Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 454 | 23 de marzo de 2023 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 23 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1119/2023 RGEP.3958. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-1193/2023 RGEP.4162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza este Gobierno la igualdad de oportunidades de todos los madrileños.

3.- PCOP-1180/2023 RGEP.4148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la estabilidad política e institucional de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-1073/2023 RGEP.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-661/2023 RGEP.2352. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1185/2023 RGEP.4154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha cumplido el Gobierno con lo prometido a la ciudadanía madrileña para esta Legislatura.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente.

7.- PCOP-304/2023 RGEP.977. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta qué criterios o protocolos se utilizan para la selección y actuación de las Unidades de Valoración Forense al servicio de los Juzgados de Violencia de Género, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-1108/2023 RGEP.3918. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

9.- PCOP-1171/2023 RGEP.4119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que ofrecerá la creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1160/2023 RGEP.4056. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las residencias para personas mayores de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-1194/2023 RGEP.4167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

12.- PCOP-1092/2023 RGEP.3878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Leganés la prórroga de los presupuestos de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4261/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Manuela Bergerot Uncal.

13.- PCOP-1153/2023 RGEP.4048. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Madrid la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4260/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.

14.- PCOP-1155/2023 RGEP.4050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Móstoles la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4259/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

15.- PCOP-1170/2023 RGEP.4118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el programa de aceleración empresarial para las industrias creativas y culturales, recientemente puesto en marcha.

16.- PCOP-1181/2023 RGEP.4149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que se ha dado a los acuerdos alcanzados en la enmienda transaccional relativa a la Proposición no de Ley 199/2021(XII) RGEP.19016, aprobada en el Pleno de 9 de diciembre de 2021, por la que el Gobierno se comprometía a estudiar la declaración BIC la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y la actividad del Esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

17.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-1/2023 RGEP.3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-1/2023 RGEP.3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

18.- Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-17/2022 RGEP.17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4003/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3802/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3803/2023).

19.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.3971/2023 – RGEP.4039/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3846/2023).

Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.

20.- Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3856/2023).

21.- C-140(XII)/2021 RGEP.7737. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. Publicación BOAM núm. 5, 08-07-21.

22.- C-1654/2022 RGEP.22063. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22.

23.- C-376/2023 RGEP.3630. Comparecencia del Sr. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de vivienda en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23.

24.- PNL-82/2023 RGEP.3799. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio en el que se produzca y los cinco siguientes, del 20% del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los elementos patrimoniales que se señalan y siempre que se cumplan los requisitos que se detallan. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23.

25.- PNL-88/2023 RGEP.3832 (Escritos de enmiendas RGEP.4270/2023 y RGEP.4271/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción en un 40% del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23.

26.- PNL-90/2023 RGEP.3886. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear la "Mesa del Calor" para trabajar de forma conjunta con ayuntamientos y organizaciones sociales en políticas y propuestas para hacer frente a los episodios de calor extremo en la Comunidad de Madrid. 2.- Crear una red de Refugios Climáticos en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3.- Poner en marcha una estrategia de reverdecimiento de la región siguiendo la regla 3-30-300. 4.- Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas. 5.- Preparar las piscinas públicas regionales para su uso adelantado en caso de que haya episodios de calor extremo inusual. 6.- Desarrollar un programa para que las ciudades de más de 50.000 habitantes cuenten con sus mapas de temperaturas, con modelos evaluables a lo largo del tiempo y que puedan detectar las islas de calor y el comportamiento de las ciudades en las diferentes épocas del año. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. 26665

— PCOP-1119/2023 RGEP.3958. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid. 26665

- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. 26665

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 26665

- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. 26665-26667

— PCOP-1193/2023 RGEP.4162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza este Gobierno la igualdad de oportunidades de todos los madrileños. 26667

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 26667-26668

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 26668

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 26668-26669

— PCOP-1180/2023 RGEP.4148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la estabilidad política e institucional de la Comunidad de Madrid. 26669

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. 26669-26670

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 26670-26671

— PCOP-1073/2023 RGEP.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. 26671

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 26671

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 26671

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 26672-26673

— PCOP-661/2023 RGEP.2352. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid. 26674

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. 26674

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 26674

- Intervienen el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Presidenta, ampliando información. 26674-26676

— PCOP-1185/2023 RGEP.4154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha cumplido el Gobierno con lo prometido a la ciudadanía madrileña para esta Legislatura.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente. 26676

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. 26676-26677

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta. 26677-26678

— PCOP-304/2023 RGEP.977. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta qué criterios o protocolos se utilizan para la selección y actuación de las Unidades de Valoración Forense al servicio de los Juzgados de Violencia de Género, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.. 26678

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. . . 26679

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 26679-26680

- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información. 26680-26681

— PCOP-1108/2023 RGEP.3918. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León. 26681

- Interviene el Sr. Cepeda García de León, formulando la pregunta. 26681-26682

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 26682-26683

- Interviene el Sr. Cepeda García de León, ampliando información. 26683

— PCOP-1171/2023 RGEP.4119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que ofrecerá la creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.. 26683

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 26684

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 26684-26685

- Intervienen el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 26685-26686

— PCOP-1160/2023 RGEP.4056. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las residencias para personas mayores de la Comunidad de Madrid. 26686

- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. 26686

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 26686

- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información. 26686-26688

— PCOP-1194/2023 RGEP.4167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez. 26688

- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta. 26688-26690

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 26690

— PCOP-1092/2023 RGEP.3878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Leganés la prórroga de los presupuestos de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4261/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Manuela Bergerot Uncal. 26691

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. 26691

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 26691

- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Consejero, ampliando información. 26691-26693

— PCOP-1153/2023 RGEP.4048. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al

Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Madrid la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4260/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño. 26693

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. 26693

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 26693

- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información. 26693-26695

— PCOP-1155/2023 RGEP.4050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Móstoles la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4259/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz. 26695

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. 26695

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 26695

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información. 26696-26698

— PCOP-1170/2023 RGEP.4118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el programa de aceleración empresarial para las industrias creativas y culturales, recientemente puesto en marcha. 26698

- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta. 26698

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 26698-26699

- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, ampliando información. 26699-26700

— PCOP-1181/2023 RGEP.4149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en

Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que se ha dado a los acuerdos alcanzados en la enmienda transaccional relativa a la Proposición no de Ley 199/2021(XII) RGEP.19016, aprobada en el Pleno de 9 de diciembre de 2021, por la que el Gobierno se comprometía a estudiar la declaración BIC la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y la actividad del Esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid. 26700

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta..... 26700-26701

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta..... 26701

- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Consejera, ampliando información..... 26701-26702

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-1/2023 RGEP.3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 26702

- Votación y rechazo de la tramitación..... 26703

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé solicitando la palabra para explicación de voto..... 26703

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Morano González, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines para explicación de voto..... 26703-26707

— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-17/2022 RGEP.17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4003/2023). 26707

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3802/2023)...... 26707

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3803/2023). 26707

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. García Sánchez, la Sra. Torija López y la Sra. Collado Jiménez. 26707-26718

— Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.3971/2023 – RGEP.4039/2023). 26718

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3846/2023). 26719

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 26719-26730

Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.

— Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3856/2023). 26731

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Segura Gutiérrez. 26731-26743

— C-140(XII)/2021 RGEP.7737. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. Publicación BOAM núm. 5, 08-07-21. 26743

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 26743-26744

- Exposición del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades. 26744-26746

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Heras Sedano. 26746-26755

- Interviene el Sr. Vicepresidente, dando respuesta a los señores portavoces. 26756-26757

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Heras Sedano..... 26757-26761

- Interviene el Sr. Vicepresidente en turno de dúplica. 26761-26762

— C-1654/2022 RGEP.22063. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22...... 26762

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 26762-26763

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. 26763-26765

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero. 26766-26777

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 26777-26779

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero. 26779-26782

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica..... 26783

— C-376/2023 RGEP.3630. Comparecencia del Sr. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de vivienda en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 91, 09-03-23...... 26783

- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 26783-26784

- Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. 26784-26786

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Bravo Sánchez. 26786-26797

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 26797-26799

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Bravo Sánchez. 26799-26803

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.. 26804-26805

— PNL-82/2023 RGEP.3799. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio en el que se produzca y los cinco siguientes, del 20% del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los elementos patrimoniales que se señalan y siempre que se cumplan los requisitos que se detallan. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23. 26805

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley. 26805-26807

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo. 26807-26813

— PNL-88/2023 RGEP.3832 (Escritos de enmiendas RGEP.4270/2023 y RGEP.4271/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción en un 40% del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23. 26813

- Interviene la Sra. García Gómez en defensa de la proposición no de ley. 26813-26815

- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Díaz Ojeda. 26815-26818

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Marbán de Frutos. . . 26818-26822

— PNL-90/2023 RGEP.3886. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear la "Mesa del Calor" para trabajar de forma conjunta con ayuntamientos y organizaciones sociales en políticas y propuestas para hacer frente a los episodios de calor extremo en la Comunidad de Madrid. 2.- Crear una red de Refugios Climáticos en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3.- Poner en marcha una estrategia de reverdecimiento de la región siguiendo la regla 3-30-300. 4.- Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas. 5.- Preparar las piscinas públicas regionales para su uso adelantado en caso de que haya episodios de calor extremo inusual. 6.- Desarrollar un programa para que las ciudades de más de 50.000 habitantes cuenten con sus mapas de temperaturas, con modelos evaluables a lo largo del tiempo y que puedan detectar las islas de calor y el comportamiento de las ciudades en las diferentes épocas del año. Publicación BOAM núm. 92, 17-03-23. 26822-26823

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley. 26823-26825

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Ramos Sánchez. 26825-26833

Votaciones.

- Votación y aprobación de los Dictámenes y Exposiciones de Motivos de los Proyectos de Ley PL-17/2022 RGEP.17785 y PL-23/2022 RGEP.24312 y Dictamen, Exposición de Motivos y Enmienda Técnica a la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318. . . 26833-26835

- Votación y rechazo de las enmiendas a los Dictámenes de los Proyectos de Ley PL-17/2022 RGEP.17785 y PL-23/2022 RGEP.24312 y de las Proposiciones no de Ley PNL-82/2023 RGEP.3799, PNL-88/2023 RGEP.3832 y PNL-90/2023 RGEP.3886. 26835-26836

- La Sra. Presidenta pronuncia palabras de agradecimiento y despedida con motivo de la finalización de la presente Legislatura. 26835-26836

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 12 minutos. 26836

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión en este que es el último pleno de la legislatura, día 23 de marzo. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas a los miembros del Gobierno. Como conocen, seis minutos máximo cada pregunta, dos turnos por interviniente, y comenzamos con las preguntas que se dirigen a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-1119/2023 RGEP.3958. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Comenzamos con Unidas Podemos, señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto cómo valora el acceso a la vivienda en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días, señorías, presidenta. El acceso a la vivienda, para mi Gobierno, es prioritario. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Desde luego, si es prioritario, no lo parece. Mire, señora Ayuso, algunas hemos entrado en política para defender un arte noble, algunas pensamos que la política debería significar defender unos valores, debería consistir en defender los intereses de la mayoría, por ejemplo, garantizando el acceso a la vivienda; sin embargo, a usted se la ve mucho más preocupada por la comunicación, por los discursos y por la agenda mediática. Yo le reconozco que la agenda es una cuestión importante y, de hecho, si algo nos distingue a usted y a mí -que son, desde luego, muchas cosas- es la agenda que tenemos en nuestro teléfono móvil: mientras usted tiene el teléfono de Carlos Mur, que hoy declara en los juzgados como consecuencia de los protocolos de la vergüenza que condenaron a morir a 7.291 personas mayores en las residencias públicas, yo tengo el teléfono de Mariví, hija de una de las víctimas en las residencias *(Aplausos.)*; usted también tiene el teléfono de Juan Roig, que se está forrando con la subida de los precios de los alimentos, y yo tengo el teléfono de Paco, el frutero de mi barrio, que está haciendo todos los esfuerzos por no subir el precio de los alimentos; por supuesto que usted tiene el teléfono de Federico Jiménez Losantos, ese señor que se dedica a insultarnos a las mujeres jóvenes que hacemos política cada mañana, y yo tengo el teléfono de Sedoac, de las empleadas del hogar. En llamadas frecuentes me imagino que usted tendrá el de Quirón Salud, al fin y al cabo usted trabaja para ellos, es su mejor comercial, y yo tengo el teléfono de Mar Noguerol, una de las sanitarias a las que ustedes han intentado sancionar por defender la sanidad pública. *(Aplausos.)* Tendrá también y me imagino que llamará

bastante a Mauricio Casals, al fin y al cabo usted le ha regalado una universidad privada al señor del Grupo Planeta; a mí quien no deja de llamarme es Rosa, del AMPA del Ensanche de Vallecas, porque lo que quiere en su barrio es un instituto público. También me imagino que tiene el teléfono del presidente de Iberdrola o del de Naturgy, pero a quien no ha llamado estos años es a las mujeres vulnerables de la Cañada Real, que llevan tres años sin luz y que no cobran ningún bono social. *(Aplausos.)* En guardados como favoritos, señora Ayuso, Florentino Pérez, por supuesto -le debe a usted unos cuantos favores-, el de algunos directivos de Blackstone, me imagino, y también el del hijo de uno de sus compañeros de partido, Pedro Aznar Botella, el del fondo buitre Cerberus; yo estos años que llevo en política institucional a quien no he dejado de llamar es a los afectados por la línea 7B de metro, a jóvenes que me escriben porque no pueden acceder al alquiler, a familias que no pueden pagar las hipotecas o a mis compañeros y compañeras de la PAH y del Sindicato de Inquilinas, que están aquí hoy acompañándonos y que no dejan de defender el derecho a la vivienda frente a usted. *(Aplausos).*

Señora Ayuso, yo tengo claro por qué estoy en política: para defender unos valores, porque algunas tenemos valores y usted solo tiene precio. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, a lo mejor el teléfono que le falta en su agenda es el de Yolanda Díaz, que les ha abandonado, entre otras cuestiones, por la política de baja estofa que realizan. *(Aplausos.)* Eso de señalar a periodistas, a empresarios, al más puro estilo chavista, del que ustedes nacieron y que siempre imitan, les está llevando al más completo ostracismo; están pasando a la absoluta irrelevancia en política. Mire que lo ha intentado pleno a pleno, señoría, mire que lo ha intentado, pero no me va a provocar, porque realmente Podemos ya no es nada. Podemos nació en Venezuela y murió en Galapagar. *(Aplausos).*

Esta es una cuestión de modelos y nuestro modelo funciona y el suyo es un fracaso. Fíjese lo que le importa la vivienda que no le ha dedicado un solo segundo, ¡porque no tiene nada que decir! Fomentar la okupación, topar los precios, intervenir la propiedad de las personas que en España tienen su vivienda y que deciden libremente si la quieren poner o no en alquiler, miseria, ruina...; eso es lo que ustedes siempre están promoviendo. Nosotros hemos conseguido contener los precios en un momento en el que la economía en Madrid está creciendo de esta manera. Estamos poniendo numerosos planes de vivienda para que los jóvenes puedan acceder, dentro de las dificultades que se tienen, en compra, en alquiler... Somos la comunidad autónoma y la Administración que más vivienda protegida -la mitad- está construyendo en España y nuestros planes, dicho por el sector inmobiliario, al que ustedes tanto atacan, son de los mejores, nuestros planes son los mejores para que los jóvenes puedan acceder a viviendas a otros precios en la Comunidad de Madrid.

Yo entiendo que nada de lo que les cuento a ustedes les importa, están a otra cosa, están ahora mismo, como les digo, a sobrevivir en un momento en el que la política española les ha abandonado a ustedes. Nosotros no tenemos la culpa. Créame que todo lo que han hecho desde que han llegado a esta Cámara es más de lo mismo y por eso siempre intervienen los primeros, porque son

el grupo más pequeño, y es poco a poco el camino que les queda. Nosotros no lo vamos a pagar, señoría. Y lamento, o no lo lamento, realmente me alegro de que el tiempo les esté poniendo en su lugar.

Yo lo que tengo claro es que quiero una comunidad alegre, distinta, con oportunidades y donde los jóvenes, las empresas, los empresarios y sus empleados, lo público, lo privado, ricos, pobres, campo, ciudad, jóvenes, mayores, convivamos juntos y en unidad. ¿Y sabe por qué? Lo tengo muy claro: porque en un país donde la gente es feliz y está alegre no vota a Podemos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1193/2023 RGEP.4162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza este Gobierno la igualdad de oportunidades de todos los madrileños.

El Grupo Parlamentario Vox; a continuación, la señora Monasterio, formula su pregunta.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Último pleno, y es una pena que no lleguemos a último pleno en un clima de entendimiento entre dos fuerzas políticas que somos distintas, pero que somos muy necesarias en la Comunidad de Madrid. Desde Vox, desde este grupo, hemos mostrado buena disposición y hemos aprobado veinte leyes que han traído ustedes a esta Cámara. Ustedes, el Partido Popular, se han unido a la izquierda, han votado con la izquierda en contra de 34 leyes, de 34 iniciativas que ha traído este grupo, ¡34! Nosotros hemos votado en contra de solo siete que han traído ustedes y con la de esta tarde serán ocho; 34 frente a 7.

Y esta tarde vamos a votar en contra de la ley de privilegios que quieren traer ustedes a esta Cámara: privilegios para los que vienen de fuera, privilegios para extranjeros frente a los que están aquí. Quieren ustedes discriminar a aquel que lleva años aquí trabajando, ahorrando, y que quiere invertir, que quiere comprar un local de 300.000 euros, al que no van a bonificar. En cambio, quieren bonificar aquel que viene de fuera, al extranjero o aquel que vuelve, frente al que lleva aquí aguantando al Gobierno de Sánchez, sacando adelante sus negocios, pagando nóminas, liquidando impuestos, levantando la persiana todos los días. *(Aplausos.)* Nosotros lo único que les pedimos es que no discriminen a los madrileños y a los españoles frente a los que vienen de fuera. Y no solo vamos a votar en contra de su ley de privilegios para extranjeros, sino que vamos a incluirlo en nuestro programa electoral y vamos a garantizar que no se discrimine a los madrileños *(Aplausos.)*, que se les dé igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones para prosperar, para salir adelante, para sentir que su Gobierno está con ellos..., porque ese es el trabajo que tiene que estar haciendo usted por los madrileños.

Hábleme ahora sobre la moción de censura y, de paso, cuéntenos cómo fue eso que hizo el Partido Popular de entregar el Gobierno de España a Pedro Sánchez porque prefirió salvar a Mariano Rajoy. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Este Gobierno garantiza o, desde luego, busca garantizar la igualdad de oportunidades de todos los madrileños. No pararemos de trabajar hasta conseguirlo, algo que no hacen ustedes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Mire, poco garantiza cuando usted va a premiar con 60.000 euros al que llegue de fuera y, en cambio, no va a bonificar al que lleva aquí años trabajando, invirtiendo, intentando sacar adelante un negocio. Nosotros lo que le pedimos es igualdad de condiciones y creo que pedirle que no discrimine a los madrileños es algo de sentido común y, si no, vaya usted por los barrios de Madrid y escuche. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Monasterio, mire, definitivamente está claro que a partir de hoy es bueno que cada uno siga su camino. Yo tengo el máximo respeto por su formación política y lo he tenido como nadie en esta Cámara durante los últimos cuatro años, en los momentos más difíciles, incluso cuando la hipocresía de la izquierda y no digamos de la ultraizquierda intentaban que ni siquiera ustedes tuviera legitimidad para estar en las instituciones, algo que siempre defendí por encima de todo, a pesar de la propaganda gubernamental insoportable que vivimos en España. Porque en muchas ocasiones nos hemos entendido, pero, desde luego, en la deriva que ha tomado su partido a mí no me va a arrastrar con ella. Mire, es muy difícil entenderse con ustedes, prácticamente es imposible, porque no entienden que la vida son matices, que hay contrastes, distintos puntos de vista... Y, cuando parten algunas veces de la razón, la pierden siempre por el camino con sus formas y con su pretendida superioridad moral con un partido que les ha enseñado todo. *(Aplausos.)* No he visto una sola propuesta de Vox que sea original, solo se han dedicado a esperar sentados a ver si el Partido Popular alguna vez se equivocaba o se quedaba corto para ser "y nosotros más". No han aportado absolutamente nada hasta este momento. Pero ya, cuando han decidido que el enemigo soy yo y, por tanto, lo paga Madrid, ahí ya sí que es cuando les digo: cada uno mejor por su cuenta.

Mire, desde que soy presidenta en esta comunidad se han puesto en marcha 21 deducciones fiscales y cada madrileño ahorrado 6.700 euros al año. No ha hecho falta que usted ayudara, porque le recuerdo que con los votos que tiene el Partido Popular tenemos más que toda la izquierda junta. No hemos dejado de trabajar para ello, lo que pasa es que usted empieza a distinguir, en un lenguaje preocupante, "los de fuera" o "los de dentro", pero ¿no se da cuenta de que estamos en la Comunidad

de Madrid, en una región internacional? Que ahora mismo la inversión huye de muchos países, empezando por todo el continente americano, donde gobierna la izquierda, y, como sale y necesita un lugar de acogida, lo suyo es que lo haga en un lugar como la Comunidad de Madrid, abierto a la inversión y donde, además, no es inversión extranjera, le vuelvo a decir -que oyen "extranjero" y se nublan-, es inversión exterior. Que un vecino de Griñón o que un vecino de Fuenlabrada pueda abrir un taller o pueda abrir, por ejemplo, una cuenta para tener un fondo de pensiones, para hipotecarse, para cualquier cosa, y pueda recibir ayuda para que retornen a su casa, que es Madrid. Todos los españoles que lo necesiten. ¡Así que ustedes están engañando! *(Aplausos.)* Mire, los de dentro y los de fuera, pero desde hace siglos, Madrid es de todos, es patria de todos, es un mundo pequeño.

Así que yo les agradezco las veces que han apoyado nuestras iniciativas, pero, desde luego, lamento profundamente la deriva que han tomado en estos meses y, como les digo, a mí no me van a arrastrar en ella. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1180/2023 RGEP.4148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la estabilidad política e institucional de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista toma la palabra, señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, lo primero que quería es saludar y dar la bienvenida a mis vecinas de Soto del Real y al resto de personas que hoy que hoy nos acompañan.

Señora Ayuso, 7.300 personas mayores murieron en las residencias durante el covid, ahora se cumplen tres años de su protocolo; 33.000 jóvenes sin plaza de FP; 300.000 personas más en Madrid en lista de espera que hace cuatro años; la región de España donde crece más el número de parados, una región que no saca todo su potencial; cero viviendas entregadas de las 25.000 prometidas, eso sí, becas para ricos y más de 100 millones de euros gastados en su autopromoción. Este es su legado, señora Ayuso; este es su legado. *(Aplausos).*

Mire, hoy termina una legislatura corta y larga: corta en soluciones y demasiado larga en insultos; demasiado larga en shows, en numeritos para la televisión, ¡y muy corta en gestión!, ¡en propuestas concretas!, ¡en presupuestos!, uno en cuatro años. Ahora quedan 60 días y vuelve usted con esa improvisación, esas ocurrencias, esos parches...; pues, mire, va mal y tarde, señora Ayuso, se lo digo de verdad. Yo entiendo que pueda estar cabreada porque tiene que cambiar su agenda para responder a nuestro plan de gobierno para Madrid; quizá eso le lleve a la frustración de mandar mensajes como estos de "matadlos", ¿no?, que también dedicó a Pablo Casado, a Feijóo, a Ciudadanos y ahora a Vox, a los que no deja semana sin humillar. Usted solo ha tenido un objetivo en cuatro años:

su estrategia electoral personal. ¿Y sabe qué? Que no hay victoria electoral que merezca ni traicionar tus principios ni faltar al respeto y a la inteligencia a los madrileños, señora Ayuso. *(Aplausos).*

Mire, quiero aprovechar este último día para agradecer el trabajo de mi grupo, de todo mi equipo, y también para pedir disculpas a los madrileños si en algún momento no fui coherente o no hable de sus problemas de verdad, cayendo en el circo lamentable que por desgracia hemos tenido los jueves en la Asamblea de Madrid, y lo digo honestamente, es lo que me enseñaron mis padres y mis profesores: a ser educado y respetuoso.

Mire, yo no sé, señora Ayuso, qué va a pasar con usted en los próximos meses o a qué se va a dedicar, o qué va a suceder, pero sí que le digo que le deseo lo mejor en su vida personal, se lo digo de verdad y lo sabe usted perfectamente. Le garantizo que el Partido Socialista se va a dejar la piel en que Madrid vaya a más. Soy Juan Lobato, tengo tres hijos, soy el marido de Susana, quiero ser presidente de la Comunidad de Madrid y me voy a dejar la piel y a dar la cara por Madrid y por los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta de Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Luego daré también las gracias por el trabajo a los servicios de la Cámara, a los que habrá que pedir el recorte del video que se acaba de grabar.

Mire, me pregunta por la estabilidad institucional en la Comunidad de Madrid, estabilidad política e institucional, y me lo pregunta el Partido Socialista, que lleva cinco delegados del Gobierno en la Comunidad de Madrid y tres portavoces en su sitio, eso en su escaño. *(Aplausos.)* Mire, su jefe lleva 40 ministros, próximamente cuarta crisis en La Moncloa, entre otras cosas, para deshacerse de una candidata que, de desconocida que es, ni siquiera conoce cuántos distritos tiene la capital y tiene que celebrar hoy un evento que es tan importante que ninguno de los representantes de los madrileños en esta Cámara podemos estar, con las reformas de la Estación de Chamartín. Es tan floja su candidatura que necesita para la foto encerrarnos a todos aquí. Muy bien.

Muy bien, mire, me habla de la estabilidad política y parlamentaria un señor que tiene un escaño detrás vacío porque está una mujer relacionada, en el entorno, con graves casos de corrupción de la UGT Madrid. Sí, me habla de estabilidad política un señor que no tiene cómo cesar a las alcaldesas de Alcorcón y Móstoles y, desde luego, así no se va a presentar limpio a unas elecciones. Me habla de estabilidad política después de cinco delegados del Gobierno en su sitio. Me habla de faltar al respeto, cuando usted lo hizo la misma semana pasada con la labor del Papa simplemente por hacer una gracieta. Pretenden que una mujer inhabilitada de su grupo parlamentario, que se sentaba en esos escaños, inhabilitada en el Parlamento Europeo, sea la representante de los afectados por la línea de metro, a los que siempre intentan de manera torticera manipular. Luego, tienen que dimitir a la directora general de la Guardia Civil y dice que lo hace para no perjudicar a la institución, pero pone detrás a guardiaciviles, ¡tela! Dicen también del bono social, que ya se nos va olvidando, como "tito Berni", "tito Berni", y resulta que el secretario general de Presidencia en Moncloa, mano derecha de Pedro Sánchez,

también cobraba el bono social. ¿Y no es para decir, como dije la semana pasada a mi grupo, están acabados y, por tanto, no vamos a pasarles ni una? ¿No es para eso? Pues le voy a recordar por qué lo dije: Cercanías, mal gestionadas, ¡que son suyas!; la inseguridad en Madrid ha crecido por culpa de las delegadas y delegados del Gobierno, que han estado simplemente a arremeter contra un Gobierno autonómico porque no era de los suyos. Otra huelga desconvocada, sanitaria, esta misma semana. Ahora intentará hacer lo mismo con la educación; ya le digo: les va a salir mal. Luego, otros socios, por ejemplo, tienen aquí a los de Más Madrid, que les han llevado a los tribunales, que le recuerdo que lo de Móstoles ha sido cosa de los señores de Más Madrid, pero, eso sí, los de detrás, que son los de Podemos, son a los que ustedes llaman fascistas; díganme si me está hablando usted de estabilidad política.

Así que, mire, ¿qué quiere que le diga? Usted no se va a presentar limpio a estas elecciones mientras no solucione Móstoles y Alcorcón, y, desde luego, va a tener muy difícil pedir el voto en otra Cámara si va a seguir defendiendo a Pedro Sánchez, que lo único que están haciendo desde La Moncloa -yo también lo denunció en los vídeos- es atacar directamente la prosperidad y la libertad de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1073/2023 RGEP.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

La señora García es quien formula su pregunta.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Ayuso, en octubre del año pasado usted dijo aquí que no existían los protocolos de la vergüenza, que ni existieron ni se aplicaron. Mire, hoy el señor Mur, director general de su Gobierno, y el señor Reyero comparecen en los tribunales, obligados a decir toda la verdad, y, antes de que la dejen a usted en evidencia, pues le ofrezco la última oportunidad que tiene como presidenta para decir la verdad, reconocer que 7.291 mayores murieron de forma indigna y pedir perdón. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta toma la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Espero que el segundo señor que usted me menciona salga hoy imputado de sus declaraciones. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora García toma la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que no esperaba menos de su respuesta. Usted se pone muy brava cuando insulta, ya lo hemos visto; a la hora de decir la verdad pues tiene poquito coraje, ¿no?, parece como que se encoge un poco. Mire, usted lleva toda la legislatura haciendo de oposición a la oposición y a mí no me importa nuevamente volver a hacer de presidenta y contarles a los madrileños lo que pasó con las residencias. Mire, los protocolos de la vergüenza existieron, los firmó su Gobierno y dejaron a los pies de los caballos a miles de mayores que murieron indignamente. *(Aplausos.)* Han pasado 1.100 días desde entonces y, no conformes con dejarlos morir indignamente, ustedes han aprovechado para dejarlos vivir también indignamente: ustedes han institucionalizado el maltrato cotidiano, silencioso y diario, y, después de toda una vida trabajando, pagando impuestos y sacando a sus familias adelante, usted se atreve a tenerlos sin cenar o sin desayunar, con anemia, con desnutrición, comiendo comida con moho o perdiendo peso, hasta 14 kilos. Se lo pregunto claramente, señora Ayuso: ¿en qué momento de su carrera política usted se deshumanizó?, ¿en qué momento perdió su alma por un puñado de contratos indecentes? Dijo que trataría a los mayores en palmitas y les ha tratado como si fueran escoria, y no es por azar, es por avaricia, señora Ayuso, es por firmar contratos y dedicar 5 míseros euros para cinco comidas. *(Aplausos.)* Y, después de cuatro años, a usted la pilla un familiar por los pasillos y dice por lo bajinis que igual pues sí que intenta cambiarlo; pues no, señora Ayuso, no se gobierna en los pasillos ni por lo bajinis, se gobierna aquí.

Y usted y yo tenemos hoy la oportunidad de comprometernos con los mayores, con las residencias de los mayores: la que llegue a la Puerta del Sol va a cuidar a los mayores como se merecen y va a asegurar que coman bien y que estén bien cuidados. Yo se lo aseguro, cuando llegue el 28 de mayo, lo puedo asegurar, ¿usted puede decir lo mismo? Pero no solo, es que además queremos recuperar las residencias de las manos de los especuladores de los cuidados y, para eso, vamos a asignar a la Agencia de Atención Social todas las residencias que acaban el contrato este año.

Mire, señora Ayuso, termina la legislatura y usted ha sido una mala presidenta, es muy difícil ser buena presidenta si antes no se es buena persona. Y es que, además, usted no puede hacer gala de ni un solo logro: mire, prometió 22 centros de salud y no hay ninguno, prometió 15.000 pisos en alquiler social y no hay ninguno, prometió 30 colegios y ha traído 20 barracones. Todo está peor detrás de su paso por el Gobierno. *(Aplausos.)* Y, como no tiene nada que ofrecer, lo único que puede hacer es insultar a la oposición y decir "matadlos", pero no se preocupe que a partir del 28 de mayo tendremos un Madrid mejor y lo único que le desearé cuando usted... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. La señora presidenta del Gobierno toma la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, de verdad, es muy difícil entrar a valorar a cada una de las mentiras que suele trasladar en este pleno, que además nunca va acompañado ni de datos ni de hechos reales. Francamente, es que todas sus intervenciones, como son mentira, creo que no merecen ni siquiera entrar a valorarlas, ni tampoco sus provocaciones.

Desde luego, la inmensa mayoría de los residentes, que no vamos a dejar de trabajar por ellos, no solo están contentos con sus residencias, es que están muy orgullosos de que se hayan convertido en sus hogares, y vamos a seguir trabajando para todas ellas, más de 500, donde se dan más de 50.000 comidas al día y donde estamos destinando actualmente 854 millones de euros anuales, que es el mayor presupuesto nunca puesto en marcha por parte de la Comunidad de Madrid. Yo entiendo que esto le da igual, porque tiene que ir a la anécdota, al dolor, a intentar hacer siempre sangre allá donde pueda. Usted me habla de las bondades y las maldades y usted fue la primera que trajo a esta Cámara las peores formas, señalando a la oposición como a punta de pistola, haciendo señalamientos civiles a nuestro entorno *(Aplausos.)*; la que hace política del atropello de un niño o de una agresión homófoba que ni siquiera se produjo en la Comunidad de Madrid; la que llama al boicot de los hospitales con pacientes dentro, señoría, esa es usted, y la que ha pretendido dinamitar la sanidad pública con huelgas, lo estaba deseando desde el otoño y no le ha salido bien; quería llevarlo de los centros de salud a los hospitales y ha fracasado nuevamente. Que es usted la que llamaba al 8-M cuando ya había personas mayores que habían fallecido en sus casas, en los hospitales y en las residencias, ¡y usted venga llamar al 8-M sin ningún control! Porque usted ha dejado ya el traje de sanitaria para convertirse simplemente en una mujer marcada por la ideología que todo lo puede, por eso promueve las listas negras de compañeros, de médicos, no le importa; no le ha importado boicotear la sanidad en ningún momento. Como digo, además de perder el crédito y el bono social, también ha perdido la profesionalidad, déjeme que se lo diga. *(Aplausos).*

Todo lo que ha hecho contra mí en este tiempo ha sido un rotundo fracaso, como el que le espera en dos meses. Mire, sus denuncias de las residencias ha sido un rotundo fracaso, dicho por todos los tribunales; sus denuncias contra mí todas han sido un completo fracaso y sobre ellas ha construido un relato durante dos años que ha sido otro fracaso; contra la Consejería de Economía y Hacienda intentó nuevamente semanas atrás hacer con contratos lo que de siempre, el fracaso sobre el fracaso, y otra vez no tenía razón, y también ha tenido un fracaso rotundo cada vez que ha comparecido en esta Cámara, que, como se ha ido empequeñeciendo, ha ido diciendo que usted recibía no sé qué acoso, cuando lo único que le ocurre es que salen trasquilados pleno a pleno... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... pleno a pleno salen trasquilados, cuando son cuatro contra uno. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Así que, señoría, le voy a dar una buena noticia: han acabado los plenos, puede marchar en paz -que vengo inspirada del Vaticano-. *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-661/2023 RGEP.2352. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Popular, señor Muñoz, formula su pregunta; adelante.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: ¿Cómo valora la actual situación política de la Comunidad de Madrid? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, guarde silencio. ¡No quiero ni un grito más! *(Rumores.)* Señor Martínez, guarden silencio. Último pleno, por favor, compórtense. Escuchamos... *(Rumores.)* ¡Señor Martínez! Escuchamos al señor Abrines en silencio. Señor Martínez, escuchamos al señor Abrines en silencio. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues afortunadamente somos una de las regiones más pujantes, más libres y atractivas de Europa. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, hace ocho días doña Mónica García se fijó ella sola un umbral de lo que debe ser la responsabilidad política y, por lo tanto, estamos desde hace ocho días esperando, por coherencia y por dignidad, ya que es tan buena persona, que la portavoz de Más Madrid dimita y renuncie, señorías, a su condición de candidata... *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: ... pero no solo por su incontinencia verbal, sino también, señorías, por su falta de respeto a esta Cámara. ¿Saben lo que la señora García dejó escrito negro sobre blanco? Que este es un Parlamento de tercera regional. La señora García no entiende, señorías, que la dignidad de esta Cámara proviene de la representación de los madrileños y los madrileños, señora García, no son de tercera regional. *(Aplausos.)* Y la señora García, ¿qué ocurre, que se considera se considera mejor y por encima de esta Cámara y de todos y cada uno de los diputados? Mire, alguien que siente tal desprecio por esta institución no puede formar parte de ella, por eso quiero reivindicar, señorías, el trabajo de esta Asamblea, reivindicar el trabajo y la influencia que ha permitido la evolución y la mejora de esta región en los últimos 40 años.

Y, mire, señor Lobato, cambiando de tercio, gracias por su nueva campaña publicitaria en plan héroe de Marvel, ¿no?, porque ¿saben ustedes cuál fue la última persona que utilizó el Palacio de la Prensa para identificarse con un personaje de ficción? Tomás Gómez. ¿Se acuerdan de Invictus? *(Aplausos.)* ¿Saben lo que ocurrió, señorías?, ¿saben lo que ocurrió? Que el Partido Popular subió cinco escaños y el Partido Socialista bajo seis, y, después del show que ha montado hoy con la Cámara, a lo mejor bajan alguno más que Tomás Gómez. *(Aplausos.)* Pero, mire, no se preocupe, señor portavoz, si le conocen como Lobezno o como Lobato, porque los madrileños le conocen simplemente como el representante del sanchismo: usted, señor Lobato, representa ese sanchismo que quiso cerrar Madrid a cal y canto; ese sanchismo que lleva discriminando con inversiones del Estado y los fondos europeos durante muchos años; usted representa ese sanchismo que veta localidades madrileñas para ser la sede de la Agencia Espacial; usted representa ese sanchismo que tiene abandonadas a las Cercanías; usted representa al sanchismo que indulta a golpistas y libera violadores, ese sanchismo que se identifica con la corrupción y la prostitución del "tito Berni".

Pero, miren, señorías, en esta breve pero intensa legislatura, sin duda la presidenta y el Gobierno han sido un ejemplo de compromiso y de transparencia. La presidenta ha contestado, con esta pregunta, 204 preguntas. ¡Ya les gustaría a los Parlamentos autonómicos donde gobierna el PSOE que sus presidentes hubiesen contestado ni la mitad de las preguntas que está presidenta! Los consejeros, señorías, han comparecido decenas de veces y se han aprobado treinta leyes que, sin duda, han puesto los cimientos de lo que es una magnífica legislatura. Señorías y señora García, aquí hay un Gobierno... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz. Toma la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mi valoración, desde luego, al final de esta legislatura, es que, con aciertos, con errores y, desde luego, con mucha ilusión y con mucho trabajo, hemos aportado absoluta estabilidad política a la Comunidad de Madrid y nos hemos convertido en un lugar de referencia, de apertura, de pujanza y a donde cada vez más ciudadanos vienen libremente a empezar una vida desde cero. Desde luego, esto ha sido, en definitiva, el trabajo y el fruto de muchos años de compromiso.

Antes de finalizar esta última intervención en estas preguntas de control al Gobierno, en el último día, quisiera dar las gracias a todos los grupos de la Cámara, a todos los partidos de la oposición, por sus críticas, por sus aportaciones y, sobre todo, por ayudarnos a mejorar cada día, porque muchas de las aportaciones nos sirven para enriquecer los proyectos que ponemos en marcha en la Comunidad de Madrid y, otras veces, evidentemente, hemos llegado al total disenso. Desde luego, hace falta escucharnos a todos, buscar puntos de vista distintos, como digo, y, sobre todo, de esta manera, afrontar juntos soluciones y problemas. Escucharemos con mucha atención todo aquello que preparen en sus programas electorales y, desde luego, todo aquello que sea de interés para todos los ciudadanos se pondrá en marcha si tenemos la oportunidad de seguir en estos escaños.

Antes de nada, decir que hay que gobernar para todos, bajo el criterio, desde luego, de quien respalda, pero para todos los ciudadanos, porque Madrid es popular y, si no es popular, desde luego, ya no es Madrid, que es la mejor región, que es la región de todos.

Por eso, quiero finalizar dando las gracias a todos los que formamos parte de este Parlamento, a los servicios de la Cámara, a los que quiero agradecer su profesionalidad diaria, su compromiso y su decoro, siempre a nuestro lado. También quiero dar las gracias al personal administrativo, a los técnicos..., a todo el personal que forma parte de este hemiciclo. También a la Mesa, a su presidenta, a los vicepresidentes, secretarios..., a todos, gracias por su trabajo. También a este maravilloso Gobierno que tengo el honor de presidir, por el trabajo que han realizado en estos cuatro años tan difíciles para Madrid; hemos sorteado con nota las mayores dificultades que un Gobierno autonómico jamás ha podido ni siquiera imaginar y vamos a seguir trabajando, lado a lado, con todos los madrileños para seguir llevando a esta región a estas cuotas de éxito.

Pero mis últimas palabras quiero que sean para mi grupo parlamentario, al que tanto le agradezco, y que siempre han estado a la altura. Estoy muy orgullosa de haber sido su presidenta durante este tiempo y quiero agradecerles ese inmenso esfuerzo que hemos realizado entre todos, pasando de 30 diputados a ahora ya 65, porque no hemos dejado de pelear y de dar todas las batallas, y siempre lo hemos hecho con compromiso y con lealtad al pueblo de Madrid. Muchas gracias, portavoz, a todos; gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Pasamos a las preguntas que se dirigen a los distintos consejeros. Comenzamos con el señor vicepresidente y consejero de Educación y Universidades.

PCOP-1185/2023 RGEP.4154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha cumplido el Gobierno con lo prometido a la ciudadanía madrileña para esta Legislatura.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente.

Es la señora Bernardo, Grupo Socialista, quien a continuación toma la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren lo que representan ustedes: esto es lo que representan ustedes, la comida que dan a los mayores madrileños de esta comunidad bajo su responsabilidad. *(Aplausos.)* Mire, dos legislaturas, dos Gobiernos, cuatro años, un solo presupuesto; este es su aval y este es su currículum, señorías. Ustedes no han aprobado absolutamente nada en esta Cámara sin el aval de la ultraderecha que tenemos aquí detrás. Incumplir, señorías, es una cosa; estafar es otra y muy importante.

Mire, consejero, ustedes prometieron 25.000 viviendas, cero; prometieron hace cuatro años en el Hospital Sierra Norte de Lozoyuela, ¿dónde está? -deben de estar los maniquíes por ahí guardados en algún almacén-; prometieron 200 millones para las universidades públicas; prometieron intercambiadores en Conde de Casal, Legazpi y Valdebebas, ¿dónde están?; prometieron la reforma del Hospital La Paz, incluso la torre, la cuarta planta del Hospital Infanta Sofía, ¿dónde está?; prometieron la solución definitiva integral para las familias afectadas en San Fernando de Henares, ahí los tienen; prometieron 22 centros de salud, ¿dónde están? Podríamos estar aquí así, diciendo sus incumplimientos, hasta que terminámos este pleno.

Su forma de hacer política en Madrid es simplemente repartir panfletos con la cara de Pedro Sánchez, debe ser que les da muchísima vergüenza repartirlos con la del señor Feijóo; lo entiendo perfectamente. Aquí han sacado a Txapote, a Venezuela, insultos, mentiras..., ¡señoría, mentiras! Pero, miren, los socialistas que estamos aquí nos avergonzamos muchísimo de cada uno de los casos de corrupción, de los propios, pero también de los ajenos; ustedes, al revés: ustedes tapan lo suyo, los hacen desaparecer... Aquí, en estos asientos, ustedes tienen personas que están investigadas; se rodean de ellos, los aplauden, los hacen más fuertes. Esa es su forma de trabajar. Aquí tenemos muchos casos, y ustedes tienen muchos casos: caso Villalba, caso Arroyomolinos -que creo que nos acompaña hoy aquí su alcaldesa-, caso Leganés, Albiol, Marbella... En todos esos casos, ¿qué les pasa a ustedes? Factura cero.

Ahora corren ustedes con la gestión, pero no corren con la gestión para hacer colegios, ¡no!, ustedes corren con la gestión para seguir dando becas a los que más tienen, becas que ustedes van a dar antes de tiempo y antes de las elecciones para informar a esos señores y a esas señoras, a esas familias, que ustedes van a seguir velando por su economía. Detrás de cada Consejo de Gobierno que ustedes han hecho hay miles de mujeres y hombres que han sido estafados por su política. Ustedes hablan de las mujeres sin mujeres; hablan de los jóvenes, pero sin jóvenes; hablan de los trabajadores, pero sin trabajadores, hablan de los mayores, pero sin mayores; hablan de los enfermos, pero sin enfermos. ¿Ha cumplido el Gobierno con lo prometido a la ciudadanía madrileña en esta legislatura? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Nosotros, señoría, siempre cumplimos nuestras promesas y, por eso, en las elecciones que hubo hace menos de dos años fuimos el primer partido en votos y escaños y ustedes fueron el tercero. Nosotros hemos cumplido el programa electoral a pesar de la pandemia, a pesar de la guerra y a pesar de las políticas de Pedro Sánchez contra Madrid. Estos años, desde luego, han sido extraordinariamente difíciles, pero gracias a los madrileños, que trabajan día a día para sacar adelante a sus familias, y a nuestras políticas liberales hemos conseguido recuperar el cien por cien del PIB previo a la pandemia o el turismo.

Tenemos la mejor sanidad de España con 35 hospitales de referencia a nivel nacional e internacional, el madrileño tiene la lista de espera quirúrgica más breve de España con 54 días, un madrileño tarda 59 días menos en operarse que un ciudadano de una comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista.

Llevamos dieciocho años bajando impuestos, hemos aprobado cinco leyes fiscales en esta legislatura y hemos traído hoy dos proyectos de ley. Hemos logrado reducir medio punto cada tramo del IRPF, hemos eliminado los impuestos propios y hemos deflactado las tarifas.

Hemos puesto en marcha nuestra estrategia de maternidad, gracias a la cual 5.700 mujeres perciben una ayuda de 500 euros. A pesar de la LOMLOE y de la LOSU, nuestro sistema educativo mantiene sus pilares básicos; en Madrid han vencido la libertad, el esfuerzo, la excelencia y los contenidos frente al aprobado general y los mantras.

Contamos con unos servicios sociales al alcance de todos: hemos creado 1.232 plazas de atención a la dependencia, la lista de espera en Atención Temprana ha bajado de nueve meses a tres meses.

En materia de vivienda hemos puesto en marcha el programa Mi Primera Vivienda, hemos creado el servicio 112 Ocupación y tenemos 6.000 viviendas del plan Vive en curso.

Para la protección del medio ambiente me gustaría destacar los incentivos que hemos puesto al autoconsumo y también a la eficiencia energética por valor de 170 millones de euros. Tenemos el mejor transporte público y, de esa manera, se han iniciado las ampliaciones de las líneas 3 y 11 de metro y también el intercambiador de Valdebebas. El nuevo PIR está dotado con 1.000 millones de euros, un 43 por ciento más que el anterior.

Señora Bernardo, todos los españoles recordamos cuando Pedro Sánchez dijo que no podría dormir si pactaba con Pablo Iglesias, pero lo triste es que actualmente Pedro Sánchez duerme a pierna suelta en La Moncloa y los que no pegamos ojo somos los españoles. Esta fue una de sus primeras mentiras; luego, ha decepcionado y ha engañado a los madrileños y a los españoles una y otra vez. En cambio, nosotros, como le he dicho y le he puesto de manifiesto, cumplimos; los madrileños lo reconocieron, los madrileños lo reconocerán. Por eso, somos la primera fuerza política y ustedes la tercera y descendiendo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-304/2023 RGEP.977. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta qué criterios o protocolos se utilizan para la selección y actuación de las Unidades de Valoración Forense al servicio de los Juzgados de Violencia de Género, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Es el Grupo Vox, señor Gutiérrez de Cabiedes, quien formula su pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor López, último pleno, última pregunta, y sabe que se la planteo siempre con el mismo espíritu: para mejorar la política de gobierno y la vida de los madrileños. Le pregunto en este pleno sobre los equipos psicosociales y las unidades de valoración forense, que sabe que sus deficiencias, su falta de reglamentación, que es competencia de la comunidad, han motivado las quejas de los profesionales de la justicia, de los ciudadanos justiciables, incluso en resoluciones judiciales, informes del Defensor del Pueblo, la Asociación Española de Abogados de Familia... Esas deficiencias, esa falta de reglamentación, desde luego, no tiene nada que ver con el buen trabajo, el buen servicio que prestan los profesionales de esas unidades y de esos equipos, que a menudo incluso se quejan de ellas.

Ya en 2019, en el primer semestre de su Gobierno, planteé en una extensa PNL una batería de cuestiones sobre estas deficiencias y falta de regulación, porque la Comunidad de Madrid era la última comunidad que no había desarrollado estas unidades. Y ya terminando la legislatura insistí en esta cuestión que todavía estaba totalmente pendiente formulando esta pregunta el 12 de enero de 2023. ¿Sobre qué pregunto? Capacitación, especialización de los integrantes de estas unidades, criterios de selección, protocolos y metodología de actuación, medios de constancia, impugnación... Bueno, pues la Mesa de la Cámara inadmitió esta pregunta y, curiosamente, el Gobierno dictó pocos días después -después de años de no hacerlo- una resolución regulando estas unidades de valoración forense. Cuando las cosas se han hecho bien, se lo he reconocido a la Mesa, incluso le he felicitado. En este caso, resultó curioso, porque esta mismísima pregunta había sido calificada y admitida por la Mesa y por eso se planteó a reconsideración, y la reconsideración se resolvió el mismo día en que se publicaba la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos regulando estas unidades.

Le pregunto, entonces, por estas unidades porque el Gobierno está diciendo que regula en esa resolución estas unidades y estos protocolos y todo lo que estoy preguntando, cuando en realidad no regula nada de lo que le he preguntado y simplemente es una carcasa formal de adscripción de las unidades al Instituto de Medicina Legal. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Cabiedes, con el mismo espíritu que usted hace la pregunta, yo le respondo, también tratando de mejorar el servicio público de la Administración de Justicia.

Efectivamente, con fecha 31 de enero del año 2023, se dictó la resolución que adscribe las unidades de valoración forense a los Juzgados de Violencia de Género. Como sabe usted, estas unidades fueron previstas en la ley orgánica del año 2004, la ley de violencia de género, y más tarde fueron renombradas con la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 479.3, en las que claramente establecen

la obligación de aprobar una serie de protocolos de actuación global e integral en casos de violencia de género, que recientemente ha sido ampliado por la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual también para los delitos de la libertad sexual. Estos venían funcionando bajo la nomenclatura de equipos que, precisamente, ahora se denominan unidades de valoración forense y antes eran equipos psicosociales, que siguen actuando en el ámbito de la justicia de menores. Se conforman como unidades orgánicas dependientes de nuestra consejería, pero funcionales dependientes de jueces y de fiscales, a cuyas órdenes deben resolver cado uno de los casos que les proponen.

Evidentemente, hemos hecho lo que había que hacer, lo que establece la ley, como hacemos siempre, y estamos realmente orgullosos del trabajo que prestan estos profesionales, que hoy, como sabe usted, dependen del director del Instituto de Medicina Legal, que es el encargado de aprobar estos protocolos que establece, efectivamente, como obligación la Ley Orgánica del Poder Judicial. Este Gobierno ha cumplido con las víctimas, lo ha hecho desde el principio y lo seguirá haciendo sin lugar a dudas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, sin acritud, le vuelvo a decir que estoy encantado de influir en la actividad de Gobierno, para eso está el Parlamento, pero vuelve a no responderme. Ocurrirá con cierto delay, con cierto retraso, pero nada de lo que le he preguntado regula esa resolución.

A su vez, también le querría preguntar si nos puede asegurar que se esté garantizando en la Comunidad de Madrid la cadena de custodia en la recogida de muestras en casos de violencia sexual, en relación también con estas unidades de valoración forense.

En todo caso, le deseo lo mejor, de corazón. Sabe que siempre he actuado sin acritud... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por sus deseos personales. Vamos a ver, estos protocolos, como decía antes, los organiza, los aprueba, como decía antes, el director del Instituto de Medicina Legal; precisamente, se han aprobado tres tipos de protocolos: un protocolo de carácter urgente, que regula la actuación de los médicos forenses, que están en el servicio de guardia, y que atienden en los Juzgados de Violencia de Género, así como también en los juzgados de guardia en materia de delitos contra la libertad sexual, y también existen unos protocolos que regulan la respuesta programada por parte de estos profesionales, que, como saben, están integrados por un médico forense, por un psicólogo y por un trabajador social. Son los que realizan los informes que le piden los jueces y fiscales, y también pueden hacer informes de valoración integral en el caso de que sea requerido por los jueces. Luego, existe un tercer protocolo que regula la actuación en general de estas

unidades de valoración; los modelos que conforman sus informes, la forma que tienen los jueces y fiscales de pedir estos informes.

En definitiva, está todo protocolizado. Si usted cree que yo hice esta actuación por su pregunta, pues me parece muy bien, sinceramente, le doy las gracias, pero esa pregunta yo la desconocía. Lo hemos hecho, porque había que hacerlo, porque nos obliga la ley y porque creemos que hay que proteger más y mejor a las víctimas. Y este Gobierno lo hace, porque este Gobierno precisamente es un Gobierno que está siempre pendiente de las víctimas y siempre en contra de los agresores. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1108/2023 RGEP.3918. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

La siguiente pregunta, también al consejero, señor López, la formula el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad que la pregunta que hago en este último pleno de la legislatura en nombre de mi grupo tiene que ver con la transparencia.

Es curioso hablar en esta Cámara de la transparencia con, posiblemente, uno de los Gobiernos más opacos que ha habido en la historia de la Comunidad de Madrid. Ustedes vinieron a la Comunidad de Madrid con este programa de Gobierno, no me extraña que el señor Ossorio diga que lo ha cumplido. *(Aplausos.)* ¡Este es el programa que ustedes tenían! Vinieron sin presupuestos y se van igual, habiendo ejecutado el programa en blanco y sin presupuestos.

Vinieron hablando de libertad. La libertad, como ya hemos explicado en algunas ocasiones, es un concepto muy curioso para ustedes, la libertad de los fuertes, la libertad de los poderosos, la libertad de hacer negocio, sobre todo, donde se encuentran necesidades sociales.

Nosotros tenemos otro concepto bien distinto de la libertad: la libertad de la justicia social; la libertad, precisamente, de intentar evitar que donde haya necesidades sigan existiendo. *(Aplausos.)* Para que la gente tenga cada vez más oportunidades.

Ustedes hablaban también, como una salida de la sociedad madrileña, de tomarse cañas, de venirse a tomar cerveza. Precisamente por eso han convertido a este parlamento durante todos estos

años en una barra brava de bar *(Aplausos.)*, utilizando permanentemente la descalificación, el insulto, la vejación, incluso las amenazas de muerte por parte de la señora presidenta, diciendo a la izquierda que hay que matarles.

Miren ustedes, el concepto que tienen ustedes sobre la libertad y el concepto que ustedes tienen sobre las instituciones deja bastante que desear. A lo largo de estos últimos años han utilizado la Puerta del Sol como sede de los Ultra Sur, y lo están demostrando, sinceramente, hoy aquí esta mañana, con un hooliganismo que, desde luego, no tiene parangón en el ámbito parlamentario. Lamentablemente, yo les digo que el próximo 28 de mayo se van a encontrar con un sustito.

Desde luego, los socialistas vamos a intentar trabajar, para que la transparencia, de verdad, llegue también a la Comunidad de Madrid y se deje de hablar del Canal de Isabel II; se deje de hablar de los millones que se cobraban por cada colegio que construía Granados; de las sedes judiciales; de la Ciudad de la Justicia que nos costó cerca de 350 millones colocar la primera piedra; de ICM; de Arpegio; de Fundescam... ¿Qué quieren que les diga? Según el Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad de Madrid, con cerca de 440.776 millones de euros, va a la cabeza de la corrupción en España. *(Aplausos).*

Hace falta una renovación, hace falta un Gobierno nuevo, y los socialistas, el próximo 28 de mayo, con Juan Lobato a la cabeza, que da la cara siempre, se lo van a demostrar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, que ustedes pregunten sobre transparencia es como si el Barça preguntase por los arbitrajes. *(Aplausos.)* Sinceramente, de verdad. Vamos a ver, es impresionante, hay que tener cuajo, hay que tener cara.

Perdóneme, señor Cepeda, de verdad. Le deseo lo mejor en la siguiente legislatura, si sigue aquí; yo ya le he dicho que no, pero le deseo lo mejor. Y, desde luego, creo que, cuando habla de sustituto, no se refiera a ninguna trampa electoral que nos pueda hacer el Gobierno de España, espero que con lo de sustito no se refiera a eso, no amenace. Ya conocemos que ustedes esas armas las manejan muy bien, demasiado bien. *(Aplausos).*

Ustedes venían a hablar de transparencia y, luego, para hablar de transparencia, hablan de libertad. Porque, precisamente, su libertad es muy poco transparente, la suya y la de su grupo, porque están sometidos a un Gobierno que no les deja hacer lo que querrían hacer, que es hacer más por los madrileños, pero no pueden hacerlo, porque tienen que actuar en contra de los madrileños.

Miren, hablar de transparencia desde un grupo como el Socialista, cuando vimos ayer que una exdelegada del Gobierno dimite como consecuencia de un problema judicial que tiene su marido, y lo hace parapetada en cuatro tenientes generales de la Guardia Civil, en vez de hacerlo con su marido

explicando cómo compró el ático en Málaga el año que ganó dinero de los ERE... ¿Eso es transparencia? *(Aplausos).*

Transparencia es que la corrupción parlamentaria más grave de la democracia española, que se llama "tito Berni", mal llamada, porque parece que es un chiste y no es un chiste, es corrupción parlamentaria, es la utilización del Parlamento de España para hacer negocios particulares, políticos socialistas con puertas socialistas, como ha dicho el "tito Berni". *(Aplausos.)* Que ustedes no hacen una comisión de investigación y se parapetan e insulten a la Guardia Civil.

El Gobierno de España es el Gobierno que la Unión Europea ha puesto en cuarentena como consecuencia de la falta de transparencia por la asignación de los fondos Next Generation.

El Gobierno de España se enfada porque el Consejo General del Poder Judicial publica semanalmente los violadores excarcelados y que han visto rebajada su condena como consecuencia de su dolorosa e inolvidable y pertrechada mala ley de violencia sexual. Eso no es transparencia, eso sencillamente es mal gobernar.

Miren, volviendo al fútbol, esta legislatura se les está haciendo muy larga, porque, es normal, cuando un equipo va primero y le lleva muchos puntos al segundo y al tercero, el segundo y el tercero solo luchan por ver quién queda segundo y quién queda tercero y la liga se hace muy, muy pesada para el segundo y para el tercero, porque ya no alcanzan al primero y discuten entre ellos quién queda segundo y quien queda tercero, y esa liga, como esta legislatura, se les hace muy larga. Prueba de ello es la pregunta que ha traído usted hoy aquí sobre la transparencia y lo mezcla con la libertad. Les deseo lo mejor, pero sigan luchando por quedar tercero, que es lo que se merecen, como consecuencia de esta actuación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La última pregunta. *(Pausa.)* Dos segundos. Vamos allá.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Dos segundos. Solo para dar las gracias, don Enrique López por su...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cepeda. Muchas gracias. *(Rumores.)* Señor Cepeda, por favor. Se lo agradezco.

La última pregunta que se formula al señor consejero.

PCOP-1171/2023 RGEP.4119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que ofrecerá la creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Yo soy Alfonso Serrano, yo sí conozco al señor Lobato, y le quiero preguntar al consejero de Presidencia y Justicia por el sistema integrado de protección Civil y Emergencias. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta.

Señor Serrano, una de las competencias de las que me siento muy orgulloso, y que agradezco a la presidenta Isabel Díaz Ayuso que me haya permitido el honor de llevarla a cabo, es, además del apoyo a las víctimas, especialmente a las víctimas de terrorismo, la materia relacionada con las emergencias y con la protección civil.

Es cierto que hemos vivido dos legislaturas en las que se han producido fenómenos absolutamente inéditos e inauditos en España y en el mundo: hemos vivido la peor nevada, como consecuencia de la tormenta Filomena; hemos vivido dos grandes inundaciones en el sur de Madrid, de las más graves de los últimos cincuenta años, y hemos vivido una crisis sanitaria, como consecuencia de la covid, que ha exigido que el sistema de protección civil se pusiera absolutamente a trabajar, en apoyo de la autoridad sanitaria. Y, efectivamente, me llena de satisfacción y de orgullo haber podido estar a la cabeza de grandes profesionales, como son los bomberos, los agentes forestales, las policías locales, la Guardia Civil y la Policía Nacional, nuestros voluntarios de protección civil, nuestros operadores del 112, grupos que se merecían que hubiera una ley que recogiera su trabajo.

El otro día un diputado del Grupo Parlamentario Socialista hizo una serie de chistes respecto a la Agencia de Seguridad y Emergencias 112, diciendo que era una especie de juguete al servicio de una persona, porque no existía en la ley. Miren, operativamente lleva existiendo más de cinco años, y operativamente ha realizado operaciones muy importantes en la coordinación en materia de protección civil, y hacía falta una ley que lo recogiera.

El Gobierno de España está en la ley, sin embargo, en cuanto antes se acabe mejor. Estar o no en una ley no es lo más importante, lo más importante es trabajar, y esa agencia trabajó; trabajó y mucho para proteger a los ciudadanos de Madrid ante situaciones realmente difíciles. Y hay que dar la enhorabuena a todos sus responsables y a todos sus profesionales por el trabajo que han realizado en momentos tan difíciles como los que hemos vivido. Por eso, no es bueno trivializar, no es bueno hacer chistes con la Agencia de Emergencias y Seguridad 112, porque eso lo hace alguien, sinceramente, que desconoce lo que es el mundo de la protección civil, lo que es el mundo de las emergencias.

Miren, es importante proteger a nuestros ciudadanos, pero también lo tiene que hacer el Gobierno de España. En el tiempo que yo he sido consejero de Interior, he conocido a cuatro delegados del Gobierno, delegados/delegadas. Sacan pecho diciendo que han aumentado los efectivos de policía y Guardia Civil en 2.000 efectivos desde el año 2018. Miren, ¿saben en cuánto ha aumentado la

población madrileña en ese tiempo? En 400.000 habitantes –la ciudad de Córdoba-; no saquen pecho por ello, trabajen para los madrileños –insisto- que es lo más importante.

Quiero terminar dando las gracias por haber podido llevar a cabo esta labor, y quiero también agradecer a todos los que han trabajado a mi lado en esta materia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, señorías, no es casualidad que una de las cuestiones con las que el Grupo Parlamentario Popular quiere terminar esta legislatura sea hablar del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias, una normativa que, como ha dicho, actualiza y adapta la capacidad de respuesta del Gobierno regional ante posibles catástrofes o incidentes.

Un Gobierno que atiende a las demandas de sus ciudadanos creo que debe cumplir una doble tarea. Por un lado, está proveer, estimular, cuidar, atraer e ilusionar. Digo proveer a sus ciudadanos de las herramientas para poder alcanzar sus metas; estimular, pero no en el sentido que tan obsesionada está la secretaria de Estado; hablo de estimular la economía con baja fiscalidad o a nuestros jóvenes con planes de futuro. Hablo de cuidar a quien lo necesite para que nadie se quede atrás, con un buen sistema educativo, con un buen sistema sanitario, atendiendo a nuestros mayores y a las personas con discapacidad. Hablo de atraer a empresas, talento, inversiones e innovación, y, por lo tanto, ser fuente de crecimiento económico, de creación de empleo de startup y de digitalización. Hablo de ilusionar en una región que, fruto del esfuerzo de todos, ha colocado a Madrid, como ejemplo de éxito, dinamismo, pujanza y libertad.

Señorías, este es el Madrid que se ha abierto paso con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, una Comunidad que afronta el futuro con ganas y con optimismo. Aunque también es una región que tiene sus amenazas y entro en esta segunda tarea, que creo que debe cumplir un Gobierno, proteger, aquí no hablo solo del nuevo Sistema Integrado de Protección Civil sino de cómo un Gobierno debe proteger a sus ciudadanos ante los riesgos evidentes, y lo tenemos claro, señorías, en Madrid. Solo un Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y del Partido Popular es capaz de proteger a los madrileños de las principales amenazas que tenemos en el horizonte, y esas amenazas, señorías, son ustedes, la triple bancada de la izquierda y el Gobierno de España más antimadrileño de la historia de nuestra democracia.

Señorías, de esto ha ido esta legislatura, y de esto van las próximas elecciones. Un Gobierno que siga apostando por los madrileños o uno que los insulte o los desprecie; una presidenta que es ejemplo para cientos de miles de mujeres o una alternativa que las borra o promueve directamente que sus violadores salgan.

Hay que elegir entre quienes nos alegramos por resolver una huelga sanitaria o de quienes se entristecen por no poder seguir mareándonos con mareas. Hay que elegir entre quienes sufrimos y tratamos de ayudar ante una desgracia y de quienes las usan para cabalgar sobre el dolor y hacer política con ello.

Señorías de la izquierda, les doy un consejo, no hace falta que se esfuercen mucho estos meses en explicar su alternativa, porque los madrileños ya la conocemos; es el sanchismo podemizado junto con la rabia de Más Madrid.

Dice la presidenta, con acierto, que Madrid tiene el Gobierno que los españoles se están perdiendo. Pues bien, señorías, el sanchismo es precisamente, el ejemplo de Gobierno del que queremos huir los madrileños, y no lo digo yo, lo dirán los ciudadanos el próximo 28 de mayo. Mucha suerte, señorías, nos vemos en las urnas. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-1160/2023 RGEP.4056. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las residencias para personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra la señora García de Unidas-Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, presidenta. Consejera, le pregunto por la situación de las residencias en la Comunidad de Madrid, como vengo haciendo desde que soy diputada en esta Asamblea, en el último pleno no lo podía dejar de hacer, porque creo que es de las cosas más graves que están sucediendo en la Comunidad de Madrid, y de las cosas más importantes a las que un dirigente político tendría que estar mirando. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la calidad de las residencias es una prioridad para este Gobierno y a ello dedicamos numerosos esfuerzos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, de nuevo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Miren, hoy es el último día de pleno de esta corta legislatura; una legislatura que comenzó con unas elecciones adelantadas, que fueron causa, entre otras cosas, de que se cerrara en falso la Comisión de Investigación de las Residencias, como ustedes saben, donde se estaba demostrando que ustedes firmaron protocolos que no dejaban derivar a personas mayores de las residencias a los hospitales. Hoy justo, 1.100 días después, está declarando en un juzgado su ex consejero de Políticas Sociales, don Alberto Reyero, el único de su Gobierno que fue decente, y también el director sociosanitario, Carlos Mur, que fue quién firmó los protocolos de la vergüenza, ahí están firmados.

Ha dicho antes Ayuso que quería que Reyero fuera imputado, yo creo que a quien deberían imputar es a la señora Ayuso y también al señor Ruiz Escudero, que fueron los responsables. *(Aplausos).*

Señora consejera, si ya está claro que les dejaron morir con esa inhumanidad, cómo vamos a pensar, cómo vamos a creernos ahora que quieren mejorar las vidas de las personas que viven en las residencias, ustedes no quieren, porque esas vidas les dan igual, y lo demostraron cuando más les necesitaban.

En los últimos tiempos es noticia su Gobierno cada semana por la mala gestión que hacen de las residencias; han sido noticia, porque se han reído de las personas que llegan a los hospitales por desnutrición; han sido noticia por dar la alimentación al peor postor, incluso a empresas condenadas; han sido noticia, porque tienen las residencias sin agua potable; han sido noticia por brotes de Legionela; han sido noticia por brotes de sarna, ¡hoy en Madrid, aquí en 2023! No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza.

Ayer mismo se admitió una querella presentada por parte de Unidas Podemos y también por trabajadores y familiares de la residencia Francisco de Vitoria, donde se ven los errores y el maltrato que dan ustedes en las residencias a las personas mayores, lo único que han hecho -y tenemos aquí las contratos- es regar con dinero público a medios de comunicación *(Aplausos.)* para que hagan campañas a favor de ustedes en las residencias.

Ustedes son muy buenos propagandistas, pero son muy malos gestores. Y lo que es peor no tienen la sensibilidad ni la empatía suficiente para cuidar la vida de las personas que nos trajeron la democracia y la libertad. Pensamos que el 28 de mayo tiene que cambiar el Gobierno para que estemos las personas que sí que tenemos esa sensibilidad y empatía, y que queremos cuidar la vida de las personas más vulnerables, especialmente de las personas mayores que viven en las residencias. Porque, señora consejera, a esas personas es a las que les debemos todos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Responde la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*) Gracias, señora presidenta.

Mire, señorías, en el año 2021, en el primer pleno de esta legislatura, me preguntaron sobre las residencias, en este último vuelvo a resolver otra vez. Lo que han hecho ustedes durante dieciocho meses ha sido una búsqueda implacable desde la oposición de problemas, denuncias y escándalos. Su único objetivo: usar a los mayores como arma electoral. El resultado es un fracaso, porque los datos avalan la realidad.

Mire, Madrid es la segunda Comunidad con más plazas en residencias de mayores, más de 54.124, más de la mitad sostenidas con fondos públicos. Incidencias hay, por supuesto, todos los días, nunca lo hemos negado. Pero la situación real no tiene nada que ver con lo que ustedes tratan de dibujar.

Mire, en septiembre del año pasado utilizaron a un residente para denunciar en el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes las condiciones en las que vivía en la residencia de mayores de Moscatelares. Le suena, ¿verdad? Bueno, el Defensor del Pueblo inició, de oficio, una investigación. ¿Qué ha pasado con esa investigación? Pues, se ha archivado la misma. Una semana después, recurrieron ustedes a un residente del centro de Peñuelas; le utilizaron para pasear por las televisiones, incluso por esta Cámara. Fue tanto el revuelo que provocaron que actuó la Fiscalía, de oficio. ¿Sabe en qué ha terminado eso? Pues en el archivo de las diligencias por no quedar acreditadas las deficiencias denunciadas en la alimentación, ni tampoco las denunciadas en el programa de televisión. *(Aplausos).*

Ahora ustedes han centrado las críticas, desde hace unos días, en la residencia Francisco de Vitoria, diciendo que hay legionelosis y la alimentación es deficiente. Mire, esta residencia, como todos los centros de la AMAS, tiene desde hace muchos años un Programa de Prevención de Legionelosis, siguiendo las directrices nacionales, que incluye tanto el mantenimiento como los controles analíticos, y, además, se hacen análisis frecuentes por parte de la Dirección General de Salud Pública; sin embargo, desde el año 2013 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares no ha hecho una sola investigación ni inspección en esta residencia, ni sobre la alimentación ni sobre la sanidad ambiental, y la única que ha hecho ha sido justo en periodo electoral, afirmando que hay un brote de legionelosis, lo que no es cierto, señorías. *(Aplausos.)* ¡Es incierto! Y así lo ha manifestado la Dirección General de Sanidad Pública. Pero, claro, señorías, hay que saber que un brote de legionelosis...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora... *(Rumores.)* ¡Señorías, por favor, dejen de gritar! Gracias, señora consejera. Señora consejera, discúlpeme, ha acabado su tiempo. *(Aplausos).*

PCOP-1194/2023 RGEP.4167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.4268/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

El Grupo Socialista tiene ahora la palabra, y no antes gritando; señor Celada, adelante, por favor.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Buenos días. Señorías del PP, tienen ustedes tanto que aprender de la educación y el respeto de nuestro portavoz, Juan Lobato, que deberían hacérselo mirar. *(Aplausos.)* Miren, les voy a leer el wasap que hoy circula por nuestro grupo: "ladran, luego cabalgan". ¡Qué diferencia con los wasap que ustedes cruzan!

Señora Dancausa, cerramos una legislatura con 1,5 millones de madrileños en situación de pobreza y exclusión social; 1 de cada 4. Digo yo que usted, que es consejera de Políticas Sociales,

tendrá alguna responsabilidad, y debería dar la cara y explicarnos si con 4,6 euros al día se puede pagar la alimentación de nuestros mayores en las residencias. Por cierto, no sé si las ha visitado, pero mi compañera Lorena Morales ha hecho un gran recorrido por todas ellas. *(Aplausos).*

Justifíquenos también y dé la cara respecto a por qué Madrid, siendo la comunidad más rica de España, está a la cola en tiempos de espera en la tramitación de Dependencia. Y debería explicarnos y dar la cara respecto a esas listas de espera en Atención Temprana que el señor Ossorio, no sé de dónde ha sacado... *(La señora Adrados Gautier se incorpora a la sesión.) (Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Parad el tiempo, por favor. Señora Adrados, querida Paloma, en nombre de todos los diputados, de los 136, y de los servicios de la Cámara, que también preguntaban por ti, eres más que bienvenida a tu casa. Es una inmensa alegría tenerte aquí. Muchas gracias por el esfuerzo de haber venido. *(Aplausos.)* Estaba interviniendo el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: En nombre del Grupo Socialista, nos sumamos a la alegría de que te hayas recuperado y estés aquí con nosotros, lo que sin duda va a ser la noticia de este pleno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Si no le importa, señor Celada, vamos a poner dos minutos, en vez de uno y cuarenta que le restan, para compensar un poquito.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le hablaba, consejera, del incremento de las listas de espera en Atención Temprana en estos cuatro últimos años, pues, a día de hoy, ya hay 2.788 menores de 6 años a la espera de ser atendidos. Y también tendría que darnos cuenta y dar la cara sobre por qué se ha aprobado una ley de infancia que ha excluido a las niñas y a los niños de las familias que no tienen recursos ni tan siquiera para comer. Consejera, debería también pedir perdón al Tercer Sector madrileño por aprobar una ley de servicios sociales que no ha contado con su participación. Por supuesto, también debería explicar al colectivo LGTBI qué quieren hacer con las leyes que defienden sus derechos, y debería dar la cara también y explicarnos por qué no ha sacado adelante una ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad, tan necesaria para esta comunidad.

Mire, le voy a dar un nombre, que ya di el otro día en este pleno, que es Javier Rodríguez de Santos. Yo no sé si a usted le suena, pero, al lado de este señor, el "tito Berni" es un becario; sin embargo, este señor ha podido circular y ha tenido el cobijo de una de sus directoras. Yo le pido que nos dé explicaciones de por qué una de sus directoras, en su día, dio cobijo a este personaje.

Por otra parte -y no lo digo yo, lo dice la prensa-, el epílogo de su gestión es que Madrid es la comunidad autónoma con mayor desigualdad, cuando lo ha tenido fácil, porque ha podido escuchar a sus compañeras de grupo que forman parte de la Comisión de Políticas Sociales, y ha podido escuchar a los colectivos. Pero usted se ha escuchado a sí misma, y va a quedar en el recuerdo por esa comida porquería en las residencias; por su corazón helado con Tomás Plaza, porque, por encima de la justicia

están las personas; por su foto rodeada de empresarios presentando la ley de servicios sociales, y por sus aplausos dedicados al compañero que se mofaba de la pobreza. Esa soberbia es su legado. ¿Podría explicarnos qué ha hecho usted contra la desigualdad en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, permítame que dé la bienvenida a Paloma. Sinceramente, nos emociona verte hoy aquí, en este último pleno de esta legislatura. Bienvenida, Paloma. *(Aplausos).*

Señoría, ha elegido usted un mal día para hacer esta pregunta, porque, mire, ayer conocimos el informe del Banco de España sobre los 40.000 millones que el Gobierno ha gastado para, según su relato, proteger a las familias en situación de vulnerabilidad, y la conclusión de dicho informe es que esa apuesta gubernamental ha resultado ineficaz a la hora de combatir la desigualdad. Más crítico aún es el informe de una consultora de análisis económico que asegura que toda la red de seguridad creada a golpe de millones por el Gobierno no ha impedido que aumente la desigualdad ni que haya reducido el riesgo de pobreza en España en 2022. Según esta consultora, el porcentaje de ciudadanos en situación de carencia material severa repuntará por tercer año consecutivo y se situará en el 7,5 por ciento, su mayor nivel de la última década. También subirá hasta el 28,3 el porcentaje de población que cumple al menos uno de los criterios fijados para considerar a una persona en riesgo de pobreza. Ustedes han aprobado un cheque de 200 euros para familias vulnerables que, tres meses después, no ha cobrado nadie. Y a 15 días de que se cierre el plazo para solicitarlo, el Gobierno ha cifrado en 1,8 millones el número de solicitudes, cuando, según ustedes, iban a llegar a 4,2 millones de familias. En conclusión, señoría, los 40.000 millones que Sánchez presume de gastar para atajar la inflación apenas han reducido esa brecha; mientras, Madrid ha recuperado el PIB anterior a la pandemia.

Y no quiero hablar del ingreso mínimo vital, que anunciaron ustedes a bombo y platillo, sobre el que desde su entrada en vigor el 75 por ciento de las solicitudes se deniegan o se inadmiten. Y lo del bono social térmico es increíble. El Gobierno de España acusa de desfachatez a los ciudadanos que cobran un bono social creado por el propio Gobierno cuando cumplen sus requisitos, como cumplen las dos personas que están en esta Asamblea y que lo han cobrado, el señor Ossorio y la señora Mónica García. Hay que tener mucha cara para responsabilizar a la gente de la incompetencia propia. Diseñen mejor ustedes las ayudas, en lugar de pedir que renuncien a ellas quienes tienen derecho por ley a recibirlas. Y encima aprovechan esto para atacar a las familias numerosas, porque ustedes ya han empezado a decir que van a reducir todos los beneficios que tienen y que lo van a hacer en función de la renta. Mire, señoría, si hablamos de desigualdad, Madrid es una lección para toda España. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a las tres preguntas que se formulan al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

PCOP-1092/2023 RGEP.3878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Leganés la prórroga de los presupuestos de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4261/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Manuela Bergerot Uncal.

Formula la primera de ellas la señora Bergerot, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Bienvenida, Adrados. ¿Cómo considera que afecta a Leganés la prórroga de los presupuestos de 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. También mis primeras palabras para la señora Adrados; la verdad es que es un honor tenerte de nuevo por aquí. *(Aplausos).*

Señora Bergerot, la semana pasada me hicieron esta misma pregunta, no con Leganés sino con Fuenlabrada, y les dije exactamente lo mismo: que los presupuestos están garantizados, en este caso para Leganés, y que las inversiones se van a garantizar por completo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bergerot, cuando pueda.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: "Leganés tiene tantos problemas que es imposible subrayar uno y eso al final es consecuencia de la desidia y la ineficacia en la gestión." Estas palabras son del diputado del PP y candidato a la alcaldía de Leganés Miguel Ángel Recuenco, que, o no sabe de competencias, o está reconociendo la desidia del Gobierno de Ayuso. Así que vamos a ayudar al candidato del PP a subrayar esos problemas para que le pida a su Gobierno que se haga cargo de sus competencias, y sus competencias son: los cierres en diferido del SUAP de Pedroches y las urgencias extrahospitalarias de La Fortuna; que, a falta de un hospital a media y larga distancia, se expulsa a las familias de Leganés a tener que ir a hospitales a más de 50 kilómetros; los 20 años que lleva el gobierno del PP prorrogando la construcción del centro de salud en Arroyo Culebro, aun con la parcela cedida, y el colapso constante del Hospital Severo Ochoa porque es un hospital obsoleto para un Leganés que no es el de hace años, que tiene a sus administrativos amenazados con ir a atender a los pacientes a un barracón al parking de las urgencias.

Cuando el PP prorroga los presupuestos, está negando el derecho a la salud de los leganenses. Cuando el PP prorroga los presupuestos, está negando oportunidades a miles de jóvenes de Leganés porque se han quedado sin plaza en Formación Profesional. Cuando el PP prorroga los presupuestos, está negando el futuro de los adolescentes, que ven cómo nunca se mejoran los institutos de Arroyo Culebro, ni de Solagua y Poza del Agua. Cuando el PP prorroga los presupuestos, está negando el derecho al tiempo a los leganenses, porque la comunidad es incapaz de conectar la estación de La

Fortuna de la línea 11 con la de san Nicasio o Leganés Central. Cuando el PP prorroga los presupuestos, está negando vivir mejor a las familias de Leganés.

En la misma entrevista donde Recuenco nombraba la desidia o la ineficacia de la gestión, pero sin hacerse cargo de las competencias de su propio Gobierno, decía: "dependiendo de lo que te afecte, es para ti el problema más importante". Así que está claro que para el PP no son un problema la sanidad pública, ni el transporte público, ni la educación, ni la Formación Profesional de los jóvenes. El PP prorroga la desigualdad en los municipios del sur. El PP es un lastre, porque mantiene los servicios públicos de Leganés de los años ochenta; el PP sigue en el pasado.

Este es un buen resumen de la desidia y el abandono que lleva décadas haciendo el PP en Leganés. Pero, no se preocupen, frente a su desidia, tenemos una propuesta infalible: a partir del 28 de mayo, con Más Madrid y nuestro candidato Carlos Poblete, Leganés caminará hacia el futuro, por una vida mejor a través de la transición ecológica y la justicia social que merecen los pepineros y las pepineras. Con Mónica García al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, devolveremos a Leganés lo que su incompetencia y dejadez... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bergerot. Es el señor consejero quien toma la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Qué bonito este acto de campaña que nos ha traído usted aquí, porque usted no ha venido a hablar de Leganés, usted ha venido a hablar de Leganés en clave municipal, como ya le dije el otro día. ¿Y por qué ha venido a hablar usted de eso? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Martínez, basta, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¿Por qué ha venido usted a hablar de eso? Porque sabe que en Leganés se ha hecho muy mal, rematadamente mal. *(Aplausos.)* Ustedes saben que pueden conseguir algún concejal más, y quieren aprovechar este plató para venderlo allí, en Leganés, y es legítimo. Mire, en Leganés se ha hecho todo tan mal que hasta el Ayuntamiento de Leganés ha sido condenado por vulnerar los derechos de las personas, de los concejales de un grupo político, porque no se admitieron sus propuestas, y eso es muy grave. pero es que ustedes son corresponsables de todo eso, porque cuando eso ocurrió ustedes estaban en el Gobierno, y son corresponsables de muchas más cosas. Ustedes allí han tenido mil líos, mil líos de partido. Ustedes tuvieron que darse de tortas con Leganemos y saltar todo por los aires. Ustedes es que no han sido leales ni con el propio Gobierno municipal. Ustedes han tenido tantos líos que doña Eva Martínez tuvo que denunciar a un compañero por violencia machista. Es que ustedes son corresponsables porque han aprobado estos presupuestos de 2023; si todo está tan mal, ¿por qué aprueban los presupuestos?

Mire, Leganés solamente tiene una solución, y esa solución está aquí, en esta Cámara, y se llama Miguel Ángel Recuenco. *(Aplausos.)* Mire, es la única alternativa. ¡La única alternativa! Pero además lo es porque tiene un proyecto serio, un proyecto sensato y un proyecto fiable. Y lo es porque

yo he tenido la oportunidad de pasear con él por muchas calles, y estar en los comercios y estar en muchos equipamientos, y lo que he visto, sobre todo, es que la gente le quiere, y lo que no quieren son sus políticas, las de Más Madrid, ni, sobre todo, las del Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1153/2023 RGEP.4048. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Madrid la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4260/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.

La siguiente pregunta la formula el señor Fernández Rubiño, ya en pie, que toma la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero darle la bienvenida a Paloma. Sabes la alegría de mi grupo, pero también la mía personal por tenerte aquí con nosotros. Te mando un caluroso abrazo. *(Aplausos).*

Pregunto por la prórroga presupuestaria para la ciudad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Este es el segundo round, porque es la misma pregunta pero cambiando Leganés por Madrid. Mire, señor Rubiño, la señora Carmena prorrogó hasta en dos ocasiones el presupuesto, ¿y qué dijo? Que no había ningún problema. Por lo tanto, si no lo hubo en aquel momento, tampoco lo hay ahora, en una legislatura que además está finalizando. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Yo creo, en cualquier caso, que, como ha explicado mi compañera Manuela Bergerot, esta es la fotografía de la falta de gestión y de la incapacidad para transformar la vida de los madrileños y mejorar un ápice su vida.

Pero hoy es el último día de la legislatura, y también es mi último pleno en esta Asamblea de Madrid, y quiero decir que poder representar a los madrileños ha sido, sin ningún lugar a dudas, el mayor honor de mi vida. Han sido ocho años apasionantes y, desde luego, lo seguirán siendo al lado de Rita Maestre en el pleno del Ayuntamiento de Cibeles. *(Aplausos.)* Yo les aseguro, en cualquier caso, que no se me olvidarán jamás las cosas que he vivido aquí. Yo entré con Ignacio González todavía de

presidente, que poco tiempo después entraría en prisión. También recordaré aquel escaño vacío que debería haber correspondido a Pedro Zerolo en ese primer día de legislatura, a quien no tuve oportunidad de conocer. En esta Cámara hemos vivido grandes escándalos, incluso los que llevaron a caer a toda una presidenta, pero también momentos de luz en el horizonte, como cuando aprobamos una ley LGTBI por unanimidad, que amplió derechos y que sigue siendo un orgullo para esta comunidad. *(Aplausos).*

Yo les aseguro que tengo una enorme confianza en que muy pronto la Asamblea de Madrid no será el foco del ruido político, sino un lugar donde la voluntad de los madrileños se expresará de forma digna, y eso servirá para que la ciudadanía se reconcilie con la política, en lugar de alejarse más de ella. Espero, humildemente, haber podido contribuir a ello con pasión y con convicción, pero tratando de mantener el respeto por todos ustedes en todo momento. En cualquier caso, les aseguro que no se van a librar de mí tan fácilmente y que seguiré poniendo todos mis esfuerzos por construir esa ciudad inacabada que representa el mural que preside esta Cámara; mi ciudad, Madrid, que es la ciudad en la que he vivido toda mi vida.

Y quiero, por último, agradecer a la gran mayoría de ustedes el trabajo, pese a las grandes discrepancias. Me llevo cosas interesantes de todos ustedes, y especialmente, por supuesto, de mi grupo parlamentario, con Mónica García a la cabeza, por el lujo que ha sido trabajar con todos y cada uno de ellos en situaciones muy distintas. Incluso cuando algunos nos daban por muertos, hemos demostrado que era posible levantar una familia política que se dedica incansablemente nada más que a dignificar la política y mejorar la vida de los madrileños. Y, por supuesto, también dar las gracias a los servicios de la Cámara, al personal de cafetería e informática, al cuerpo de letrados, al cuerpo de ujieres, a las taquígrafas y a quienes cuidan de la limpieza y de la seguridad. Gracias por la acogida, gracias por convertir este a veces lugar hostil en mi casa durante los últimos siete años. Muchísimas gracias por todo. Estoy seguro de que nos veremos muy pronto; no tengan ninguna duda. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. La verdad es que cuando oí la pregunta, pensé: es la primera vez que en Administración Local preguntan por Madrid, pero ahora entiendo su pregunta, señor Rubiño, y crea que, en mi nombre, y estoy seguro de que en el del resto del Grupo Parlamentario Popular, en lo personal le deseamos todo lo mejor, muchos éxitos. Creo que usted ha sido un gran parlamentario, y además creo que, aunque usted y yo estamos en las antípodas, como es lógico, usted ha sido respetuoso y ha evitado utilizar la violencia verbal en muchas ocasiones, y, de verdad, eso es de agradecer, y cuántas veces hubiéramos querido en este parlamento, de verdad, que alguno de su grupo, y alguna, pues, hubiera actuado como usted ha actuado. *(Aplausos).*

Mire, al hablar de Madrid me he puesto a contar las inversiones. Iba por 1.300 millones de euros y, he pensado: "bueno, no voy a seguir contando", pero es que en inversiones hay: 850 millones en la línea 11 y 300 millones en políticas sociales, y se están haciendo institutos en Valdebebas y en El

Cañaveral, varios centros de salud y reformas importantísimas en hospitales como el 12 de Octubre. Bueno, yo creo que la Comunidad de Madrid está absolutamente volcada en la ciudad de Madrid.

Y, frente a eso, ¿qué tenemos? Pues tenemos el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno que se rio de la ciudad de Madrid cuando tuvo que dar las ayudas de Filomena, el Gobierno que está creando el caos permanente en las Cercanías, el Gobierno que acaba de anunciar el bus-VAO en la A-2 porque vienen las elecciones, el Gobierno que no da la ayuda necesaria a la dependencia, o el Gobierno que está utilizando los fondos europeos para hacer campaña política.

Mire, la Comunidad de Madrid atiende muchísimo a Madrid, pero sobre todo está atendiendo a los municipios. En esta legislatura hemos conseguido dar más dinero que nunca a todos los municipios, 1.000 millones; un crecimiento del 43 por ciento. El PIR 2022 está funcionando como nunca. Estamos dando apoyo y soporte a todos los municipios, especialmente a los pequeños. Hemos conseguido prestar todo tipo de servicios, como el Programa Cuídate; incluso, servicios que tienen que ver con lo privado, con el servicio de atención bancaria, que han copiado otras Administraciones. Estamos digitalizando todo. Y quiero agradecer a toda la consejería, a todo mi equipo, y también a la Comisión de esta Cámara... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la última pregunta dirigida al consejero, señor Izquierdo.

PCOP-1155/2023 RGEP.4050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Móstoles la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2022.

Recibido escrito (RGEP.4259/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

La formula el señor Delgado, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Pregunto por el impacto en Móstoles de la prórroga presupuestaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Bien, nueva pregunta exactamente igual, pero ahora sobre Móstoles. Bueno, pues vuelvo a decir que la prórroga del presupuesto no afecta a las inversiones que se van a ejecutar por parte de la Comunidad de Madrid en Móstoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señoría, en Móstoles existe un problema de gestión vinculado a un problema evidente de corrupción, tal que, cada vez que en esta casa el PSOE dice Arroyomolinos, el Partido Popular contesta Móstoles, pero ni el PSOE ni el Partido Popular han llevado esos casos a los tribunales, lo ha hecho un partido que se llama Más Madrid, que ha tenido que hacerlo en solitario.

Ustedes, señorías, podrían haber hecho muchísimas cosas en Móstoles, y podrían haber interpuesto una querella, como hicimos nosotros, porque tenían la misma la misma información; por tanto, podían haberse adherido a nuestra querella, pero tampoco lo hicieron. Sus dos últimos alcaldes están procesados por corrupción, y al último le piden 25 años de prisión. Estamos de acuerdo con que debería dimitir toda la Junta de Gobierno de Móstoles, empezando por la alcaldesa, ¡faltaría más!, Y no solo por el caso ITV, sino porque ha sido un mandato trufado de escándalos, que empezó con los casos de enchufes masivos de la alcaldesa a su hermana, a su tío, a un amigo, a una ex pareja, que continuó con la persecución de aquellos funcionarios que, cumpliendo con su deber, se opusieron a tomar decisiones ilegales, como perdonar 2,5 millones a dedo a una empresa de Móstoles, y que ha terminado con el procesamiento por la Audiencia Provincial de Madrid de toda la Junta de Gobierno Local.

En otros casos, el Partido Socialista ha sido ágil y ha apartado rápidamente a las personas que comprometían las instituciones, pero en el caso de Móstoles ha decidido sostenerlas contra viento y marea y hacer pasar a sus votantes por la vergüenza de ponerse delante de una urna a votar una lista encabezada por siete personas procesadas por corrupción. Ante este comportamiento, un silencio atronador, pero creo que todos sabemos que hay alguien muy por encima, a un nivel muy alto del Partido Socialista de Madrid, que está protegiendo varios intereses en Móstoles.

Lo cierto es que en Móstoles todos los alcaldes, desde el año 1995, están procesados o condenados por corrupción, a excepción de uno, el que gobernó en el mandato en que también cogobernó la ciudad Más Madrid Móstoles.

Cuando se tiene la vista puesta en los intereses particulares, se pierden de vista los intereses generales. Le pongo un ejemplo concreto. El PAU 4 de Móstoles es un barrio que tiene más de 10.000 vecinos y que no tiene apenas servicios de ningún tipo. Siguen esperando en ese barrio la conexión con la R5 para poder salir de su barrio antes de veinte minutos; siguen esperando el autobús lanzadera a Príncipe Pío, y siguen esperando el centro de salud que ustedes les prometieron en las elecciones de 2015, que les volvieron a prometer en las elecciones de 2019, y que tienen la cara de volverles a prometer para las elecciones de 2023. *(Aplausos.)* Este mismo barrio ve cómo, a dos meses de las elecciones, las parcelas para uso dotacional para una pista de atletismo, para pistas deportivas, centros culturales o centros de mayores, les son arrebatadas por el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos por una recalificación de terrenos que apunta a un pelotazo urbanístico de manual, y deciden levantar 500 viviendas más en un barrio que ya está sobresaturado.

Por tanto, yo solo tengo que decirles una cosa hoy: dejen ustedes de servirse de Móstoles, dejen ustedes de manosear mi ciudad y la de todos los mostoleños y mostoleñas. Hagan su trabajo; si no lo hacen ustedes, lo haremos otros. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, de nuevo tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Señor Delgado, usted la verdad es que nunca defrauda, usted probablemente... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Usted, probablemente, es de los diputados con más violencia verbal, más insultos, más descalificaciones y más odio al centroderecha. *(Aplausos.)* Le sufrimos aquí, pero también, seguro, le sufren sus vecinos de Móstoles. Mire, usted tenía que haber venido aquí y decir: "gracias al Partido Popular por ayudarnos y apoyarnos con lo que está ocurriendo en Móstoles, porque lo de Móstoles es una auténtica desgracia". ¿Y qué está ocurriendo? Pues fue una ciudad llena de enchufismo, que denunció el Partido Popular. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Una ciudad donde ha habido un cambio de uso terrible de 34 parcelas, que han ido a determinadas empresas. ¿Está Podemos detrás? Pues sí. ¡Y el Partido Socialista! Y, probablemente, ustedes. *(Aplausos.)* El caso ITV de la alcaldesa y distintos concejales, que están en estos momentos procesados por la Audiencia Provincial, pues, es terrible, pero es que el Partido Popular lleva mucho tiempo denunciándolo y diciéndolo. ¡Es que lleva mucho tiempo! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor. ¡Señora Bernardo!

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Pero es que la gestión en Móstoles ha sido caótica, y está a la par con Fuenlabrada; probablemente, los dos peores municipios de toda la región. Y ustedes tenían que haber dicho: "miren, nos preocupan tanto los vecinos que vamos a ir de la mano con el Partido Popular para acabar con esto, para acabar con la corrupción allí, como hace el Partido Popular cada vez que hay un caso, mientras el partido Socialista mira para otro lado", ¡porque es así!, ¡y es así sistemáticamente!

¿Y qué estamos haciendo allí? Pues muchas inversiones: la adecuación de El Caleidoscopio, la remodelación de la Avenida Iker Casillas, la adaptación del centro de mayores, la pista de skate, el espacio joven Rivera, importantísimas reformas en colegios... Mire, estamos volcados con Móstoles.

Móstoles ha tenido un momento muy importante, que ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. Móstoles brillaba, Móstoles funcionaba; ha llegado la izquierda y Móstoles ha pasado a un

segundo plano, ha desaparecido. Necesitamos volver a recuperar Móstoles, necesitamos que Manuel Bautista sea el próximo alcalde. No tenga ninguna duda. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Las dos últimas preguntas del pleno se dirigen a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-1170/2023 RGEP.4118. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el programa de aceleración empresarial para las industrias creativas y culturales, recientemente puesto en marcha.

Formula la primera de ellas el Grupo Popular, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, y en nombre de mi grupo parlamentario, ya que me toca hablar a mí, muchísimas gracias, querida Paloma, por ser siempre nuestra amiga, por formar parte de la historia de esta institución y por estar aquí hoy con nosotros. *(Aplausos.)* En nombre de todos, quiero decir que te queremos. Muchísimas gracias.

Querida consejera, ¿cómo valora el Gobierno de la comunidad el Programa de Aceleración de las Industrias Creativas Culturales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, las instituciones culturales y creativas constituyen un importante motor de la actividad económica de la Comunidad de Madrid, no solo porque aportan alrededor de un 4 por ciento a nuestro PIB y dan trabajo a más de 150.000 personas, sino porque, además, tienen un importantísimo impacto directo en otros sectores de la actividad económica como el turismo y, por supuesto, en la imagen de la Comunidad de Madrid. Nuestra región concentra el 21,5 por ciento de la industria cultural de toda España, el 30,8 por ciento de las empresas productoras de audiovisual y el 24,2 por ciento de las compañías de teatro, y el 20,7 por ciento de las de danza de todo el país tienen su sede en Madrid.

Las industrias culturales y creativas representan, pues, una valiosísima oportunidad para continuar consolidando la innovación, el crecimiento económico, la creación de empleo y la atracción de talento. Nos encontramos muy a menudo con creadores y artistas, emprendedores en general, que quieren crear nuevos productos y servicios, crecer o acceder a nuevos mercados y que encuentran dificultades muy significativas en el acceso a la financiación que necesitan o que se dan cuenta de que tienen una serie de carencias en cuanto a sus competencias de gestión. Precisamente, apoyarlos en estos puntos tan importantes es la verdadera razón de ser de este programa. Esta convocatoria, dotada con casi 5 millones de euros, financiados con fondos MRR, está dirigida a profesionales autónomos,

microempresas y medianas y pequeñas empresas que desarrollen en la Comunidad de Madrid una actividad económica vinculada con alguna de las fases de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas: creación, producción, distribución, exhibición o comercialización. Las ayudas contemplarán una financiación media de 100.000 euros por proyecto, hasta un 80 por ciento del presupuesto, un 70 por ciento destinado a la financiación de inversiones y un 30 por ciento a servicios de aceleración.

La colaboración público-privada es uno de los pilares fundamentales. Contamos ya con la participación de tres entidades de reconocido prestigio, que son Wayra-Telefónica, Cink Venturing y EAE Business School Madrid, aunque podrán participar con el acompañamiento de la aceleradora de su elección para gestionar estos procesos, que tienen como finalidad la adquisición de habilidades emprendedoras y financieras a través de actuaciones para la aceleración del crecimiento del tejido empresarial y profesional, el impulso de la transformación digital y la incorporación de nuevas tecnologías al sector, el fomento y las interconexiones dentro del propio sector y la mejora del acceso a la financiación. Hemos recibido más de 250 solicitudes, de las que, conforme a las líneas establecidas, está previsto financiar a 50.

Y quiero dejarme los últimos segundos para dar, por supuesto, la bienvenida a Paloma; es una excelente forma de acabar, creo, este periodo de sesiones. A pesar de otros intentos, creo que la fotografía de hoy va a ser -y esto dice bueno de todos nosotros- la de todos los diputados de esta Cámara, Gobierno y oposición, poniéndose de pie para recibir otra vez a una compañera que había estado fuera. Gracias a todos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el señor Henríquez de Luna quien... ¡Ay, perdón, señora Sánchez-Camacho!, ¡tiene toda la razón! Me he acelerado. Adelante, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora consejera, por la respuesta que nos ha dado. El Programa de Aceleración de Industrias Creativas Culturales es un ejemplo más de la actividad que la consejería y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso están haciendo para apoyar al sector de la cultura, un sector que en Madrid es dinámico, competitivo, libre y plural, y que además, señorías, representa el 21 por ciento de la producción cultural en toda España, el 4 por ciento del PIB en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, que damos trabajo a más de 150.000 personas -ese sector-, gracias a las políticas de competitividad, de bajada de impuestos y de impulso con iniciativas como la aceleradora que usted presenta hoy a todo el sector de la cultura. Por tanto, muchísimas gracias, consejera, por toda esa labor que ha estado realizando.

Además, le doy las gracias por las leyes que hemos aprobado en esta legislatura y en la anterior, que suponen un referente. Porque, señoras y señores diputados, el sector de la cultura en Madrid es líder en toda España; es líder, señoras y señores, en rodajes: más de 2.300 solicitudes se han aprobado en la Comunidad de Madrid, en más de 61 municipios, para que Madrid sea el plató de rodaje en toda España y en gran parte de Europa. Además, es líder en lectura: en la Comunidad de Madrid se supera el 74 por ciento en el índice de lectura, muy por encima de otras comunidades

autónomas. Señorías, además, somos también líderes en promoción editorial: el 40 por ciento de los libros que se editan en España se editan en la Comunidad de Madrid, y eso demuestra que el Gobierno de la señora Isabel Díaz Ayuso está apostando por la cultura, por la lectura, que está apostando por todo el sector que dinamiza la actividad cultural y que crea y genera empleo. Porque, señoras y señores diputados, aquí, en la Comunidad de Madrid, no ocurre como en Cataluña, donde se está dando promoción a la cultura de aquellos que solo promocionan cultura en catalán; no se está haciendo como aquellos que defienden solo la cultura de los de la ceja, sino que aquí, señoras y señores diputados, lo que hacemos es promocionar la libertad, la cultura para todos los españoles, que, además, demuestran desde Madrid y para los madrileños que se gastan más del 12 por ciento en cultura, por encima de la media nacional, y eso sin el bono cultural del señor Sánchez, sino con las políticas de empleo, de crecimiento, de competitividad, que hacen de Madrid la capital cultural de España y de Europa, y que nos permitió, señora consejera, y gracias a la iniciativa de Isabel Díaz Ayuso, ser la ciudad de la cultura en Europa durante la pandemia; cuando todos cerraban, aquí se oían los aplausos de los madrileños, de las madrileñas, de la gente de todas partes que venía aquí a disfrutar de la cultura después de que se levantó... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

PCOP-1181/2023 RGEP.4149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre grado de cumplimiento que se ha dado a los acuerdos alcanzados en la enmienda transaccional relativa a la Proposición no de Ley 199/2021(XII) RGEP.19016, aprobada en el Pleno de 9 de diciembre de 2021, por la que el Gobierno se comprometía a estudiar la declaración BIC la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y la actividad del Esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

El Señor Henríquez de Luna formula su pregunta a la señora consejera.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero también, en nombre de mi grupo parlamentario, es dar la bienvenida a la señora Adrados a esta Cámara. *(Aplausos.)*; es una institución en esta Cámara y creo que nos ha dado un gran ejemplo y testimonio de vida que todos felicitamos y esperamos poder seguir recibiendo. Muchas gracias.

Señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, le hago una pregunta en relación con el cumplimiento por parte del Gobierno de la proposición no de ley que aprobamos el pasado 9 de diciembre del año 2021, donde instábamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar los estudios previos para la posible declaración de bien de interés cultural a la estación del Puerto de Navacerrada y también su declaración de la práctica del esquí como patrimonio inmaterial de nuestra comunidad. Y también les pedíamos que hicieran un plan de reactivación de la estación en el que se pudiera estudiar la innivación artificial con cañones de nieve de la vertiente madrileña -ya sabe que solo

tienen los de la segoviana- y también la mejora de la conectividad, muy afectada por la N-601, como usted sabe. Bueno, pues un año y tres meses después de esta iniciativa, donde pretendíamos proteger la práctica del esquí, de la que disfrutan 14.000 niños y jóvenes madrileños -yo creo que todos estaremos de acuerdo con que el deporte es la mejor prevención frente a los graves problemas de adicciones que tiene nuestra juventud, de adicciones al juego y adicciones tecnológicas-, y también aspirábamos a frenar al Gobierno de Sánchez en esta demencial iniciativa de cerrar una estación de esquí que es uno de los principales motores económicos de nuestra Sierra de Guadarrama, la pregunta es muy sencilla: ¿qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir este mandato del pleno de la Asamblea? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Henríquez de Luna, yo creo que usted, que tiene experiencia en lides parlamentarias, sabe de sobra que una PNL no supone ningún mandato, una proposición no de ley puede ser una recomendación al Gobierno, así que uno no cumple con una recomendación. Creo que el matiz es bastante importante. En cualquier caso, concretamente en el aspecto al que usted se refiere en su pregunta, efectivamente, la consejería que dirijo y en concreto la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Deportes han estado trabajando, han estado estudiando esas propuestas que usted hacía y han estado trabajando, dentro de su capacidad de acción, para proteger esta estación de esquí. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Henríquez de Luna es quien toma la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Es un mandato no imperativo, pero es un mandato de este pleno, señora consejera, parece mentira que se lo tenga que recordar. La conclusión es que ustedes, en este año y tres meses, no han hecho absolutamente nada salvo dedicarse siempre a criticar al Gobierno de Sánchez como responsable de esta situación. Pero, señora consejera, la Comunidad de Madrid también tiene una gran responsabilidad en esta situación, porque, si la Comunidad de Madrid se hubiera preocupado desde hace muchos años de proteger y apoyar la estación de esquí de Navacerrada, de promover cañones de nieve para que la vertiente madrileña fuera esquiable también, como lo es la segoviana, si ustedes se hubieran preocupado de prorrogar las concesiones de los municipios de Cercedilla y en Navacerrada que afectan a las pistas de la vertiente madrileña y que están ya caducadas, seguramente, de aquellos polvos no tendríamos estos lodos. Por tanto, no se escurran, asuma su responsabilidad y cumplan el mandato democrático de este pleno de proteger el principal motor de la actividad económica que tiene la Sierra de Guadarrama. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta a la pregunta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Evidentemente, aquí se ha trabajado dentro de lo que se ha podido. Ustedes han insistido -lo hacía también en su pregunta- en la declaración BIC de la

estación de Navacerrada... *(Rumores.)* Digo que me está insistiendo usted. Nosotros les explicamos desde el primer momento que una declaración BIC, que además se hizo el estudio pertinente y no era técnicamente posible, no ponía a salvo del cierre a la estación; se lo hemos explicado. No, no pone a salvo del cierre a la estación. Ojalá la solución fuera esa.

Ustedes, y lo digo ya porque estamos también cerrando el ciclo, son especialistas en poner el foco donde no hace falta luz. Entonces, precisamente en un día como hoy, en un día en el que podían ustedes contribuir a frenar la deriva del sanchismo contra Madrid, que tenían ustedes ocasión de apoyar a este Gobierno en un proyecto que era verdaderamente importante, se han negado a seguir adelante con un proyecto que ustedes saben que era interesante y lo han hecho en beneficio no se sabe de qué. Yo creo que aquí, de verdad se lo digo, se viene a otra cosa, y creo que ustedes hoy tenían la oportunidad de cerrar, de alguna forma, de pasar una mano sobre el error que cometieron no apoyando unos presupuestos que sabían ustedes que eran buenos para Madrid y para los madrileños, tenían la posibilidad de redimirse mínimamente y tampoco la han aprovechado. Ustedes sabrán.

Aprovecho para despedirme de todos los diputados. Doy las gracias especialmente a mis compañeros del Grupo Popular. Y deseo a todos lo mejor en lo personal para el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-1/2023 RGEP.3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Mesa y la Junta de Portavoces han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación de lectura única del Proyecto de Ley 1/23, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por determinado decreto legislativo para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Procedemos a la votación, entonces, de la propuesta de tramitación en lectura única. Llamamos a votar durante los dos minutos acostumbrados. *(Pausa.)* Ruego por favor a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Les informo, como acostumbro, de que los votos telemáticos autorizados son dos: uno simultánea del Grupo Unidas Podemos, señora Sánchez, y uno no simultáneo, de la señora Greciano, que, si me permiten, le mandamos un recuerdo porque hoy cumple su anhelado deseo de ser madre.

Señorías, se inicia la votación en lo que respecta a la tramitación por lectura única de este proyecto de ley. *(Pausa.)* El resultado de la votación, señorías, es: 130 diputados presentes; a favor 64 y en contra 66; 1 voto telemático en contra. Por lo tanto, queda rechazada la solicitud de tramitación por lectura única del Proyecto de Ley 1/23. *(Aplausos).*

Pasamos, por tanto, señorías, al punto tercero del orden del día. *(Pausa.)* Señor Ruiz, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Queríamos pedir la explicación de voto. La explicación de voto, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Artículo?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Queríamos pedir la explicación de voto. No sé si me ha oído.

La Sra. **PRESIDENTA**: Artículo 128, señorías. Son tres minutos. Adelante, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, ustedes parecen vivir totalmente de espaldas a la realidad; además de haberse instalado en la soberbia, este partido ha perdido el contacto con la calle. Y me da la impresión de que ustedes ya no saben muy bien para quién trabajan, quién les ha elegido, quién les ha votado. Lo que está claro es que ustedes ya no miran por el bien de los madrileños, de los vecinos sencillos de nuestros barrios y de nuestros pueblos, que luchan cada día por salir adelante abrumados por el coste de la vida, por los impuestos y por la burocracia. En Madrid, la vivienda se ha convertido en algo tan imposible de conseguir que hasta la señora Ayuso, con más de 100.000 euros de ingresos al año, dice en una entrevista que tiene ilusión por comprarse un piso pero que se ha disparado la vivienda.

Antes de que el Partido Popular perdiera el contacto con el mundo real, la señora Ayuso dijo que la evolución del precio de la vivienda en Madrid le preocupaba porque frena la emancipación juvenil, provoca la expulsión de la clase media del centro de la capital y que hay que evitar convertir a Madrid en una franquicia sin sustancia, como les ocurre a tantas ciudades europeas. Y yo les digo que, si a la señora Ayuso le siguieran preocupando la emancipación juvenil, la expulsión de la clase media del centro y mantener las señas de identidad de nuestras calles, de nuestros comercios y de nuestros barrios, es decir, si a la señora Ayuso le siguieran preocupando la evolución del precio de la vivienda, la escasez de la vivienda, los alquileres estratosféricos, no propondrían lo que ustedes han propuesto, porque lo que están proponiendo es una autopista de tres carriles para los de fuera y un callejón sin salida para los de casa, discriminar a los de casa frente a los de fuera, como se hace en las repúblicas bananeras. *(Aplausos).*

A nosotros nos encantan los incentivos fiscales, estamos a favor de todo tipo de incentivo fiscal, pero para todos, y, si alguien debe estar por encima, que sean los de casa; si a los de fuera les ponemos una autopista de tres carriles, que para los de casa sea de cuatro. Para las familias de Madrid que no pueden ni soñar con comprarse un piso, nada; para esos jóvenes que se quieren independizar, ustedes, deducción cero, tarifa plana cero en deducciones. Eso sí, para el que viene de fuera y se compra una casa de 300.000 euros, ¡deducción de 60.000 euros! Mire, con esas medidas, ¿saben ustedes lo que pasa? Que los pisos suben de precio, que los alquileres se disparan y que los pisos se agotan. Por tanto, la señora Ayuso no se va a poder comprar un piso, y nosotros queremos que la señora Ayuso, como el resto de los madrileños, pueda llegar a ser propietaria con el fruto de su trabajo y sin ningún tipo de discriminación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Algún grupo más desea intervenir? *(Pausa.)* Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señores de Vox, no se enteran ustedes ni del nodo y, ¡jolín!, llevan aquí ya cuatro años. ¡Que esto no es una propuesta que vaya vinculada a la nacionalidad de nadie! ¡No! Se lo vuelvo a repetir: si Juan Carlos de Borbón y Borbón Dos Sicilias, actual feliz residente en un emirato de por ahí, decide venir a comprar inmuebles indiscriminadamente, esta propuesta le rebaja el 20 por ciento del precio; si el señor Marcos de Quinto, que creo que se fue a Portugal a vivir porque es un gran patriota, decide venir a comprar inmuebles indiscriminadamente, esta propuesta le rebaja el 20 por ciento. Y estos son más españoles que Isabel la Católica, una mujer que a usted le gusta mucho. Por cierto, una usurpadora; no la reivindique, que a usted no le gusta la usurpación salvo en cuestiones de monarquía. Esto no es un problema de nacionalidad, ¡es un problema de clase y de recursos!, que eso es lo que no entienden.

Para que sea efectiva la deducción que plantea el señor Fernández-Lasquetty en su proyecto de ley, es decir, que se pueda reducir un 20 por ciento de un piso típico de 250.000 euros un adquiriente, debe tener una cuota tributaria correspondiente a unos ingresos de más de 120.000 euros, porque, si no, no se puede aplicar la deducción, porque es una deducción a la cuota. ¡Este es el problema: que esto no es una deducción a los de fuera o a los de dentro, es a quien tiene unos ingresos anuales de 120.000 euros! ¡Ni la señora Díaz Ayuso, que cobra más que el presidente del Gobierno, podría aplicarse esta deducción íntegramente!, porque ni siquiera ella llega al nivel de beneficios o de ingresos que debe tener una persona para que le beneficien las rebajas fiscales del Partido Popular. ¿Y ustedes lo que dicen es: modifiquemos para que todos los madrileños que tienen un salario típico de 18.000 euros se beneficien de esto? ¡No! Dicen: no, no, que también lo ricos autóctonos se beneficien, restando dinero al patrimonio público de todo el mundo y, además, fomentamos la compra de pisos, el incremento de la demanda de vivienda, cuando tenemos, según ustedes, un enorme problema de desequilibrio entre oferta y demanda. Están diciendo: démosles ventajas a los millonarios para que suban el precio de la vivienda. Esa es su propuesta. Yo le aseguro que a los jóvenes madrileños les da exactamente lo mismo, les da absolutamente lo mismo que no puedan comprar vivienda porque se esté forrando un empresario foráneo que porque se esté forrando un empresario autóctono, porque los jóvenes de la Comunidad de Madrid lo que quieren es tener vivienda y el capital lo que quiere es forrarse. Y el capital, como ustedes saben, no tiene corazón, pero es que tampoco tiene patria. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha levantado la mano el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista; adelante.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, es que es normal que votemos que no a una iniciativa de este tipo. La verdad es que es difícil calificarla, porque uno piensa, después de escuchar a nuestra presidenta, que algún inversor extranjero nos va a mirar..., ¿no?, como dice usted; deberíamos estar preocupados por eso. Cada día con sus propuestas más irracionales, diciendo improperios y poniendo en duda a nuestro país, como hace nuestra presidenta constantemente, ¿y ahora hay que confiar en una presidenta que convierte a Madrid en un campo de batalla, cada día, contra los demás, incluso contra las decisiones europeas? ¿Alguien va a confiar en este Gobierno, que no es capaz de poner uno euro para los sectores afectados, ante los costes de producción, por ejemplo? ¿O confiar en una presidenta que es la líder del parasitismo político, utilizando las gestiones realizadas por el Gobierno de España e incluso por las propias empresas, para arrogárselas ella misma, sin poner un euro, sin poner un presupuesto ni una ayuda económica?

Señor consejero, la locomotora económica de España la verdad es que tiene mala nota en algunas cosas; la Comisión Europea nos ha dicho que estamos en el puesto número 149 en el ranking de innovación, de las 238 regiones europeas. En eso sí que debería estar usted preocupado: en potenciar el futuro, la economía digital, el reto ecológico, el avance tecnológico y la innovación; pero no está usted en eso. En vez de tomar decisiones que vayan para la inversión, que vayan para la generación de empleo en esta comunidad, está usted en tomar decisiones que son justamente para lo contrario: la atracción de ricos de otras latitudes para estancar su dinero en activos de especulación, en eso sí que está usted. Lo dijo la presidenta Ayuso, ¿no?, para ella, la compra de una vivienda o invertir en un fondo de inversión es generar riqueza; eso es lo que para ustedes es generar riqueza. Y ahora, además de los 18.000 ricos madrileños, de eximir totalmente a los grandes patrimonios, del 99 por ciento de las grandes herencias, queremos traer a los patrimonios extranjeros ricos no para invertir, no para condicionar la inversión, el empleo, el desarrollo a la innovación, el desarrollo industrial..., no, sino para que coloquen su dinero para obtener una rebaja fiscal.

Es verdad que lo que usted ha planteado es eso y además, si vives en Madrid o vives en otra comunidad, pues tampoco te puedes deducir esto Y además tienen ustedes el valor de hablar de sectarismo, de responsabilidad, cuando, en eso, sí que son ustedes los primeros del ranking en esta comunidad, incluso con respecto al resto de los compatriotas de esta nación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pedía la palabra el señor Gutiérrez, del Grupo Más Madrid; adelante.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora Adrados, es un auténtico placer verla por aquí trabajando por los madrileños.

Esto no son inversiones; lo que pretende el Partido Popular no son inversiones, es, literalmente, incentivar a los que tienen grandes fortunas para comprar propiedades, propiedades inmobiliarias o propiedades accionariales en las empresas de Madrid. Es decir, el Partido Popular, lo que

quería con esto es vender el patrimonio económico e inmobiliario a las grandes fortunas de este país y de fuera del país, a cambio, además, de perder 245 millones de euros que podrían y pueden permitir, si hay voluntad política, hacer, simultáneamente, 30 centros de salud, 60 escuelas infantiles dando atención a más de 6.000 niños de 0 a 6 años, 20.000 rentas mensuales a hogares monoparentales o 10 agencias comarcales de empleo; todo eso se puede hacer con lo que ustedes pretendían regalar a las grandes fortunas. Imagínense que también se podrían hacer 2.450 viviendas públicas; es para lo que posiblemente darían los 245 millones de euros que ustedes han estimado.

Por último, ustedes han terminado la legislatura confirmando y poniendo la guinda como vendepatrias. Ustedes están vendiendo la patria madrileña, que es no una bandera, sino la sanidad, la educación, las residencias, los mayores y los niños y el futuro industrial de la Comunidad de Madrid. Con esta propuesta que pretendían hacer, ¡que menos mal que se ha quedado fuera!, ustedes están vendiendo la patria madrileña a las grandes fortunas, porque ustedes solamente se preocupan de los que más tienen, y a los que más tienen, de una forma recurrente e insistente, más les quieren dar. Otra cosa es que usted se esconda detrás del traje absolutamente de impostura de que usted rebaja los impuestos a todos. Detrás de esa rebaja de impuestos a todos, ustedes están regalando decenas de miles de millones a un grupito de grandes familias, dejando con unos niveles de sanidad, de educación, de escuelas infantiles o de inversión pública muy por debajo del nivel que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid dada su renta per cápita. En definitiva, lo siento, pero ustedes son unos vendepatrias, y así lo van a ver los madrileños el 28 de mayo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este turno de explicación de voto con el señor Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señoría, esta no es una deducción para extranjeros, como de manera irresponsable pretende vender Vox, sino que es para también españoles que puedan volver a fijar su residencia en esta Comunidad de Madrid. Y no es para vivienda, como intentan ocultar, es para cualquier tipo de inversión que se realice en esta región. Y esta es una medida, señoría, a ver si se les mete en la cabeza, que es un contrapeso básico y esencial para contrarrestar las políticas que hace Pedro Sánchez, especialmente cuando ha impuesto a las grandes fortunas ese impuesto a la solidaridad o ese impuesto de patrimonio bis.

A ver si abren la mente un poco más: en un país que tiene un 113 por ciento de deuda, es fundamental para atraer capital extranjero poner las condiciones oportunas, porque, cuando se tiene ese nivel de deuda, hace falta tener precisamente ese capital para poder seguir adelante. Pero eso no lo tienen ustedes en cuenta. Ustedes no tienen en cuenta que la inversión extranjera es responsable de más del 8 por ciento de los puestos de trabajo de este país. Por lo tanto, señorías, cuando ustedes, desde Vox, se dan golpes en el pecho defendiendo la patria, digan a ese 8 por ciento de españoles que trabajan gracias a la inversión extranjera que van a dejar su trabajo ¡porque ustedes no apoyan medidas como esta, que favorecen, precisamente, este tipo de medidas! *(Aplausos.)* Y, cuando dicen que este tipo de medidas son propias de un país bananero, miren ustedes a Italia, miren a Portugal, miren a Francia o miren al Reino Unido, o miren a este propio país, con la ley Beckham, que ustedes no han

hecho nunca una propuesta para eliminarla y lo que hace, precisamente, es establecer beneficios fiscales para que vengan a residir extranjeros a trabajar aquí en determinados puestos. Pero de eso ustedes no han dicho absolutamente nada.

¿Saben qué ocurre? Que ustedes dicen que luchan contra la izquierda, pero no paran de hacer favores al Partido Socialista y al señor Sánchez. *(Aplausos.)* Le aprobaron, señorías, el decreto de los fondos europeos, que salió adelante gracias a ustedes. Aquí, impidieron aprobar un dictamen que ponía de manifiesto la mala gestión del señor Sánchez con los fondos europeos. Han hecho una moción de censura con la que, desde luego, han hecho un gran favor al señor Sánchez y a Yolanda Díaz. Y ahora votan en contra de esta nueva deducción fiscal. Dice un refrán, o un juego, que jugador de chica perdedor de mus. Pues en eso se van a convertir ustedes en las próximas elecciones, porque hacen una política pequeña, pequeña y reduccionista que les terminará por pasar factura dentro de poco. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasemos, señorías, al punto tercero del orden del día, proyectos de ley. Comenzamos con el primero de ellos.

Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-17/2022 RGEP.17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4003/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3802/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3803/2023).

Se han recibido dos escritos, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid, comunicando la reserva de las enmiendas que no han sido incorporadas al dictamen en el trámite de la comisión. No hay intervención del Gobierno, con lo cual vamos a comenzar dando la palabra, de menor a mayor... No hubo debate de totalidad, por eso hago esta mención. En todo caso, comenzamos por los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos. Es la señora Alonso quien habla en nombre de su grupo.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidenta. Se trae hoy aquí la votación del dictamen, como se está diciendo, de la ley de creación de un colegio oficial de profesionales de turismo de la Comunidad de Madrid. Es una ley que ha sido realizada, en realidad, por la Asociación Española de Profesionales del Turismo; es más, la vienen queriendo impulsar desde el año 2019, por lo que no es una ley realmente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ya les adelanto que votaremos a favor de la misma.

Esta ley va, además, a permitir la capacitación de los profesionales y la mejora en el sector. Entre otras cosas, da carta de naturaleza y amparo para que profesionales que llevan más de veinte años ejerciendo la profesión puedan no verse perjudicados. En demasiadas ocasiones, en la Comunidad de Madrid, estos profesionales se han visto perjudicados por el intrusismo y no se ha hecho nada. Creemos que a través de la creación de este colegio profesional verán solventados algunos de estos problemas. Con esta ley van a poder dotarse de una fórmula organizativa y deontológica para poder ejercer la actividad profesional con rigor y para luchar contra ese intrusismo profesional del que muchas veces han sido víctimas, pues esta herramienta creemos que va a ser muy beneficiosa.

La creación de este colegio profesional de turismo previsiblemente impactará de manera favorable y de forma muy positiva en la calidad de su actividad, en su capacitación y en su capacidad de interlocución con la Administración; también en su relación con el medio ambiente, para poder garantizar la actividad introduciendo criterios de responsabilidad, sostenibilidad y disponibilidad de los recursos naturales.

Los profesionales que van a estar dentro de este colegio profesional son los que ostentan titulaciones oficiales, que además están incluidas en el ámbito profesional del colegio, informes emitidos por la Dirección General de Turismo y de la Secretaría General Técnica de la Consejería.

Tenemos que reconocer, desde mi grupo parlamentario, que sorprende que el Partido Popular quiera aprobar una ley así; es el camino contrario al que han venido siguiendo durante sus años de gestión al frente de esta región, que es precisamente el de la desregulación, el de la permisividad con el intrusismo laboral; lo hemos visto en casi todos los sectores y, muy especialmente, se está viviendo en el sector del taxi. ¡Bienvenidos a la regulación! En ese sentido, nos alegramos de que esto salga adelante y ya les adelanto que votaremos a favor.

Y me gustaría aprovechar esta intervención, que va a ser mi última intervención como diputada en esta Cámara, porque además no voy a repetir, con lo cual no me veréis por aquí, para saludar y dar un abrazo a los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara. Quiero saludar, especialmente, a los trabajadores de la cafetería de esta Cámara, que nos han soportado durante este tiempo. Quiero también saludar a Paloma, que la verdad es que me alegro un montón de que se haya podido reincorporar, antes de que finalice la legislatura, a su actividad. Y me gustaría desearos a todos y a todas los que repitáis y estéis aquí en la próxima legislatura que esta Cámara sea la Cámara de la palabra, que sea la Cámara del debate de todos los madrileños y madrileñas, que aquí vengan a tratarse los problemas de los madrileños y de las madrileñas, que no sea un sitio de faltas de respeto, que sea un sitio donde los problemas de las madrileñas y los madrileños estén por encima de, bueno, los circos que se han vivido en muchas ocasiones aquí. *(Aplausos.)* Y me gustaría que el próximo gobierno de esta Comunidad de Madrid sea un gobierno que mire hacia adelante, un gobierno progresista, un gobierno donde los problemas de los madrileños sean atendidos. Por eso, creo que a partir del 28 de mayo las cosas van a cambiar y espero, de verdad y de corazón, que las cosas también cambien en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el señor Cutillas. Toma la palabra en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar -aunque haya tenido que salir- felicitar a Paloma Adrados por su reincorporación y nos alegramos mucho de que vuelva a estar con nosotros.

Volviendo al tema que nos circunscribe hoy, queremos dar, desde nuestro grupo parlamentario, la enhorabuena a la Asociación Española de Profesionales del Turismo y a su presidente, don Santiago Vallejo, por esta iniciativa que tuvieron y que hoy se convierte en realidad -y que nosotros apoyamos ya hace tres años en una comisión-, tan necesaria para el mundo del turismo y sus profesionales. Gracias al empeño de la asociación y de su presidente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptó, el 6 de julio del 2022, el proyecto de ley de la creación del colegio oficial de profesionales del turismo de la Comunidad de Madrid y, después de pasar todos los trámites y debates en cualquiera de los aspectos de la ley en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, llega a su final con la presentación hoy en el pleno para su aprobación definitiva.

Con este colegio oficial de profesionales del turismo se mejorarán, indudablemente, la calidad de las actividades turísticas y el reconocimiento a sus profesionales y a todas las personas que directa o indirectamente están en este sector del turismo. Con lo cual, será bueno para los empresarios y trabajadores, con sus seguras mejoras económicas para este ámbito tan importante, que engloba: hoteles, agencias de viajes, hostelería en su conjunto, tablaos flamencos, ocio nocturno, guías turísticos, transporte, etcétera. Como ya saben, constituye un sector clave por el PIB que representa en el ámbito de la Comunidad de Madrid y por los miles de puestos de trabajo que genera dentro del marco económico de la Comunidad de Madrid, que va mejorando y creciendo en los últimos tiempos, salvo el parón desgraciado y trágico a causa del covid-19.

Este colegio servirá también para la negociación institucional y será beneficioso para el conjunto de las empresas turísticas, trayendo más prosperidad para el futuro, tanto en el desarrollo económico como cultural y de calidad de vida. Mejorará, como he comentado, a todos los profesionales que posean los títulos oficiales aprobados por el colegio, que estarán bajo el importante amparo de esta institución y no, como viene ocurriendo en algún caso, dependiendo de los vaivenes de la Administración. Este colectivo, a través del colegio, estará representado y protegido adecuadamente y garantizará su representación y defensa de sus intereses profesionales, siempre y cuando se integren de manera voluntaria.

En definitiva, este colegio traerá el rango político y económico que corresponde al turismo y, por ende, a su promoción, desde una actitud responsable del conjunto del sector como fuente de riqueza económica y estabilidad social, adecuándose continuamente a los cambios e innovación que la actividad turística conlleva. Bienvenido a la Comunidad de Madrid el colegio oficial de profesionales del turismo con su compromiso de consolidar el liderazgo del turismo madrileño y español.

Y, dicho esto, quiero a provechar la oportunidad para manifestar que sería bueno para España dejar de mirarnos el ombligo con los colegios profesionales de rango autonómico e instar a quien competa la puesta en marcha de colegios profesionales de ámbito nacional, que serían quienes amparasen mejor a los profesionales de este sector y, en general, a muchos colegios de muchos sectores del ámbito de la sociedad española, olvidándose de las diecisiete regulaciones autonómicas y unificando criterios con el beneficio para todos los niveles que ello supondría. Algunos, más bien muchos, todos los que creen en el Estado de las autonomías, o sea, todos aquí, menos Vox, creo que sería bueno que no vean... Por lo menos en el ámbito político, recordarles que muchos no ven más allá de lo que su vista alcanza desde la torre del campanario de su pueblo. Por supuesto, votaremos a favor de esta iniciativa, que creemos interesante. Muchas gracias. Les deseo lo mejor a todos en lo personal, no diría lo mismo en lo político, y que les vaya muy bien. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señor Cutillas. El Grupo Socialista es quien toma la palabra; el señor García ya se acerca a la tribuna y habla en nombre de su grupo por diez minutos máximo.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. También me uno al reconocimiento de nuestra querida Paloma Adrados, que es verdad que la hemos echado mucho de menos en la comisión y me alegro de que se haya incorporado nuevamente con nosotros aquí hoy; para mí es una inmensa alegría. La verdad es este proyecto de ley me hubiese gustado que el señor consejero nos lo hubiese ilustrado, o la consejera de Cultura y Turismo, que se ha marchado del pleno. Este proyecto lo presentó la Asociación Española de Profesionales del Turismo hace cuatro años; es decir, febrero de 2019. Es decir, yo creo que a ustedes, señores del Gobierno, no les ha interesado para nada este proyecto de ley porque si no la Asociación Española de Profesionales del Turismo ya tendría resuelto el colegio, no ahora sino hace mucho más tiempo, porque además es un proyecto de ley que tiene cuatro artículos, cuatro disposiciones transitorias y una disposición final, ¡no tiene más! Creo que ahí había una voluntad de todos, además, de que sí hubiese salido adelante dicho proyecto de ley, pero, ciertamente, el Gobierno no ha tenido interés porque yo creo que su gestión en el tema del turismo ha dejado mucho que desear. Y es una pena que no esté aquí la consejera del ramo, porque es verdad que en los últimos tiempos se ha dedicado a recorrer la Comunidad de Madrid, yendo a todos los municipios, a unos no sé si para presentar a los candidatos del PP, pero simplemente recorrer un municipio no significa hacer las cosas bien. Y es cierto que, si no hubiese sido por el vídeo este que han publicado en Fitur, la verdad es que yo creo que hubiese pasado sin pena ni gloria. Sin prejuicio también, señor López, cuando ustedes en la época de la pandemia promovían que viniesen los extranjeros aquí a consumir en los bares, pero, por otro lado, querían cerrar el aeropuerto de Barajas, porque parece ser que pasaba el covid por allí.

Entonces, yo creo que es verdad que, no sé, a este proyecto de ley no le veo entusiasmo, ni al Gobierno que lo ha promovido, y creo que es una pena porque se abandona un poco al personal del turismo. Porque, además, incluso cuando han hecho este vídeo hay errores, a pesar de que la consejera y usted, también en el Gobierno, han recorrido la Comunidad de Madrid. ¿Cómo son capaces de decir Villarejo del Salvanés, si es Villarejo de Salvanés? ¡O Miguel Cervantes! Pero, bueno, ni siquiera errores de ese tipo han sido capaces de corregirlos en el vídeo. Yo creo que la ventaja que tiene el turismo en

la Comunidad de Madrid es que, como tiene un presupuesto tan exiguo, no han hecho ninguna innovación nueva, no ha habido innovaciones y al menos tampoco ha habido muchos recortes, porque había poco que mantener y, ciertamente, casi mejor, porque viendo lo que han hecho en Atención Primaria da cierto temor que ustedes metan mano en muchos temas.

Yo, en esta línea, tengo que reconocer la labor que han hecho los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en la promoción del turismo. Estuve en Fitur viendo Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Loeches, Nuevo Baztán o los municipios de la Sierra Norte o del sureste madrileño, y es cierto que este proyecto y estas ayudas vienen de la fuerza que hacen los ayuntamientos y muchos promotores, que hacen apuestas por la calidad para intentar atraer a más turistas, no solamente a Madrid sino también al medio rural. Y también es cierto que en esta Comunidad de Madrid -que se queda mucho en el anuncio y en la falta de inversión-, gracias a los fondos europeos, señor consejero, a los fondos europeos que ustedes han intentado boicotear permanentemente, incluso ahora con el pacto de las pensiones también quieren que no lleguen los nuevos fondos a España, pues esos fondos europeos son los que están llegando al territorio. Y es cierto que el Gobierno de España, a través de las conferencias sectoriales, distribuye correctamente los fondos, cosa que ustedes no hacen y, si no, léase la sesión de la Comisión de Economía de la última semana en la que se pudo comprobar cómo ustedes premian mediante convenios a organizaciones empresariales y agrarias y dejan marginadas y discriminan a otras que consideran que no son de su cuerda. Eso es lo que está ocurriendo, señor consejero.

Por eso yo creo que hoy es una buena oportunidad para hablar del turismo. Por ejemplo, de esas once villas que reconocieron en la Comunidad de Madrid con un título muy aparente, pero que no hay nada detrás, porque no han hecho nada detrás de las once villas. O de cómo han batido el récord, en el último Salón del Vino de Madrid -y si usted no lo pudo comprobar, pregunte, que se va a enterar bien-, la Asociación de Enoturismo, que bate el récord en el Salón del Vino de Madrid, donde el 50 por ciento de las bodegas, que representan el 90 por ciento del vino embotellado, no acuden al Salón del Vino de Madrid. Algo debe ocurrir también con un Consejo Regulador del Vino de Madrid que, ciertamente, se mantiene de manera irregular desde hace cuatro años. Y ya, para no alargarnos mucho más en la intervención, tengo que hacer una referencia al famoso Museo de Picasso en Buitrago del Lozoya, que, si hubiesen hecho caso al alcalde, seguro que tendíamos un museo ya nuevo, pero no hay instalaciones. ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Simplemente poner un tuit con unas infografías, que son del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, e instalar un cartel en la fachada de un edificio protegido. ¡Eso es lo que han hecho con el museo de Buitrago! Estamos en el 50 aniversario del fallecimiento de Pablo Picasso, ¿qué menos que hacer un homenaje a Pablo Picasso y también a su barbero, a Eugenio Arias, que fue el que cedió la obra para que hubiese un museo de Picasso en Buitrago y en la Comunidad de Madrid? Pero ustedes están improvisando y con un tuit piensan que resuelven la situación del turismo madrileño, y el homenaje a Picasso debería ser algo más. Deberían haber hecho caso al alcalde, a Tomás Fernández Vidal, que desde que inició su legislatura ha estado intentando que el museo de Picasso que está en Buitrago no esté en el sótano del Ayuntamiento. Pero, ciertamente, ustedes se han quedado en poner un cartel, esos carteles que están poniendo ahora de precampaña electoral, que me recuerdan a los carteles que pusieron en la época de Esperanza Aguirre y estaba un

señor que es muy conocido por todos ustedes, el señor Paco Granados, que iba por los pueblos, y puso un cartel, aquí en Buitrago también, que era la puesta en marcha de un centro de especialidades en Buitrago del Lozoya. ¿Saben lo que queda de aquel cartel? No queda el cartel y, obviamente, no hay centro de especialidades. Espero, al menos, que tenga mucho más uso el museo, que se pueda trasladar algún día y no cumplan su palabra.

Por tanto, hoy celebramos, en el fondo, la puesta en marcha de este colegio profesional para el que nosotros sí aportamos algunas enmiendas para intentar mejorar dicho texto, y agradezco a la señora Collado su impulso y la entrega para que saliese adelante. Pero es cierto que a nosotros nos parece un proyecto de ley insuficiente, un proyecto de ley que deja a profesionales del turismo fuera del colegio y nos parece que teníamos tiempo de sobra para haberlo hecho, si el Gobierno hubiese cumplido con el compromiso que tenía con la asociación profesional y hubiese acudido, ciertamente, a modificar la ley de colegios profesionales, que hubiese permitido la colegiación de muchas personas que se van a quedar fuera, porque muchas personas se han quedado fuera porque no cumplen los requisitos; en concreto, los guías de turismo no van a poder colegiarse porque lo impide la ley. Entonces, yo creo que teníamos un proyecto de ley, y usted además, señor López, fue el promotor de ese proyecto de ley, con la famosa ley ómnibus; cambiamos multitud de leyes de esta Comunidad de Madrid y había una muy pequeña, que era intentar cambiar los colegios profesionales, y que yo creo que incluso habríamos estado todos de acuerdo, pero ustedes estaban en otras cosas y realmente no les parecía interesante modificar dicha ley de colegios profesionales.

Por tanto, yo creo que en esta sesión de hoy, en la que yo quiero, por un lado, felicitar sinceramente a la Asociación Española de Profesionales del Turismo, porque me alegro de que puedan tener un colegio en el futuro, pero va a quedar reducido, en parte, a sus futuros colegiados, aunque es cierto que tenemos el compromiso todos, y en eso hemos quedado, de que hay que cambiar la ley de colegios profesionales para que en la próxima legislatura puedan también participar otras personas que en este momento se van a quedar fuera. Esa es nuestra obligación y nuestro compromiso, porque, ciertamente, de las tres enmiendas que hemos presentado, una está rechazada porque no se puede adecuar a la ley actual y dos se han remitido y las hemos transaccionado para que puedan dar su voto. Nosotros vamos a apoyar, sin ninguna duda, este proyecto de ley y vamos a intentar que en la próxima legislatura se cambie la ley de colegios profesionales.

Y es verdad que ahora, que estamos en el final del último pleno y en mi última intervención, quiero agradecer, como todos, al personal de esta Casa su trabajo diario y cómo nos hacen la vida más fácil a todas las personas que estamos aquí. Y también quiero desear a todas sus señorías, a todas y a todos, que tengan mucho éxito a nivel personal y mucha salud y, especialmente, que el próximo 28 de mayo gobierne la izquierda con un presidente de la Comunidad de Madrid como Juan Lobato, comprometido y decidido a cambiar Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Torija López en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señorías, aquí estamos hablando de turismo y de profesionales y, a la sazón, de la creación de un colegio profesional. Empiezo saludando a la Asociación Española de Profesionales del Turismo, que hoy nos acompaña y que, además de otros y muy diversos méritos, tiene el de la perseverancia; han sido absolutamente insistentes, se han reunido con todos los partidos políticos, no ya en esta legislatura, también en las anteriores, su ahínco viene de atrás. Esta es una demanda que parte de ellos, para lo que presentaron una solicitud en febrero de 2019 a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, de la que depende la creación de los colegios profesionales, e incluso realizaron una campaña de recogida de firmas. Su insistencia tiene premio, que la sociedad demande cosas casi siempre lo tiene, aunque a veces hay que esperar que cambien los vientos que soplan.

Esta asociación, con más de 3.000 personas adheridas, a propósito de la necesidad de la creación de este colegio, señalaba la capacidad de interlocución y negociación institucional para los profesionales del turismo, la visibilidad de los profesionales. Los que estamos en un colegio profesional de los no llamados habilitantes y de sectores, vamos a decir, de menor impacto social, sabemos que esto es una realidad, esa capacidad y esa necesidad de visibilizarse ante la Administración. Hablaban también del apoyo a la calidad de los profesionales del turismo y del aumento de la reputación y credibilidad de sus profesionales. Una de las labores que realizan los colegios es la formación continuada, el traslado de la actualización normativa a sus colegiados y, con mucha frecuencia, también gestión colectiva, por ejemplo, de seguros de responsabilidad civil. Por último, en su listado sobre lo que aportaría un colegio profesional incluían la mejora de los resultados económicos. Hay que decir que, dentro de la tramitación de esta norma, en su memoria de análisis, esto es exactamente lo que recogía la Dirección General de Recursos Humanos y Relación con la Administración de Justicia, que, en lo que se refería a la oportunidad de la propuesta, decía: "El logro de sus resultados socioeconómicos, con el beneficio que ello generará en el conjunto de la sociedad en un sector estratégico para la Comunidad de Madrid." No hay duda de que el turismo en la Comunidad de Madrid es un activo innegable en el peso y significado en la economía regional y, aun así, no ha habido tiempo en esta legislatura para tramitar la actualización de una ley de turismo obsoleta, que es del siglo pasado, la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo. Y hay mucho que ordenar, entre otras cosas, los perfiles profesionales relacionados con el turismo y que tienen que ver con un millar de cosas: los alojamientos, la restauración, la intermediación, la información turística, la organización de congresos, comunicación, relaciones públicas, transporte, logística, planificación, formación de investigación, consultoría...

Sobre los profesionales, dice la Organización Mundial de Turismo: "Los recursos humanos que trabajan en turismo son protagonistas porque ellos determinan la capacidad de innovación, de definición de nuevos procesos o de adaptación a las nuevas tecnologías, la capacidad de negociación con proveedores y clientes, la calidad de la oferta e, incluso, la atractividad de la demanda." Pero también hay otros retos o, diría, necesidades regulatorias en esta comunidad, como los pisos turísticos, que, si no les da una solución, lo que hacen es dañar la convivencia vecinal y que entran, sin duda, en confrontación con instalaciones perfectamente reguladas causándoles un cuantioso daño económico y reputacional. Según ReviTUR, dañan la cadena del valor del sector. Es urgente que el Partido Popular deje de estar del lado de los inversores depredadores y se ponga del lado bueno de la historia, es decir,

que escuche lo que le dicen en Europa, lo que le dicen los vecinos, lo que le dicen los profesionales, lo que le dicen los hoteleros y lo que le dice el comercio local.

Brevísimamente me refiero a la Ley 19/1997, de Colegios Profesionales. A propósito de ellos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores se ha pronunciado de manera reiterada sobre aquellos colegios que, según los aspectos de su legislación y actividades, de una forma u otra, no contribuyen a la mejora regulatoria ni a la construcción de un entorno favorecedor del acceso libre a la competencia. Es importantísimo -lo ha señalado la persona que me ha antecedido en la palabra- reformar esta ley, la de los colegios profesionales, cosa que haremos en la próxima legislatura.

Pero volvamos al proyecto de ley que nos ocupa, que, en cualquier caso, no prevé ningún régimen de autorización ni para el acceso ni para el ejercicio de ninguna profesión, siguiendo por supuesto lo que decía la Ley 25/2009, otra ley ómnibus que no ha sido tenida en cuenta en la que hemos tramitado en esta legislatura. Pensamos que no obligatorio no es lo mismo que innecesario y que, por eso, resulta pertinente la justificación del interés general, que, en nuestra opinión queda suficientemente acreditado; además, un colegio entendemos que es un buen marco regulatorio para recoger dilemas éticos y problemática del sector, y fomentar prácticas ancladas en criterios deontológicos para el desarrollo de la conducta profesional.

Regresando al proyecto de ley, no se tramitó ninguna enmienda a la totalidad, y eso, si me lo permiten, ya les da una pista de lo que supone este proyecto en lo que a consensos se refiere. Sí se presentaron enmiendas parciales, lo hicimos tanto Más Madrid como el Grupo Socialista. Tengo que decir que, en nuestro caso, nos hemos reunido con otras asociaciones y colectivos del sector turístico, que está atravesado por una enorme diversidad; no voy a mencionarlos todos, pero sí, por ejemplo, al Sindicato Independiente de Informadores Turísticos. Aprovecho para decir que el colegio solo representará al sector si de una manera real y efectiva recoge toda esa diversidad que, aunque puede ser una dificultad, sin duda es un gran enriquecimiento. Uno de nuestros motus es no dejarse a nadie atrás. Bueno, pues aquí también, que quien pueda estar en el colegio se cristalice en un sumar y no en un restar.

Decía que, como Más Madrid, hemos presentado ocho enmiendas. No se realizó una ponencia de ley, aunque tengo que decir que hemos venido realizando tanto con el Grupo Popular, en la figura de Ana Collado, como con el Grupo Socialista, en la figura de José Luis García Sánchez, los trabajos que se pueden considerar equivalentes a una ponencia, y quiero señalar que estos trabajos han sido agiles y me atrevo a decir que todo lo efectivos que han podido ser. Mi grupo parlamentario registró cuatro comparecencias de agentes sociales, organizaciones y expertos, de las que finalmente se acordó sustanciar una comparecencia en la comisión. El resultado final es que de nuestras enmiendas se han aprobado la 1, la 3 y la 2, con una enmienda transaccional, primero, del Grupo Popular y, luego, complementada con una iniciativa de Vox. Algunas de nuestras propuestas estaban también recogidas en algunas de las enmiendas que presentaba el Grupo Socialista que finalmente han sido aprobadas y, de alguna manera, como parte de aportaciones técnicas, también queda otra recogida.

Quiero traer aquí dos enmiendas, una aprobada e incorporada al texto, la otra no. Una, en la exposición de motivos, de modificación que habla de cómo en los últimos años se ha experimentado una creciente sensibilización y preocupación por la relación entre turismo y medio ambiente, de cómo la participación del turismo rural como modelo de transformación ecológica y desarrollo local tanto por parte de las Administraciones públicas como de los consumidores y de la sociedad en su conjunto logran una mayor calidad de vida. Hablamos de competitividad, sí, pero también de garantizar la responsabilidad, la sostenibilidad y la disponibilidad de los recursos naturales futuros sin que esto resulte incompatible con el crecimiento económico. Tengo que señalar para mi sorpresa que Vox haya admitido sin problemas esta enmienda, y señalo que algo con una enorme equivalencia fue objeto de una línea roja y votado en contra la semana pasada en el Proyecto de Ley 21/22, referido a la Ley de Patrimonio Cultural, con muchas concomitancias con el turismo. En el marcador de coherencia tengo que decir que su partido, Vox, no llega al aprobado. Me alegro de que en este caso no haya habido un veto sectario. La enmienda no aprobada y que mantenemos viva para la ulterior votación es una adición que habla de que el colegio profesional cooperará con otras asociaciones y órganos de representación del sector para trabajar conjuntamente en beneficio del colectivo de profesionales, tal y como refleja hoy por hoy la ley de turismo. Regreso a la idea de sumar porque encuentro que es absolutamente necesario.

Ya hemos hablado de la Ley de Colegios Profesionales, que hay que reformar; de la de turismo, que hay que reformar o hacer una nueva, y les tengo que traer aquí otra cuestión de la que hemos hablado mucho en el desarrollo de los trabajos, que es la acreditación profesional, y que no se puede quedar fuera. No se puede quedar fuera la experiencia laboral de muchas personas que merecen su evaluación y acreditación -les recuerdo que hay una normativa europea y estatal en ese sentido-, es decir, necesitan un reconocimiento; no olvidemos que es un sector que está absolutamente en cambio de manera constante.

Vamos a apoyar esta tramitación por lo que supone de reconocimiento de un sector pujante, y en ocasiones maltratado, y también porque entendemos que el turismo no es solo un negocio lucrativo, sino uno de los fenómenos sociales que más podemos vincular a los deseos, al derecho al tiempo y a la libertad. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye la señora Collado, del Grupo Popular, el debate de esta iniciativa y lo hace por el tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Como no podía ser de otro modo, mis primeras palabras hoy, esta mañana, van para congratularnos por la vuelta a esta Cámara de mi compañera Paloma Adrados *(Aplausos.)*, que, sin duda, es un espejo en el que nos miramos todos los hombres y mujeres que tenemos vocación de servicio público y que militamos en un partido que, más allá de las cuotas, siempre apuesta por el talento, y Paloma es ejemplo de ello. Solo se me ocurre una noticia casi tan buena como esa para terminar este periodo de sesiones y es la previsible llegada al mundo hoy del bebé de mi compañera Carla Greciano *(Aplausos.)*, que, si todo sale bien, tendremos también otra razón para celebrar.

Dicho esto, ahora sí, quiero dar la bienvenida también a los profesionales que nos acompañan hoy desde la Cámara, a los representantes de la Asociación Española de Profesionales del Turismo, que, como se ha mencionado, han tenido la perseverancia suficiente para que, entre todo lo que hemos trabajado en esta Cámara, también saliera en este periodo de sesiones su ley, su ley de creación del colegio de profesionales de un sector crucial y fundamental para toda nuestra economía en la región y, también, para nuestra manera de vivir. Ellos empezaron reuniéndose con nosotros de nuevo cuando comenzaba esta breve pero intensa legislatura, pero, como también se ha mencionado, ya llevaban trabajando con el consejero desde la legislatura anterior. Y, señora Alonso, debo decirle que la ley, si bien la promueve la asociación porque así lo permite la normativa, es una ley que el Gobierno hace suya y que hoy se aprobará gracias, entre otras cuestiones, a eso, porque de otro modo previsiblemente no hubiera llegado a esta Cámara. No he visto que ninguno de los grupos de la oposición haya hecho suya esta propuesta de la asociación; por tanto, debe constar que así sucede porque el Partido Popular se ha comprometido desde el primer día con ellos a que antes de que acabara este periodo de sesiones la norma sería aprobada. Es un orgullo que lo sea por unanimidad porque, sin duda, se lo merecen.

El objeto de la ley y su contenido lo han mencionado mis compañeros que me han precedido en el turno de la palabra, no me voy a detener en ello. Sí me voy a detener en resaltar la importancia de este sector para toda nuestra economía, para el marco económico global de la comunidad, porque las encuestas, las de verdad, día tras día nos dan nuevos motivos de alegría, y es importante que tengamos en cuenta que nada menos que, en el mes de enero de 2023, 877.000 viajeros visitaron nuestra comunidad. Las pernoctaciones han crecido un 43 por ciento en relación con enero del año anterior, y ello hace que, por ejemplo, los hoteles madrileños tuvieran los mejores indicadores de rentabilidad de toda España con la excepción de Canarias. Pero, si importantes son nuestras empresas, si aquí nos preocupamos, por supuesto, por el sector privado, no podía ser de otro modo con los trabajadores, son importantísimos tanto los que lo son por cuenta propia como los que lo son por cuenta ajena, que en total suman 385.554 en nuestra región. Nada menos, señorías, que un 12 por ciento de los trabajadores ocupados en nuestra región lo son en el sector turístico y en las actividades vinculadas al turismo. Eso hace, como no podía ser de otro modo, que el compromiso del Partido Popular fuera firme con ellos y atendiéramos su demanda para aprobar esta ley que crea el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo.

Dice la señora Torija que hace falta que escuchemos al sector. Sin duda que lo hacemos, con este y con todos, como no podía ser de otro modo, y sí que me parece importante que quede puesto de manifiesto que no solamente esta asociación promueve la ley, sino que hemos podido comprobar que se trata de una demanda generalizada por todo el sector. Solamente en lo que llevamos de periodo de sesiones, es decir, desde el mes de enero, mi grupo parlamentario se ha reunido con la asociación empresarial hotelera madrileña, Federación Madrileña de Agencias de Viajes; Asociación de Hostelería de Madrid; Academia Madrileña de Gastronomía; los Vinos de Madrid, el enoturismo sin duda está en auge y nos congratulamos también por ello; la Asociación de Campos de Golf; Las Llaves de Oro, que son los conserjes de los hoteles; los guías de turismo, APIT; con la Noche Madrid, y les reitero nuestra enhorabuena también por el reconocimiento a la calidad del ocio nocturno, que forma parte de nuestra forma de vivir; los restaurantes y tabernas centenarios; la Organización Profesional de Congresos; el

Instituto Tecnológico Hotelero; Confederación Española de Agencias de Viaje; Asociación de Directores de Hotel..., y no me voy a detener en todos aquellos con los que hemos mantenido conversaciones en el marco de Fitur, que ha sido un éxito más allá del vídeo que ustedes, sin ningún argumento concreto, critican.

En este punto, señorías, quiero hacer un pequeño inciso para agradecer a mis compañeros de la comisión, y también de la comisión de Presidencia, que nos han acompañado en esta intensa tarea de escucha activa del sector, pero quiero hacer una mención especial, un agradecimiento especial, a mi compañero Juan Peña, que me ha suplido en la tarea de portavoz durante mi baja maternal *(Aplausos.)* y lo ha hecho de manera excelente.

Señorías, sobre la ley, se trata de una ley muy breve, ya se ha mencionado; eso no quiere decir que no tenga su peculiaridad y sus detalles complejos, que hemos tenido que analizar porque atendíamos al reto de limitar lo menos posible la posibilidad de esta colegiación, que, en cualquier caso, es voluntaria, para facilitar el acceso al colegio al mayor número de profesionales. Ese era un objetivo en el que estábamos todos de acuerdo, menos los señores de Podemos que ni estaban en el debate ni se les esperaba, como ha quedado de manifiesto con la intervención un poco inconexa de la señora Alonso empezando este debate hoy.

Quiero agradecer a los grupos que sí han trabajado para que entre todos mejoráramos el texto dentro de lo que la legislación nos permite, y esto implica, señora Torija, no solo que hemos de cumplir nuestra ley de colegios en la Comunidad de Madrid -por supuesto- y nuestra Ley de Turismo de 1999 -por supuesto-, sino que también -algo obvio- hemos de cumplir con la Constitución española, que no es tan fácil de cambiar como el señor García nos ha dado a entender -los colegios profesionales se recogen en la Constitución en el artículo 36-. Y también hemos de cumplir otra cosa que forma parte de nuestro marco jurídico, que es la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, que también tienen múltiples sentencias a propósito de los colegios profesionales y de sus posibilidades de colegiación. Así se lo he tratado de explicar a los grupos durante este trabajo que hemos hecho en comisión. Por ejemplo, al señor García, del Grupo Socialista, ya le comentamos que no podíamos admitir esa enmienda 1; no porque no queramos, por supuesto que los guías turísticos son profesionales del sector, ¡no faltaba más!, pero es que la norma de aplicación obliga a que sean titulados oficiales y superiores, y no todos los guías en función de nuestra normativa lo son. Esa es la razón de que no les podamos contemplar.

Señora Torija, ya le explicamos también que no era posible incorporar el reconocimiento de competencias profesionales, no porque no estemos de acuerdo, que por supuesto, sino porque hay una sentencia, en concreto la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de junio de 2004, que explicita este punto. Por tanto, no hemos podido tenerlo en consideración, aunque reconocemos el trabajo y la importancia de todos estos profesionales. Para el resto de enmiendas me remitiré al debate en comisión porque el tiempo se nos agota.

Sí me gustaría hacer un pequeño inciso sobre la contraenmienda de Vox, del señor Gutiérrez de Cabiedes, durante el debate en comisión. Básicamente lo que hizo fue deshacer el acuerdo transaccional al que ya había llegado con la señora Torija, porque es una obviedad decir que hay que cumplir las normas en vigor, entre ellas, la de Turismo de 1999, pero a Vox le pareció que era una buena manera de recordar que la norma tiene que ser reformada -¡sin duda!-. Dos cosas: efectivamente, tiene que ser reformada, pero esta legislatura nos ha dado para lo que nos ha dado, porque, a pesar de que todo el bloque de la izquierda hoy haya decidido no aprobar la norma que traíamos, en este corto periodo llevamos treinta normas aprobadas y en este periodo de sesiones más de una docena. Con lo cual, no nos quedaban días para aprobar más normas, pero, sin duda, con la confianza de los madrileños nos quedará una nueva legislatura para abordar todo lo que esté pendiente; señor Gutiérrez de Cabiedes, no sufra.

Por otro lado, sí que me preocupa que quede claro que no es una buena práctica de técnica legislativa utilizar el articulado de las leyes para este tipo de cuestiones interpretativas sobre lo que queda por reformar; para eso, en tal caso, estaría la exposición de motivos, y no la han usado para ello. En definitiva, tampoco han enmendado nada de la exposición de motivos, que hubiera sido el sitio, si es que de verdad tenían interés en hacer hincapié en la necesaria reforma de la Ley 1/99 del Turismo.

En definitiva, señorías, creo que le debemos al sector sacar esta norma adelante y hacerlo como lo vamos a hacer: por unanimidad. Sin duda, este es un mensaje de respeto al sector y de agradecimiento por el esfuerzo que hacéis en la generación y en el mantenimiento de los puestos de empleo; también de respeto y agradecimiento por vuestro compromiso con nuestra región y con nuestro país. Al final, el turismo es la vía por la que mucha gente conoce Madrid y conoce nuestra forma de vida, y os debemos ese reconocimiento y facilitaros todo lo posible la interlocución con un sector público que, como veis, por lo menos en este lado, estamos a vuestra entera disposición y pendientes de vuestras necesidades y demandas. Insisto en que esta unanimidad, para un sector tan importante, con más del 12 por ciento de trabajadores, como digo, ocupados en nuestra comunidad, es un mensaje también para nuestros ciudadanos, que deben saber que los representantes públicos trabajamos al final codo con codo, todos pendientes de mejorar, en la medida de lo posible, el día a día de los ciudadanos. Ese es nuestro objetivo y ese será el objetivo con el que seguiremos trabajando en la próxima legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Collado. Avanzamos, señorías.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.3971/2023 – RGEP.4039/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.3846/2023).

Estamos en el punto 3.2 del orden del día. Se trata del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 23/22, que amplía las deducciones autonómicas en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se ha recibido escrito del Grupo Vox comunicando la reserva de la enmienda número 1. Procede abrir el turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios por el tiempo de diez minutos. El señor Morano es quien a continuación toma la palabra; por lo tanto, Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Mis primeras palabras también tienen que ser para mandar un abrazo a mi querida compañera Paloma Adrados, que ha sido presidenta de esta Cámara y me alegra muchísimo que la podamos ver recuperada y desempeñando su actividad como parlamentaria, que sé que le apasiona, y debemos congratularnos todos. *(Aplausos).*

Ahora, al asunto. Yo, la verdad, estoy muy contento de intervenir en esta propuesta, en este proyecto de ley; esto es como ver el último partido de Cristiano Ronaldo -se lo dice un atlético-. Esta va a ser la última reforma tributaria de reducción de impuestos del señor Fernández-Lasquetty y la señora Díaz Ayuso, que me encantaría que estuviesen aquí para contemplarlo; que lo disfruten, ¡no van a vivir otra! Entonces, deberían estar aquí. La señora Díaz Ayuso últimamente no viene ni a votar, y a mí me da preocupación porque, como ha dicho ella, ha estado en El Vaticano y ha recibido la iluminación -que lo ha dicho esta mañana-, entonces a ver si va a tener el don de la profecía, que lo da el Espíritu Santo, y es que se va a caer esto abajo y no quiere que la pille a ella debajo. *(Aplausos.)* Entonces, bueno... Y el señor Fernández-Lasquetty yo espero que, por el cambio horario, ahora se incorpore, porque creo que debe disfrutarlo, porque, como digo, no va a tener otra.

Ya vamos por 66.000 millones de cosas de estas; 66.000 millones, ¡se dice pronto!, que es casi dos veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Esas son las rebajas fiscales desde el año 2003, desde el capítulo este, un episodio un tanto extraño, donde los resultados electorales dijeron que gobernaban unos y, luego, pasó que gobernaron otros, en el año 2003. ¡Quién sabe, quizá algún día nos enteremos!, la verdad siempre sale a flote. Pues 64.000 millones, o aproximadamente esa cifra, quiere decir que, en rebajas fiscales, los más ricos de la Comunidad de Madrid -y esto lo hemos repetido en reiteradas ocasiones- nos deben a cada madrileño y a cada madrileña 10.000 euros, que, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, a partir del 28 de mayo, y parafraseando a Juan Antonio Bardem en el guion de Bienvenido, míster Marshall, eso que nos lo deben, nos lo van a pagar.

Pero es que, además, esta reforma que plantea, como todas las que hace esta legislatura, pone muy a las claras cuál es la concepción de la fiscalidad del Partido Popular. Estamos hablando todo el rato de reducciones a la cuota íntegra, y voy a explicar esto, porque son necesariamente reducciones regresivas, por lo que voy a desarrollar: solo se puede aplicar esta deducción aquella persona que, habiendo realizado la declaración de la renta, le salga obviamente a pagar, pero le salga a pagar con una cuota líquida positiva, no con una cuota diferencial, que tenga que pagar impuestos y, en ese

momento, si ha realizado una de las determinadas actividades que están bonificadas, podrá aplicarse la reducción. ¿Por qué no aplican estas reducciones a la base, a los rendimientos del trabajo, a los rendimientos de actividades económicas, que para ustedes son las únicas que generan riqueza, incluso los beneficios patrimoniales, y así las harían progresivas? ¡No, solo hacemos beneficios fiscales para aquellos que no lo necesitan! Esto solo por saber que son deducciones a la cuota íntegra.

En segundo lugar, ¿a quién aplican ustedes estas deducciones? Es que es muy significativo: a personas que puedan pagar academias privadas de idiomas, todas aquellas que puedan pagar academias privadas de idiomas y además tengan la obligación, según la ley del impuesto de la renta de personas físicas, de tributar y que además les salga a pagar en cuota íntegra más de este 15 por ciento de deducción que pueden ustedes aplicarse de lo que les haya costado; es decir, a los madrileños que más tienen. Aplican ustedes estas deducciones a aquellas personas que, para estudiar, necesitan pedir un crédito; que para estudiar necesitan pedir un crédito y además tienen rentas positivas y hacen la declaración de la renta, porque, si no, no hay ayuda. Ustedes, que no eran ustedes exactamente, pero eran de su mismo partido, en los Gobiernos del Partido Popular, han tenido la senda de incrementos de las tasas universitarias, mejor dicho, los precios públicos universitarios, más importantes en la historia de la Comunidad de Madrid y además la mayor reducción de becas. Y les han dicho a los madrileños y madrileñas: si quieres estudiar, pídete un crédito, que ya te bonifico yo los intereses. La inmensa mayoría de los madrileños y madrileñas que van a la universidad pública o que dependen de una beca para sus estudios no pueden aplicarse esta deducción.

Aplican ustedes también e incrementan la deducción a aquellas personas que puedan destinar hasta 9.000 euros a la compra de acciones en empresas de nueva creación, ¡hasta 9.000 euros! Es decir, aquellas personas que tributen, que tengan 9.000 euros disponibles, aparte de lo que destinan al sustento de sus familias, y que lo destinen a la compra de acciones de empresas de nueva creación; esto es de nuevo una minoría de los madrileños. Por el lado de los beneficios, ya vemos que, como son deducciones a la cuota íntegra, solo es para aquellos que tienen que pagar la renta; además, como son por actividades que están condicionadas, todas ellas, a la existencia de altas rentas, son de nuevo los madrileños que más tienen y, como además todas estas deducciones suponen una importante erosión en las arcas públicas, todos los madrileños, y en particular los que necesitan más de la prestación de servicios públicos gratuitos, pierden.

La Comunidad de Madrid es, de todas las comunidades, la que menor porcentaje de su riqueza dedica a educación y, luego, aparecen los resultados del informe PISA y nos dicen que las habilidades y capacidades de nuestros niños y niñas se han reducido muy significativamente. La Comunidad de Madrid es la que menos porcentaje de su riqueza destina a sanidad, y ahí tenemos cómo han llegado ustedes a tener que abrir centros de salud sin médicos dentro, que es una cosa que es absolutamente ridícula y de la que creo que se van a arrepentir más temprano que tarde. La Comunidad de Madrid es la que menos porcentaje de su riqueza destina a políticas sociales, y ahí tenemos a nuestros mayores comiendo comida podrida en las residencias públicas. La Comunidad de Madrid -podríamos seguir- es la que menos porcentaje de su riqueza destina a transporte, y ahí tenemos la situación del Metro de Madrid. ¡La que menos porcentaje de su riqueza!, ¡porcentaje de su riqueza! *(Rumores.)* No, no, no.

¡Mire cómo hace la trampa! Me dice el señor consejero: la Comunidad de Madrid es la que más subvención tiene al transporte público. *(Rumores.)* Que sí, ¡la que más subvenciona! Pero que usted es titulado superior; esto se lo sabe y no tuvo que pedir un crédito. O sea que me está intentando hacer la trampa. El menor porcentaje de la riqueza no tiene que ver con una magnitud, tiene que ver con un porcentaje; es decir, si nosotros somos muy ricos, no nosotros, sino la Comunidad de Madrid -sobre todo algunos-, y destinamos de toda esa riqueza menos porcentaje que todo el resto de las comunidades, si destináramos el mismo porcentaje, tendríamos muchos más recursos. ¡Es que a lo mejor acabo de convencer a los señores del Partido Popular, que creían que esto funcionaba de otra manera!, que, si aumentabas la masa de inversión, eso por sí mismo implicaba que estabas destinando más riqueza, más porcentaje de riqueza que el resto de las comunidades, ¡y es directamente mentira, señor Pérez! ¡Es que es matemáticas!

Ustedes hacen siempre el mismo truco: como la Comunidad de Madrid tiene un PIB más grande, evidentemente invierte más; pero es la que menos parte de su riqueza invierte, porque además tiene una población muy superior. Señor Pérez, de verdad, ¡impresionante! Pero es que es una buena reflexión; es que me encanta que el señor Pérez me haya increpado, me encanta siempre que me increpen en intervenciones parlamentarias; yo creo que lo bonito del parlamentarismo no es venir aquí con un discurso y leerlo. Por cierto, el señor Tamames va a poner en venta su discurso, ¡no lo compren! *(Risas.)* ¡Lo ha dicho! No sé, lo he visto y me parece un poco gracioso. Lo bonito es discutir, porque, si discutimos, llegamos a la siguiente conclusión: ustedes creen que, porque tienen muchos recursos, porque somos una comunidad con mucha población y muy rica, pueden invertir lo mismo, en magnitud total, que otras comunidades y ponerse esa medalla, cuando de verdad somos los que menos parte de todo lo que tenemos estamos destinando a servicios públicos, y esto es un hecho objetivo.

¿Qué es lo que va a pasar a partir de mayo? Que una comunidad rica no va a tener unos servicios públicos pobres, como ocurre ahora gracias a su gestión y a las reformas fiscales del señor Fernández-Lasquetty y la señora Díaz Ayuso, lo que va a pasar a partir del próximo mes de mayo es que una comunidad rica va a tener unos servicios públicos ricos, y eso quienes lo van a tener que pagar son los ricos, que, como digo, nos deben 10.000 euros a cada madrileño, y les aseguro yo -y se lo digo a todas los grandes fortunas de la Comunidad de Madrid- que vayan preparando la cartera, porque van a tener que aflojar. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox es quien tiene a continuación la palabra y la toma el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidenta. Bueno, es llamativo que, en una ley que parte del Gobierno, del propio Gobierno, el señor consejero responsable de esa ley, que pretende que hoy aprobemos, no esté escuchando a los intervinientes de los diferentes grupos parlamentarios; es algo inaudito. Yo he visto alguna vez que no han venido porque, bueno, era una PNL que traía a lo mejor la oposición o que traíamos nosotros, pero, claro, en una ley que están promoviendo ellos, que no esté representado aquí el consejero del ramo es algo francamente sorprendente. No sé si el señor David Pérez dará testimonio de lo que estamos diciendo aquí y se lo dirá luego al señor Fernández-Lasquetty.

En definitiva, la ley que traemos hoy aquí es una ley sin entidad, es una ley pequeñita, una ley ínfima, una ley prácticamente irrelevante. Son un conjunto de deducciones fiscales que apenas van a suponer un pequeño ahorro a unos cuantos madrileños; en todo caso, toda deducción fiscal que pueda ayudar a los madrileños a ahorrar pues es bienvenida. Pero sencillamente pensamos, como ya dijimos en el debate a la totalidad, que el escaso impacto de esta ley no amerita una tramitación semejante; bien les hubiera valido unir los dos proyectos de ley, el 14 y este, para haber tenido por fin una ley con un impacto ya un poquito razonable. Uno se pregunta por qué hace estas cosas el Partido Popular y, hombre, después de cuatro años de ver cómo funcionan los políticos llamados profesionales, pues uno llega a la conclusión de que lo que sucede es que se trata de puro marketing: cogen unas medidas y, en lugar de empaquetarlas en una sola ley, se dedican a trocearlas. ¿Por qué? Pues para generar más impacto en los medios de comunicación. ¿Es eso mejor para los ciudadanos? Pues seguramente no, pero al Partido Popular esto le da igual, porque antepone el marketing a los intereses de los madrileños.

Cuando debatimos aquí la enmienda a la totalidad, le dije al señor Lasquetty que, gracias a esta ley, el PP iba a tener que retratarse con nuestras enmiendas; enmiendas que sí iban a tener un impacto real en la vida de los madrileños. Y, cuando dije esto, ¿qué hizo el señor Lasquetty? Tomó nota corriendo de todo lo que estaba diciendo; algo sorprendente, porque no suele hacerlo. ¿Y para qué?, se preguntarán ustedes, ¿y para qué?, me pregunté yo. Pues muy sencillo, para censurarlas, para eliminarlas, para evitarle al Partido Popular el oprobio y la vergüenza de tener que votar contra esas enmiendas. Le advertí al consejero que tal día como hoy el Partido Popular tendría que retratarse y decidir si votaba a favor o en contra de eliminar el impuesto de sucesiones entre hermanos y entre tíos y sobrinos; ese impuesto que el ala liberal del Partido Popular considera que es un impuesto confiscatorio. ¿Es que ya no es confiscatorio?

También le dije al consejero que tendría que retratarse para votar a favor o en contra de aplicar una fuerte reducción de impuestos a la compra de la primera vivienda para los jóvenes madrileños. Bueno, fuerte..., ya me entienden. Estamos hablando de que, sobre una casa de 300.000 euros, pues igual 13.000 o 14.000 euros, ¡nada que ver con los 60.000 eurazos que pretenden ustedes regalar a los que vienen de fuera! *(Aplausos.)*, ¡nada qué ver! Aquí ustedes, solo para los que vienen de fuera; a los de casa, ¡que les zurzan! Pero, fíjese, la razón que esgrimió el Gobierno para cargarse cinco de nuestras enmiendas es que implicarían una minoración de ingresos en el año 2023. Pero, vamos a ver, ¿no dice el Partido Popular que bajando impuestos se recauda más?, ¿no es ese el argumento que siempre esgrimen cuando la izquierda les critica por bonificar el impuesto de patrimonio?, ¿en qué quedamos?, ¿en qué quedamos? ¿Ya no cree el Partido Popular en los principios básicos del liberalismo? ¿Dónde han quedado esas apasionadas y encendidas defensas de la curva de Laffer de Muñoz Abrines, de Ballarín, de Llamas o del propio Lasquetty?, ¿dónde han quedado el thatcherismo, el aguirrismo...? Bueno, el ayusismo no, ¡esto es otra cosa! *(Aplausos.)* Pero, de verdad, ¿dónde ha quedado toda esa filosofía liberal que ha inspirado a este Partido Popular?

La realidad es que el Partido Popular sí cree en la curva de Laffer, en lo que no cree es en aprobar nada que venga propuesto por Vox. Ya lo dijo el otro día señor Margallo: "nosotros no vamos a seguir a Vox nunca". *(Aplausos.)* Y es una pena, porque, de un tiempo a esta parte, ustedes se han

instalado en la soberbia y la prepotencia. Todo eso que critican del Gobierno de la nación lo están reproduciendo ustedes aquí. Y digo que es una pena porque, antes de que tomaran esa actitud, aquellas cosas en que han buscado el encuentro y la negociación, los madrileños han salido ganando; así fue, por ejemplo, en la ley ómnibus, y así no fue, sin embargo, en los presupuestos, en cuya negociación rechazaron incluir ninguna o alguna de nuestras propuestas. ¡Esto son lentejas!, esa es la política actual del Partido Popular. Pero, miren, la diferencia entre ustedes y nosotros es que, para nosotros, los votantes del Partido Popular nos merecen el mismo respeto que los votantes de Vox. A ustedes, los votantes de Vox no les merecen ningún respeto y, los del Partido Popular, muy poco.

Tuvieron al menos la vergüenza torera de dejar viva una de nuestras enmiendas; enmienda que, por supuesto, votaron en contra en comisión; enmienda que hoy también se va a votar aquí y sobre la que ustedes van a tener que decidir si sale adelante o no: la rebaja de medio punto adicional del IRPF a todos los madrileños. Es una medida imprescindible para dar oxígeno a tantos madrileños que lo están pasando mal. Fíjese, salgan ustedes a la calle, hagan el favor de salir a la calle, ¡es que no salen!, y escuchen a los comerciantes. Entérense de lo que están cayendo las ventas y estrechándose los márgenes; hablen con esos jóvenes con salarios justos, que se les van casi enteros en alquilar una habitación, ¡ya ni siquiera un piso!; hablen con las familias con hijos que viven al día y muchas veces apoyados por sus abuelos. Pero me temo que ustedes no van a hacer más que una de estas dos cosas: ustedes, o van a votar en contra, como hicieron hace unos días contra la propuesta de Vox para eliminar el ministerio de Irene Montero, o se abstendrán, dejando que la izquierda la tumbe, como hicieron el miércoles con su balón de oxígeno a Sánchez en la moción de censura, porque ustedes son de dar más oxígeno a Sánchez que a los madrileños. Realmente no lo hacen porque estén de acuerdo o no con nosotros, lo hacen sencillamente porque es Vox quien tiene la iniciativa. Y ya lo dijo Margallo -y repito-: "nosotros no vamos a seguir a Vox nunca". Y ya lo ha dicho Ayuso esta mañana: como ya no puedo seguir mangoneando a Vox, cada cual por su lado. Mire, nosotros seguiremos defendiendo los intereses de los madrileños; ustedes exclusivamente los de su partido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la intervención del Grupo Socialista; el señor Fernández es quien toma la palabra por este tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. La verdad es que venía hoy a decirle las impresiones del Grupo Socialista, después del debate en la ponencia también de la ley, y sobre este dictamen; se las quería traspasar al señor consejero. Pues lo voy a hacer; voy a mirar su silla, que la veo igual que hace normalmente en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, es decir, es la misma silla vacía siempre, y le voy a agradecer -eso sí- al señor Ballarín, como portavoz de la misma, que lógicamente esté aquí. Gracias.

Mire, señor consejero, ya le presentamos en su día a este proyecto de ley una enmienda a la totalidad, y le dije aquel día que no lo hacíamos a título gratuito, sino que lo hacíamos porque su modelo no es nuestro modelo. Durante el debate de la ponencia le hemos presentado una batería de enmiendas que contemplaban nuevas deducciones importantes; creíamos que eran importantes para aquellos jóvenes que alquilan una vivienda, también incorporaba deducciones por el cuidado de ascendientes y

personas con discapacidad y una importante deducción por los costes financieros de las hipotecas. Estamos en un momento de subida de los tipos de interés y yo creo que eso que proponíamos mejoraba al menos lo que hoy está vigente, cuando las cuotas mensuales de las familias están creciendo para atender esas hipotecas. También había enmiendas destinadas a que nuestros estudiantes realizasen estudios de grado, máster, doctorado en universidades públicas. Señor consejero, estaba hablando de usted, pero me alegro de que venga. Me alegro; mejor hablarle de forma directa, de verdad. Además, sabe que le estimo y me gusta hablar con usted de forma directa.

Presentamos esas enmiendas también, además de forma muy directa, para centrar dos realidades a ese proyecto: por un lado, hemos venido hablando de esas 243.000 familias monoparentales que hay en Madrid, para que recibieran las mismas ayudas fiscales que las familias numerosas, a las que la propuesta del Gobierno dejaba abandonadas; por otro lado, para establecer una limitación de ingresos en renta para las familias numerosas y sus posibles deducciones. Además, lo hemos presentado desde el primer proyecto de ley de deducciones que ustedes presentaron en esta Cámara; lo digo porque la he presentado yo y, entonces, me acuerdo perfectamente de que ha sido así siempre. Se lo he repetido además hasta la saciedad: no es lo mismo una familia numerosa de verdad que ingresa 27.000 euros, parafraseando además al señor consejero, que aquella que ingresa 300.000 euros; ¡no es lo mismo! Así entendemos nosotros que evitaríamos situaciones injustas, egoístas, como que reciban ayudas para familias vulnerables aquellas que no lo son y que no deberían recibirlas, y el bono térmico ha sido sin duda un gran ejemplo en estos tiempos, en esta Cámara.

Nuestra intención, desde luego, ha sido que todas las familias tuvieran un plan integral de ayudas y que las deducciones fiscales favoreciesen la natalidad, los cuidados, los estudios, el acceso a la vivienda; en definitiva, un reparto con sentido común del esfuerzo fiscal que realizan los madrileños. Pero nada de esto fue suficiente, nada de esto mereció ser tenido en consideración y las enmiendas fueron rechazadas; por lo que ya les indico -le indico, señor consejero-, lógicamente, que nuestro voto será negativo a este dictamen. Su falta de diálogo era previsible; ya conocemos sus formas de actuar en este Parlamento, que es la de ni siquiera leer las enmiendas que presenta la izquierda, por muy razonables que estas puedan ser. Ese derecho solo se lo ofrecen ustedes a sus socios de la ultraderecha, entregados en cuerpo y alma, y eso a pesar del maltrato al que ustedes mismos les someten en muchas ocasiones.

Estaban más acostumbrados al show de introducir parches fiscales por conveniencia electoral, propuestas tributarias que favorecen en primer lugar y de manera muy especial a las rentas más altas de esta comunidad; escenario que yo califiqué aquí el otro día de absurdo y además injusto, en el que el beneficio que ustedes otorgan a poco más de 18.000 ricos madrileños debe ser financiado con recortes sociales a los más necesitados o con un mayor esfuerzo fiscal de trabajadores y clases medias. Nuestra propuesta a lo largo de la trayectoria de este proyecto de ley ha sido la de hablar de los problemas de verdad, de los que afectan al día a día de la gente, de los que suponen en la nómina final de mes de los madrileños las medidas que adoptamos, porque no es lo mismo tomar unas decisiones que otras.

Por tanto, estamos convencidos -seguimos convencidos- de que el sistema tributario madrileño necesita una reforma fiscal completa e integral y no soltar esas perlas tributarias para ganar titulares electorales; propuestas que reduzcan la carga fiscal que siempre soportan los mismos, mientras que otros, señor consejero, tributan cero euros con la política fiscal del Gobierno de la señora Díaz Ayuso en esta comunidad. Una propuesta que establezca nuevos tramos de rentas altas, que establezca tramos progresivos a grandes patrimonios, grandes herencias, que bonifique el relevo generacional en las empresas, que antes lo escuchábamos también en el comercio, por ejemplo. Eso sí que supone, a nuestro juicio, un gran marco de deducción para muchísimos contribuyentes, no para los destinatarios de la mayoría de sus medidas fiscales, y lamentablemente pensamos que tampoco lo consiguen con este proyecto de ley.

Nuestra propuesta siempre va a tener en cuenta la mejora de la recaudación del sistema, que ustedes además ponen en riesgo con sus rebajas fiscales para los más pudientes, y que esa mejora de la recaudación vaya destinada a incrementar el presupuesto dedicado a la sanidad, a la educación, a incrementar el presupuesto de servicios sociales, a las residencias de mayores o al acceso de los jóvenes, por ejemplo, a su primera vivienda para su emancipación. En fin, los servicios públicos de la máxima calidad para los madrileños, que debería ser, como siempre defiendo, uno de los grandes ejes de actuación de cualquier medida fiscal.

Solo se le olvida una cosa al señor consejero casi siempre, y es que los grandes patrimonios, las grandes herencias, las grandes fortunas, en definitiva, hoy pagan cero en esta comunidad, y en vez de presumir, como hace casi siempre, de que el dinero está mejor en los bolsillos -los bolsillos grandes, sin duda alguna-, reconocer que el dinero no está siempre mejor en el bolsillo de quienes ya poseen una fortuna; a menudo el dinero -se lo dije el otro día- está mejor en las escuelas públicas, en los hospitales, en las carreteras que nos comunican, en los juzgados que garantizan los derechos y las libertades y que tienen un retraso grandísimo en esta comunidad. Está siempre mejor ese dinero en que no se cierren las urgencias, en que no crezcan las listas de espera médica, que la Atención Primaria no se desmantele, que la construcción de colegios no sea faseada, costando tres veces más de su coste inicial, que los niños no sigan en barracones o que nuestros mayores no pierdan 13 kilos en un año por una comida impresentable en nuestras residencias. *(Aplausos.)* ¡Ahí es donde está mejor el dinero, señor consejero!

Su política fiscal desde 2021 comienza a ser insostenible y presenta dificultades. 330 millones que ustedes renunciaron en el tramo autonómico del IRPF, favoreciendo -eso sí, como siempre- a las rentas altas. 34,7 millones de deducciones para fomentar la natalidad; le dije que la mayoría de los países en Europa tienen un plan de ayuda directa a la natalidad, mucho más cuantioso que el que desarrollamos aquí. 48,3 millones para tíos y sobrinos, casi 200 millones a la deflactación del IRPF, unos 40 euros que van a venir a minorar la cesta de la compra de la gente un año después; o sea, eso es una medida real, cuando además sabe usted que la deflactación no es en sí mismo una bajada de impuestos. También las seis nuevas bonificaciones de este proyecto, otros 92 millones de euros. Estamos hablando de más de 700 millones de euros.

Por otro lado, nuestra propuesta, proponer las deducciones necesarias para tener oportunidades para producir un efecto fiscal positivo en determinados colectivos, capas de población que sean los verdaderos destinatarios de esas ayudas, para aquellos que realmente las necesiten. Así que los socialistas debemos sentirnos orgullosos -y nos sentimos orgullosos, se lo aseguro- de hacer planteamientos fiscales que deben ser destinados a mejorar los servicios públicos de los madrileños y a favorecer a la mayoría de las clases medias y trabajadoras de esta región.

En todo caso, señor consejero, hemos trabajado durante estas dos legislaturas, interrumpidas por ese Gobierno fallido, y yo le voy a desear suerte, aunque espero que esa suerte indudablemente pueda ser en la oposición. Sin duda, quiero despedirme, como lo hice también en la comisión, con las palabras que casi siempre utilizo: buenos días y buena suerte. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Es el señor Gutiérrez quien toma a continuación la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Lasquetty, no se preocupe, le traigo gráficos, que es lo que más le gusta a usted. Estas deducciones son la guinda de toda una legislatura de injusticia fiscal, evaluando esa injusticia por qué colectivos, qué grupos sociales son los que realmente salen más favorecidos de estas deducciones fiscales de este proyecto de ley. Pero, como digo, es la guinda, una piedra más en un muro de injusticia fiscal que se ha empeñado el Partido Popular, empujado por el talibanismo del señor Lasquetty, en llevarles a los grados de injusticia fiscal más elevados. Son injustas también estas deducciones fiscales, como todas las anteriores, porque no se focaliza, no discriminan y, por lo tanto, tratan por igual a los que no son iguales en términos de contribuir a los gastos, contribuir a los gastos comunes de la comunidad. ¿Se imaginan ustedes que en una comunidad de vecinos los más afortunados, los que tienen las viviendas más grandes, estuviesen exonerados de contribuir a los gastos comunes de la comunidad? Pues esto es lo que viene haciendo el Partido Popular durante toda la legislatura en una continuidad de 26 años de injusticias fiscales que viene implementando en esta comunidad. El asunto es que se vanaglorian, se ufanan de decir que desde que está la señora Ayuso ha habido más de 20.000 millones de rebajas fiscales, ¡20.000 millones de euros de rebajas fiscales desde que está la señora Ayuso!, del orden de 4.000, casi 5.000 millones -de hecho, más de 5.000 millones- en rebajas fiscales, de las que dos tercios se las llevan aproximadamente 3.000 familias. Estamos hablando de que, de esos más de 20.000 millones que ha metido en el bolsillo a los ciudadanos madrileños, el Partido Popular ha metido del orden de 13.000 millones en los bolsillos de las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid. Al resto de los madrileños les están metiendo unas decenas de euros al año y, como consecuencia de eso, con esas decenas de euros al año, se piensa que compensan tener menos sanidad, tener menos educación, tener que pagar más por las viviendas o no tener escuelas infantiles a las que poder llevar a sus hijos. Este es el discurso del Partido Popular y, como digo, lo aprovechan fundamentalmente dos tercios de los madrileños.

Voy a enseñar alguno de los gráficos, que son datos, esto no son opiniones, son datos oficiales. Esto es cómo se reparten las rebajitas para todos: esta parte de aquí, que son las naranjas y las azules, son las que se llevan aproximadamente estos de aquí arriba, es decir, del orden de 3.000 personas, que

son las que tienen patrimonios de más de 2,5 millones o tienen sucesiones y herencias superiores a 800.000 euros. Esas personas, como explicaba el portavoz de Unidas Podemos, son las que se benefician de las bonificaciones directas en la cuota, de manera que, si yo tengo una cuota de 20.000 euros, resulta que tengo una bonificación de 20.000 euros, pero si tengo una cuota de 20 millones de euros me bonifico 20 millones de euros. Esas son las rebajas fiscales del Partido Popular en materia de impuestos sobre el patrimonio, sucesiones e IRPF. Se esconde el Partido Popular detrás de las medias, y el señor Lasquetty especialmente, pero no explica que del conjunto de herencias que hay en la Comunidad de Madrid solamente este recuadrito de aquí arriba, que no son más del 1,07 por ciento de las herencias, se ahorran todos los años 2.500 millones en promedio, unos años con otros; el 1 por ciento de los madrileños que tienen herencias, que son herederos, se ahorran 2.500 millones de euros.

En definitiva, hay mucha injusticia fiscal, una injusticia fiscal que resulta ¿en qué? Pues resulta en que la situación de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid desde que está la señora Ayuso ha pasado de afectar al 19 por ciento de la población -esta parte final de la curva-, gracias al señor Lasquetty, al 21,1 por ciento de la población. Este es el informe del INE del indicador Arope, población en riesgo de exclusión o en pobreza severa. Es decir, que, gracias a las rebajas fiscales del señor Lasquetty y de la señora Ayuso, la pobreza ha aumentado en la Comunidad de Madrid y afecta a más de 1.400.000 personas, de las que muchas son niños. La política de la que tanto se ufanan el Partido Popular, la señora Ayuso y el señor Lasquetty, está aumentando o generando más pobreza en la Comunidad de Madrid. Pobreza que también se puede ver por las dificultades que tiene la población para atender el pago de la vivienda en la Comunidad de Madrid -datos del Instituto Nacional de Estadística, no son datos ni de Venezuela ni bolivarianos, son del Instituto Nacional de Estadística-. Resulta que en el año 2019, cuando llegan la presidenta Ayuso y el señor Lasquetty, el 5,2 por ciento de los hogares madrileños tenía problemas para el pago de su vivienda; ha pasado a 2021 al 9,6 por ciento, casi se ha duplicado el porcentaje de hogares madrileños que tienen dificultades para pagar la vivienda. Todo esto en la legislatura de la señora Ayuso y del señor Lasquetty, en la que parece ser que, gracias a las rebajas fiscales que, como hemos visto, solamente aprovechan -o fundamentalmente aprovechan- los muy ricos, estos son los resultados de esas rebajas fiscales. *(Aplausos).*

¿Cómo deja la Comunidad de Madrid el Partido Popular? Vamos a ir primero en términos de inversiones. En términos de inversiones, la Comunidad de Madrid está invirtiendo el 1,2 por ciento a finales del 2021 de su producto interior bruto -está aquí abajo- o 400 euros por habitante; las inversiones públicas en sanidad, en educación o en políticas sociales son 400 euros por habitante; el conjunto de las comunidades autónomas está invirtiendo, a finales de 2021, 557 euros por habitante, es decir, bastante más que en la Comunidad de Madrid, que es la más rica. Las rebajas fiscales, efectivamente, generan problemas para hacer prestación de servicios públicos en condiciones equivalentes al resto de las comunidades autónomas. Además, estos son datos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y, por lo tanto, no son, como decía antes, susceptibles de ser tachados de bolivarianos. Adicionalmente, ocurre que la Comunidad de Madrid ha pasado de pagar intereses per cápita, de pagar aproximadamente -bueno, aproximadamente no- 72,6 euros de intereses en el año 2010 a pagar 112,1 euros en 2021; han aumentado los intereses per cápita que pagamos todos los madrileños en un 54 por ciento, como consecuencia de que se han perdido 20.000 millones desde la

señora Ayuso o más de 60.000 desde el año 2013. ¿Qué ha pasado con el resto de comunidades autónomas? Que pagaban 79 euros, casi 80 euros, per cápita de intereses las comunidades autónomas en el año 2010 y han pasado a pagar 71,5; es decir, un 10 por ciento menos. Sin embargo, la Comunidad de Madrid, cada madrileño, gracias a las rebajas fiscales del señor Lasquetty y de la señora Ayuso y del Partido Popular en general, resulta que paga ahora un 54 por ciento per cápita más de intereses en la deuda, intereses que, lógicamente, detraen recursos para poder llevar a cabo prestaciones de servicios públicos en condiciones y al nivel de la renta per cápita que tiene.

En definitiva, con estas reformas fiscales, pierde la inmensa mayoría y se benefician nada más que las grandes fortunas. Nosotros anunciamos que va a venir a partir del 28 de mayo la justicia fiscal a la Comunidad de Madrid y que vamos a conseguir convencer a las grandes fortunas de que contribuir al gasto de todos los madrileños y al bienestar de todos los madrileños es algo que también satisface a las grandes fortunas. Vamos a ir en contra de la avaricia y de la codicia que estimula el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Concluye el debate de este proyecto de ley el Grupo Popular; es el señor Ballarín quien toma la palabra, a continuación, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar, como es lógico, me da mucha alegría -y en esto represento al Grupo Popular- la vuelta de nuestra compañera Paloma Adrados, que ya está con nosotros, y sé que todo el hemiciclo lo hace suyo también.

Yo, antes que nada, quería poner un poco las cosas en su sitio, si me lo permite, señor Morano, porque se han dicho aquí muchas cosas y se ha hecho de la anécdota categoría. Yo, que a usted le esperaba siempre en la macroeconomía con expectación, ya estoy perdiendo – y fíjese que yo le aprecio- todas las esperanzas con usted. Ha pasado usted de la macroeconomía a la dieta vegana y, claro... *(Rumores.)* Ahora ha pasado a la dieta vegana no en sus propias carnes, pero nos deleita siempre hablando de la comida y creo que, a base de no frecuentar la macroeconomía y los números, ha perdido usted un poco la forma y creo que le falta sutileza a la hora de hablar de economía cuando conviene poner las cosas en su sitio, porque estamos hablando de la última proposición de ley en temas de bajadas de impuestos que ha hecho la Comunidad de Madrid y conviene recordar las generales de la ley.

En primer lugar, la Comunidad de Madrid es la única comunidad que tiene equilibrio presupuestario, déficit cero -lo diremos porque estamos hablando de bajada de impuestos: déficit cero-. En segundo lugar, es la comunidad de España que mejores servicios sociales tiene, más gasto social y sobre todo el mejor Estado del bienestar, comparable con Île-de-France, con Lacio, con el Gran Londres o con Baviera. En tercer lugar, la Comunidad de Madrid es la que tiene más PIB. Yo siempre lo recuerdo -porque parece que ustedes nos olvidan y es muy importante-: tenemos más PIB que Cataluña con un millón menos de habitantes, cuando el factor por excelencia en un país de servicios como es España es el factor trabajo; tenemos menos paro, 3 puntos menos que la media nacional, este ejercicio vamos a acabar por debajo del 10, la única comunidad autónoma, y sobre todo esto redunda en que

tenemos más renta per cápita, que es lo que ayuda a las personas a conseguir su bienestar, de toda España. Por tanto, esta es la situación real y no la nueva afición que tiene el señor Morano por las comidas rápidas.

En cualquier caso, hoy hemos traído aquí una proposición de ley que pasó también por esta Cámara -por este pleno, quiero decir- hace mes y medio, hemos estado en la Ponencia, lo hemos pasado por la comisión y viene hoy prácticamente en el mismo sentido. Es una buena ley porque nosotros, además de que en esta legislatura, que apenas ha durado año y medio largo, hemos aprobado cinco leyes -se dice pronto- de rebaja de impuestos, hemos bajado veinte impuestos, hemos bajado medio punto, señor Ruiz Bartolomé, esta legislatura el IRPF, hemos reducido el impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos y entre primos... Por cierto, señor Gutiérrez, haga usted bien los números. Ni medias ni medios ni nada; de las 900.000 personas que se han beneficiado de una herencia, 700.000 de ellas han recibido una herencia por debajo de la media. O sea, que no son para ricos, son para todos los madrileños, que es para quien gobernamos nosotros, en representación de nuestros jefes, que son todos los madrileños. No me extraña, la semana pasada igual, yo no sé quién les hace a ustedes los números, porque, claro, de malos diagnósticos sacan ustedes malas consecuencias. Yo en su día, hace apenas un año, me ofrecí en el debate de presupuestos -este año no hemos podido tener, pero en el último- a ayudarles a encontrar algunas partidas y algunas cuentas que no encontraban. De verdad que yo y nuestro grupo estamos a su disposición para ayudarles a hacer los números, para que así hagan un buen diagnóstico y, a partir de ahí, saquen buenas conclusiones.

La ley que hoy traemos aquí es una ley que ayuda a las familias, ayuda a las empresas y alivia la carga que tienen como consecuencia de la inflación: cuidados a mayores, a dependientes mayores, escolarización, descontamos de la cuota íntegra del IRPF los gastos en intereses de los másteres, ayudamos al acceso a la vivienda y una medida muy importante, que es que en aquellos casos de constitución de nuevas empresas, incluso de ampliaciones de capital, desgravamos hasta el 40 por ciento, con un límite de 6.000 euros anual, a la creación de nuevas empresas y por tanto a la inversión. Porque la inversión es la consecuencia previa del crecimiento económico, el crecimiento económico es consecuencia de la creación de empleo, la creación de empleo es la consecuencia de más crecimiento económico y de mayor recaudación y esa mayor recaudación y mayor empleo redunda, por un lado, en el incremento de la renta per cápita, quizás de las magnitudes económicas, la que es un fin en sí mismo, la más importante, y, en segundo lugar, nos ayuda a financiar el mejor Estado del bienestar de España -eso ya no es noticia- y uno de los mejores de Europa.

Por tanto, ese es el propósito de nuestra ley, la que traemos hoy aquí, porque una vez que hemos bajado veinte impuestos, señor Ruiz Bartolomé, lo que queríamos ahora era poner el mensaje en nuestras políticas: la familia, la escolarización, el acceso a la vivienda y la creación de riqueza a través de la subvención a las pequeñas y medianas empresas, y también, por qué no, a las empresas más grandes. Yo le llamo, señor Ruiz Bartolomé, a que hagan un ejercicio de responsabilidad, porque apenas nos separa, en esta ley, medio punto del IRPF. Por cierto, en el tramo autonómico, que ya podían ustedes también decirle algo al Gobierno de España en la otra mitad del tramo del IRPF, porque ni han bajado los impuestos ni han deflactado el IRPF. Y el señor Fernández dice que eso no es bajar

impuestos. Oiga, ¿qué más me da que bajen impuestos o que deflactemos el IRPF? El resultado es que los españoles, y en particular los madrileños, tengan más dinero del que tenían antes en su renta disponible como consecuencia de que el Gobierno de España ha incrementado 35.000 millones de euros la recaudación y la utiliza discriminadamente para intentar hacer una campaña de un año entero, hasta diciembre de este ejercicio, intentando financiar a los colectivos, eso sí, que más les interesan. Porque cuando la inflación es un fenómeno de su vida generalizada de precios, es decir, de todos los precios, y por tanto nos afecta a todos, señor Cepeda, ustedes le suben la renta solo a aquellos colectivos a los que les interesa.

Pero yo estaba hablando con el señor Bartolomé, porque con ustedes ya he perdido bastante de mi poca -y eso que tengo paciencia- esperanza. Le quería decir que ese medio punto lo hemos bajado este ejercicio, esta legislatura, y sabe que nosotros también tenemos la vocación en el futuro de seguir bajándolo, pero la señora Ayuso no ha hecho, como decían siempre en Más Madrid, como Liz Truss, una bajada generalizada de los impuestos, no, nosotros bajamos los impuestos, comprobamos la recaudación, vemos que la recaudación no solo se mantiene, sino que se incrementa -por cierto, entonces su querido y admirado Laffer puede que tenga algo de razón, por lo menos en la Comunidad de Madrid, y haya una especie de punto de maximización de todos los impuestos en ese paquete global en el que nosotros, particularmente el señor Lasquetty y la señora Ayuso, debemos andar bastante cerca- y, cuando comprobamos que se recauda lo mismo, volvemos a bajar ese medio punto. Usted quería al final bajar un cuartillo, debe estar usted familiarizado con los mercados internacionales, pero lo lógico es bajar medio punto; un cuartillo sería demasiada innovación. Lo vamos a hacer y espero que ustedes, por esa pequeña diferencia por la que sabe que nosotros lo queremos hacer, el grupo de Vox, vote a favor.

Mire, nosotros, en la Comunidad de Madrid, en 28 años, señor Ruiz Bartolomé, que a esos señores de la izquierda se les ha hecho muy largo -a mí también se me hubiesen hecho muy largos 28 años gobernando ustedes, no hubiésemos podido resistir-, pero los madrileño sí que lo resisten, llevamos 28 años bajando impuestos, metiendo, como dice el señor Lasquetty, casi 70.000 millones de euros en los bolsillos de los agentes económicos, unidades económicas y familias, porque entendemos como usted que los mejores asignadores de los recursos son las familias, el mercado y las empresas, y no un estatista burócrata que lo hace con un papel y un lápiz desde un despacho. Eso es en lo que creemos nosotros, eso es lo que ha hecho progresar a la Comunidad de Madrid, que no ha sido un milagro pasar de la cuarta a la primera región, y eso, que normalmente se tarda en hacer casi un siglo, lo han hecho los Gobiernos del Partido Popular, especialmente el Gobierno de la señora Ayuso, en los últimos cuatro años. Eso no es un milagro, las cosas nunca se hacen solas, siempre las hace alguien y, en este caso, eso lo ha hecho el Partido Popular.

Por tanto, yo no voy a entrar aquí a desearles suerte. Hombre, dentro de lo que cabe, deseo mucha suerte al segundo, al tercero e incluso al cuarto, pero a nosotros lo que nos hace falta no es suerte, es seguir haciendo las políticas que quieren los madrileños, trabajar mucho por ellos y que ellos, como han hecho hasta ahora, sigan confiando en un Gobierno que trabaja para ellos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidos los debates respecto a los proyectos de ley, avanzamos al punto cuatro.

Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROP.L-26/2022 RGEP.25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3856/2023).

No se han presentado escritos de ningún grupo parlamentario manteniendo enmienda alguna. Procede entonces abrir directamente un turno de intervención de los grupos parlamentarios; serán diez minutos el tiempo máximo. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; es el señor Moreno quien interviene en su nombre desde la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Llevamos ya unos cuantos debates sobre este tema: dos plenos exactamente, uno en diciembre y otro en febrero, y llevamos al menos tres Comisiones de Transportes con comparecencias y con el debate de enmiendas. Eso significa que yo creo que muchos de ustedes han escuchado los argumentos de nuestro grupo parlamentario a esta Proposición de Ley 26/22, sobre el régimen sancionador. En todo caso, voy a resumir un poco lo que eran nuestras enmiendas, qué es lo que no está, lo que echamos de menos y por lo que votaremos en contra.

Nosotros queríamos que se regulase la precontratación y la captación para evitar la competencia desleal, queríamos que se regularse el dumping de tarifas, que se establecieran los requisitos para las autorizaciones de las VTC, las condiciones de los vehículos y de los conductores, que hubiera un endurecimiento de las sanciones para evitar que las infracciones muy graves queden en nada y que puedan ser objeto de retirada de las licencias y que se reforzase la inspección, porque si no hay una inspección -como no la hay- en condiciones, estamos hablando del reino de la impunidad por más que se apruebe un régimen sancionador.

Yo creo que lo más importante que puedo hacer hoy aquí es traer la voz de la manera más literal posible del sector del taxi. Y aprovecho para mandarles un saludo, porque están defendiendo a miles de familias madrileñas que se ganan honrada y honestamente la vida desde hace 120 años. *(Aplausos.)* Voy a prestar mi voz a los taxistas y espero hacerlo de la mejor manera posible; a todos ellos, que votaron en un referéndum abierto, libre y democrático y aprobaron por el 96 por ciento que estaban en contra de este atropello, y también a esos miles y miles -8.000 o 9.000- que están saliendo de forma sistemática y reiterada a movilizarse contra estas medidas regresivas.

Dice el sector del taxi que la Ley 5/2022, la ley Uber, es un atropello a sus derechos. No se puede modificar la Ley 20/1998 después de 24 años y hacerlo sin negociar con el sector, con un contenido que desregula la competencia y que se hace por un procedimiento de urgencia, a la carrera, en lectura única, de manera poco adecuada. Es una ley hecha a imagen y semejanza de las grandes

plataformas. Esta ley, además, tiene un grave agujero, y es que se ha pasado del atropello general a la chapuza. Lo dice el propio informe jurídico de la Asamblea, que hay una laguna, eufemismo que intenta evitar decir que es una chapuza total y que va en contra de los derechos incluso constitucionales. Pero alguien ha debido de darles el chivatazo de que tienen que corregirlo, no sé si el Tribunal Constitucional, la Comisión Europea o el Defensor del Pueblo, y en este último acto de esta legislatura se quiere aprobar este tema.

El sector del taxi da los siguientes datos: desde 1 de octubre, que es cuando finaliza la moratoria, el decreto Ábalos, hasta diciembre, ha habido 8.800.000 servicios de VTC en dos meses sin régimen sancionador. Esto realmente supone algo a tener en cuenta y a considerar. Si se le pregunta al sector del taxi qué comparación tiene esta norma, este régimen, con otras comunidades dice que todas las comunidades de España, todas las comunidades de toda España, independientemente del color político, menos Madrid tienen un régimen sancionador mucho más duro, mucho más estricto, menos tolerante ante las infracciones. Sostiene el sector del taxi que les han vendido un modelo de negocio las grandes plataformas, este Gobierno con muchas zonas oscuras y ángulos muertos. Los papeles de Uber, 83.000 documentos, reflejan prácticas que van más allá del funcionamiento de los lobbies. Por ejemplo, reconoció el director de políticas públicas de Uber en su comparecencia en el Parlamento Europeo que usan 90 millones de dólares al año para promover decisiones políticas y favores administrativos. Quizá por eso mismo se califican -lo digo con sus palabras- de jodidamente ilegales. Sorprende al sector del taxi que en España, y en Madrid en concreto, no se haya abierto una Comisión de Investigación sobre las prácticas de Uber, como sí se ha hecho en Francia o en Bélgica o en la propia Unión Europea. Por cierto, el Grupo Vox podría utilizar los mismos argumentos que ha dado para estar en contra de las deducciones en tributos para la compra de viviendas por inversores extranjeros a estas multinacionales que no suelen pagar tributos aquí y que, desde luego, es un ataque a la soberanía de nuestro país.

Nos recuerda el sector del taxi que las plataformas y flotas de VTC consolidan su posición en el mercado a base de la precariedad, y eso es un problema, trabajar 60 horas de jornada es un problema para todos: en primer lugar, para los trabajadores que las sufren, que sufren una sobreexplotación, pero también, desde el punto de vista de la seguridad, para los usuarios. Y yo añado dos cosas: la sobreexplotación no es admisible en una sociedad que ha abolido la esclavitud hace mucho tiempo y nadie puede estar al margen del derecho del trabajo. Cito a la OIT, que ha llegado a decir que el modelo de uberización no es positivo, por lo que significa de regulación laboral, precariedad y falta de responsabilidad social y fiscal de las empresas. La OIT exige regular la protección de los trabajadores de las consecuencias que tienen estas plataformas digitales que están transformando negativamente el mundo del trabajo. Y el sector del taxi nos avisa de que no es una competencia justa cuando bajan las tarifas para captar a los clientes y luego las multiplican por 10 o por 20, como ha pasado aquí mismo en Madrid en grandes eventos; hay que recordar Valdebebas y el Mad Cool. Facua, por ejemplo, denuncia subidas del 57 por ciento. Advierte el sector del taxi que la proliferación de las plataformas de VTC están vinculadas a los aumentos de tráfico y de contaminación, algo que va completamente en contra de los objetivos de descarbonización, lucha contra el cambio climático, ciudades sostenibles y habitables, movilidad sostenible, etcétera, etcétera. Y dan datos que son espectaculares: en San

Francisco las VTC son las responsables del aumento de un 50 por ciento del tráfico, según el informe de UCS, y se calcula que son un 69 por ciento más contaminantes; en el área metropolitana de París, de un 38 a un 45 por ciento de los transportes de VTC reemplazan al transporte público y la huella ecológica, 9.000 vehículos circulando sin ton ni son dando vueltas por la ciudad a la búsqueda de clientes, es algo realmente lamentable. Insisten en el sector del taxi que no se puede fiar todo al desarrollo reglamentario posterior de la VTC, algo que no existe, que no se espera y que no se sabe dónde está. Y repito, esto podría incurrir en una cuestión de inconstitucionalidad; ya tuvo problemas este Gobierno en 2001 y en 2010 y el taxi tuvo que intervenir.

Nos recuerda el sector del taxi que su situación es positiva, que van bastante bien a pesar del Gobierno de la comunidad. El taxi de Madrid está considerado en sexta posición a nivel mundial en calidad; los estudios de percepción e imagen del sector del taxi de la empresa Sigma Dos, que realizan a los usuarios, no a los taxistas, así lo confirman. En el balance de la inspección del transporte dice que es el medio de transporte de viajeros menos sancionado, a mucha diferencia ya saben ustedes de quién. El taxi de Madrid tiene un 85 por ciento de flota ECO y cero emisiones por méritos propios, sin recibir ningún tipo de subvención ni de ayuda, y tampoco se han modificado las tarifas desde el año 2020. Son vehículos adaptados a personas con discapacidad, son vehículos con bucle magnético, etcétera.

El sector del taxi teme que sea un disparate el reglamento del taxi que pretende la precariedad, la especulación y la entrada de grandes empresas, y se preguntan por qué se hace. Y desde el sector del taxi argumentan que el taxi no necesita aumentar su jornada laboral ni reducir descanso actualmente, y lo dicen críticamente, se pueden hacer hasta 752 horas al mes, 4.048 horas al año; los convenios colectivos marcan 1.790. Se pueden reforzar incluso con 1.020 horas más puntualmente para grandes eventos, hasta 5.060 horas. Hay una flota de vehículos eléctricos y eurotaxis que pueden trabajar todos los días, lo cual ampliaría aún más la jornada. Una auténtica barbaridad, una vergüenza que se quiera aumentar el número de horas y reducir los descansos.

Y también dicen que Madrid no necesita más taxis, porque la ratio de taxis por habitantes es de tres sobre mil, mientras que en las ciudades europeas de más de medio millón de habitantes es de dos por cada mil; solo hay dos ciudades que tenga más taxis que Madrid, que superen esa ratio, que son Oslo y Milán. En París, con el doble de población que Madrid, hay aproximadamente el mismo número de taxis. Nos dan un dato demoledor: 1.280 taxistas tienen sólo una licencia, 1.780 taxistas tienen dos licencias y sólo hay 21 que tengan siete licencias. ¿Para quién se quiere aumentar el número de licencias? ¿Qué se pretende con la desregulación? ¿Por qué tienen que tener cabida grandes empresas y multinacionales en un servicio prestado por trabajadores autónomos desde hace 120 años? ¿A quién se va a agraciar con estas medidas?

Nos recuerdan que el Tribunal Supremo considera al taxi un servicio público de interés general y social. Y nos recuerdan el esfuerzo que hicieron en la pandemia: 266 centros de salud de ocho a nueve de la mañana con un taxi en la puerta; nos recuerda que durante los dos meses que duró el confinamiento estuvieron presentes, y les felicitó el consejero; sin embargo, las VTC estuvieron solo

seis días. ¿Por qué tanta ingratitud? No lo entiende el sector del taxi. ¿Por qué se quiere poner en peligro a 22.000 familias que dependen del taxi?

El taxi está harto de ataques e incertidumbres y va a seguir movilizándose dignamente para defender su puesto de trabajo, y piden algo muy concreto: que les dejen estar como ahora, que respeten sus derechos, que les dejen trabajar. Pero el Gobierno de Ayuso pone a los taxistas ente los dientes de los tiburones, y no saben la injusticia social que eso supone y tampoco se imaginan la factura que les puede pasar si no rectifican y protegen a las miles de familias del sector del taxi. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Es el señor Pérez, ya en pie, quien toma la palabra a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Vox; lo hace por el tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: muchas gracias, señora presidente. Consejero, señorías, hoy acaba el trámite legislativo que hemos tenido en esta legislatura sobre el tema de las VTC; empezó en diciembre de 2021, cuando se introdujo por parte del Gobierno en la ley ómnibus una modificación de la ley de los transportes urbanos en nuestra región que incluía la posibilidad de que las VTC, la modalidad de alquiler de vehículos con conductor, pudiesen operar como servicio urbano. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lo retiró de la ley ómnibus; presentaron otra ley, la 5/22, que debatimos y se aprobó en junio. Hace unos meses, el Grupo Parlamentario Popular introdujo nuevamente una ley al respecto, que hablaba del régimen sancionador. Por lo tanto, en este año y unos meses, hemos tenido muchos debates sobre este tema, en comparecencias, en comisión y aquí en pleno, y se ha hablado mucho sobre cómo regular, sobre qué modelo llevar a cabo, sobre cómo vemos cada grupo político el tema del taxi, de las VTC y sobre cómo hacer convivir estos modelos.

Pero hoy, y perdóneme que se lo diga, señor Moreno, no estamos aquí debatiendo esto, no estamos debatiendo el modelo del taxi frente a las VTC, no estamos debatiendo siquiera el modelo de las VTC ni de cómo queremos hacerlo, no estamos debatiendo sobre el reglamento y no estamos debatiendo sobre esas medidas que trae el reglamento; estamos debatiendo sobre el régimen sancionador a las VTC, que lo que va a dar es una garantía jurídica tanto para el taxi como para las VTC. Y ustedes han dicho, incluso lo han explicado aquí y lo han dicho en muchas ocasiones, que no puede ser que las VTC estén operando sin régimen sancionador, y es precisamente lo que hoy trae aquí.

Todo este trámite es verdad que ha tenido sus más y sus menos; ha sido un trámite donde creo que pocos, una vez más, han demostrado esta fidelidad al Gobierno, su capacidad de llegar a acuerdos, cuando no ha sido así siempre por parte del Gobierno, porque algunas veces nos hemos enterado de sus propuestas por el Portal de Transparencia, otras veces, porque nos avisaban unas horas antes de registrarlos, pero aun así nosotros hemos llegado a acuerdos, y hoy, una vez más, por mucho que la señora Díaz Ayuso nos haya dicho esta mañana que tenemos que virar por caminos diferentes y por rumbos diferentes, creo que en Vox mostramos que somos capaces de ser esa

alternativa a la izquierda. Nosotros tenemos claro qué camino queremos seguir y no es un camino que venga a traer confrontación, sino que creemos que es un camino juntos. Lo que nos están pidiendo ahora mismo los madrileños, lo que nos están pidiendo los españoles, es que el Partido Popular y Vox nos entendamos para hacer frente a esta izquierda, que nos trae un modelo roto, porque todo este problema que debatimos hoy aquí de las VTC y del taxi es culpa de la izquierda, es culpa del Partido Socialista que no quiso regularlo en el Gobierno de la nación.

Esta es una de las ideas que quería traer a este debate, porque donde se debería aprobar esta ley es el Congreso los Diputados, y no se quiso hacer, porque en aquel entonces el ministro Ábalos no quiso enfrentarse, y hemos visto también cómo el Partido Socialista en todo este proceso no nos presenta su modelo claro, porque no lo tiene. Y ¿qué es lo que han hecho? Dárselo a las comunidades autónomas. ¿Qué ha traído esto? Diecisiete modelos totalmente diferentes. ¡Ojo, que incluso el Partido Popular, donde gobierna, por ejemplo, Galicia, Andalucía y Madrid, ha presentado tres modelos totalmente diferentes! Y la izquierda, en los sitios donde gobierna, como, por ejemplo, Cataluña, Baleares o Valencia, ha impuesto tres modelos totalmente diferentes también. Solamente Vox está defendiendo lo mismo en cada territorio de España y defendemos el mismo modelo, un modelo que se base en la libertad, que se base también en la igualdad de oportunidades y en una competencia leal.

Decía que esta ley, repito, es sobre el régimen sancionador, no estamos aquí aprobando el reglamento del taxi, no estamos aprobando aquí el reglamento de las VTC, ni siquiera se está aprobando que las VTC sean urbanas. No, lo que se está aprobando es el régimen sancionador de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid, para que se pueda sancionar a las VTC y puedan sancionarse las ilegalidades que cometen, las infracciones que cometen, porque están ganando todo en los tribunales por tener un régimen sancionador ambiguo, que hace referencia a uno nacional, con una modificación previa. Están ganando todo.

Si no se aprueba esta ley, esos datos que acaba de dar el portavoz de Unidas Podemos, de dos meses, serán de un año, porque hasta mínimo octubre no podría volver a iniciarse otro proceso legislativo para hacer esto. Por lo tanto, si no se aprueba hoy esta ley, la ley vigente sería la Ley 5/22, que ustedes han llevado al Constitucional. Por lo tanto, no entendemos por qué no quieren aprovechar esta oportunidad para mejorar esa ley en base a una cosa que ustedes han dicho, y es que no tenía régimen sancionador.

Nosotros hemos presentado seis enmiendas, que ya están incluidas en el dictamen aprobado por la comisión y que mejoran la ley. Decía esta mañana mi portavoz en rueda de prensa que no resuelven el problema, somos muy conscientes de que con nuestras enmiendas no se resuelve el problema, porque, repito, lo que hace falta es que este tema se lleve al Congreso de los Diputados y se debata con una visión global de toda España, para que se haga una reforma seria sobre todos los transportes, pero si abarcan una cosa, durante todo este trámite legislativo se ha visto una idea común en todos los representantes que han comparecido, y aquí están todos los representantes de la Federación, de élite Taxi, de la plataforma Caracol, de la Asociación Madrileña del Taxi, por supuesto, también están el Gobierno y los representantes de todos los partidos políticos, y no nos hemos puesto

de acuerdo, ni siquiera el sector del taxi, en todo. Algunos presentan propuestas interesantes, como un control horario efectivo de los taxistas y de los conductores de las VTC; otros proponen que en las licencias de las VTC se parta de cero y se den nuevas; otros están a favor de una parte del reglamento otros no; otros están a favor de que se amplíen los horarios, pero que se acorten otros; otros de que se liberalice totalmente, etcétera. No se han puesto de acuerdo en las medidas que necesita el sector del taxi de las VTC, pero ha habido una cosa en la que sí se han puesto de acuerdo, y que todos ellos han dicho en la comisión cuando han venido a comparecer, y es en que se apruebe un régimen sancionador. Están de acuerdo con que las VTC tengan un régimen sancionador mejor que el actual. Eso lo han dicho todos; todos han dicho que se necesita esa seguridad jurídica que ahora mismo no tienen el taxi ni las VTC, que podrá ser mejor o peor, que podrá ser más lapso o menos lapso –ahí no se han puesto de acuerdo- pero en que tengamos uno mejor que el actual ha sido más que evidente y lo han dicho todos los representantes cuando han comparecido.

Les decía que con nuestras enmiendas mejoramos un poco el texto, porque también nos adelantamos a posibles errores que puedan venir. Si pasa desde Europa, que parece que está pasando, que se quiere quitar esa restricción del 1-30, nosotros con una de las modificaciones que hemos incluido podemos adelantarnos, sí se tumba legalmente para que un juez no tenga que quitar la razón a la Comunidad de Madrid cuando estos nieguen más licencias de las VTC, cuando se declare ilegal este parámetro, y le hemos añadido otro en virtud del cual la Comunidad de Madrid podrá seguir negando esas nuevas ampliaciones. Hemos incluido también algunas cosas para que no solamente se pongan requisitos en la solicitud de las licencias sino para que también se pongan en el reglamento requisitos a los conductores y a los vehículos. Creo que con estas enmiendas y con la propuesta que hace el Partido Popular, se va dar garantía jurídica, se va a producir una mejora en el servicio de las VTC, incluso cosas que ustedes dicen, como la captación de clientes, se van a poder sancionar.

En estos cuarenta segundos que me quedan voy a intentar convencer a la izquierda –es casi un sentimiento romántico- de esto. Decía Aristóteles que la política se tiene que basar en la ética y la ética, al final, es el bien, la verdad, la belleza y la justicia. Ustedes se están engañando con este debate, porque ustedes están llevando el debate del reglamento, el debate de otras medidas, a este debate del régimen sancionador. Y, de verdad, a mí me resulta incomprensible que ustedes, no apoyando esta ley, lo que dicen es que se valide la Ley 5/22, con la que ustedes están en contra, incluso llevan meses diciendo que no hay régimen sancionador, y no entendemos cómo ustedes hoy no apoyan este régimen sancionador. Les invito a que pongan un poco más de ética en este aspecto...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: ... y a que, de verdad, salgan del debate populista y aprueben este régimen sancionador. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pastor Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, este ya es el último paso, el último paso del camino que han recorrido juntos la derecha y la extrema derecha en esta chapuza legislativa. Un camino tortuoso en el que nada ha sido casual.

Recapitulemos, señorías: hace algo más de cuatro años se aprobó el Real Decreto que determinaba que eran las comunidades autónomas quienes debían legislar sobre este asunto, pero durante cuatro años ni el Gobierno autonómico ni el Partido Popular quisieron hacer absolutamente nada. Ustedes estuvieron esperando conscientes, como eran, de que la situación en Madrid nada tenía que ver con lo que estaba ocurriendo en otras comunidades autónomas. Así esperaron, y esperaron y esperaron ustedes y dejaron hacer, hasta que decidieron en esta legislatura, comenzar este, como digo, tortuoso camino. En el último pleno de esta legislatura quieren ustedes, casualmente, finalizarlo.

Señorías inicialmente desde el Partido Socialista tendimos la mano al Gobierno para alcanzar algún tipo de acuerdo en tanto que consideramos este un asunto capital y un sector estratégico para la movilidad del futuro en nuestra comunidad autónoma, señor consejero, pero, desgraciadamente, ni el Gobierno ni los grupos parlamentarios que han apoyado a lo largo de esta legislatura al Gobierno han querido en ningún momento llegar a ningún tipo de acuerdo, lo que quedó claro desde el día uno de esta larga y tortuosa tramitación parlamentaria.

La derecha y la extrema derecha tenían muy claro desde el primer momento qué era lo que querían hacer, cuáles eran sus prioridades, y este es el resultado, llegamos al último pleno de esta legislatura, han ejecutado ustedes perfectamente el plan que acordaron. Así también diremos, y por recordar, que el Gobierno incluyó en su infausta ley ómnibus este asunto, pero después lo sacó de la ley, aludiendo que era un tema muy relevante, tan relevante que llevaron al límite los plazos, ya le digo, tuvieron ustedes cuatro años para legislar y no lo hicieron, y con el sorprendente voto de Vox sacaron adelante esta modificación inicial por lectura única y sin debate alguno.

Señorías, tales debieron de ser las prisas, que se olvidaron ustedes del régimen sancionador, una chapuza total, meses y meses sin régimen sancionador en nuestra comunidad autónoma. Y, ahora, de nuevo, esta vez a iniciativa del Partido Popular, y de esta forma, pero también con el acuerdo de Vox, modifican la ley, sin consenso, sin diálogo de ningún tipo, retorciendo el Reglamento y los tiempos hasta el final.

Aquí, de nuevo, no ocurre lo que ocurre y lo que ustedes no han explicado en ningún momento: cuál es el acuerdo al que llegaron PP y Vox, la derecha y la extrema derecha, que han ido juntas, de la mano. Nada es casual, señorías, nada es casual, porque a pesar de las modificaciones que ustedes introducen existen cuestiones relevantes que no soluciona tampoco esta legislación. En lo relativo a las sanciones por incumplir el régimen tarifario no quedan las cosas, ni mucho menos, claras. Tampoco queda claro en esta legislación lo que ustedes denominan en su momento la búsqueda de clientes y tampoco todo lo relativo al abuso que se hace sobre el consumidor con las tarifas de las VTC.

También nos preguntamos para qué sirve, en definitiva, un régimen sancionador que no se puede aplicar, porque no hay personal suficiente en la consejería, como sabemos todos los miembros

de la Comisión de Transportes, porque continúa la Consejería con el mismo escaso personal dedicado a estas tareas. Se lo decimos nosotros, esto no vale para nada.

Nada es casual, señorías, porque ya digo tuvieron ustedes cuatro años para legislar y, precisamente, llegamos a este último pleno de la legislatura. Nada es casual, porque tras cuatro años se olvidaron ustedes, como digo, del régimen sancionador. Además, han hecho coincidir en el tiempo tres elementos muy relevantes: el nuevo reglamento del taxi; un reglamento de las VTC, que nadie dice conocer, aunque todo el mundo habla del mismo; y esta modificación legislativa con la que ustedes llegan al final de esta legislatura.

Entenderán, señorías, que llegados a este punto se ha demostrado lo que ya decíamos al inicio de todo este tortuoso camino. En el Partido Socialista dijimos desde primer momento que no debía legislar de esta forma, que era todo un despropósito, y aquí estamos una vez más, porque ustedes han querido; estamos aquí porque ustedes han querido –repito- no anden diciendo que si los tiempos. No, ustedes han querido llegar aquí en este momento y nada es casual.

Además, diré que en ningún momento nadie del Gobierno, en ninguna de las comisiones que hemos tratado este asunto, nadie ha contestado de forma clara y directa a dos cuestiones muy sencillas: ¿se garantizan los servicios públicos con esta modificación legislativa? ¿Se protegen los intereses de los madrileños y de las madrileñas? Este, sin duda, es un asunto capital, es lo que debería ser esencial. Ya les decimos nosotros que no, ni se garantizan los servicios públicos ni se protegen los intereses de los madrileños.

Nada es casual, señorías. Para mi grupo este es un asunto estratégico, es un asunto que necesita de un acuerdo amplio en el sector, antes de legislar -ustedes lo saben, lo hemos vivido en la comisión sesión tras sesión-, y no la pura confrontación, que es lo que a ustedes les gusta, la confrontación contra todo y contra todos, y ahora mismo, por supuesto, contra todo el sector del taxi. Así no conseguiremos la convivencia en el sector, que es lo que, en definitiva, deberíamos intentar. Este no es nuestro modelo ni es la forma en la que entendemos que se deben afrontar los retos de la movilidad del futuro desde Madrid, desde nuestra comunidad autónoma. Por todos esos motivos, ya digo, mi grupo parlamentario votará en contra de esta modificación legislativa.

Y permítanme, señorías, que, una vez fijada la posición de mi grupo parlamentario sobre este asunto, utilice mi tiempo brevemente para agradecer el trabajo de todas aquellas personas que consiguen que este Parlamento funcione en el día a día, trabajadores y trabajadoras; gracias a todos ellos, en especial a los que trabajan en mi grupo parlamentario, todo funciona de forma adecuada. Por supuesto, también, en esta mi última intervención me gustaría agradecer a los medios de comunicación su trabajo inagotable, gracias al cual los ciudadanos pueden saber lo que ocurre en esta Cámara. Y desde luego a mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista. Pero también a ustedes, señorías, quiero agradecerles sus intervenciones, los intensos debates que hemos tenido y por todo aquello que he aprendido de ustedes en este tiempo. También quería pedirles disculpas, porque en alguna ocasión elevé el tono un poco más de lo adecuado; bueno, uno tiene sus días mejores y sus

días peores, como saben. Tan solo quiero decir que la primera vez que intervine como diputado en esta tribuna comenté que fue en el año 1998 cuando acudí por primera vez a la tribuna de invitados y presencié un debate sobre el Monte de Pozuelo, en mi ciudad -estaba sentado ahí arriba, recuerdo-, y la verdad es que nunca pensé entonces que algún día tendría el honor de intervenir desde esta tribuna como portavoz de Transportes e Infraestructuras del Partido Socialista. Espero, en este tiempo, haber conseguido aportar mis conocimientos, mi punto de vista, y haberlo hecho de la mejor manera posible. Ha sido sin duda un enorme honor y una enorme responsabilidad representar a los madrileños y madrileñas durante esta etapa de mi vida, en esta institución, en este Parlamento autonómico, y defender las ideas en las que creo, lo que seguiré haciendo toda mi vida. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Pastor. Es el señor Oliver quien a continuación toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes ya. Gracias, señora presidenta. En primer lugar me gustaría mandar un caluroso abrazo al taxista cuya casa ha sido vandalizada esta mañana por denunciar todas aquellas actuaciones ilegales que están llevando a cabo las VTC, un trabajo que tendría que hacer la Comunidad de Madrid con los controles y que no está haciendo. Así que trasládeselo a su compañero y agradézcale el trabajo que está haciendo que tenía que hacer nuestra región. *(Aplausos).*

Esta mañana, el portavoz del Partido Popular, el señor Abrines, decía que durante esta legislatura se había mancillado esta institución. ¿Y sabe qué? Que tiene toda la razón. Lo que ocurre en realidad es que el señor Abrines no es consciente del daño que están haciendo desde su partido a esta institución. Le voy a contar algunas cuestiones. Para los diputados de esta Cámara es más fácil pedir información por el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid que pedirla como diputados de esta Cámara. Yo creo que eso no es normal. Ustedes han destrozado Telemadrid haciendo exactamente lo contrario de lo que una legislatura antes la señora Ayuso defendió que había que hacer con esta cadena pública; los datos de audiencia se han desplomado y ustedes utilizan "teleayuso" para su propaganda electoral. Han restringido el trabajo parlamentario; esta Cámara, señora presidenta, ha restringido el trabajo parlamentario. En ninguna comisión de Vigilancia de las Contrataciones podemos traer contratos de legislaturas anteriores, y eso supone un menoscabo de la capacidad de control al Gobierno que tenemos los diputados de cualquier signo político. Y se han utilizado, entre otras cuestiones, las redes de la Comunidad de Madrid para lanzar bulos; acuérdense ustedes de las niñas violadas, tuteladas por la Comunidad de Madrid, y los tuits de la propia Comunidad de Madrid negando esa información.

Entrando en materia sobre esta ley, ustedes han utilizado esta institución no solo para socavar el Estado de derecho; no solo nuestros servicios públicos, ustedes han socavado esta institución y están dejando en la ruina a miles de familias, a miles de autónomos que cada día salen a trabajar doce, catorce, dieciséis horas, para ganarse el pan con esfuerzo. Lo digo con pesar. Hoy, con esta ley, estamos fracasando como legisladores, porque hemos sido los legisladores quienes hemos creado un problema donde antes no lo había; hemos fracasado como legisladores porque, pudiendo haber arreglado esta situación con anterioridad, hemos mirado hacia otro lado, y hoy vamos a fracasar como legisladores

una vez más porque, en vez de solucionar de una vez un problema grave que afecta a la vida misma de miles de familias en nuestra región, vamos a hacer las cosas mal, una chapuza: va a crecer una bola de nieve que no ha parado de crecer en los últimos años, mientras muchos de vosotros, muchos de ustedes miraban hacia otro lado. Y esto afecta gravemente a nuestra capacidad jurídica y también afecta a nuestra credibilidad.

Yo, lo saben ustedes, he tratado de ser muy didáctico y de explicarles las consecuencias de las decisiones que estaban ustedes tomando. Me voy a permitir hacerlo una vez más; como esta es la última intervención, voy a intentarlo una vez más. Mire, si somos capaces de sentarnos a ver cómo solucionar este problema, podremos -fíjese lo que podremos- arreglar el desaguisado jurídico donde ahora mismo existen unos vehículos denominados VTC que no deberían poder estar operando dentro de municipios y que están funcionando de forma, por decirlo suavemente, alegal, por no decir completamente ilegal. Podríamos -fíjense si es importante lo que hacemos, señorías- asegurarnos que empresas como Uber, que han utilizado cientos de millones de euros para comprar voluntades, para espiar a taxistas o, señorías, para azuzar el odio entre españoles, no se benefician de esta legislación. Podríamos asegurarnos, si lo hacemos bien -fíjense si es importante el trabajo que hacemos aquí-, que las VTC no se saltan la legislación. Y podríamos asegurar que las condiciones de trabajo de los que trabajan en las VTC sean adecuadas; podríamos asegurar que quienes se suben a un VTC no corren riesgos porque los seguros no cubren determinadas cuestiones; podríamos asegurar que los coches estuviesen bien dispuestos, pasando las ITV de forma adecuada.

Cuenta la historia que en 1936 un cacique andaluz le dio unas monedas a un jornalero que estaba desayunando y le dio una papeleta para que depositase su voto en las urnas. El jornalero se negó. ¿Saben qué le respondió? En mi hambre mando yo. Y yo quiero, desde esta tribuna, en mi último discurso, dar las gracias a todos los taxistas, voten a quien voten, por defender no solo su trabajo, por defender la dignidad de todo un colectivo y, con ello, defender los derechos de todos y todas que durante tantos años nos ha costado tanto trabajo conseguir. *(Aplausos.)* Quiero dar las gracias y mil veces gracias, porque vuestra lucha no es solo la vuestra, es la lucha de toda una región que se levanta contra la privatización de nuestros servicios públicos, es la lucha de los sanitarios, que luchan por intentar mantener un sistema del Estado del bienestar que se nos está escapando entre los dedos; es la lucha de los profesores que creen que las generaciones futuras tienen que estar todavía mejor educadas que nosotros; es la lucha de los vecinos de San Fernando de Henares por recuperar la dignidad que se les está arrancando desde este Gobierno.

Y ya que estamos en los agradecimientos y esta es mi última intervención -esperemos que en esta legislatura-, no puedo dejar pasar la ocasión para agradecer a todos los trabajadores de esta Cámara la inmensa labor que hace posible la nuestra.

Quiero agradecer a todos los parlamentarios, de todos los grupos políticos, que, a pesar de nuestras diferencias, casi siempre -remarco el casi siempre-, nos hayamos tratado con respeto. Muy especialmente, me gustaría dar las gracias a mis compañeros y compañeras del grupo parlamentario por su trabajo incansable y por su apoyo incondicional. Y, sobre todo, y aunque ahora no esté presente,

dar las gracias a Mónica García por soportar sobre sus espaldas el trabajo que estamos haciendo desde el grupo parlamentario.

Me despido de ustedes, señorías. Nos vemos dentro de unos meses, y espero ocupar alguna bancada de ese lado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate de esta proposición de ley del Grupo Popular; el señor Segura habla en nombre del grupo autor de la iniciativa y lo hace por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señor Oliver, creo que donde va a seguir usted es en ese lado, el de la izquierda en la oposición, porque este grupo parlamentario ganará con mayoría absoluta con la presidenta Ayuso. *(Aplausos).*

Quiero saludar a todas las asociaciones de taxistas, al viceconsejero, al director general de Infraestructuras y al consejero. Gracias a todos.

Llegamos a este último pleno de esta décimo segunda legislatura con una proposición de proyecto de ley prioritaria y necesaria para el marco jurídico de los VTC y también para que haya una competencia en igualdad de condiciones entre el taxi y los VTC. Voy a ser breve, y voy a ir contestando a sus señorías de la izquierda, pero antes quiero agradecer a la letrada, Ana del Pino, el trabajo que ha estado realizando estos cuatro años con nosotros en la comisión, y, en especial, en este proyecto de ley, sus dictámenes e informes, que ha hecho perfectos. Muchas gracias, Ana.

Algunas cuestiones. Aquí hablan todos de la captación. Oiga, señor Agustín Moreno, vote a favor. ¡Hágame caso! Vote a favor. ¡Vote a favor! La captación ya la incluimos. ¡No se puede hacer la captación! ¡Hay un régimen sancionador! Se lo ha explicado muy bien el señor Pérez Gallardo. Hay un régimen sancionador, con el precio abusivo que ustedes han dicho, pero también se incluye que no haya precios abusivos, sobre todo cuando hay aumento de demanda en momentos excepcionales. Y eso se tratará en el Reglamento de los VTC, que, una vez hoy se apruebe, podrá seguir su traslado.

Al señor Pérez Gallardo, de Vox, agradecerle el trabajo. Creo que cuando usted habla de los VTC y del Taxi es una voz a la cual hay que escuchar, y le agradezco que hayamos podido sacar adelante entre los dos, y sobre todo entre nuestros grupos parlamentarios, este proyecto de ley de régimen sancionador, porque es muy importante. El señor Pérez Gallardo ha aportado varias cosas: una, la enmienda número 3, que él ha presentado y protege al taxi, porque, señorías, ¿qué va a pasar con la Ley 1/30 de la Unión Europea? El Abogado General de la Unión Europea ya ha dicho que hay que liberalizar el sector. ¿Qué va a pasar? Pues, gracias al señor Pérez Gallardo, a Vox, está esa enmienda, que evitará que no haya un aumento desmedido -como el que puede haber- de licencias VTC. Y también aporta la enmienda 4, en la que se incluyen los requisitos que deben cumplir los conductores, que también se presentarán en el Reglamento. Así que, señor Pérez Gallardo, muchísimas gracias, porque es verdad que hemos llegado a un buen acuerdo; creo que cuando usted y yo nos sentamos llegamos a buenos acuerdos.

Ya voy a dejar de leer, y voy a hablar de lo que ha dicho la oposición. Señor Agustín Moreno, respecto a la enmienda de precontratación, dígale usted al señor Oliver que ha pasado de la izquierda al centro derecha, que cada vez se están arrimando más a nosotros, porque ustedes han pasado una hora, ¡una hora!, de precontratación, y Más Madrid dice 24, y ahí no sé qué opinan los taxistas. Respecto a las aplicaciones y los 8 millones, reitero que el 96 por ciento de sus votantes, en una encuesta de GAD3, dicen que utilizan las aplicaciones, y el 58 por ciento de sus votantes dicen que tenía que haber una regulación para los VTC, como aprobamos en la Ley 5/2022; por eso, creo que cada vez se está viniendo más a este lado. Y, miren, hablan de precarización, pero, oiga, yo creo que usted tiene más relación con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT que yo; es seguro, porque, vamos, ni los conozco. Hay un convenio, que se firmó días antes de que aprobáramos aquí, para que no se dejara a los VTC tirados, para que no se dejara a 11.000 familias tiradas. Días antes, se aprobó. ¿Y ustedes, qué pasa? ¿Comisiones Obreras y UGT están contra los trabajadores? No sé. Y además el Sindicato Libre de Trabajadores. Y a mí lo que me hace gracia es que siempre sacan el tema de que el 96 por ciento de los taxistas han votado en el referéndum, y, miren, el profesor Ballarín, que siempre saca la pizarra para hablar de economía, ya sacó la pizarra del referéndum del taxi, y resulta que en Madrid hay 21.871 taxistas, de los cuales, 16.000 son titulares de licencia y 5.000 son conductores asalariados, y votaron 8.820, lo cual quiere decir que 13.000 no votaron. ¿Estos 13.000 no son taxistas? ¿Son malos? ¿Les castigamos? *(Aplausos.)* No hablen de un 96 por ciento, porque, de los 21.000 que estaban llamados, 13.000 no fueron a votar.

Luego, señor del partido Socialista, señor Gonzalo Pastor, quiero recordar que usted ha dicho que este es el último paso para que hagamos lo de los VTC, el último paso para la catástrofe, pero, miren, ¿saben quién dio el primer paso? El Partido Socialista en 2009. Sí, el Partido Socialista dio el primer paso en 2009. Página web del partido Socialista: "El Congreso aprueba la ley ómnibus." Y dicen: "Economía dice que los taxistas no están descontentos y que hay un malentendido." ¡Créaselo! ¡2009! Sí, sí. Y, además, hay otros papelitos. Y ahora quiero agradecer a Mar y Marga, del grupo parlamentario, el trabajo que hacen con todas nuestras señorías. Miren, ¿saben quiénes estaban en esa legislatura, la de 2008 a 2011? El señor Rafael Simancas, el hombre de los trajes que nunca llegó a ser presidente. ¡El señor Rafael Simancas! *(Rumores.)* Y el señor Pedro Sánchez Castejón. ¡Señor Pedro Sánchez Castejón! Y el señor José Luis Ábalos, y la señora Meritxell Batet y la señora Pilar Alegría. Entonces, señoría, no hable usted de que hoy lo finalizamos. No, no, porque ustedes lo empezaron, y ustedes votaron en 2009 una cosa y, luego, aquí, en junio de 2022, votaron otra. Esa es la incongruencia que tienen ustedes. *(Aplausos.)* Y dicen que lleguemos a un acuerdo para sacar esto adelante, pues a ver si llegamos a un acuerdo y también nos explican qué es movilizar 4.000 millones para Cercanías en Madrid, porque faltan 5.000, y nos explican qué quieren decir con lo de 4.000 millones movilizados. Si quieren, nos sentamos para eso.

Y, luego, señor de Más Madrid, habla de daño a la institución, pero, mire, no hemos hecho ningún daño a la institución, y ya le digo que quedan 66 días para que conquistemos un poco más los escaños y, en vez de 65, tengamos más de 69.

Quiero finalizar agradeciendo a la consejería el trabajo que ha hecho estos años, y dando las gracias al director general de Infraestructuras, que ha sacado estas leyes adelante, al viceconsejero de Transportes, al asesor parlamentario Manuel Gómez y a la subdirectora Mari Fe Borrego. Al consejero de Transportes quiero decirle, de verdad, que ha sido un orgullo trabajar con usted desde aquí y defender el magnífico trabajo que hace el Gobierno de la presidenta Ayuso.

Por último, dicen que hemos mentido, pero en nuestro programa, que apoyaron 1,6 millones de madrileños, ¡1,6 millones de madrileños!, qué casualidad que en el punto 378 dice: "Promoveremos la mejora competitiva del Taxi a través del desarrollo normativo y los apoyos económicos." Esto lo apoyaron 1,6 millones de madrileños, y no mentimos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Entramos, señorías, en el punto del orden del día correspondiente a las comparecencias. Son tres comparecencias las que se sustancian en el día de hoy.

C-140(XII)/2021 RGEP.7737. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico.

Ya veo al señor Rivero, que tiene ahora la oportunidad de explicar las razones que le llevan a pedir esta comparecencia, por los tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor Segura, ¿sabe por qué Simancas no fue presidente de esta comunidad? Porque ustedes le robaron los votos a la gente. *(Aplausos.)* Algún día sabremos qué fue lo que pasó y por qué tienen tanto miedo ustedes a perder el Gobierno por todo lo que esconden; así que tenga usted un poquito más de respeto y no se atreva a hablar de lo que hicieron en aquella época. *(Aplausos).*

Señor vicepresidente, señor Ossorio, voy a aprovechar la percha que nos ha lanzado esta mañana la presidenta por su viaje al Vaticano y su iluminación, y le voy a recordar lo que el Papa Francisco le dijo a la presidenta, más allá del troleo que le hizo al alcalde, que yo creo que a todos nos hizo gracia. El Papa le dijo a la presidenta que los gobiernos tenían que atender a las personas más vulnerables, estando por encima de la ideología, y resulta que la presidenta vuelve del Vaticano y lo primero que hacen ustedes es adelantar las becas precisamente a las personas que menos las necesitan, y es que ustedes son mucho de criticar las ayudas, pero, luego, cobrarlas, y, luego, además, adelantarlas. Y me va a permitir que le pregunte si usted también cobra este tipo de cheques, porque podría hacerlo en función a su normativa. Y le saco el tema de los cheques, señor Ossorio, porque la única política que tienen ustedes en materia de Formación Profesional -y luego entraremos más en detalle, si es que no demuestra ahora, en su intervención, que no es así- es cubrir, o intentar cubrir a modo de cheque, la falta de oferta pública que hay en esta región. Por eso, señor Ossorio, y porque

consideramos desde el Grupo Socialista que la Formación Profesional es algo estratégico para los jóvenes, pero no solo para los jóvenes de nuestra región, sino algo estratégico a la hora de tener un empleo de calidad, con unos salarios dignos, y para reorientar el modelo económico y el modelo de empleabilidad de nuestra región, hemos pedido esta comparecencia, para que nos explique qué tienen pensado hacer o cómo va a orientar la Formación Profesional en nuestra región para que cumpla esa función que a día de hoy no cumple. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el compareciente, señor vicepresidente y consejero de Educación y Universidades, a quien le corresponde tomar la palabra, para lo que, como él mismo sabe, tiene un tiempo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Señorías, es una gran satisfacción que mi última intervención durante esta legislatura verse sobre la situación de la Formación Profesional. Cuando tomé posesión como consejero de Educación, nuestra presidenta me pidió que asumiera el reto de revolucionarla, a pesar de la pandemia, de la guerra en Ucrania y de las malas políticas del Gobierno de España, y creo que lo hemos conseguido.

En un escenario a nivel mundial claramente preocupante e inestable, la Formación Profesional se ha convertido en una gran aliada, en nuestra gran oportunidad; ha dejado de ser el patito feo para lograr el prestigio que se merece. Hoy podemos presumir de una Formación Profesional moderna, flexible y de calidad. Nuestro sistema de Formación Profesional se ha fortalecido enormemente, por lo que, sin duda, está en condiciones de asumir lo que planteaba el señor Rivero en su petición de comparecencia: el reto transformador del modelo económico. Y lo está por los siguientes motivos: en primer lugar, porque está a la altura de otros países europeos, como pueden ser Alemania o Austria. En segundo lugar, por su elevado grado de empleabilidad, porque nos sirve para incorporarnos con éxito al mundo laboral por primera vez, para reincorporarnos, incluso para reinventarnos. La Comunidad de Madrid alcanzó la cifra récord de empleo de su serie histórica al cierre del ejercicio 2022, con más de 3,5 millones de afiliados a la Seguridad Social y más de 132.000 puestos de trabajo, y aquí el papel de la FP ha sido importante, porque, según el SEPE, la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional es del 42,2 por ciento, y supera a los alumnos con estudios universitarios, que es del 38,5 por ciento. En el caso de la FP Dual, los resultados mejoran todavía más, y el 77 por ciento encuentra trabajo el primer año tras acabar sus estudios; incluso, en determinados ciclos de grado medio y superior, como, por ejemplo, Calderería, Mecatrónica o Construcciones Metálicas, se alcanza el cien por cien de empleabilidad en esa área- Y, en tercer lugar, por su papel contra el abandono escolar.

La FP Básica, por su perfil práctico, es una oportunidad para muchos alumnos que optan por unas enseñanzas más profesionales, que les conducen a la obtención de dos títulos, Técnico de Formación Profesional Básico y graduado en ESO. En Madrid lideramos el ranquin, junto al País Vasco, respecto a que 7 de cada 10 alumnos que titulan en Formación Profesional Básica se reenganchan en el curso siguiente en la Formación Profesional de Grado Medio; incluso, tres años después, alrededor del 10 por ciento de esos alumnos se matriculan en la FP de Grado Superior. Finalmente, en cuarto

lugar, por su enorme contribución a la hora de incrementar las sinergias con el tejido empresarial. Madrid es el motor económico de España, tiene el 19,4 por ciento del PIB, es líder en creación de empresas, con el 23 por ciento del total nacional, y en este contexto, favorable, la colaboración público-privada en la Formación Profesional es nuestra gran fortaleza tanto para firmar convenios para las prácticas como para realizar, a través del Área de Participación Educativa, un adecuado ajuste de la oferta de las plazas, teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, que lógicamente siempre hay que tener en cuenta, pero también las necesidades del tejido empresarial.

Señorías, durante estos años hemos redimensionado la Formación Profesional por lo siguiente: en primer lugar, por la creación de plazas, porque, por tercer curso consecutivo, tenemos más estudiantes de Formación Profesional que de Bachillerato; en tres cursos, hemos pasado de que cursaran Formación Profesional 100.000 alumnos, a 153.000, y esta alta demanda es claro síntoma de su buena salud. Nada más llegar al Gobierno, las plazas públicas de Formación Profesional se ampliaron en 2.000 para el curso 2019-2020; en el curso 2020-2021, 6.200, es decir, tres veces más; en el curso 2021-2022, 8.800, cuatro veces más; para este curso, 10.400, cinco veces más, y para el curso que viene otras 10.000 plazas, y, por supuesto, todas ellas plazas públicas. Desde 2019, hay 37.400 plazas públicas; díganme si algunas de las comunidades gobernadas por ustedes alcanzan estas cifras. Desde 2019 se han incorporado al sistema 1.500 profesores, a los que se sumarán 600 para el curso que viene; en total, 2.100 profesores. ¿En qué comunidad nos superan?

Avanzamos hacia la gratuidad, y 7 de cada 10 alumnos que cursan Formación Profesional cuenta con alguna ayuda económica de la Comunidad de Madrid, unos de ellos por las becas y otros porque la educación pública es gratuita, como en el caso de la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional de Grado Medio. Desde 2019, más de 32.000 estudiantes se han beneficiado de nuestras becas de FP de Grado Superior, con un presupuesto superior a 86 millones de euros. Para este curso creamos las becas de FP de Grado Medio, con 2,4 millones de euros, de las que se han beneficiado casi 1.000 alumnos. En el proyecto de presupuestos proponíamos aumentar estas ayudas un 25 por ciento y extender a Bachillerato y FP el transporte gratuito de los alumnos que cursan estudios en municipios diferentes al de su residencia. Esto no va a ser posible gracias a su voto negativo a los presupuestos, pero menos mal que el presupuesto del año 2022 tenía un incremento del 126 por ciento en las partidas de la FP y eso nos va a ayudar ahora, en el presupuesto prorrogado, a poder cumplir todos nuestros objetivos.

Centros y sitios. Impartimos FP en 160 centros públicos, de los cuales, 43 son específicos. Implantamos 16 nuevos ciclos en modalidad presencial, 27 a distancia y 4 dobles titulaciones. Algunos de ellos responden a los retos de la digitalización, porque van a ser muy importantes para la creación de empleo; por ejemplo, la Industria 4.0, los Servicios Personalizados 2.1 o el Comercio Electrónico. Nuestra FP es cada vez más flexible, innovadora, emprendedora y de calidad. Nuestros centros específicos de FP son referentes de la orientación profesional. Hemos dotado una plaza de orientador en cada uno de ellos. En esta línea, desarrollaremos el Plan Brújula, un ambicioso programa de orientación académico profesional desde Primaria hasta Bachillerato y la propia Formación Profesional. Hemos creado un Centro Integrado de FP a Distancia y un nuevo Centro Integrado de FP "Escuela de

la Vida", y hemos tramitado los decretos de creación de otros dos, uno en Madrid capital, que es el nuevo Centro Integrado Barrio de Bilbao, y otro en Fuenlabrada, que es el Federica Montseny. A partir del próximo curso extenderemos la red de centros de excelencia en FP. Por otro lado, somos pioneros en la creación de proyectos propios; en concreto, 80 proyectos propios. Destaco contenidos tan novedosos como Programación de Aplicaciones en Dispositivos Móviles e Inteligentes, Mantenimiento de Drones, Vehículos Híbridos y Eléctricos, Robótica, Empresas 3D o Jardines Sostenibles.

A través de las Aulas Profesionales de Emprendimiento, que son 89, brindamos a los alumnos que finalizan sus estudios una oportunidad de convertir en realidad sus ideas de negocio, con la ayuda de profesionales del centro y las empresas, y la puesta a disposición de retos. Nuestro objetivo es implicar cada vez más al sector empresarial y de servicios. Para eso, contamos con la FP Dual, cuya primera promoción acaba de cumplir su décimo aniversario, con alrededor de 1.000 empresas colaboradoras. Trabajamos por la integración de las enseñanzas de la Formación Profesional; así, durante estas dos legislaturas hemos creado más de 500 pasarelas entre la FP y la universidad. Por último, brevemente, me refiero a la apuesta por la internacionalización de la FP madrileña. Participamos en políticas europeas de Formación Profesional, principalmente a través de los programas Erasmus Plus.

Hasta aquí mi primera intervención. Quedo a la espera de sus intervenciones. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente. Procede abrir un turno de intervenciones de los distintos representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Es el señor Moreno quien se encamina a la tribuna para hablar en nombre de su grupo, Grupo Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Yo creo que todos podemos coincidir en la importancia que tiene la Formación Profesional, que es un gran desafío tanto para el sistema educativo como para la sociedad. Por eso, hay que ponerla en valor, hay que dotarla de medios y de recursos y hay que adecuar la oferta a las necesidades de los alumnos. Eso es evidente porque ha habido un aumento demográfico de alumnado en edad de realizar estudios post obligatorios, lo que, unido al retorno a las aulas por la crisis, la reducción del abandono escolar y también las campañas publicitarias, ha hecho que se dispare la demanda. A nivel del Estado, se ha superado por primera vez el millón de alumnos y de alumnas en Formación Profesional.

Ahora, ¿cuáles son los retos que tenemos? En primero es garantizar el acceso a la formación, el acceso a una FP de calidad, el acceso a una FP pública que intente aumentar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades sociales. Decía Paul Willis, en un estudio de sociología del trabajo, Aprendiendo a trabajar, que los chicos de la clase obrera suelen encontrar trabajos de clase obrera, y, con ello, cuestionaba el mito amable, pero falso, de la meritocracia. Hoy, con el neoliberalismo salvaje, es evidente que hay un techo de cristal para los hijos de familias obreras, que en comunidades como Madrid, como luego explicaré, es muy claro. Por otro lado, otro reto es que la FP tenga que ver con el modelo productivo y el modelo de mercado de trabajo al que nos dirigimos. Hay que tener claro

el horizonte para el que se trabaja. No es lo mismo un modelo productivo basado en servicios de bajo valor añadido o de baja inversión, como pueden ser el comercio o la hostelería, que un modelo productivo que se base en una industria moderna de fuerte tecnología y que afronte los desafíos de una economía sostenible, una economía verde y con alto desarrollo social.

¿Cuáles son los datos de la situación? 2021-2022, casi 7.000 jóvenes de Grado Medio se quedaron sin plaza pública; 17.900, casi 18.000 jóvenes, se quedaron sin plaza pública de Grado Superior, y 4.400 a distancia se quedaron sin plaza pública. En total, 29.336. En el curso 2022-2023, han sido 33.000 los jóvenes que han quedado fuera de la educación pública: el 45 por ciento en Grado Medio y el 61 por ciento en Grado Superior. ¿Cuál es el hecho incontestable? El hecho incontestable es que tres decenas de jóvenes se quedan sin una plaza pública de FP; ese es el hecho incontestable, y la consejería puede decir lo que quiera. ¿Y cuál es la razón? La estrategia deliberada del Gobierno de esta comunidad de impulsar un proceso de privatización, que hace por cuatro vías: manteniendo un déficit estructural de la oferta de plazas públicas; no invirtiendo lo suficiente; no ofertando en centros públicos ciclos de gran demanda y de fuerte y alta empleabilidad, como, por ejemplo, en la rama sanitaria, donde hay tres centros privados por cada centro público, cuando es una de las ramas que más tiran, pues ahí están las Quirón, hospitales de Madrid que, por cierto, se han llevado unos chollos estupendos, como tres grandes colegios concertados con muchos recursos que les van a vender para especular con ello -ojito a ese tema-, y una última vía, que es la política de cheques escolares, que es bastante escandalosa.

Segunda conclusión, la FP no llega a todos los jóvenes, a los que más la necesitan. Aquí quería detenerme especialmente en ese colectivo de jóvenes que a veces a trancas y barrancas titulan en la ESO, o aprueban una prueba de acceso a un ciclo formativo de Grado Medio y al final se quedan sin plaza. Esto es un drama para este colectivo, y es un drama porque, o bien van a centros privados y sus familias no suelen tener recursos, o bien se matriculan en Bachillerato sin estar motivados para ello, siendo, evidentemente, pasto del fracaso escolar, o bien se quedan en casa porque no pueden pagar esos 5.000 euros o más.

La tercera conclusión es que es una combinación de neoliberalismo salvaje y desvergüenza lo que se aplica. ¿Cómo pueden acceder las clases populares a esos estudios si están convirtiendo también a la FP en un mercado donde campan cada vez más fondos buitre y donde no estudia quien quiere sino quien puede? Ustedes dan dos argumentos: Uno, "se han creado muchas plazas." Bueno, hagamos bien las cuentas, porque, por las cuentas que usted hace, a mí me salen 17.000 plazas, pero, claro, si suma las de este año, las del año que viene y las de cuatro años después, puede hablar de 100.000 o de las que quiera. Ese es un dato suyo, porque el que da la portavoz de Educación, que ha utilizado muchas veces por escrito, en ABC o en La Razón, es de 50.000 plazas, de las cuales, solo 17.000 son la suma de las realmente creadas, y eso significa que solo 1 de cada 3 plazas que se crean en FP es pública, sólo 1 de cada 3. Y el segundo dato que dan es "7.000 plazas sin ocupar", y, bueno, eso lo único que indica es que, o se orienta mal, o que no se orienta lo suficiente, y la oferta que se hace de centros públicos no es la adecuada.

Y tengo que decir que los orientadores son pocos, que no se cumplen la regla ni la indicación de los organismos internacionales de un orientador por cada 250 alumnos porque los que hay están en centros de más de 1.000 alumnos, y, además, los orientadores se dedican a muchas cosas, no solo la orientación de FP. Hay muchos ejemplos a estos niveles, y no voy a abundar en ello.

La consecuencia de esta política es la privatización salvaje, porque la FP se ha convertido en un goloso nicho de negocio. De esa mercantilización pongo tres ejemplos: ha dado lugar a que el fondo estadounidense KKR compre la red de centros de FP Medac, a que la gestora, cartera de riesgo, Investindustrial, compre CEAC por 60 millones -fijaos en el pelotazo-, y que el clásico CCC sea ahora propiedad del grupo inversor Crescendo. Y con el boom de la FP a distancia sucede lo mismo, porque está creciendo mucho, y 2 de cada 3 plazas son privadas; es decir, la privada ha pasado en Madrid, en 12 años, de ser un 25 por ciento a ser un 44 por ciento, que es aumentar un 20 por ciento, mientras que la pública ha bajado del 75 al 56 por ciento, y tengo que recordar que en España la media de alumnos escolarizados en la pública es del 71,35 por ciento. Estamos ante una segregación de manual. Uno de los datos más llamativos, y usted no ha dicho nada, son los 400 euros que se cobran de tasas en los centros públicos, y esto es algo que está lastrando, evidentemente, nuestra educación.

Agradezco al señor consejero que esté presente aquí, así como el tono que utiliza, pero creo que no debería suceder de nuevo el próximo curso, porque podemos estar en puertas de que vuelva a repetirse que decenas de miles de alumnos se quedan sin plaza. Por eso quizás el próximo sábado, el día 25 de marzo, hay que salir a manifestarse por plazas públicas, por bajar las ratios, por más inversión, por más profesorado y en defensa de la educación pública madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Vox, el señor De Berenguer toma la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Pues acabamos la legislatura tal y como la empezamos, hablando de Formación Profesional. Yo creo que merece la pena hacer un repaso de lo que ha hecho cada uno y yo quiero traer aquí lo que ha hecho Vox. Vox presentó en esta misma Cámara una proposición no de ley para que fuera gratuita la Formación Profesional y no recibió el apoyo necesario. Y Vox trajo a esta Cámara también una proposición no de ley para que se acabara con los 400 euros de las tasas de la Formación Profesional pública. Y Vox trajo a esta Cámara también una propuesta en la ley maestra para la gratuidad de toda la educación y, bueno, hay algunos que no lo apoyaron. Y, por último, Vox trajo a esta Cámara, condicionado a los mejores presupuestos que ha habido hasta este momento en educación en la historia de la Comunidad de Madrid, que se hicieran unas becas que no existían, que eran las becas de Formación Profesional de Grado Medio, que había cero euros y ahora hay 2,5 millones; no había ningún becario y ahora hay 1.100, y en Formación Profesional de Grado Superior había 18,5 millones y ahora hay 30,5 millones; 9.000 becarios frente a 13.000. Y eso son amores y no buenas razones, y eso es lo que puede traer hoy aquí Vox y presentar a todos los madrileños. *(Aplausos).*

Quiero hacerles alguna reflexión. En su momento le comenté al señor vicepresidente -no sé si se acuerda-, cuando hablamos del Libro Blanco de la Formación Profesional, que era un buen documento y que felicitaba a los técnicos que lo habían hecho. Pero también les dije que, ¡ojo!, cuidado con algunas cuestiones relacionadas con los mantras de la izquierda de la Agenda 2030 y el género, porque en ese mismo documento, como le dije en su momento, se aboga por la discriminación positiva de la mujer y se aboga por decir a las mujeres qué es lo que tienen que estudiar. Y también le dije en ese momento que se equivocaban, porque empíricamente es falso -no me voy a parar aquí a explicarles por qué-. Y también le dije que se dedicaran, por favor, a lo real o a lo importante, porque lo importante es lo real. ¿Y qué es lo real? Pues cosas de ese documento que son lo que de verdad va a permitir que los jóvenes madrileños estén capacitados para trabajar y ser más libres: la dualidad, el Erasmus, el bilingüismo y la digitalización, porque esa es la verdad de la realidad. Yo les pido, por favor, que sigan por ahí.

Y también les advertí de una cosa: cuidado con sacralizar la Formación Profesional, porque ahora parece que va a ser el bálsamo de Fierabrás de todos los problemas de empleabilidad, y eso no es así. Para que sirva de verdad la Formación Profesional tiene que haber emprendedores y tiene que haber empresas, y en un país donde gobiernan ustedes, donde cada vez hay menos autónomos, hay menos empresas y están asfixiados por los impuestos, me lo van a permitir ustedes, es imposible. Esperemos que se vayan pronto del Gobierno de la nación.

Y una sola cosa más antes de despedirme, muy importante: hay que seguir apostando por la educación, esto es lo que ha hecho Vox y esto es lo que yo creo. Como le dije en su momento, el compromiso, cuando se aprobaron las becas, no era conmigo, era con los madrileños. Por lo que estoy viendo, están acelerando las convocatorias, de lo cual no puedo más que alegrarme.

Me despido de todos ustedes, porque, como sabrán muchos de ustedes, he decidido volver a mi puesto de trabajo y no estar aquí en la siguiente legislatura. Quiero decir que para mí ha sido un verdadero orgullo representar a todos los madrileños, y eso fue lo primero que quise hacer; yo era aquí representante y venía a representar a todos los madrileños sin excepción, fundamentalmente a los que más lo necesitaban, y la mejor manera de dignificar esa representación era apostar por la palabra frente a la víscera y el insulto y por la razón frente a la ideología. Creo que me voy con la cabeza alta y la mente tranquila. Espero que esto siga siendo así; estoy seguro de que será así. He hecho muchas cosas; lamentablemente, algunas se han quedado sin hacer por cosas que se me escapan, pero ese es el trabajo de los que vengan detrás.

Solo me queda despedirme y quiero empezar por mis compañeros del Grupo Parlamentario Vox, a los que estáis aquí, a los que no están y a los que están en el piso trabajando, a los compañeros que están trabajando, cosa que hago extensiva a todos y a cada uno de ustedes, con independencia de cuáles sean sus ideas. Por supuesto, también a los trabajadores de esta casa, desde la cocina hasta los que guardan el control: muchas gracias a todos. Quiero despedirme y aprovechar para hacerlo especialmente de las personas que hemos estado en la Comisión de Educación. Querido Agustín, ha sido un placer; espero seguir hablando contigo, porque yo aprendo de los que piensan distinto a mí. *(Aplausos.)* Antonio, te voy a seguir dando la vara con los libros de Filosofía; un placer, eres un gran

profesor, lo serás mucho mejor. Santiago, Javier, un verdadero placer. Por supuesto, querida Alicia, la número uno. No está mi compañero Mariano Calabuig; quiero acordarme de él, de quien tuve el honor de heredar esta portavocía.

Queridos amigos del Partido Popular, sois muchos, así que voy a dedicarme solo a alguno de vosotros. Miriam -no está, decírselo, por favor-, ha sido un placer. Nacho, creo que eres un gran político y espero que tengas la mayor de las suertes, que disfrutes mucho tu próxima paternidad. Querida Lorena, no te voy a decir lo que te he dicho mil veces, ya sabes lo que pienso, ha sido un verdadero placer. Señor vicepresidente, querido Enrique, de verdad que ha sido un placer trabajar contigo. Creo -aquí, que no nos oye nadie- que lo hemos hecho bastante bien; te ruego, por favor, que seas tan amable de trasladar esta felicitación a los viceconsejeros, directores generales, subdirectores generales y técnicos, espero que sigan trabajando como lo han hecho hasta ahora.

No me queda nada más que dar las gracias, decir hasta siempre y, si me lo permitís, que mis últimas palabras sean para decir: ¡viva España! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Socialista, el señor Rivero, autor de la iniciativa, es quien interviene.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Jaime, yo también te deseo lo mejor tanto en lo personal como en lo profesional. En este poco tiempo que he estado de portavoz de Educación he aprendido de todos los portavoces -os lo dije en la comisión-, para mí ha sido un lujo representar a mi partido en un tema tan importante. También, Agustín, que se me pasó el otro día en la comisión, aprovecho para hacer un reconocimiento -a Antonio también, a Lorena también- especialmente a ti, porque creo que eres un gran profesional, creo que eres un gran político y, además, creo que eres mejor persona incluso. He aprendido mucho y quiero agradecerlo. *(Aplausos).*

Enlazándolo con la comisión, no hemos parado de escuchar a los dirigentes del Partido Popular y del Gobierno decir que la izquierda tiene un modelo ideológico en la educación, como si la derecha no lo tuviera, porque yo creo que si estamos aquí representando distintas posiciones políticas es porque tenemos un modelo ideológico, y serán los ciudadanos los que decidan cuál es el modelo que quieren, evidentemente; lo han hecho algunas veces -lo hizo su viceconsejera esta misma semana-, en parte, criminalizando que planteáramos propuestas en materia ideológica. Y como aquí estamos para hacer política y, evidentemente, para trasladar la ideología o, al menos, para intentarlo –evidentemente, los parlamentos también están para contrastar las distintas ideologías y llegar a acuerdos y a consensos-, me gustaría poner de manifiesto cuál es el modelo educativo del Partido Popular a nivel general, pero también reflejado en materia de Formación Profesional.

Claro, empieza todo por el señor Lasquetty, el señor Lasquetty y su modelo económico y fiscal, porque cuando ustedes dicen que van a bajar impuestos resulta que las mayores bajadas de impuestos repercuten en los que más tienen, y los que más tienen en esta región se ahorran 900 millones de euros al año, que podrían ser perfectamente recursos públicos que se invirtieran en la educación pública y, en este caso, al menos una parte, en la Formación Profesional. Ya nos ha acostumbrado al paseíllo de

impuestos o al desfile de impuestos que trae aquí cada semana, como bien dice mi compañero Fernando, para ahorrar el dinero a los que más tienen. ¿Y quién soporta la mayor carga fiscal? Al final, la clase media y trabajadora. Y luego llega el señor Ossorio, que forma y cierra este modelo en el tema educativo y coge esos recursos públicos que mayormente soportan la clase obrera y trabajadora y los destina..., es decir, hacen trasvase de recursos públicos hacia el sector privado. Ejemplos: las parcelas de Valdebebas y Villa de Vallecas, o los cheques que ustedes destinan a las familias que no lo necesitan para estudiar. Y dicen ustedes que, claro, como no tienen presupuesto -que ya esta cantinela cansa y aburre-, no pueden incrementar las becas de FP ni poner las becas de transporte, pero resulta que para regar de millones a la educación concertada sí que han podido hacer alguna que otra desviación presupuestaria.

Señor vicepresidente, ¿qué podrían hacer ustedes, pero no están haciendo? Pues, por ejemplo, invertir en tener más centros públicos de Formación Profesional, porque lo que hacen ustedes, como bien le he dicho, es desviar ese dinero público hacia la iniciativa privada. Lo de la colaboración público-privada es una trampa, porque ustedes no colaboran con la iniciativa privada, ustedes se ponen de rodillas ante algunas empresas regalándoles el dinero público. Desde el año 2015 había algunos municipios que no tenían Formación Profesional y que hoy sí la tienen; se han creado en esos municipios que no tenían Formación Profesional 193 grados nuevos: 15 de la básica, 73 de la media y 105 de grado superior. ¿Sabe, de esos 193, cuántos son públicos? 33; 139 son en centros privados y 21 en concertados. ¿A usted no le parece que, si la iniciativa privada...? Por cierto, a mí me parece bien que las empresas, con su dinero, monten la iniciativa que quieran, la empresa que quieran, y que, evidentemente, ofrezcan los grados, pero lo que tienen que hacer ustedes es invertir en educación pública y de calidad. Dicen ustedes que se han quedado en torno a 6.000 plazas sin cubrir, pero la realidad es que hay 33.000 alumnos en este curso que quisieron estudiar en la Formación Profesional pública madrileña y que ustedes no les dieron plaza porque no la tenían, y, o bien se tuvieron que ir a la privada, o bien se tuvieron que ir a su casa. Y, luego, cuando salen los datos de abandono escolar temprano, en vez de analizar por qué suben en la Comunidad de Madrid, dicen ustedes que los datos son falsos.

Aquí se crea un triángulo perverso, en esta región, que puede obstaculizar el avance tanto social como económico en lo que a la Formación Profesional se refiere. En primer lugar tenemos un alto paro juvenil, y la Formación Profesional puede ser una buena respuesta, como bien sabe, a este alto paro. Tenemos falta de plazas públicas, porque, claro, usted habla de Formación Profesional, pero lo que le estamos diciendo aquí, lo que le estamos reclamando aquí es la Formación Profesional pública, que es la que depende de usted y de su consejería, no la iniciativa privada, o al menos eso pensamos. Y, luego, por otra parte, tenemos una serie de empresas que demandan una serie de puestos que no pueden cubrir porque no existen los recursos humanos para ello, y ustedes lo que hacen, pues, ya lo sabemos, es no invertir en la Formación Profesional, en crear grados de alta empleabilidad.

Señor Ossorio, nosotros, a partir de mayo, vamos a poner en práctica un plan de capacitación para más de 250.000 jóvenes en nuestra región para acabar con este triángulo perverso, que se centren sobre todo en Robótica, Programación e Inteligencia Artificial. En definitiva, vamos a revertir su modelo

para adaptarlo a lo que realmente necesita nuestro tejido económico y nuestro tejido social. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Más Madrid; es el señor Sánchez quien toma la palabra desde la tribuna.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Entiendo que tendremos réplica y que tendremos oportunidad para las despedidas. En cualquier caso, Jaime, espero que esto sea solo el inicio de una larga correspondencia en torno a bibliografía que podamos mantener los próximos años. Por lo demás, me alegra cerrar esta legislatura hablando de Formación Profesional. Estamos ante un tema que aparece recurrentemente, y yo me temo que, estemos donde estemos sentados en estos escaños en septiembre del año que viene, volverá a aparecer y no con las mejores noticias. Cuando un problema se repite año a año significa que estamos ante un problema que amerita el uso de la palabra estructural. Podríamos preguntarnos por qué este problema se repite presupuesto tras presupuesto, legislatura tras legislatura, y podríamos asumir que a ustedes les ha pillado por sorpresa cuando se han encontrado el boom de la demanda de Formación Profesional estos últimos tres años. Pero eso, señorías, sería hacernos trampas. Es así, y ustedes lo saben, ustedes saben perfectamente lo que ha llegado a ocurrir desde hace diez años con la Formación Profesional en Madrid. De hecho, ustedes lo han provocado a propósito, han provocado a propósito esta carestía de plazas. Ustedes la han provocado y sus amigos se han beneficiado. Ustedes han depositado todas las esperanzas en Formación Profesional en las leyes del mercado, en la ley de la oferta y la demanda. Para ustedes no es un problema que la demanda de plazas de FP no se haya solucionado en estos diez años; para ustedes es una oportunidad. Para ustedes no es un problema que en estos últimos tres años 70.000 jóvenes se hayan quedado sin plaza. Ustedes han visto una oportunidad de negocio donde todos los madrileños han visto un problema.

Ustedes han generado durante dos lustros una escasez de plazas controlada. No nos referimos solo a las casi 70.000 plazas que no se han podido satisfacer en los últimos tres años, hablamos de diez años de dejadez en los que ustedes no han hecho absolutamente nada. Miren la prueba: desde hace nueve años los centros que se ofrecen de Formación Profesional pública crecen en 46. Pero ¿y los privados, señorías? Los centros privados han pasado de 59 a 373. ¿Por qué es esto? ¿Significa que las empresas privadas han identificado mejor que ustedes que en esa demanda hay un negocio? No, señorías, ustedes lo han hecho a propósito. El crecimiento de 373 centros privados frente a 46 públicos es la prueba de una demanda estable; de esa demanda se tenían que haber hecho cargo ustedes desde el Gobierno, pero en lugar de hacerse cargo ustedes como Gobierno, se han hecho cargo ustedes como emprendedores. Ustedes, de la mano de los fondos buitre, han privatizado el acceso al mercado laboral. Si la FP es, como decía el consejero, la mejor garantía de acceso al mercado y crece 8 veces más la oferta privada que la pública, ¿quién se está haciendo cargo del acceso al mercado laboral?, ¿de qué depende, entonces, el acceso al mercado laboral? Pues, evidentemente, de quien se hace cargo, esto es, de las empresas públicas. Y es muy sencillo, depende de que tu familia tenga para pagar entre 4.000 y 12.000 euros que cuesta esa Formación Profesional privada. Ustedes han facilitado que la absorción de una demanda estructural que ustedes conocían sea absorbida por empresas privadas. A ustedes no les preocupa que sean los fondos buitre aquellos de los que depende el acceso al mercado laboral,

como no les preocupa que sean los fondos buitre aquellos de los que depende el acceso a una vivienda. Ante la duda, la sanidad, privada; el acceso a la vivienda, en manos de fondos buitre; los centros escolares en los barrios que no tienen ni un centro público, a las empresas que cobran cuotas ilegales; la Formación Profesional, también a los fondos buitre, los mismos que se ocupan de la vivienda. Su modelo es ese: pagar año tras año toda la formación, que uno esté pagando toda su vida por aquello que la Constitución dice que es gratis y que tiene que facilitar en condiciones de igualdad.

Ustedes, con su dejación en la Formación Profesional, hacen depender la entrada en el mercado laboral de cuánto ha pagado cada familia. Así, ustedes están espoliando el dinero del bolsillo de los ciudadanos. Ustedes, los de las bajadas de impuestos, han multiplicado por 5 el dinero que gastan las familias en la Comunidad de Madrid. Ustedes, los de las bajadas de 20 euros en impuestos a las familias vulnerables, hacen que estas pasen de pagar 500 euros a 2.000 en educación durante los últimos diez años. Ustedes han ahorrado 20 euros de impuestos a los que menos tienen, mediante impuestos que anuncian a bombo y platillo, mediante bajadas, pero la realidad es que ustedes solo querían ahorrar 1.000 millones de euros a los más ricos, 1.000 millones con los que se podían haber montado 350 centros de Formación Profesional pública, que en lugar de haberlos montado ustedes los han montado los amigos de Blackstone de la educación.

Como es el último pleno, me voy a permitir una cita. Dice Kant en su Doctrina del Derecho, y entiendo que Kant no es sospechoso para ustedes ni para nadie: "Es, pues, el Estado mismo el que presta legitimidad al Gobierno para forzar a los ricos a aportar los medios para el mantenimiento de aquellos que, incluso en lo que se refiere a las necesidades naturales más elementales, no pueden. Los ricos quedan, pues, obligados, y es en esta obligación en la que el Estado funda su derecho a que contribuyan, por su parte, al mantenimiento de sus conciudadanos". Dice Kant en otro punto: "A quien tiene el mando supremo" -o sea, ustedes- "le compete el derecho de imponer al pueblo, a los ricos, impuestos para la propia conservación de ese pueblo" -cierro comillas-. Pero ustedes, señorías, en su soberbia, en un ejercicio sin precedentes de soberbia, dan la vuelta a Kant: son los pobres los que pagan impuestos para la conservación de los ricos; son los pobres los que pagan impuestos para que los ricos puedan venir a hacer negocio con la educación de los pobres, con beneficios fiscales, para que vengan los extranjeros a instalarse aquí en Madrid; son los pobres los que pagan impuestos para pagar becas a sitios a donde ellos no pueden acceder, y no pueden acceder porque las becas no lo cubren todo y porque, si te dan 3.000 euros para una FP que vale 6.000, de los otros 3.000 igual tu familia no puede hacerse cargo; son los pobres los que pagan ese regalo en forma de becas que los ricos aprovechan para poder acceder a la FP privada que luego da acceso al mercado laboral; FP de fondos buitre que, en resumen, se mantienen con las becas que ustedes ponen sableando a los pobres y que pasan directamente a manos de esos fondos buitre. Este es el mundo invertido que ustedes han institucionalizado. Esta es su legislatura, la del mundo invertido, y esta es la Comunidad de Madrid que nosotros vamos a revertir en cuanto lleguemos al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Gracias, señoría. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Popular; toma la palabra su portavoz de Educación, la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Es un verdadero placer que precisamente en el día de hoy, cuando podemos cerrar este ciclo parlamentario y esta legislatura, lo hagamos con una comparecencia sobre Formación Profesional, asunto del cual es la portavoz en el Senado la señora Adrados, y que hoy haya podido acercarse hasta esta Cámara también para despedirse de todos nosotros. *(Aplausos).*

Señorías, gracias al señor vicepresidente por su intervención. En efecto, hoy podemos presumir de una Formación Profesional madrileña moderna, ágil, flexible y de la máxima calidad. En materia de Formación Profesional es esencial que la Administración oferte plazas orientadas a la empleabilidad. Estamos hablando de una formación absolutamente especifica que solo sirve para la profesión que se ha escogido y no para otra rama de la actividad, como sí sucede en las titulaciones universitarias. Por eso, señorías, es obligación de la consejería orientar una oferta con criterios no solo de demanda de alumnos, sino también de demanda de los sectores productivos y tomando en cuenta las posibilidades de inserción laboral futuras. Por eso, en el Grupo Popular aplaudimos la creación del área de anticipación educativa para poner a disposición de los alumnos las plazas que tienen mejores salidas profesionales. Por cierto, señorías, es lo único que el Gobierno de la nación no ha copiado del Libro Blanco de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid; una verdadera pena.

Señorías, los datos que ha ofrecido el vicepresidente son abrumadores: por tercer curso consecutivo hay más alumnos de Formación Profesional que alumnos matriculados en Bachillerato, en tres cursos hemos pasado de 100.000 alumnos en FP a 153.000; se imparte Formación Profesional en 160 centros públicos, de los cuales, 43 son específicos; se han implantado 16 nuevos ciclos en modalidad presencial, 27 a distancia y cuatro dobles titulaciones; desde 2019 se han creado 37.400 nuevas plazas públicas de FP, de las cuales, a día de hoy, hay aún 7.100 vacantes, y desde el año 2019 se han incorporado al sistema público 1.500 profesores. Sin embargo, aún hay incertidumbres sobre la Formación Profesional que necesitamos resolver; todas ellas dependen de la ministra Alegría. La semana pasada, el vicepresidente Ossorio pidió al Ministerio de Educación y Formación Profesional que aclarara cuál era el régimen de cotizaciones de los alumnos de FP en las empresas, porque, si el ministerio insiste en la cotización de estos alumnos sin saber exactamente quién va a pagarla, corremos el riesgo de que la Formación Profesional Dual se vea en un fracaso. El segundo de los problemas y la incertidumbre que depende de la ministra Alegría son los profesores técnicos de FP. La LOMLOE generó un problema grave con estos docentes; es un problema que aún sigue sin arreglarse, tras la aprobación de la Ley Orgánica de Formación Profesional. Es imprescindible que en la Formación Profesional haya docentes con conocimiento práctico. ¿O, acaso, señorías, el mejor profesor de soldadura es quien tiene un título universitario y no una titulación de Formación Profesional en la materia? Otro de los problemas es la ruptura de los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos, equiparándolos a los requisitos asociados a la certificación laboral, a los certificados de profesionalidad, y hoy se lo hemos vuelto a escuchar al portavoz del Grupo Socialista.

Señorías, como quiera que esta comparecencia será la última de esta legislatura, no me resisto a hacer un breve balance de estos años. En primer lugar, la gestión diaria de un sistema educativo que tiene más de 1,2 millones de alumnos, 3.267 centros sostenidos con fondos públicos y 86.000 docentes

funciona a la perfección para garantizar la libertad, la calidad, la igualdad de oportunidades y la defensa en Madrid de la Educación Especial. En materia de libertad hemos aprobado la ley maestra, que blinda la educación madrileña; se ha conseguido que, a pesar de la bajada de ratios, el 94,5 por ciento de las familias encuentre plaza en el centro que elige en su primera opción y que, después de haber comprometido para esta legislatura 30 obras nuevas y 120 ampliaciones, hayan sido 31 las obras de construcción nuevas y 168 las ampliaciones ejecutadas por el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso.

En materia de calidad, la consejería ha conseguido mejorar la neutralidad ideológica necesaria en los currículos en el 40 por ciento que le corresponde en el desarrollo curricular; ha proporcionado seguridad a los docentes, incluyendo criterios de evaluación y promoción objetivos, claros y que recuperaban las notas numéricas; ha iniciado una bajada progresiva de ratios de alumnos ya en Infantil y, a partir del próximo curso, también en Secundaria. Asimismo, una contratación inédita de docentes; hoy tenemos más de 61.000 docentes en la Educación pública madrileña. Además, la semana pasada se convocaron procesos selectivos para incorporar 4.262 nuevos docentes el año que viene y se incrementará la plantilla de personal administrativo en un 16 por ciento, es decir, 820 nuevos administrativos para liberar a los equipos directivos de las labores burocráticas. Se ha conseguido una mejora retributiva para los docentes, 1.050 euros anuales para los maestros y 1.260 para los profesores de Secundaria y Bachillerato, y se ha avanzado en la transparencia hacia las familias y también en valorar la tarea de la Inspección Educativa.

También se ha avanzado en igualdad de oportunidades, con una tasa de escolarización en la etapa 0-3 del 54,9 por ciento, que nos sitúa a la cabeza de España. En becas, nos encontramos con un presupuesto histórico con 226 millones de euros presupuestados y más de 600.000 beneficiarios. Y en Educación Especial, con la puesta en marcha de dos nuevos centros: el Centro de Educación Especial Iker Casillas, en Torrejón de Ardoz, y el Centro de Educación Especial de Valdemoro.

Con estos datos, señorías, y nos lo confirmaba el señor Moreno, la izquierda llama a concentrarse este sábado por la educación pública. Bien, lo hace precisamente en la única comunidad autónoma en la que se han bajado las ratios; lo hace en la comunidad autónoma que más docentes ha contratado, y lo hace en la comunidad autónoma que tiene más enfermeras escolares, reconocido por la Asociación Nacional de Enfermería Escolar. Nosotros, señorías, defendemos la educación pública desde la calidad, desde el prestigio y desde el orgullo de los docentes de las aulas madrileñas.

Termino. Señor Ossorio, gracias por su trabajo, por el de todo su equipo a lo largo de estos cuatro años. Hoy, nuestra educación y la Formación Profesional gozan de buena salud y están preparadas para afrontar los retos transformadores de la sociedad madrileña. Gracias también a los docentes, a las familias y a los más de 1,2 millones de alumnos. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los grupos, corresponde dar la palabra al señor vicepresidente para que pueda exponer su punto de vista sobre las intervenciones que le han precedido, para lo que dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Como los grupos de la oposición han puesto el énfasis en el tema de que no había plazas para 20.000, para 30.000 alumnos, voy a explicar esto hoy con detenimiento, aprovechando que es el último pleno; además, ha sido un mantra que se ha repetido durante toda la legislatura y, como es falso, hoy les voy a poner las cifras encima de la mesa.

Yo lo que he contado en mi discurso inicial es que hemos creado, y vamos a crear, 37.400 plazas de FP públicas. Eso desde el año 2019. Eso es un éxito incuestionable, ninguna comunidad ha hecho algo parecido y, por tanto, estamos muy satisfechos. Decían el señor Moreno, el señor Rivero, el señor Sánchez... El señor Moreno, en concreto, decía que la consejería puede decir lo que quiera, pero hay 33.000 alumnos sin plaza. La realidad es que no hay 33.000 alumnos sin plaza sino que lo que tenemos son 7.102 vacantes, que es lo que le voy a explicar ahora. En el proceso de admisión para el curso 2022-2023 ofertamos 57.500 plazas en el primer curso de Formación Profesional en sistema presencial. Acabado ese proceso de admisión, ofertamos 12.500 plazas vacantes, de esas 57.500. Y, de esas, se cubrieron 5.400. Si restamos 12.500 vacantes de las 5.400 que se adjudicaron en esta segunda fase, quedaron 7.102 vacantes. Les doy más datos, fíjense: en Madrid hay 145 ciclos de Formación Profesional, 137 de ellos tienen vacantes y solamente 8 de ellos, de 145, no tienen vacantes. En Grado Medio, por ejemplo, en Farmacia y Parafarmacia, que tiene una empleabilidad del 78 por ciento -es de Grado Medio-, 205 vacantes; en Electromecánica de Vehículos, que tiene una empleabilidad del 73 por ciento, 49 plazas libres; en Atención a Personas en Situación de Dependencia, con una empleabilidad del 72,6, 362 plazas libres; en Carrocería, con una empleabilidad del 77 por ciento, 77 plazas libres; Panadería, Repostería y Confitería, con un 77 por ciento empleabilidad, 39 plazas libres; en Servicios de Restauración, con un 75 por ciento empleabilidad, 147 plazas libres. Pasamos a Superior: Automoción, 74 por ciento empleabilidad, 153 plazas libres; Educación Infantil, 73 por ciento de inserción laboral, 42 plazas libres; Desarrollo de Aplicaciones Web, 69 por ciento de empleabilidad, 129 plazas libres; Construcciones Mecánicas, ¡cien por cien de empleabilidad!, 30 plazas libres; Programación de la Producción en Fabricación Mecánica, 68 por ciento empleabilidad, 31 plazas libres; Prevención de Riesgos, 66 por ciento de empleabilidad, 25 plazas libres. Y así podría seguir durante toda la tarde y explicarle que, de los 145 ciclos de la Comunidad de Madrid, tenemos 7.102 plazas libres. Esa es la verdad, y ha sido un mantra que han repetido durante toda la legislatura, así que hoy me doy el gustazo de darles estos datos.

Señor Rivero, todos hacemos política, todos tenemos ideología; es la obligación de todos los que estamos aquí, ¡claro que sí! Y luego, esa ideología, esa política, tenemos que aplicarla al sistema educativo, ¡por supuesto que sí! ¡Lo que no se puede hacer es intentar trasladar mi ideología a los alumnos! Ahí es donde está el problema: a los alumnos hay que trasladarles conocimientos y competencias, pero no ideología. Lo que hizo el Gobierno de España en los currículos de intentar volcar su ideología en el alumnado, eso es a lo que no hay derecho, eso es lo que no puede ser; todos tenemos ideología, hacemos política, pero yo no quiero inculcar mi ideología al alumnado.

Señor De Berenguer, yo le agradezco su apoyo al libro blanco y tenemos, como usted ha dicho, también esa mentalidad del emprendimiento. Las aulas profesionales de emprendimiento de la

Comunidad de Madrid son realmente una de las mayores innovaciones que hemos puesto en marcha, nos las ha copiado el Gobierno de España y queremos que los alumnos, cuando acaben su Formación Profesional, tengan la oportunidad de poner en marcha un negocio y que hayan tenido una experiencia práctica para hacerlo así.

El mantra de las becas, donde han entrado el señor Rivero, el señor Sánchez y el señor Moreno; hubo toda clase de mentiras sobre estas becas: que si eran para ricos, que si eran para rentas de más de 100.000 euros, de más de 200.000 euros. Lo dijeron los grupos políticos, lo dijo el Gobierno de España, lo dijo el presidente del Gobierno, pero luego llegó la realidad, cuando se adjudicaron las becas, ¿y quiénes las recibieron? ¿Las recibieron esos ricos? No, el 95 por ciento de los beneficiarios tenían menos de 20.000 euros de renta per cápita; el 93 por ciento de las familias tenían una renta, no per cápita sino total, de 33.000 mil euros, con dos progenitores, sueldo de 16.500 euros. ¿Son ricas esas personas? Desde luego que no lo son. Y, definitivo, de los 28 millones, solamente 157.000 euros fueron para familias con rentas entre 30.000 y 35.000 euros.

Señor Rivero, decía que nos ponemos de rodillas delante de los empresarios. No, mire, lo que hacemos nosotros es liberalizar los horarios comerciales, promulgar la Ley de Mercado Abierto, darles un marco fiscal favorable, eliminar obstáculos regulatorios, darles seguridad jurídica, impulsar la atracción de inversiones, apoyar un marco laboral flexible. Y gracias a ello tenemos el PIB más alto de España, tenemos la renta per cápita más alta de España, creamos más empresas que en ningún lugar de España, atraemos más inversión extranjera que en ningún lugar de España. Cuando aquí gobernaba el Partido Socialista, ninguno de esos datos era así. ¿Y por qué eso es así? Porque ustedes no se ponen de rodillas, ustedes atacan e insultan a los empresarios. Les recuerdo al presidente de Mercadona, Zara y a Ferrovial. Les fríen a impuestos, a cargas burocráticas, intervienen el mercado, hacen más rígida la contratación laboral, y todo eso lo que genera es deslocalización de empresas y huida de inversores. *(Aplausos.)* No paran de aumentar las cotizaciones sociales de tal manera que cada vez los pequeños negocios tienen más problemas para mantener el empleo, suben el salario mínimo interprofesional sin tener en cuenta las tasas de productividad de las empresas españolas y producen despidos, precisamente, en los empleos más vulnerables y, fundamental, no ofrecen seguridad jurídica. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente. Abrimos, entonces, el turno de réplica desde el escaño. Es el señor Moreno quien dispone de sus tres minutos; grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Tres datos: 33.000 chicos y chicas que se quedan sin plaza pública solicitada por ellos es un dato que no se lo salta un torero, es un dato absolutamente incuestionable. A partir de ahí, uno se busca la vida, intenta irse a un privado, se queda en su casa o en la calle, o se apunta a Bachillerato, si son chicos de Grado Medio, que han pedido un FP de Grado Medio. En segundo lugar, que haya 7.000 plazas vacantes públicas significa solo dos cosas: Una, que la oferta de plazas públicas de ciclos formativos atractivos está mal hecha, y es que ustedes se los dejan muchas veces a los privados. Les voy a dar un dato: en el ciclo sanitario, en la familia sanitaria, que es una de las de mayor demanda, hay 80 centros privados por 24 centros

públicos. Otra razón que puede explicar esto, ya lo he dicho antes: la orientación no está bien, no hay orientadores suficientes, se dedican la mitad de la jornada a dar clase y tienen que atender bullying, acoso escolar, informes, coordinación de tutores, etcétera, etcétera. Y, tercer dato objetivo: en 2007 la privada en FP ocupaba el 25 por ciento, en 2020 el 44 por ciento -veinte puntos más-; la pública ocupaba el 75 por ciento, en 2020 el 56 por ciento. En España está por encima del 70 por ciento. Son datos así de grandes y de claros y de rotundos.

Recordando un poco, nosotros hicimos aquí una PNL, en mayo de 2022, que planteaba garantizar la gratuidad, eliminando la tasa de 400 euros. Dan ustedes 33 millones de euros, ¡claro que sí!, a familias ricas y de alto nivel de renta. Por una sola familia rica, que gana 100.000 euros o 140.000 euros, que encima se beneficia de este tipo de ayudas, se está perjudicando a otras que lo necesitan. Planteábamos también que se construyeran nuevos centros públicos. Hemos hecho 57 enmiendas en presupuestos para fortalecer la red pública de centros de FP. Planteábamos aumentar el profesorado para abrir los centros de tarde, planteábamos invertir de forma integral todo el dinero de los fondos públicos, reforzar la presencial, etcétera, etcétera. Una comunidad rica como Madrid no puede dejar abandonada a la Formación Profesional pública, ¡pública!, con un paro bastante alto juvenil y una elevada precariedad. Ustedes y Vox votaron en contra de esta PNL. Entonces, sinceramente, aquí no hay ascensor social ni Formación Profesional de la suficiente calidad para lo que se merece la Comunidad de Madrid.

Le agradezco el tono, señor consejero, Enrique Ossorio, le agradezco la presencia que siempre ha tenido aquí cuando se ha tratado un tema de educación. Le voy a hacer una petición y quizá resolvamos con esto el tema. Comprométase a dos cosas: una, coja el teléfono en julio y en septiembre a todos los alumnos y familias que se queden sin plaza y, dos, busque y habilite soluciones para ellos. Siempre es demasiado pronto para tirar la toalla, siempre es demasiado tarde para dejar de dar soluciones. Ustedes pueden hacerlo y, si no, estaremos ante un déjà vu que... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. ¿Señor De Berenguer? *(Pausa.)* No toma la palabra. Pasamos, entonces, al Grupo Socialista, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Sí. Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, señor Ossorio, usted dice que el Partido Socialista quiere meter la ideología en la educación. Entonces, ustedes van a dejar de pagar a todos esos centros que educan en función de una ideología, van eliminar todos esos conciertos, a todos esos centros que son de corte ultrarreligioso y que educan con una ideología concreta que resulta, curiosamente, que coincide con lo que ustedes defienden. ¡Oiga!, no diga que no tienen ideología o que no incluyen la ideología en los centros educativos. ¡Claro que lo hacen! Lo que pasa es que lo hacen a través de esos centros concertados, pagando la educación del dinero de todos.

Luego, cuando habla usted de empresarios, yo no he estado hablando de los empresarios en general; yo de lo que estaba hablando era de las empresas, ¡de las empresas!, que hacen caja con la educación y con el dinero público de los madrileños. Le he dicho que a mí la iniciativa privada me parece

perfecta, lo que no me parece bien es que ustedes no inviertan en Formación Profesional pública, pero que, a través de cheques y a través de conciertos, estén pagando a las empresas privadas, porque su responsabilidad como Gobierno es tener una formación y una educación pública de calidad.

Y mire, señor Ossorio, ¿quiere hablar usted de la reforma laboral y quiere hablar del salario mínimo interprofesional? Porque aquí la presidenta es la reina de que cuando baja el paro es mérito de ella, pero cuando sube es mérito del Gobierno de España. ¡Pónganse de acuerdo! ¿Llevan ustedes la legislación laboral o la lleva el Gobierno de España? Porque la reforma laboral, precisamente en esta comunidad, lo que ha asegurado es empleo de calidad para mucha gente joven y el salario mínimo interprofesional también. Y usted no tiene ningún dato sobre el que sostener lo que ha dicho sobre el salario mínimo interprofesional.

Señora Heras, ha hablado de la LOMLOE, a mí me gusta que hable hoy de la LOMLOE, ¡precisamente el día en el que el Tribunal Constitucional avala la constitucionalidad de la ley! ¡Eso se le ha olvidado nombrarlo a la señora Heras! *(Aplausos.)* Y el parapeto que ustedes hacen constantemente en contra de las leyes del Gobierno progresista a través de los tribunales, secuestrando el Consejo General del Poder Judicial, se les ha terminado. Hablan de libertad de elección, ¿de verdad? Váyase usted a la Sierra Norte y dígales que tienen libertad de elección para elegir un centro de Formación Profesional público. ¡No hay ni uno! ¡Ni un centro de Formación Profesional público en la Sierra Norte, señora Heras! ¿Eso es libertad de elección? ¡Claro, es que la gente no se quiere mover! ¡Hombre!, con las comunicaciones que hay, que se tengan que venir a Madrid a diario para estudiar me parece una vergüenza, y es lo que deberían solucionar ustedes, ¡pero ya les queda poco! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muy rápido. Son ustedes muy dados a decir que sobran plazas y a contarnos que hay plazas libres, también a contarnos que no puede haber plazas en grados con poca inserción laboral, pero, señorías, yo se lo decía el otro día la comisión: en Laboratorio Clínico y Biomédico se quedan sin plaza el 90 por ciento de los solicitantes, 3.820 de 4.976; en Prótesis Dentales, se quedan sin plaza el 86 por ciento; en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, 85 por ciento; Higiénico Bucodental, 80 por ciento. También en aquellos relacionados con Imagen y Sonido e Informática y Comunicaciones: en Animación 3D y Juegos Interactivos se quedan sin plaza el 86 por ciento de los solicitantes; Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, 78 por ciento; y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web, 64 por ciento. Para más inri, estos grados se ofertan mayormente en centros privados a los que no pueden acceder las familias con menos recursos. Ustedes estos datos los conocen, pero no hacen nada. Y no hacen nada porque ustedes esperan que la demanda de estos grados sea absorbida por la iniciativa privada. Su modelo es que para entrar en el mercado laboral a través de estos ciclos de Formación Profesional haya que pagar antes 10.000 euros. Su modelo, como con la vivienda, es pagar 10.000 euros para entrar en el parque de atracciones de la precariedad.

Pero, bueno, no quisiera acabar con este tono tan lúgubre; quisiera despedirme lo más tranquilamente posible de todos ustedes. Señor Ossorio, muchas gracias por haber estado aquí siempre que ha habido un debate. Gracias también, por su tono, a los compañeros del Partido Popular, a la señora Heras, siempre por su tono y por su precisión en la comisión, y a Catalá; al compañero Agustín, a quien espero poder seguir encontrando, porque siempre me produce mucha candidez y afabilidad hablar con usted; a Santi, Javi, Marta, mis compañeros en la comisión; y, desde luego, a María Pastor, de quien he aprendido tanto que no podrían ni empezar a enumerarlo. Gracias de nuevo. A quienes están aquí, porque ustedes saben perfectamente que detrás de todo grupo parlamentario hay mucha gente, y es que ustedes a nosotros nos ven aquí, pero detrás están los que nos mantienen en este sitio, los que facilitan nuestra vida: a Luis, Mariajo, Pablo, Monar, Bruno, Edu, Lourdes, Guille, Mario, Esther, Fran, Ignacio, Cristina, Cristian, Paola, Lejen, Ana, Juanqui, Sara, Ultano, Laura, Segun, Carla, que están allí arriba y no nos ven, les debemos estar aquí hoy. No son todos los que son, pero sí son todos los que están. A los cientos de militantes y sectoriales, en especial de educación, ni en los momentos más duros -y en política hay muchos- nos hemos sentido solos; ni en los momentos más tensos hemos estado nerviosos; los momentos difíciles con vosotros y vosotras son, tal y como decía Thomas Mann, como esa noche cerrada que, a fuerza de relámpagos, no llega a ser nunca oscura. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Pues es la señora Heras quien toma, por favor, la palabra a continuación.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Sánchez, gracias también a usted. Gracias al señor Moreno, al señor De Berenguer y al señor Rivero porque, desde nuestras diferencias, hemos sido capaces de dar ejemplo y respeto dialéctico en este pleno y también en nuestra comisión.

Señorías, en materia de Formación Profesional, el Partido Popular ha demostrado ser el partido que siempre ha creído en su potencial y ha trabajado para transformarla. Por eso, escuchar hoy al Partido Socialista presumir de la apuesta de su grupo por la Formación Profesional, señor Rivero, no deja de ser una paradoja. A ver si les suena esto: el Partido Popular en lugar de mejorar el sistema ha creado nuevos problemas que provocan un empeoramiento generalizado del sistema educativo como, por ejemplo, la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional Dual. ¿Sabe de dónde sale? Del programa electoral del Partido Socialista del año 2016. Señor Rivero, precisamente en el año 2016 la Comunidad de Madrid era la primera comunidad autónoma que autorizaba los primeros ciclos de Formación Profesional Bilingüe. ¿Qué hacia su grupo político? ¿Qué hacia el Partido Socialista? Se oponía a la llegada del bilingüismo a la Formación Profesional en Madrid. *(Aplausos.)* Por eso, tras criticar la Formación Profesional Básica, la Formación Profesional Dual y también la Formación Profesional Bilingüe, ¿qué hizo el PSOE en su Ley de Formación Profesional aprobada el año pasado? Apostar por la Formación Profesional Básica, implantar la Formación Profesional Dual en todos los ciclos formativos y plantear una Formación Profesional Bilingüe para todo el territorio nacional. *(Aplausos.)* Así que, señor Rivero, parece poco coherente criticar para luego plagiar, y en su partido saben bastante de plagiar

tesis y otros documentos. Así que bienvenido, señor Rivero, a las políticas de Formación Profesional de éxito, que son las del Partido Popular.

Señorías, esta ha sido una legislatura muy compleja, pero el trabajo y la entrega del equipo del vicepresidente Ossorio ha hecho posible que hoy los madrileños puedan sentirse orgullosos de nuestro sistema educativo y de nuestra Formación Profesional. En palabras de Virgilio, que no me resisto a reproducir, labor omnia vincit; es decir, el trabajo lo conquista todo. Por eso, señorías, el trabajo de todo el Gobierno regional y de toda esta bancada del Grupo Parlamentario Popular hará que las urnas, el próximo 28 de mayo, se llenen de votos con los que los madrileños podrán gozar, durante cuatro años más, de libertad y calidad educativa. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Concluye el compareciente, el señor vicepresidente, en este turno final de dúplica por el tiempo de cinco minutos desde el escaño.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Insiste el señor Moreno en lo de los 33.000 alumnos sin plaza. Yo hoy me he esforzado, he ido diciendo esos ciclos, de esos 145 ciclos, que podía haberle dicho todos, y lo que hay son 7.102 vacantes. Dice: Bueno, pues entonces es que no estarán bien ofrecidas esas plazas. Nosotros, desde luego, nos hemos esforzado para que eso no fuera así. Hemos dado mucha importancia a la orientación dentro la Formación Profesional, y también hemos creado, como ha dicho la señora Heras, un área de anticipación educativa, precisamente para intentar encajar eso, la demanda de los alumnos con las necesidades del sector económico y, por tanto, ofertar plazas siempre que tengan empleabilidad, porque ya les he dicho que en Formación Profesional, precisamente, si ofertamos plazas sin empleabilidad es engañar a los alumnos, porque tú adquieres una formación para una profesión muy concreta y, por tanto, si eso no te sirve, si eso no tienen empleabilidad, pues es malo, ¿no?

Al señor Rivero le diría: nosotros lo que defendemos es la libertad de elección de las familias, que pueden llevar a su hijo al centro educativo que consideren, tenga el sistema que tenga ese centro educativo, y yo creo que nosotros no somos nadie para impedir a unos padres que lleven a sus hijos a un determinado centro educativo. Esa es nuestra posición. Y lo que no puede ser es que yo intente inculcar mi ideología a los alumnos que van a la educación, y eso es lo que ha intentado el Gobierno de España con la LOMLOE y con los currículos. Eso está mal; hay que transmitir que a las aulas se va a aprender, no se va a adquirir una ideología.

Al señor Sánchez le digo lo mismo que al señor Moreno, tenemos 145 ciclos de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid: en 137 tenemos vacantes y solamente en 8 -y le doy más detalles: 2 son de Formación Profesional Básica, 3 son de Formación Profesional de Grado Medio y 3 son de formación de Grado Superior- no hay vacantes. ¡De 145 solo en 8! O sea, no sé ustedes de dónde sacan los datos; estos son los datos.

Y ya quería decir que para mí ha sido un gran honor formar parte de la Asamblea en esta legislatura que termina. Siempre he tratado y he intentado dar lo mejor de mí mismo, trabajar con

lealtad por un proyecto en el que creo y, al fin, para conseguir mejores cosas para los ciudadanos. Ha habido momentos duros, pero ninguno hace sombra a lo mejor que he visto estos años, a tanta gente que se ha esforzado y que ha trabajado tantísimo. *(Aplausos.)* Y, entre estas personas, quería agradecerlo a todos los diputados de la Asamblea de Madrid; a todo el personal de la Asamblea; por supuesto, a los miembros de la Comisión de Educación y Universidades, con los que he tenido mucho trato; a sus portavoces, por el tono, siempre, que han empleado. Tengo la certeza y creo que la Comunidad de Madrid está mejor hoy que hace cuatro años, y por eso me siento orgulloso y agradecido de haber sido diputado y de haber formado parte de esta Asamblea. Espero que en los próximos meses de campaña nos ciñamos a lo importante, como dice el señor Moreno. ¿Qué es lo importante? Los ciudadanos y sus preocupaciones deben estar siempre en el centro de nuestras iniciativas, de nuestros proyectos y de nuestros debates. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1654/2022 RGEP.22063. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.

Para comenzar, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, vicepresidente. Consejero, usted compareció sobre la gestión de Atención Primaria el pasado 16 de febrero en el pleno de esta Cámara. Su versión tiene poco que ver con la comparecencia del doctor Molero, médico de familia y comunitaria, en la Comisión de Sanidad el pasado 13 de marzo. Hoy queremos que comparezca sobre el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria, que consideramos la historia de un fracaso en cuatro actos. El primer fracaso del plan se produjo cuando se aprobó su implantación unilateral y sin acuerdo con los sindicatos de la mesa sectorial, el 2 de febrero de 2022; dar la espalda a la negociación colectiva es una forma de gobernar que caracteriza a la derecha más rancia.

Su segundo fracaso han sido y son los conflictos: trece meses y medio sin negociar mejoras de condiciones de trabajo en mesa sectorial con ninguno de los cinco sindicatos que la componen y no cumplir sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en Atención Primaria han retratado una política de recursos humanos fallida, motivos suficientes para la sucesión de huelgas y conflictos. El plan contemplaba también los complementos de productividad por TSI y TSA, la atención domiciliaria, enfermería, ruralidad, módulos de actividad complementaria, que se retribuyeron o hicieron efectivos desde enero de 2022. Y no son más que la compensación cicatera por el exceso de la carga de trabajo y, en buena medida, se han revisado con el cierre de la huelga; o sea, una huelga de médicos por medidas organizativas y retributivas. La consejería, sin embargo, ante la proximidad de las elecciones y por razones políticas preelectorales, para poner fin a la huelga de médicos ha adquirido compromisos sobre mejoras retributivas, topes en las agendas y agenda de absorción de la demanda, pero no están

previstas nuevas contrataciones ni presupuesto. Estos compromisos ya están en la mesa sectorial, antes de llegar al Consejo de Gobierno, y veremos. El 9 de marzo se concentraron las organizaciones sindicales denunciando la situación crítica de la sanidad madrileña.

Tercer fracaso: el presupuesto. El plan afecta a 14.000 profesionales de Atención Primaria, por lo que le ruego no se ciña solo, en su comparecencia, a la huelga del colectivo médico, que ha resistido con mucha dignidad el maltrato de la consejería. Ante la difícil cobertura de las plazas incluidas en la plantilla de Gerencia de Atención Primaria, el plan contemplaba la adecuación de la plantilla como primer objetivo. Usted, un año después, mantiene una situación de déficit estructural y deterioro de las condiciones de trabajo; ni más plantilla ni profesionales para plazas de difícil cobertura.

¿Y el cuarto fracaso? Que se ha frustrado el desmantelamiento programado de Atención Primaria. El fin de una huelga no es el fin de un conflicto con el personal del Servicio Madrileño de Salud ni con la ciudadanía; hay un encierro de profesionales en Manoteras que apoyan asociaciones de vecinos y no aceptan marrullerías del Gobierno de Díaz Ayuso con la sanidad pública madrileña. La UGT ha convocado una huelga de personal del laboratorio central que da servicio a 6 hospitales y 170 centros de salud...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya finalizando.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Señor consejero, deja usted patas arriba la sanidad, pero hoy tiene la oportunidad de reconocerlo, acercarse a profesionales...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ... a la ciudadanía, aceptando crítica y rectificación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Ruiz Escudero, para exponer sobre el objeto de la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles de la ejecución del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria. Como saben, son muchas las actuaciones que hemos llevado a cabo en nuestra región, especialmente en estos dos últimos años, dentro del marco de actuación de este plan. Un plan que cuenta con un presupuesto inicial de 200 millones de euros, que se ha incrementado en las últimas semanas con las mejoras pactadas y que se sitúa, como ya he dicho en otras ocasiones, sobre cuatro ejes estratégicos: los profesionales, la mejora de la accesibilidad en los procesos asistenciales, las infraestructuras y los avances en salud digital dentro de este nivel asistencial. Como aspectos más destacados, el plan contempla -contempla y es una de las medidas más importantes- la creación de 1.222 plazas nuevas de profesionales de todas las categorías, de las cuales 264 corresponden a la especialidad de médico de familia, 84 a pediatras y otras 264 a personal de enfermería. Además, también contempla aprobar medidas retributivas, como son: la modificación de la

productividad fija por tarjeta sanitaria asignada, que ha supuesto un incremento medio de 77,5 euros mensuales de los médicos de familia y 67 de los pediatras; la creación de la productividad fija por dualidad, que se aplica a 33 centros, con un incremento medio mensual de 300 euros por cada médico y por cada pediatra; sin olvidar también el complemento de productividad fijo del personal de enfermería por la atención a pacientes a domicilio, complemento que es adicional al resto de los arriba remunerados. Complementos a los que también añadimos los aprobados la semana pasada, duplicando con ello la inversión en lo que son recursos humanos. También está la creación de un complemento por población atendida por categoría deficitaria en medicina de familia y en pediatría de Primaria, de 450 euros mensuales. Este complemento sustituye al de productividad fija por tarjeta sanitaria atendida, que aprobamos en el año 2022 para aquellos centros con una carga asistencial superior al 85 por ciento de las tarjetas asignadas y que se ha aplicado en 222 centros de los 265 existentes, con una media mensual de 323,3 euros para los médicos de familia y con 279,58 para los pediatras. Un complemento de 500 euros mensuales por el turno de tarde fijo es otro de los avances, además de un complemento también de turnicidad, de 300 euros al mes, para aquellos facultativos que realicen la rotación de turno mañana/tarde de manera habitual y que siempre hagan, como mínimo, tres tardes a la semana. Y los módulos de cuatro horas, que son seis pacientes por hora, con una retribución de 50 euros a la hora, un total de 200 euros para las agendas de absorción de la demanda.

Señoría, de estas medidas se beneficiarán absolutamente todos los profesionales de Atención Primaria. Así, el Plan de Mejora de Atención Primaria nos ha permitido impulsar medidas dirigidas a la mejora asistencial. Un buen ejemplo de ello es la puesta en marcha de un nuevo sistema de agendas, con un límite de 34 pacientes por día -son 30 de agenda habitual, más 4 en el caso de que sea una urgencia-, garantizando 10 minutos de atención por paciente, en el caso de los médicos de familia, y también 20 en pediatría, con 4 para situaciones de urgencia, pacientes por día, y 15 minutos de atención en el caso de la pediatría de Atención Primaria. A partir de este límite, se generará una agenda de absorción de la demanda por centro y por profesional que se ofertará a los profesionales que se encuentren en turno contrario. Contamos ya con más de 650 profesionales que han manifestado su disponibilidad para poder pasar consulta en estos módulos que les he mencionado anteriormente. Son medidas todas ellas que mejoran en todos los casos las acordadas por otras comunidades donde gobierna la izquierda.

Señorías, otro aspecto fundamental en el que llevamos mucho tiempo trabajando es la mejora de la accesibilidad en los centros de salud y en los consultorios de nuestra región. Para ello, hemos reforzado el acceso telefónico de los ciudadanos en sus centros de salud. Además de contar con las unidades de atención al usuario, en abril de 2022 se puso en marcha el centro de atención telefónica de Atención Primaria, que, desde entonces, ha atendido ya a más de un millón de personas; un centro que proporciona al ciudadano la información sanitaria y la respuesta a dificultades leves de salud, en coordinación con los centros de salud. Con ello, la Comunidad de Madrid aumenta su capacidad de asistencia sanitaria, mejora el acceso a la sanidad pública, optimiza los servicios, reduce los tiempos de espera y, sobre todo, evita desplazamientos innecesarios a los usuarios. A todo ello se une también el centro de atención personalizada, que recibe todas las llamadas relacionadas con peticiones de citación, así como aquellas que no puedan ser atendidas por cualquier otro motivo. Es un centro que, dentro del

programa Ninguna llamada sin atender, ha facilitado también ya más de medio millón de citas, evitando una cifra por encima de las 25.000 rellamadas. De la misma manera, también vamos a incorporar asistentes virtuales a la ayuda de petición de cita; sin olvidar también, señorías, que los madrileños son los primeros usuarios del sistema nacional de salud que pueden citarse directamente con todos los profesionales asignados de referencia en Atención Primaria, ya sea médico, pediatra, enfermera, matrona, odontólogo o también el trabajador social. Además, vamos a seguir avanzando en aspectos como son la información al paciente y la gestión automática del turno y de justificantes de asistencia, a través de la implantación del sistema automático de turnos -igual que el que se realiza en los hospitales- y ahora también con la instalación de pantallas con información de campañas preventivas y de interés sanitario en todas las salas de espera. También el desarrollo de nuevas aplicaciones dentro de la tarjeta sanitaria virtual sin duda va a contribuir a esa desburocratización y a agilizar al máximo los trámites para los usuarios, a la vez que trabajamos también para mejorar la capacidad resolutiva de las consultas de Atención Primaria, incrementando las pruebas diagnósticas. En concreto, se va a ampliar el catálogo de pruebas de laboratorio e imagen, resonancia magnética lumbar, TAC cerebral o torácico. Hay que tener en cuenta que, además, en 2022 finalizó la implantación de ecógrafos en todos los centros de salud. Seguimos potenciando la digitalización de este importante nivel asistencial con la implantación de la videoconsulta en todos los centros de salud o la incorporación desde 2022 de la imagen médica o la consulta, lo que ha supuesto un gran avance, especialmente en la dermatología.

Señorías, otro de los retos contemplados en el Plan de Mejora de la Atención Primaria es disponer de más y más modernas infraestructuras. Desde 2019 contamos con 6 nuevos centros de salud. En los próximos meses se pondrán en marcha el centro de salud Sevilla La Nueva, Navalcarnero II, Parque Oeste, Alcorcón y Las Tablas. También están en marcha las obras de los centros Butarque, Montecarmelo, Barrio Hospital Fuenlabrada y residencial Parla Este, y comenzamos con la tramitación de otros 17 centros más para que todos ellos sean una realidad lo antes posible. Asimismo, desde el año 2022 estamos llevando a cabo un total de 430 actuaciones en más de 250 centros de salud, un plan de choque que también contempla la mejora y la modernización de las instalaciones, dotado con 10 millones de euros entre los dos próximos ejercicios; entre estas, cabe destacar más de 70 intervenciones en materia de eficiencia energética. Además, en 64 centros se están liberando espacios y ampliando la dotación de consultas con 150 nuevas.

Hace más de un año pusimos en marcha también un plan dotado con 200 millones que hemos ampliado para atender medidas acordadas con los profesionales; un plan que recoge el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid actuando sobre aspectos clave como son las mejoras retributivas, el número de profesionales adecuados, las plazas de difícil cobertura, una mayor accesibilidad para el paciente, un impulso tecnológico e infraestructuras, y tengan seguro que vamos a seguir trabajando cada día para que la Atención Primaria madrileña siga siendo un referente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Lillo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; cuando quiera.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, espero que se reponga y que no sea nada. Le estaba escuchando y, cuando estaba terminando la intervención, era inevitable pensar que, ya que estamos en este último pleno de la legislatura, que es su última comparecencia como diputado y como consejero de Sanidad, esta ocasión sería diferente. Estaba intentando hacer el recuento de cuántas oportunidades le hemos brindado, y que usted ha agradecido, de comparecer ante este pleno para explicarnos un montón de cosas, pero le tengo que decir, y tenía la confianza en que en esta ocasión fuese diferente, que de nuevo no ha cumplido con las expectativas, no ha contestado a nada. ¡Le da igual! Podíamos haber estado en 2019 y usted hubiese dicho lo mismo. Nos viene a plantear una serie de elementos que nada tiene que ver con la realidad. Como se ha dicho en la motivación de la comparecencia, es un plan que fue anunciado hace un año, que nació abocado al fracaso, y se lo dijimos aquí las fuerzas de la oposición, se lo dijeron los sindicatos en mesa sectorial, pero como a ustedes lo de negociar y lo de hablar, y menos con los representantes legales de los trabajadores, no les gusta, hicieron caso omiso. Hoy lo que estamos viendo es que, efectivamente, nacía abocado al fracaso y que en la práctica ha sido un fracaso y está siendo un fracaso. Usted quizá ahora en la réplica venga a decir que sí que escuchan, puesto que había una huelga, que han dialogado y que se ha solucionado. Pero una cosa es la huelga y otra cosa es el conflicto y el drama, porque si hay algo que sigue presente en la Atención Primaria, entre otras cosas, es el drama, y podríamos decir cuatro características: en primer lugar, voluntad política, en concreto, nula voluntad política; en segundo lugar, como le decía, el drama; en tercer lugar, excusa -ya le explicaré-; en cuarto lugar, conflicto, porque si algo rodea la Atención Primaria y la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid es el conflicto.

Les decía a ustedes: el déficit presupuestario. Que hablen de 200 millones de euros o de un plan anual de 80 millones de euros, cuando algún año en la Comunidad de Madrid ni siquiera hemos llegado al 11 por ciento del gasto sanitario, cuando la media estatal -esto yo no sé cuántas veces lo hemos dicho aquí- está en torno al 15 por ciento, cuando la OMS está recomendando que lleguemos al 25 por ciento... Ustedes nos dirán que sí que se llega porque meten los gastos farmacéuticos, pero que usted hable de que tenemos una dotación presupuestaria con míseros 80 millones o 200 millones cuando se supone que hacen falta cientos de millones de euros para ponernos nada más y nada menos a la altura de la media estatal en Atención Primaria y sigan ustedes con ese carril, lo que viene a demostrar es que no creen en la Atención Primaria, no creen en ese sistema. Su modelo es "hospitalocéntrico", y así lo hemos visto. De hecho, no creen en la Atención Primaria porque hoy, en este último pleno, de nuevo volveré a recordar aquella proposición no de ley -de tantas otras que hemos aprobado por unanimidad de la Cámara-, yo recuerdo la de octubre de 2019, aprobada por unanimidad, con una serie de puntos, con muchas de las propuestas que son las que ustedes ahora dicen que han acordado o que dicen que van a poner en marcha, lo cual demuestra mucho el valor de su palabra y el valor que ustedes mismos le dan a cámaras como esta institución.

Les ha dado igual todo lo que se ha aprobado, incluso por unanimidad: resoluciones, comisiones que hemos hecho de estudio, de trabajo, que hemos trabajado todos. Les ha dado igual, han ido directamente a la papelera, y ahora lo vienen aquí a anunciar como si fuese un anuncio. Pues yo le tengo que decir, consejero, llega tarde. Ya no anuncie nada porque llega tarde.

Habla del acuerdo de la huelga. Cuando le digo la palabra drama, drama es que yo quiera pedir cita presencial y la primera cita sea el martes 4 de abril; drama es -usted ha dicho cómo se ha implementado y que hay más líneas telefónicas- que, si quiero cita telefónica, el mensaje es: "En estos momentos no es posible gestionar su cita. Contacte con su centro de salud." Esta es la realidad. *(Aplausos.)* Es mi caso, pero si cientos y miles y millones de madrileños y madrileñas lo hacen, estarán en las mismas circunstancias. ¿Una cita a diez días cuando todos los organismos internacionales están hablando de que no superemos las 48 horas? ¿Qué ha hecho al respecto usted? No ha dicho nada de ello. Drama es que los profesionales están con el agua al cuello, que vinieron a la última Comisión de Sanidad y decían que no solamente es una cuestión de mejoras de las condiciones laborales, ¡que por supuesto!, es tener una serie de medidas globales que acaben con la sensación de los profesionales que dicen que quieren dejar la Atención Primaria, ¡que una profesión vocacional la quieren dejar porque no pueden más!

También un drama es que se hable de centros de salud sin médicos, y cuando digo excusa es que, si ha habido un nivel asistencial en el que ustedes han puesto la pandemia como excusa para aprovechar y desmantelar parte del sistema, ha sido Atención Primaria. Y aquí vaya por delante el ejemplo de las urgencias extrahospitalarias, que, por cierto, hoy está de huelga toda la plataforma SARI y, de nuevo, se han vuelto a concentrar frente a la consejería, en la calle Sagasta, porque no ha cambiado nada. ¿Qué han hecho sobre las urgencias extrahospitalarias? ¡Nada al respecto! Bueno, sí, sí han hecho una cosa, de los anteriores SUAP, de los 78 dispositivos, con la reorganización en las nuevas modificaciones, etcétera, el resultado es que hay un recorte del 70 por ciento de lo que era ese dispositivo de las urgencias extrahospitalarias. Y ustedes no han hecho nada al respecto y parece que no quieren hacer nada para arreglarlo. Por eso digo que la pandemia ustedes la han utilizado como excusa en algunos elementos, y el caso de la Atención Primaria es uno de ellos.

Cuando hablo de que su gestión es un conflicto, conflicto no es solamente lo que tiene que ver con la Atención Primaria, sino con la gestión; una gestión conflictiva de la cual usted es el máximo responsable. A pesar de las cortinas de humo que han utilizado durante estos cuatro años, cuando han visto esta realidad -que no puedo coger cita con el médico-, lo que han dicho es que son los médicos los que cuelgan el teléfono; cuando les han dicho que están los centros de salud vacíos, lo que nos han dicho es que los están convirtiendo en sedes electorales colgando carteles y pancartas solo con un objetivo: intentar enfrentar a pacientes con profesionales, porque era la única manera de que se salvasen ustedes el cuello. ¡No cuela! Y lo hemos visto en las manifestaciones que se llevan haciendo durante todos estos años en cada distrito, en cada municipio, en cada barrio, que les dicen que no les engañan, que los pacientes están del lado de los profesionales y saben que no es culpa de los profesionales. Es responsabilidad de ustedes, que son los que gestionan la sanidad madrileña. Además, es un conflicto no solo en la Atención Primaria, y utilizo estos segundos del final para recordarle la huelga en Atención Primaria, la huelga en el Summa 112 -como decía, no solamente lo han tenido en los SUAP-; la huelga del 061, que llevan 34 días en huelga porque ustedes venden al mejor postor ese servicio. Están esperando que les digan algo. Quieren mejoras laborales y no saben por qué los quieren llevar al Zendal. No les han dicho nada, ¡34 días en huelga! También está prevista la posible huelga o movilización en los hospitales. También -se lo he dicho anteriormente- el Laboratorio Clínico Central,

porque tienen la manía de vender los servicios públicos al mejor postor. ¿Qué va a pasar con 250 trabajadores y trabajadoras? Pero sabe qué es con lo que yo me quiero quedar -y termino aquí-: con la quinta palabra que yo lo propongo a usted, que es movilización y manifestación frente a su gestión...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Y las siguientes movilizaciones no solamente serán este domingo día 26, sino el próximo 28 de mayo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Joya Verde, en representación del Grupo parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Me alegro de terminar este pleno hablando de Atención Primaria; eso es una buena señal, es señal de que, siempre lo he dicho, la pandemia ha hecho ganar visibilidad y ha puesto a la Atención Primaria en el papel que le corresponde. Yo sí me alegro de los acuerdos a los que se ha llegado. Le doy la enhorabuena al consejero, a la consejería y también a los profesionales y al sindicato Amyts por este acuerdo. Yo creo que sí que hay que alegrarse. Es un punto de partida, yo lo veo como un punto de partida. Estamos de enhorabuena. Es bueno que las huelgas se acaben. Creo que esta huelga ha conseguido parte de aquello que se proponía, por un lado, un aumento de remuneración. No pasa nada porque los médicos pidan querer ganar más, no es un pecado que los médicos también queramos ganar más dinero en el ejercicio de nuestra profesión. Parece que un médico no puede querer ganar más. Además, yo creo que eso es muy importante, sobre todo el aspecto retributivo, para atraer a los residentes que van a acabar porque hay muchos médicos en Atención Primaria ya de cierta edad que, a lo mejor, no les basta, pero para un residente que acaba de terminar el sueldo es un atractivo; en ese sentido, yo estoy contenta.

El tema de las agendas creo también que es muy importante. Siempre he dicho que el salario económico y el salario emocional deben ir juntos, sobre todo en determinados momentos y etapas de la vida de un profesional. Y qué duda cabe que restringir las agendas para médicos que hemos estado viendo en pediatría, a lo mejor, cuarenta y tantos o 50 niños en una tarde, y que nos digan que no vamos a ver más de 20 o 25, ya es un lujo y, desde luego, es una garantía de que podamos ejercer nuestro trabajo. Teniendo en cuenta que a un lactante se tardan como unos cinco minutos en cambiarle y otros cinco en volverle a vestir, para nosotros es importante. Hay que perfilar ese acuerdo, hay que atar muy bien qué va a pasar con ese exceso de demanda, que se supone que van a hacer voluntarios. Yo espero que eso lo tengan bien organizado, pero es un punto de partida del que hay que hacer seguimiento. Yo creo que estamos de enhorabuena porque se haya desconvocado la huelga en Atención Primaria y también en hospitalaria. Tenemos que alegrarnos. Yo, personalmente, me alegro por los profesionales y también por la consejería.

Quedan flecos pendientes. Yo creo que es fundamental el tema de los turnos, el tema de mejorar la conciliación. Hay que asegurar y hay que dar prioridad a los turnos de mañana. Hay que asegurar que los profesionales van a tener ese incentivo para poder conciliar su trabajo, si no, a los que ya están, va a ser difícil retenerlos. Es un incentivo lo que acaban de acordar, pero hay categorías en

donde la conciliación es fundamental para que puedan seguir o no. Y, luego, hay que seguir trabajando en el tema de la desburocratización, que no se quede en una intención; organizar bien el tema de las consultas telefónicas; la autonomía, es importante dar más autonomía a la hora de dar más herramientas para hacer diagnósticos, pero también más autonomía; estimular la formación en las universidades. Hoy leía una noticia de que la mitad de las universidades no contemplaban la formación en medicina de familia y en otras categorías. Yo creo, por ejemplo, que al personal administrativo en sanidad hay que formarle específicamente en Atención Primaria para que hagan un buen triaje, acompañado de un refuerzo de las infraestructuras. Hay que apostar por el papel de la enfermería, por supuesto que sí, pero hay que presentar un plan y señalar verdaderamente qué objetivos para que sea creíble que creemos y apostamos por ello. La enfermera gestora de casos es una figura que hay que potenciar y que hay que impulsar. Yo creo que es importante planificar hacia dónde queremos ir en Atención Primaria y que no vayamos recibiendo las noticias un poco a golpe de titulares, que eso genera desconcierto.

Sin más, para terminar, yo también hoy me despido de esta Asamblea, me despido de esta casa. Me despido y agradezco, en primer lugar, al consejero y a todo su equipo de la consejería el trabajo que han hecho, con sus muchos aciertos, con sus muchos errores, como todos. Han pasado por gestionar una pandemia, como digo, con sus aciertos y sus errores, pero entiendo que han hecho las cosas lo mejor que han sabido y han podido hacer. Nosotros, como usted bien sabe, institucionalmente y a nivel personal, hemos aportado en la gestión de la pandemia todo lo que hemos creído que podía ser bueno para los madrileños. Le doy las gracias a mis compañeros de grupo, a todos ellos, por estos cuatro años que hemos pasado juntos; a los colaboradores de mi grupo, a Paloma sobre todo, a la que le he dado mucho la lata; a todos los trabajadores de la Asamblea de Madrid, nuestros letrados, a la Guardia Civil, seguridad, cafetería, los técnicos; en fin, a todos los trabajadores de esta casa. A Paloma Adrados, que ha sido una sorpresa tenerla aquí, nos hemos alegrado muchísimo de verla. Quiero recordar a las personas que nos han dejado en estos cuatro años, al agente Ernesto Arrogante y a la diputada de Más Madrid Alicia Gómez Benítez, que ya no están con nosotros. Quiero tener un recuerdo hacia ellos. *(Aplausos.)* A mis compañeros de la Comisión de Sanidad, Vanessa Javier, Matilde, Eduardo, Marta, y a todos mis compañeros también que están aquí. Hemos trabajado juntos, hemos estado de acuerdo en muchas cosas; para mí ha sido un trabajo muy agradable dentro de las diferencias ideológicas y políticas, pero me ha gustado mucho trabajar con vosotros. Y a todos los diputados que están aquí por haberme permitido trabajar a vuestro lado.

Pido perdón por mis errores, que seguro que han sido muchísimos, y me llevo todo lo que he aprendido, porque, aunque me haya tocado sanidad, entre otras comisiones, siendo médico, hay muchas cosas y muchos niveles asistenciales que yo desconocía. He aprendido muchísimo.

Doy las gracias a las personas que me he encontrado. He tenido el lujo en estos años de recibir a muchísimos colectivos, a muchísimos ciudadanos. Para mí, que recurran a uno pensando que uno les puede ayudar, es un lujo y es un regalo. También agradezco a todos esos profesionales de otros niveles asistenciales que desinteresadamente me han ayudado a transmitir mis iniciativas, a darme argumentos en todos los niveles, a trabajar la Ley de Farmacia. Me voy contenta, me voy con la

conciencia tranquila. Hemos trabajado, y yo siempre he intentado impulsar en mis iniciativas la defensa del derecho a la vida, la dignidad del ser humano y en eso voy a seguir trabajando. Les deseo aciertos a todos en sus iniciativas, en sus propuestas...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría...

La Sra. **JOYA VERDE**: Y, ya para terminar, al equipo de Gobierno que le toque gobernar que tenga aciertos en llevarlas a cabo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, muchas gracias.

La Sra. **JOYA VERDE**: Y suerte en lo personal. Estoy a su disposición para lo que puedan necesitar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente, y gracias, consejero, por la exposición. Volvamos al primer fracaso del plan, la imposición. Fíjese que, desde el 13 de mayo de 2021, que presentaron las líneas generales del plan, hasta el 25 de octubre, realizaron únicamente seis reuniones en las que no negociaron, pero sí recibieron de los sindicatos una valoración importante sobre la insuficiencia en la dotación presupuestaria y la previsión de la plantilla -esto es cierto y está por escrito- y numerosas propuestas que la consejería no tuvo en cuenta. La implantación unilateral y sin acuerdo en la mesa sectorial condenó al fracaso este plan, que será conocido como el plan que empeora íntegramente la Atención Primaria, el plan del empecinamiento y la obcecación, del cambio de modelo de Atención Primaria y de la ruptura de los equipos y la longitudinalidad, del autoritarismo y las persecuciones.

Señorías, el plan que necesita Atención Primaria debe negociarse y acordarse en la mesa sectorial y tener el presupuesto adecuado para mejorar las condiciones de trabajo del personal; infraestructuras; jornadas; retribuciones; organización; desburocratización; planificar la cobertura de las jubilaciones -un 25 por ciento de la plantilla en cinco años- y aumentar las plantillas estructurales. Hace un año, el Gobierno de Ayuso rechazó la propuesta socialista de un pacto por la salud que incluía un plan de choque para Atención Primaria con un notable incremento del presupuesto sanitario para reforzar los recursos humanos, garantizar las 35 horas semanales, mejorar la organización de los centros, acortar los tiempos de demora, garantizar equipos completos en turnos de mañana y tarde, y construir y adecuar las infraestructuras necesarias.

Vamos al segundo fracaso, los conflictos. El 21 de noviembre de 2022 comienza la huelga de médicos por medidas organizativas -insisto, agendas, desburocratización y conciliación- y retributivas -módulos, complementos TSI, TSA y ruralidad, puestos de difícil cobertura, etcétera-. La consejería ha demorado cuatro meses la firma, hasta el 16 de marzo, de los compromisos con el comité de huelga de médicos de Atención Primaria del Sermas, cuando debería haberlo hecho en las primeras semanas de las movilizaciones. Y, si no, repasen lo que han firmado y verán ustedes como podían haberlo firmado

hace muchas semanas, más aún sabiendo que el único órgano que puede negociar es la mesa sectorial. Han pasado trece meses, de los cuales cinco han transcurrido en agenda de huelgas de los profesionales de Atención Primaria -primero, profesionales de SAR; después, centros de salud-.

Señor consejero, usted ha echado un pulso con los sindicatos y lo ha perdido; ha echado un pulso con la ciudadanía y lo ha perdido en la calle y lo perderá en las urnas. Y en los próximos meses la consejería perderá el pulso también en los tribunales porque no cumple la legislación y no cumple los acuerdos. A la vista de sus incumplimientos en 2020, sin un incremento notable de plantilla, le auguro la imposibilidad de cumplir con los compromisos del 16 de marzo para añadirlo a su larga lista. No hay suficientes médicos voluntarios, no los hay. Usted ha dado una cifra y a ver cuánto aguantan para atender a los pacientes de la agenda de absorción de la demanda, que, además, da al traste con la longitudinalidad. Y sabe usted que eso es un problema, y es un problema también para la salud, por lo que muchos de estos pacientes que están en esta lista de absorción de la demanda tienen que volver a sus médicos asignados. Queda por conocer el resultado del plan piloto de 22 centros del que usted no ha dicho nada. Por último, no se esfuercen en querer enfrentar a los profesionales porque no lo van a conseguir; a los de distintas categorías, tampoco.

Tercer fracaso, el presupuesto. El Plan de Mejora de Atención Primaria 2022-2023 tiene un presupuesto de 200 millones para los dos años; usted nunca dice que es para dos años, y solo para capítulo primero, que tampoco lo dice. Y ahora, dice: Los acuerdos que se han hecho tienen algo más. Pero no dice que más. La implantación del plan ha sido un fracaso y la causa de los mayores conflictos laborales en los últimos años. No ha conseguido reordenar los centros de urgencias extrahospitalarias -que estaba también en el boletín oficial-, ni los centros de Atención Primaria, ni para la atención no demorable, cuya agenda, insisto, petará en breve. Ha roto los equipos de Atención Primaria; por cierto, porque el pago de los complementos variables -TSA, TSI y ruralidad- castiga a los profesionales de las unidades de atención específica. Usted ha dicho que afectaba a todos. ¡Claro, sí, pero de forma desigual! Matronas, fisioterapeutas, trabajadores sociales. Hay desigualdad en este sentido.

Los compromisos adquiridos el pasado 16 de marzo son de naturaleza retributiva, pero se corresponden con una mayor carga de trabajo y, por tanto, empeoran las condiciones de trabajo. No avanzan en conciliación porque los turnos deslizantes mixtos -y usted lo sabe- dependen de las infraestructuras de los centros, y no hay despachos suficientes para que esta organización del trabajo sea viable. Ustedes han dedicado, sí, 150 millones a construir instalaciones multiusos en el Zendal y no han construido los centros de salud que se necesitan. Dicen los que prometen que van a hacer, pero son muy poquitos los que han hecho; tardan décadas.

Cuarto fracaso, no ha desmantelado, insisto, la Atención Primaria en esta legislatura por más que se ha empeñado. Mantienen déficit estructural de plantilla. No se empeñe, el personal, además de justas retribuciones, lo que necesita es descansar, recuperarse y conciliar. Los profesionales están agotados y dejan la medicina y la Atención Primaria madrileña, igual que los residentes no optan por quedarse en Madrid, precisamente por las malas condiciones de trabajo. El plan de la consejería contempla un incremento insuficiente. Usted ha dicho: 1.222 profesionales. Efectivamente, en el

conjunto de todas las categorías, la estimación en 2021 era 4.312 profesionales, teniendo en cuenta la plantilla con más de 60 años y la previsión de jubilaciones. ¡Fíjese usted!, está muy lejos, muy lejos de dar la cobertura que tienen que dar; es más, pierden, pierden plantilla. Un año después nos informa: estabilización de 264 médicos, 84 pediatras, 264 enfermeras. Precisamente están en plazas estructurales que ya existían, se cubrían con nombramientos de carácter temporal, por tanto, no ha habido creación de empleo. Ahora están resolviendo los procesos selectivos de las OPE de 2018-2019. Las plazas de difícil cobertura siguen vacantes, ¡consejero, siguen vacantes! Y en las plantillas orgánicas -mírelo usted que está en la web- han perdido pediatras y han ganado escasamente 214 médicos de familia, 305 enfermeras, ¡pero para 430 centros de salud! No se han adoptado medidas de desburocratización de las consultas. Por cierto, está recurrida por CSIT Unión Profesional la Resolución 10/2023, sobre control y gestión de la IT, porque obliga a los médicos de Atención Primaria a la emisión de los partes en todos los procesos de IT. No se ha mejorado la capacidad resolutiva con la ampliación de catálogo de pruebas de laboratorio e imagen; ninguna de ellas se ha implantado. Aunque usted ha afirmado que sí, no conocemos ningún caso.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias. Muy amable, gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Señor consejero, me siento un poco como si me hubieran invitado a una fiesta de despedida, pero que tampoco tuvieran algo demasiado bueno que decir sobre lo que ha hecho la gente que se despide. Hace dos años, en el primer pleno de esta legislatura, debatimos una iniciativa sobre Atención Primaria que hablaba de financiación extraordinaria, de fidelizar profesionales, de conciliación, de infraestructuras; hablaba, en definitiva, de hacer de la Atención Primaria un lugar mejor para ser atendido y un lugar mejor donde atender a la gente, y es que resulta que hoy podría registrar exactamente la misma iniciativa que hace dos años, y eso que era una iniciativa de mínimos, pero es que en estos últimos dos años el suelo de la Atención Primaria no ha subido, sino que podemos decir que se ha caído un poco más.

¿Qué ha ocurrido en estos dos años? Pues bien, un director general del Servicio Madrileño de Salud decía que los problemas de sobrecarga laboral se resolverían cuando los profesionales volvieran a ilusionarse. Una concejala presidenta del distrito de Tetuán, al ser preguntada por los vecinos sobre qué tenían que hacer cuando el centro de salud de Villaamil les mandaba a treinta minutos, porque había cerrado por obras, les decía que, gracias a la libertad de elección, podían irse a donde ellos quisieran. Cuando un consejero, que es usted, ante una huelga de médicos de Atención Primaria, decía que no querían llegar a acuerdos, que estaban poco menos que secuestrados por la oposición y que lo que pedían era imposible, para poco después demostrar que no, que no era imposible. Y una presidenta que, sobre los profesionales de Atención Primaria, ha dicho que no cogían los teléfonos, que no querían

trabajar; es decir, que eran unos vagos, que no pensaban en la salud de la gente y que estaban devolviendo favores políticos.

Además, han esperado a este último mes para regalarnos la mejor metáfora de su Gobierno. Tras prometer un centro de salud en Abrantes, en Puerta del Ángel, en Butarque, en Ensanche de Vallecas, en Dehesa Vieja y tantos otros sitios, al ver que se acercaban las elecciones y no los habían construido, ¿qué han hecho ustedes?, ¿apretar los ritmos de la construcción y de la licitación de las obras?, ¿decir a los vecinos y vecinas que no se preocuparan, que iban a ir rápido con ello?, ¿reconocer que habían fallado a su promesa? No, lo que han hecho ha sido gastarse 27.000 euros en carteles que han puesto en solares, ¡27.000 euros en la más absoluta nada! Hay más carteles que nuevas consultas en esos barrios; hay alguno de esos carteles que lo que han hecho ha sido ponerlos en frente de donde estaba el cartel que ya habían puesto antes, hace algunos años, como ha ocurrido en el barrio del Hospital en Fuenlabrada. No entienden que las nuevas infraestructuras no son solamente algo para contentar a los vecinos en época electoral, sino que para algunos vecinos es algo fundamental, como puede ocurrir, por ejemplo, en el barrio de El Cañaveral, donde necesitarían una hora para ir andando al centro de salud que tienen asignado.

Yo sé que ustedes están a otra cosa, que la Atención Primaria les pilla lejos, que les da igual por completo y que, en realidad, tampoco es que la entiendan mucho. Si estuvieran en esto, ustedes estarían hablando básicamente de refundar la Atención Primaria. Nosotros sí estamos en esto. Refundar la Atención Primaria querría decir transformar los equipos incorporando 2.500 administrativos con formación específica en labores sanitarias y que, en cierto modo, tuvieran además una asignación capitativa para revolucionar la burocracia en Atención Primaria. Refundar la Atención Primaria quiere decir desarrollar entre todas las categorías profesionales un nuevo reparto competencial. Refundar la Atención Primaria quiere decir tener en mente la idea de recuperar eso de tener el mismo profesional para toda la vida, y hacerlo generando nuevos incentivos para que los profesionales puedan y quieran quedarse en todos esos sitios; por ejemplo, nosotros proponemos un incremento de un 1,75 por ciento del salario base por cada año que se permanezca dando atención al mismo cupo. Refundar la Atención Primaria quiere decir transformar los equipos de Atención Primaria con nuevas figuras, como pueden ser, por ejemplo, los nutricionistas, los terapeutas ocupacionales o los podólogos en Atención Primaria. Refundar la Atención Primaria habla de diez minutos por paciente, habla de 48 horas para ver a tu profesional de Atención Primaria, habla de que puedas ir a los domicilios sin tener que ir en tu tiempo libre. Refundar la Atención Primaria quiere decir que todos los profesionales tengan un cuarto propio; algo tan básico como para que lo más sagrado que hay en el sistema sanitario, que es ver a tus pacientes, lo puedas hacer en un cuarto propio y que no sea una especie de consulta caliente, como es a día de hoy. Refundar la Atención Primaria quiere decir que la tecnología haga más fácil la vida a los profesionales y a los pacientes, pero que no todo el mundo tenga la sensación de que cada vez que se introduce una tecnología vaya a ser para sustituir a un profesional y que cada vez que se introduce un profesional vaya a ser para entrar en disputa con otro. Refundar la Atención Primaria básicamente quiere decir mirar a lo que funcionaba y plantearlo en un futuro que existe ahora, pero que también va a existir dentro de veinticinco años.

Pero ¿cómo va a refundar la Atención Primaria alguien que dice que es que la Atención Primaria que tenemos ahora bebe, digamos, del modelo cubano? Mire, señor Escudero, el modelo cubano no tiene nada que ver absolutamente. El sistema sanitario actual de Atención Primaria tiene que ver con el modelo británico; hablar del modelo cubano dice más de su ignorancia que del sistema que tenemos ahora mismo. ¿Sabe usted lo que es esto? Le pregunto: ¿sabe lo que es esto? *(Pausa.)* Ni sabe ni le interesa, porque no tiene ni idea de sistemas sanitarios comparados. Esto es la Carta Fundacional del National Health Service y, si supiera algo de esto, sabría que un señor como Aneurin Bevam, uno que tenía mucho que ver a este respecto, dijo una frase que usted debería grabarse en la puerta de su despacho: el NHS durará mientras quede gente con la fe para luchar con él. Esa gente que hace que el NHS o que el Sistema Nacional de Salud o que el Servicio Madrileño de Salud duren es a quienes usted llama vagos, boicoteadores, manipulados por la oposición o la lindeza que toque en cada momento. *(Aplausos.)* ¡Esa es la gente que está aquí reflejada!

Yo sé que algunos de ustedes tienen a Margaret Thatcher como referente; su portavoz adjunta tiene una foto en el despacho. Margaret Thatcher en el 79 llegó al Gobierno con una campaña contra el Gobierno laborista que decía "labour isn´t working", "los laboristas no funcionan". Ahora mismo nosotros podríamos plantear una campaña análoga que dijera "Ayuso no funciona": ¿que 1 de cada 4 niños no tiene pediatra?, Ayuso no funciona; ¿que hay 845.000 personas en lista de espera?, Ayuso no funciona; ¿que pides cita en el centro de salud y te dan dentro de catorce días?, Ayuso no funciona; ¿que Vives en El Cañaveral, en el PAU 4 de Móstoles, en Dehesa Vieja...?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Padilla, puede retirar ya el cartel.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: ... en San Sebastián de los Reyes...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Yo creo que ya se ha visto. Las señorías ya han visto el cartel. ¿Puede retirarlo?

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: ¡Ah, que ahora está prohibido lo de los carteles!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Ya lo ha enseñado usted. Si no le importa, retírelo y, si no, le tendré que llamar al orden. *(Rumores).*

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: ¿Pero por qué artículo me lo dice, por favor?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Se lo estoy diciendo...*(Rumores.)* Si no lo retira, le voy a llamar al orden.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: ¿Pero por qué artículo? Le pregunto en serio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No se lo voy a decir; o retira el cartel, o le voy a llamar al orden.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: ¿... si vives en El Cañaveral, en el PAU 4 de Móstoles, en Dehesa Vieja, en San Sebastián de los Reyes?, Ayuso no funciona; ¿que dimiten los altos cargos de la gerencia de Atención Primaria?, Ayuso no funciona; ¿que el servicio de urgencias de Atención Primaria no sabes si abrirá y con quién abrirá?, Ayuso no funciona; ¿que simplemente no consigues que te atiendan como antes?, Ayuso no funciona; ¿que el presidente de la Cámara te quita la posibilidad de expresarte con libertad?, Ayuso no funciona *(Aplausos.)*; ¿el Metro en quiebra?, Ayuso no funciona; ¿solo has podido aprobar unos presupuestos en cuatro años?, Ayuso no funciona; ¿llevas dos décadas en un barrio sin centro de salud?, Ayuso no funciona. Porque lo que no funciona es esta consejería ni este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Padilla. A continuación tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Señor presidente. Bueno, me corresponde, como no puede ser de otra forma, hacer un acto de justicia y reivindicar la labor del Gobierno al frente de la Atención Primaria de la comunidad. Las áreas de acción, como ya ha comentado el consejero -por tanto, pasaré por encima por ellas-, han sido, por una parte, mejorar las condiciones de los profesionales. En ese sentido, es muy de destacar la adición de nuevas plazas, 264 médicos de familia, 84 pediatras, 264 enfermeras en Atención Primaria desde 2019 hasta aquí; la mejora en la remuneración, como ya os he comentado, de 77,5 euros o 67 euros para pediatras en términos fijos por tarjeta sanitaria asignada; la creación del complemento de población, por población atendida en categoría deficitaria, por 450 euros al mes; el incentivo de turno tarde fijo, 500 euros al mes; la atomicidad para turno de tarde parcial, 300 euros al mes; la creación del complemento de ruralidad de 300 euros al mes; los módulos de actividad complementaria a 200 euros cada cuatro horas y la productividad fija para enfermería. Lo cual, evidentemente, coloca ahora a los profesionales de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid probablemente entre los mejores remunerados de toda la nación.

También, evidentemente, será importante la reducción de la carga de trabajo a un máximo de 34 pacientes por día para médicos de familia y 24 pacientes por día para los pediatras; es decir, diez minutos por paciente para familia y quince minutos por paciente para pediatría, siguiendo las instrucciones de la Inspección de Trabajo.

Bien, también se ha mejorado la accesibilidad de los pacientes al sistema, creando el centro de atención telefónica de Atención Primaria, que ha atendido ya a 1 millón de personas desde abril de 2022. El centro de atención personalizada ha puesto en marcha el programa Ninguna llamada sin atender, con 25.000 rellamadas evitadas; luego, se van a incorporar los asistentes virtuales, como ya se ha mencionado, para la petición de citas, y los madrileños son ya los primeros usuarios del sistema nacional de salud que pueden citarse directamente con todos los profesionales de Atención Primaria. El establecimiento de nuevas rutinas de trabajo con videoconsulta y e-consulta con imagen es ya una realidad en Madrid. Y la estrella, desde luego, son las funciones que esto está realizando en los pacientes con problemas dermatológicos.

El incremento de medios... Bueno, ya hay ecógrafos en todos los centros de salud; los profesionales de Atención Primaria pueden acceder a un mejor y mayor catálogo de pruebas de laboratorio de imagen. Hay seis nuevos centros de salud y en los próximos dos meses se abren los de Sevilla la Nueva, Navalcarnero 2, Parque Oeste Alcorcón, Las Tablas... Es decir, diez centros de salud más desde 2019, hasta un total de 430 centros de Atención Primaria en una comunidad tan pequeña como la nuestra. Luego, está el inicio de las obras en Butarque, Montecarmelo, Barrio del Hospital de Fuenlabrada, Residencial Parla Este y 18 centros de salud más en proyecto. 430 actuaciones en 250 centros de salud desde 2022; insisto, 430 centros de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Bien, paso a hacer algún comentario sobre cosas que se han mencionado. Se ha hablado aquí mucho de la huelga; la huelga no ha tenido por fortuna prácticamente ningún efecto sobre la Comunidad de Madrid porque, salvo el intenso ejercicio mediático realizado por la izquierda para poner de relieve dicha huelga, pues la verdad es que ha tenido un seguimiento que ha sido prácticamente nulo. Ha habido días que solamente había 11 profesionales de huelga de 4.000, y es porque los profesionales de medicina no son tontos y se han dado cuenta desde el principio -audios incluidos- de que esta huelga no era otra cosa que un ejercicio de manipulación política *(Aplausos.)*, con un interés muy claro de desgastar a la Consejería de Sanidad en sus labores y, por ende, al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así que, afortunadamente, esa huelga no ha tenido más impacto que el generado por una tremenda inflación mediática, con un interés político que está clarísimo. ¿Cuál ha sido el resultado final de la huelga? Los compromisos ya firmados en el año 2020, los compromisos acordados con la Inspección de Trabajo en cuanto a citaciones y, luego, además, las iniciativas que han surgido de la consejería para enriquecer aún más el potencial de incentivos y de remuneración de los profesionales de la sanidad. Así pues, la verdad es que, analizado fríamente, no había ninguna necesidad real de huelga, porque lo que se ha conseguido no es solamente lo que ya estaba firmado desde hacía tiempo, sino que, además, gracias a la iniciativa de la consejería, se han aprobado partidas adicionales.

Se ha afirmado aquí, por parte de la señora Díaz, que estábamos desmantelando la Atención Primaria. Mire, yo creo que se pueden decir muchas cosas, salvo eso. La verdad es que la Atención Primaria ahora, terminando este ciclo de 2019 a 2023, es bastante más grande, bastante más potente, con más medios y más profesionales que cuando empezaron estas dos medias legislaturas. Así pues, tengo que confesar que seguimos siendo un desastre a la hora de desmantelar la sanidad.

Se ha dicho, bueno, que qué más cosas se pueden hacer, etcétera. Es que, desde el punto de vista de la Comunidad de Madrid, bueno, siempre hay cosas que hacer y siempre se nos ocurrirán cosas que hacer, pero aquí la pregunta es: ¿qué hace el Gobierno central para mejorar la Atención Primaria en Madrid y, sobre todo, en toda la nación?, ¿qué hace con el marco estratégico, que cada año de presupuestos generales reduce a la mitad el marco estratégico de Atención Primaria y además prohíbe su utilización en los recursos humanos? Actualmente no llega ni a 100 millones de euros el presupuesto que hay para toda la nación de marco estratégico de Atención Primaria. ¿Qué hace para mejorar la remuneración de los profesionales?, porque un capítulo muy importante de la remuneración de los profesionales viene dado por el Gobierno central. ¿Qué hace para mejorar la financiación de la sanidad de Madrid, cuando 226.000 madrileños no reciben ni un duro para financiar su sanidad? ¿Qué hace para

dar más plazas MIR? ¿Qué hace para generar la especialidad de medicina de urgencias y emergencias y que no se vayan profesionales de Atención Primaria hacia ese capítulo, por donde se están fugando muchos profesionales que serían más útiles para la nación en otros fines? ¿Qué hacen para formar a más tutores de Atención Primaria y más centros de salud con docencia? ¿Qué hace para evitar la huida de profesionales al extranjero? Miren, no hace nada; la verdad es que, cada vez que se habla de Atención Primaria, el Partido Socialista debería tener algo de vergüenza y meterse en un agujero bajo tierra, porque el problema de Atención Primaria en España es el Partido Socialista y, por extensión, la izquierda que apoya al Gobierno. *(Aplausos).*

Miren, dice el señor Padilla que qué hay que hacer para refundar la Atención Primaria. Hacer lo posible para que la izquierda no vuelva a gobernar en este país, a ser posible nunca jamás. Ese es el paso previo para refundar la Atención Primaria. Y otra cosa, señora Lillo: yo acabo de pedir cita para mi doctora, que, por cierto, es el centro de salud de Rosales, no se crea que es un centro de salud de esos con poca presión ni nada, aquí al lado, y me han dado para el viernes 24 de marzo a las 15:21 horas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Raboso...

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Mire usted su app, no vaya a ser que es que no le esté funcionando. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Raboso. Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, le corresponde la palabra de nuevo al señor consejero por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, voy a dar respuesta a parte de las cuestiones que aquí han planteado los portavoces de los distintos grupos, pero, en primer lugar, y además siguiendo el argumento del señor Raboso, hay que decir que ustedes siempre plantean ese horizonte casi apocalíptico de la sanidad madrileña, pero la realidad es que la sanidad madrileña ha ido año tras año creciendo en su presupuesto y en este último año crece casi en 1.000 millones de euros, lo que se dedica a sanidad; con lo cual, es la comunidad autónoma que más incrementa su presupuesto de todas las comunidades que forman parte de España y, por lo tanto, el esfuerzo que se ha hecho en todo momento, se hace de manera mucho más intensa y mucho más especial en Atención Primaria.

Desde luego, por mucho que ustedes vayan utilizando argumentos y vayan utilizando medias verdades para construir ese relato, la realidad -y además lo ha dicho muy bien el portavoz del Partido Popular- parte de un problema de planificación del ministerio con respecto a los médicos que necesita el Sistema Nacional de Salud. Esa es la base y donde radican todos los problemas, porque el problema para cubrir plazas no es un problema de la Comunidad de Madrid; probablemente la Comunidad de Madrid sea la comunidad que menos problemas tenga para cubrir esas plazas de medicina de familia o de pediatría, pero ese error de planificación mantenido durante tantos años por parte de gobiernos socialistas... Yo les recuerdo que he conocido, en estos años que llevo de consejero, cuatro ministros, un ministro y tres ministras socialistas, y probablemente vaya a conocer el quinto; con lo cual, dice

mucho del interés que dedica el Gobierno de España a la sanidad, algo que es técnicamente tan complejo y, desde luego, siempre hemos visto un ministro que hacía bueno al anterior, lo cual es algo que, teniendo los perfiles que hemos tenido, desde luego, dice mucho.

La realidad es esa; el déficit de médicos es lo que nos ha traído el resto, y de ahí nació el plan de mejora de Atención Primaria, precisamente porque había que buscar medidas organizativas de algo que es un problema absolutamente estructural, que es un problema de Estado, que es un problema del Sistema Nacional de Salud, y es lo que nos ha hecho llegar a esta situación, al plan de mejora, con esas cuatro líneas de actuación, que la principal de ellas era la actuación de recursos humanos. ¿Con qué? Con medidas organizativas, muchas de ellas de carácter retributivo, para mejorar y por todos los medios que podamos tratar de captar de otras comunidades todos los médicos, o también que los que aquí finalizan su periodo formativo se puedan quedar aquí. Esa es la esencia de todo el problema y, a partir de ahí, ya entra el resto, el acceso, las agendas y, en este momento -que no he hablado en mi primera intervención-, la huelga convocada por el sindicato médico.

Tengo que decir que, a todas y cada una de las peticiones que hizo en la primera reunión, la Consejería de Sanidad dio respuesta desde la siguiente reunión, a todas y cada una de ellas; sin embargo, cada vez que teníamos una reunión, había una nueva reivindicación. Cambiaron incluso con quién negociábamos. No nos olvidemos, señora Díaz, de los audios, de los mensajes de "hay que estirar esto hasta mayo", de todas las movilizaciones y de todo lo que ocurrió, porque no se puede afrontar un problema si uno no asume cuál es la realidad de ese problema. A partir de ahí, en el único momento en que hemos visto que el sindicato por fin dejó sus reivindicaciones de carácter más político para centrarse en lo que era un problema laboral y un problema de acceso con las agendas, pues nosotros hemos asumido todas y cada una de las peticiones que ha dicho: el tiempo por paciente; el número de pacientes por agenda; qué ocurría con las tardes, para tratar de potenciarlas, que es donde lo tenemos más difícil para esa cobertura; premiar la turnicidad al que utiliza cinco turnos fijos... Todas y cada una de esas necesidades que tenía la Atención Primaria se han cubierto. Bueno, ustedes dudan ya hasta de que haya voluntarios; bueno, hemos hecho esa petición de carácter individual a cada uno de los médicos y son 650. No va mucho más lejos de lo que ya ocurría antes; todos los años se han dado en esos módulos extraordinarios entre 12 y 14 millones de euros para precisamente absorber toda esa demanda, y eso es lo que hemos hecho en todo momento. Para eso, en esa mesa de negociación lo que se llegó es a un acuerdo; es decir, si el problema es el déficit de médicos y además el sindicato así lo ha asumido, vamos a establecer un complemento que sea por población atendida y por categoría profesional deficitaria, y eso es lo que ellos han asumido. Con lo cual, están en la misma línea que tiene la Consejería de Sanidad de decir que es un problema de Estado por déficit de profesionales sanitarios, que es lo que está ocurriendo.

Y lo peor de esto no es lo que estamos viendo este año, porque esto se va a incrementar con absoluta seguridad, y le doy los datos: de aquí a los próximos diez años, el 33 por ciento de los médicos se jubilan y el número de profesionales que van saliendo de la especialidad, por la falta de planificación del ministerio, no va a llegar; igual ocurre exactamente con pediatras y también con la enfermería, con ese 25 por ciento de enfermeras que se van a jubilar en los próximos diez años, y ahí a lo mejor no hay

tantas dificultades con los médicos, pero vamos a tratar de llegar a esa solución. Aparte de esas medidas organizativas, también hay otras medidas que también dependen del Ministerio de Sanidad, del Ministerio de Educación, que es la homologación de títulos. Hay más de 1.500 personas esperando a la homologación del título de medicina y más de 1.200 esperando la homologación del título de especialista. Esas son medidas que se podrían hacer y que pueden, de alguna manera, paliar ese déficit, puesto que, a partir de las decisiones que se vayan tomando ahora, y si no se actúa en todo el itinerario formativo desde que llegan a la universidad hasta que salen de médicos internos y residentes, desde luego, la solución va a ser bastante complicada.

Luego, ese plan no solo tenía eso, sino que también parece que al señor Padilla le molesta que lleguemos a los 34 centros, que ya le he dicho en las distintas fases en que está cada uno de ellos y, desde luego, son necesidades que se han hecho por la planificación; unos son de sustitución, otros son centros de salud de nueva creación. Vamos a tratar -insisto- de dar todas esas respuestas a lo que tenemos.

A ustedes podrá no gustarles, porque no les gusta nada de lo que hacemos. Es verdad que muchas de las medidas que va diciendo el señor Padilla son medidas que ya están incluidas dentro del plan de mejora de Atención Primaria. Usted ha dicho el tiempo por paciente, el número de pacientes, cómo captar más profesionales...; eso lo estamos haciendo desde hace mucho tiempo, o el rol que tienen otras categorías profesionales. Todo eso se ha ido incrementando y, sobre todo, mejorando el acceso y tratando de reducir los tiempos, que, por cierto, tengo que decir que la Comunidad de Madrid está en 3,3 días y el único dato que tenemos del ministerio es que la media nacional es 8,8 días. Por lo tanto, nosotros vamos a continuar en esa línea, vamos a continuar en el plan de mejora de Atención Primaria y, sobre todo, en todos los avances que hemos realizado dentro de ese acuerdo para la desconvocatoria de la huelga, que son medidas retributivas que creemos que van a repercutir en la mejora de la calidad asistencial de nuestra Atención Primaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación pasamos al turno de réplica y, para ello, tiene la palabra la señora Lillo Gómez; cuando quiera.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, yo le he hecho una pregunta y era muy fácil; no ha dicho nada sobre el presupuesto, porque podemos hablar mucho de política, pero toda la política pública tiene que ir acompañada de presupuesto. ¿Tenemos que entender que usted considera suficiente ese presupuesto de 200 millones de euros para que la Atención Primaria en Madrid esté a la altura de lo que necesita el pueblo de Madrid? Es decir, ustedes están de acuerdo en que Madrid siga a la cola en financiación de Atención Primaria; están de acuerdo en que no lleguemos a la media de ese 15 por ciento; están de acuerdo en mantenerse tres veces por debajo de lo que está recomendando la OMS. No ha dicho nada al respecto.

Además, no es solamente lo que ustedes plantean como propuestas y de presupuesto; de hecho, para las enmiendas de este último presupuesto, que finalmente se prorrogó, nuestro grupo parlamentario presentó una batería de enmiendas que lo que presentaban era un aumento de 200

millones de euros solamente en un año para plantilla, para capítulo primero, para aumentar los profesionales. Además, algunos profesionales que a ustedes se les olvidaron, aunque luego hacen anuncios de las oficinas de salud bucodental, que presumen mucho de ello y se les olvidó meterlo en el presupuesto, aunque solamente vayan con una dotación de unos míseros 150.000 euros para toda la Comunidad de Madrid.

Señor consejero, ha demostrado de nuevo que no escuchan. Ya le digo que, cuando yo he planteado aquí las propuestas o las críticas, no es porque a mí se me ocurriera o a mi grupo parlamentario, es porque nos hemos dignado a escuchar a profesionales, a pacientes, a esos que ustedes les niegan la palabra, a esos que ustedes deberían respetar más, señor Raboso, y hablarles con menos soberbia, como son los representantes legales de los trabajadores; a ver si se van a encontrar con otra huelga a la vuelta de la esquina. No canten victoria, que una cosa es resolver un conflicto puntual y una huelga y otra cosa es resolver el conflicto general; estar tranquilos, cuando tienen una abril bastante caliente, con huelgas como la de hospitales, que se mantiene para el 19 de abril, aunque se haya suspendido la que tenían prevista; cuando van a tener el día 11, el 12 y el 13 de abril una huelga del laboratorio clínico central, que atiende a siete hospitales de la Comunidad de Madrid, 250 trabajadores y trabajadoras de todas las pruebas diagnósticas de la región; cuando tienen en huelga al 061, del Summa 112, a mí me parece muy atrevido hablar como que no está sucediendo nada.

Además, ustedes están hablando de dentro de diez años, y yo les pregunto: ¿qué están haciendo ahora? ¡Todo es competencia del Gobierno estatal! Entonces, ¿por qué en su previsión de los presupuestos reducían bastante la formación a especialistas, menos que en el ejercicio anterior, tanto de enfermería especialista como MIR, y eso era una cuestión o una propuesta suya? También le planteo: ¿por qué, entonces, el señor Molero, en la Comisión de Sanidad, decía que no es que se estén yendo a otras regiones, es que lo que está sucediendo en Madrid es que se están yendo a la privada? En Madrid están mejor los trabajadores y las trabajadoras en la sanidad privada, como también está aumentando un 40 por ciento los ciudadanos y ciudadanas, quién puede, que se hace un seguro privado para poder ser atendidos. Entonces, en definitiva, otra vez pierde su oportunidad, y el 28 de mayo perderán las elecciones. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra... ¿Va a hacer uso de la misma? *(Pausa.)* ¿No? Muchísimas gracias, señora Joya Verde. ¿Señora Díaz Ojeda, va a hacer uso de la palabra?

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidente. Señor Raboso y señor consejero, les repito: 264 médicos de familia, 84 pediatras, 264 enfermeras. No, no son nuevas plazas. ¡No lo son! Son plazas ocupadas por estatutarios de forma definitiva. ¡Eso es lo que son! Así que no mientan, no son nuevas plazas; no, no están entre esas 1.222 prometidas. No, no, no, solo es consolidación de esas plazas.

En segundo lugar, oiga, ¿cómo que manipulación política? Señor Raboso y señor consejero, ¿qué es esto del Gobierno central? El Gobierno central, planifica, claro. ¡Claro que planifica! *(Rumores.)*

Se equivoca, acierta... ¡Claro, por supuesto! ¿Y qué pasó durante el Gobierno central del señor Rajoy de 2011 a 2018, con la ministra Ana Mato, Alfonso Alonso, Fátima Báñez, en funciones, Dolors Montserrat? *(Aplausos.)*, ¿esos no planifican? No planificaron, ¡no se equivocaron nunca! Bueno, pues, oiga... Y antes Ana María Pastor. ¡Aquí solo planifica y se equivoca el Gobierno socialista! Pues no, no es cierto. No es cierto. Y, por cierto, en el marco estratégico de Atención Primaria participaron ustedes y están ustedes en la relación de participantes y en el Boletín Oficial del Estado.

Por cierto, señor consejero, dice que sí, que han asumido todas las reivindicaciones; bueno, después de que el sindicato Amyts, los médicos, bueno, renunciaran a otras reivindicaciones que por lo visto ustedes no podían aceptar, ¡pero si les han sobrado cuatro meses de huelga para firmar lo que han firmado!, ¡y usted lo sabe! Eran reivindicaciones laborales. ¡Haberlo llevado a la mesa sectorial y haberlo hecho mejor!

Y, desde luego, yo le digo, señor consejero, primero, que tiene que reconocer cuándo se equivoca, que pida disculpas, que deje de perseguir a los trabajadores, que retire todas las iniciativas de ordenación, reordenación y reorganización, de cambio de modelo de Atención Primaria y rectifique, que retome la senda de la negociación y el acuerdo en mesa sectorial, que realice la evaluación de riesgos psicosociales, que la tiene pendiente después de dos llamadas de atención de Inspección de Trabajo. Y, desde luego, el fin de la huelga, como le he dicho, no es el fin del conflicto, ni con el personal del Sermas ni con la ciudadanía. Y, fíjese, escuche al pueblo de Madrid, que hablará en las urnas, pero antes, el 26, el 27 y el 30 de marzo en la calle. ¡Fíjese lo que tienen preparado para que sean escuchados! Tome nota, porque tienen que cambiar de política.

Termino diciéndole: tienen ustedes acuerdos que no cumplen. ¿Por qué cuando cumplen un acuerdo sobre centros de difícil cobertura para categorías deficitarias pasan meses desde febrero de 2022? ¿Ha ido esto al Consejo de Gobierno? No, ¡no lo han hecho! ¿Para cuándo, insisto, la evaluación de riesgos laborales en Atención Primaria? Y ¿para cuándo los centros que prometen y que tardan...? *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, no voy a hablar de la huelga porque creo que los profesionales ya lo han dicho todo; simplemente decir que creo que defender como una justificación que la huelga no tenía sentido, que han pactado lo mismo que en 2020... Le veo lagunas, porque se firmó en 2020, como no se cumplió, en 2021 se convocó otra huelga, se desconvocó porque llegaron las elecciones, y ahora lo ha vuelto a convocar y dicen que lo han pactado. No sé si eso quiere decir que tampoco tienen intención de cumplirlo porque básicamente vayan a decir que no está justificado porque ya se firmó y no cumplieron ustedes su palabra.

Pero no quiero dedicar la réplica a otra cosa que no sea despedir sobre todo a las compañeras que sé que no repetirán en la próxima legislatura. Hay un poema de Laura Casielles que dice: cada vez que no estemos de acuerdo, empecemos mejor por la buena noticia. Hoy aquí dos personas se han

hecho a la vez la misma pregunta; creo que la comisión básicamente va de eso. Señora Lillo y señora Díaz Ojeda, toda la admiración, toda la compañía, todo el cariño y todo el agradecimiento, porque al fin y al cabo yo llegué cuando ustedes ya estaban aquí y he trabajado con ustedes como si fuéramos básicamente del mismo grupo parlamentario. A la señora Joya, creo que hemos estado de acuerdo en muchas más cosas de las que a lo mejor desde fuera podría pensarse y, en las que no hemos estado de acuerdo, siempre hemos disentido con respeto e incluso con una sonrisa. Al señor Raboso, que me manda a Atención Primaria como quien manda a Cuba, decirle que yo personalmente espero que sí que sigamos compartiendo hemiciclo en la próxima legislatura. Al señor Escudero, que sé que nos volveremos a ver por aquí, aunque no estemos de acuerdo en nada, al menos estamos de acuerdo en que no lo estamos, así que espero que sigamos intercambiando debates y otras palabras. Muchas gracias, compañeros y compañeras de comisión, y muy especialmente a mi compañero de fatiga, el señor Diego Figuera. Nos seguimos viendo donde vaya tocando. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Es poco lo que quiero decir. La verdad es que habría mucho que hablar sobre la huelga y ha sido un episodio muy interesante ver, por ejemplo, a un mecánico del 12 de Octubre agitando a las masas desde un centro de salud, pretendiéndose personal de Atención Primaria. También merecería la pena comentar algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí, como que los médicos de familia se están yendo a la privada. Señora Lillo, los médicos de familia no se van a la privada, se van a otros sectores de la medicina pública y hacia el extranjero, pero hacia la privada afortunadamente no se van de forma significativa.

También se ha dicho aquí que si en los ministerios planifican mejor o peor; ya quisiera yo que, por ejemplo, doña Ana Pastor estuviera ahora mismo al frente del ministerio. Y tampoco creo que estén ustedes en mucha situación de hablar de su planificación, porque no quiero recordarles mucho aquello de que, como mucho, habrá uno o dos muertos o que no hacen falta mascarillas al principio de la pandemia. Pero, bueno, yo creo que no es necesario entrar en muchos detalles porque tampoco me gusta abusar desde una posición de éxito sobre el resto de las fuerzas políticas.

Sí quisiera aprovechar el minuto y medio que me queda para despedirme de aquellos portavoces que no van a estar aquí. Ha sido un verdadero honor trabajar con ustedes, señora Joya, señora Díaz, créame que la voy a echar a usted mucho de menos, es usted una persona extraordinariamente sensata, de ideas equivocadas, como decía la abuela de un amigo mío, pero, francamente, ha sido un verdadero honor trabajar con usted, y, señora Lillo, de verdad que ha sido usted la mejor residente de portavoz de sanidad que ha visto esta Cámara, por lo menos en los años en los que he estado aquí. Yo agradezco al resto de los portavoces el respeto, el cariño, la atención y sobre todo su dedicación a los temas sanitarios desde las diferentes perspectivas. Espero que nos veamos aquí en la próxima legislatura debatiendo por el bien de los intereses de los madrileños y de forma muy especial, en lo que a mí respecta, en las cuestiones de sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica, procede dar la palabra al consejero por un tiempo de cinco minutos, si lo considera.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Sí, para finalizar, brevemente. Señora Lillo, tengo que decirle que, sobre el presupuesto, 1.000 millones más, 25 por ciento a Atención Primaria, 200 del Plan de Mejora de Atención Primaria y doblamos los conceptos retributivos dentro de esa negociación del comité de huelga.

Y coincido con el señor Raboso, señora Díaz, en que planificación por parte del ministerio no ha habido; o sea, no puedo decir si es buena o mala, es que no ha habido. Entonces, es muy difícil calificar cuando no ha habido esa planificación. Además, nosotros claro que estuvimos en esa negociación del marco estratégico, pero fuimos muy críticos por la falta de compromiso que el ministerio adquiría con la Atención Primaria.

Para finalizar, quiero agradecer a los servicios de la Cámara; también a los medios que siguen el trabajo parlamentario, que no nos tenemos que olvidar de ellos; también, por supuesto, a toda la comisión, señora Lillo, señora Díaz, señora Joya -además especialmente a la señora Joya, que se ha despedido-, y al señor Padilla, es verdad, después de cuatro años -ha costado estar de acuerdo- estoy de acuerdo con usted, que es difícil -bueno, dos y dos-, es la primera vez que estamos de acuerdo en estos cuatro años. Bueno, es un buen inicio. Y, sobre todo, por supuesto, al señor Raboso también por el trabajo, a todo el grupo parlamentario y al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias señor consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-376/2023 RGEP.3630. Comparecencia del Sr. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre balance y gestión de las políticas de vivienda en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra para ello la señora Jacinto Uranga, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia; dispone usted de tres minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señora consejera. Estamos hoy en el último pleno de la Asamblea de esta legislatura y creo que toca hacer un balance sobre las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid, un balance que podría hacerlo yo y sería demasiado rápida, y que podría aplicarse tanto a esta legislatura como a la anterior, como a la anterior, porque su política de vivienda es, sencillamente, la política de la nada; eso sí, una nada envuelta muy bien, envuelta detrás de cualquier anuncio de alguna vivienda que no está construida. Son ustedes -se lo

tengo que decir- unos fieras de la propaganda, pero, cuando de gestionar y de garantizar derechos se trata, ahí ya fracasan. Y digo la política de la nada porque ustedes no han conseguido nada en política de vivienda, no han conseguido nada, ninguna política de vivienda concreta que funcione para que los madrileños tengan facilidad y mejoras en el acceso a la vivienda. Y mientras tanto aquí, en la Comunidad de Madrid, los madrileños estamos padeciendo uno de los incrementos más significativos de los precios de los alquileres y de la nueva vivienda en todo el Estado, un 13 por ciento de subida interanual y unas tasas de emancipación de los jóvenes cada vez más preocupantes.

Ahora tiene usted la oportunidad de tomar la palabra para contradecirme, para explicarnos que no es verdad, que los datos nos los estamos inventando, que la sensación de los madrileños es equivocada y que su Gobierno está haciendo todo lo posible por garantizar el acceso a la vivienda. Le deseo mucha suerte, porque la va a necesitar. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene a palabra la señora consejera de Medio ambiente, Vivienda y Agricultura por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Presidente, señorías, la vivienda es el proyecto de vida de miles de personas. Es positivo que los ciudadanos conozcan no solo cuál es nuestro modelo de vivienda, sino también por qué el nuestro, a diferencia del modelo de la izquierda, sí funciona. Es clave entender que el desequilibrio se produce por las diferencias que hay entre la oferta y la demanda: cuanta más atractiva es una ciudad para vivir, más demanda de vivienda hay y, si la oferta no evoluciona en la misma proporción, es difícil contener los precios. Tenemos muy claro que lo que hacen falta son políticas activas e incentivadoras que ayuden a incrementar la oferta de vivienda como forma, como vía de contener los precios. Nuestra estrategia de vivienda se basa en tres objetivos prioritarios: movilizar suelo, impulsar nuevos desarrollos urbanísticos y facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo a los jóvenes.

En primer lugar, quiero destacar la importancia de la movilización de suelo. Hemos puesto en el mercado un millón de metros cuadrados, 191 parcelas, de las que ya se han vendido el 65 por ciento. También con la ley ómnibus hemos dado la oportunidad, la posibilidad, a los ayuntamientos de construir vivienda asequible donde antes no podían; suelos que estaban destinados a construir equipamientos pero que llevaban años sin desarrollarse pueden destinarse a otro fin, también público, como es la construcción de vivienda a precio asequible. La reforma realizada permite a los ayuntamientos construir hasta 13.000 viviendas nuevas; podrán así llevar a cabo su propio plan Vive.

En segundo lugar, es clave impulsar los nuevos desarrollos urbanísticos. Como balance, les digo que en los últimos tres años se han levantado en España 27.000 viviendas asequibles, de las cuales, 14.000 se han construido en la Comunidad de Madrid, más del 50 por ciento, y hemos desbloqueado, tras más de 25 años, Madrid Nuevo Norte, que ha recibido hace unas semanas el aval del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y allí se levantarán 10.500 viviendas, un 20 por ciento en régimen de protección. Estamos participando en los nuevos desarrollos urbanísticos ubicados en Madrid capital, Colmenar Viejo y Arganda del Rey, en los que disponemos de suelo propio; en Valdecarros, por ejemplo,

somos el mayor propietario de suelo, superando el 15 por ciento. En el conjunto de los nuevos desarrollos tanto de Madrid como del resto de municipios se levantarán sobre suelo de la Comunidad de Madrid 12.000 viviendas, la mayor parte a precio asequible. Estas cifras se refieren a la vivienda que se construirá sobre suelos de la Comunidad de Madrid, pero la mayor parte, como es habitual, viene de la mano de la iniciativa privada, porque entre 2023 y 2027 se levantarán en nueve municipios de la región 35.500 viviendas a precio asequible.

En el impulso de los nuevos desarrollos permítanme que les diga que tiene mucho que ver la voluntad política. Un claro ejemplo es lo sucedido en Madrid capital entre 2015 y 2019, años en los que el Gobierno de la señora Carmena retrasó los desarrollos del sureste y Valdebebas y no tuvo capacidad para sacar adelante Madrid Nuevo Norte y la operación Campamento. Sus políticas estrangularon la oferta y se produjo un incremento del 37 por ciento en el precio de los alquileres, especialmente concentrados en los distritos de Carabanchel, Latina, Vicálvaro y Vallecas. Y es que, señorías, las ideas tienen consecuencias. La izquierda demoniza el sector de la construcción; hablan de ladrillazo y se olvidan de los trabajadores del sector, cuando cada vivienda construida genera dos empleos y medio, y se olvidan también de los cientos de jóvenes que quieren acceder a una vivienda. En Madrid, solo incrementando la oferta se pueden contener los precios.

En nuestra estrategia de vivienda, el tercer objetivo es facilitar el acceso a la vivienda con el desarrollo de planes concretos y, así, estamos impulsando programas que son pioneros a nivel nacional e internacional, tanto en el alquiler como en la compra de vivienda, a través de la colaboración público-privada. El plan Vive nos ha permitido promover hasta el momento la construcción de 6.600 viviendas en doce municipios de la región que estarán a disposición de los jóvenes a un precio de alquiler de hasta un 40 por ciento más barato que el de mercado. ¿Saben cuáles son los municipios que aún no han dado licencia de obra para que empiecen a levantarse las viviendas? Alcalá de Henares, una parcela, quince meses de espera; Móstoles, tres parcelas, catorce meses de espera, y San Sebastián de los Reyes, una parcela, otros catorce meses de espera. *(Aplausos.)* ¿Qué tienen, señorías en común estos municipios? Que son gobernados por la izquierda. A ellos hay que sumar Torrelodones. ¿Sabe de qué está pendiente Torrelodones? Del informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo; vamos, del señor Sánchez. Les digo algunos municipios que han concedido antes licencias: Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Madrid, Colmenar Viejo, gobernados por el Partido Popular.

¿Conocen quiénes han recurrido el plan Vive? La izquierda; un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, gobernado por el PSOE, y desestimado, y un recurso interpuesto por dos diputadas socialistas de esta Cámara, también desestimado. La izquierda frena el plan Vive, pero luego dice lamentarse de que la Comunidad de Madrid no construya vivienda asequible. *(Aplausos).*

Señorías, otro programa también pionero es Mi Primera Vivienda; con él, facilitamos a los jóvenes menores de 35 años que no disponen de ahorros para dar una entrada que accedan a una hipoteca de hasta el 95 por ciento del valor del piso. En los primeros cuatro meses desde su puesta en marcha se han concedido más de 300 hipotecas y, para ello, hemos destinado 18 millones de euros

como garantía para que las tres entidades adheridas al plan amplíen el importe de estas hipotecas del 80 por ciento habitual al 95 por ciento del precio de la vivienda.

Un tercer ejemplo de programas concretos llevados a cabo por el Gobierno regional para facilitar la emancipación de los jóvenes es el plan Alquila Joven, que permite a los arrendadores beneficiarse durante dos años de un seguro de impago, incluyendo cobertura de asistencia jurídica. Así, se han firmado ya 1.500 contratos de alquiler con los jóvenes desde que pusimos en marcha la medida a mediados de 2021.

Como verán, la vivienda es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero es cierto que el sector inmobiliario vive con incertidumbre las decisiones que viene adoptando el Gobierno de España. La primera de ellas ha sido el límite impuesto de la subida de los alquileres por el presidente Sánchez y Podemos; como saben, se encuentra fijado en el 2 por ciento y se ha saldado con nefastos resultados tras un año de vigencia. Los datos hablan por sí solos: los precios son ahora de media un 8,5 por ciento más caros, ha disminuido la oferta, se ha retirado del mercado un 17 por ciento de vivienda y se han establecido mayores barreras de entrada en forma de avales y seguros de impago. Esto es algo que el Gobierno tenía la obligación de prever, dado que son exactamente los mismos efectos que tuvo la ley catalana que se aprobó en 2020. La intervención del mercado de los alquileres estableciendo límites de los precios expulsa viviendas del mercado, reduce la oferta de viviendas en disposición de ser alquiladas y produce el efecto directo de incremento de los precios. La estigmatización del beneficio y la criminalización del propietario generan inseguridad jurídica, como la nueva ley de vivienda, que en estos momentos se encuentra en tramitación en las Cortes, que cronifica la intervención del mercado y supondrá menos casas para alquilar y más caras.

Señorías, las ideas tienen consecuencias y las medidas intervencionistas del mercado tienen gravísimas consecuencias. Les doy un dato, el de la okupación: desde que Sánchez es presidente del Gobierno, la okupación de viviendas en España se ha incrementado un 41 por ciento; Cataluña aglutina casi la mitad de todas las okupaciones que se han producido y comunidades autónomas como Valencia han visto incrementada la okupación un 23 por ciento, mientras la Comunidad de Madrid ha disminuido la ocupación un 14 por ciento. Es decir, que hay Gobiernos permisivos con la okupación y otros, como la Comunidad de Madrid, que no lo son. Señorías de la izquierda, sus políticas generan debilidad en la economía española y son una amenaza en materia de vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la intervención por parte de los representantes de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Jacinto Uranga en representación, de nuevo, de Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias de nuevo, presidente. Señora consejera, cuando ha empezado usted hablar, la primera frase que ha dicho "es que la vivienda es...", y he pensado: lo va a decir, un derecho. Pero no, ha dicho no sé qué a continuación; evidentemente, nada de que sea un derecho. Señora consejera, su principal problema en política de vivienda es que es evidente que hay una disonancia cognitiva mayúscula entre lo que ustedes dicen y lo que sienten y padecen los madrileños

y las madrileñas. Ustedes hablan de políticas de vivienda que han puesto en marcha como si estuvieran funcionando, como si la gente -los madrileños- estuvieran disfrutando y tuvieran la sensación de que en Madrid se pueda vivir, se pueda alquilar una casa con facilidad. Y yo quiero preguntarles directamente a los diputados de su bancada: ¿cuánto pagan ustedes por el precio de sus alquileres? ¿Consideran que los precios del mercado son unos precios ajustados, unos precios razonables?, ¿o alguno de ustedes ha tenido incluso que descartar la posibilidad de comprarse una vivienda porque el precio está demasiado por las nubes? Se lo pregunto, aunque no hace falta que me contesten, porque es evidente cuál es la respuesta para ustedes y para cualquier madrileño. Solo digo que, si esas dificultades las sienten ustedes, todos señorías, diputados que cobran un buen sueldo -algunos de ustedes incluso se ahorran un dinerillo con ese bono social del que se benefician-, imagínense, imagínense cómo lo están viviendo la mayoría de los madrileños que viven en la Comunidad de Madrid y que no están ahí sentados. Ya les digo yo que lo viven mal, con mucha preocupación; no en vano por eso la vivienda es la principal preocupación de los madrileños en la Comunidad de Madrid.

Así que creo que de nada sirve que hoy la señora consejera venga a hablarnos aquí, de nuevo, de aumentar la oferta, de colaboración público-privada, de desarrollos urbanísticos, de planes y demás planes, cuando el problema lo tenemos aquí y ahora, y ustedes son incapaces, manifiestamente incapaces, de solucionarlo. ¿O es que están planteando solucionar el tema de la vivienda dentro de cinco, seis, siete años, cuando acaben de dar el último pelotazo urbanístico de turno? Señora consejera, entérese: el problema de la vivienda lo tenemos aquí y ahora y es el precio, y ustedes no están haciendo nada por solucionarlo. Mire, Ayuso y usted -tengo que reconocerlo, son ustedes muy previsibles, dicen exactamente siempre lo mismo- dicen que hay que aumentar la oferta porque, si la oferta crece, el precio se contiene; y yo le digo: claro, por supuesto, vamos a aumentar la oferta, pero vamos a hacerlo creando una inmobiliaria pública o madrileña, capaz de movilizar toda esa vivienda que está en manos de particulares para que les salga a cuenta alquilar su vivienda a precios razonables. *(Aplausos.)* Lo que no vamos a hacer es poner en marcha un plan fracaso, que es como ustedes deberían denominar al plan Vive a estas alturas; un plan del que hoy podrá contarnos de nuevo las mil maravillas y los obstáculos que les ponen los endemoniados ayuntamientos de la izquierda, pero que ustedes prometieron que iba a suponer la construcción de 25.000 viviendas, luego, de 15.000 y, a fecha de hoy, 23 de marzo de 2023, han construido cero. Esa es la realidad de su plan fracaso, el plan Vive.

Ustedes -usted lo ha vuelto a repetir hoy y Ayuso lo dijo también el otro día- dicen que hay que conseguir que Madrid sea un territorio atractivo para inversores y eso pasa por garantizar la seguridad jurídica y la propiedad privada. Claro que sí, señora consejera, claro que sí, pero para los inversores, para los inversores, no para los especuladores. Cuando usted dice inversor en el fondo lo que quiere decir es especulador y, créame, en Madrid lo que nos sobran por todas partes son especuladores y, si no, pregúnteselo usted a las 3.000 familias a las que ustedes vendieron sus viviendas públicas al fondo buitre Goldman Sachs, o a los vecinos de Getafe, de Torrejón de Ardoz o de Alcorcón, que ahora su casero Blackstone les duplica las rentas. *(Aplausos.)* Pero ustedes no parecen conformarse con los especuladores que hay en Madrid, parece que quieren más, les parecen pocos los que ya hay y además quieren atraer, como digo, a más. Y hacen negocios chapuzas que luego encima suponen -y nos suponen a todos los madrileños- tener que indemnizar a esos especuladores, a esos fondos buitre.

Le voy a preguntar cuánto nos va a costar a los madrileños indemnizar a Goldman Sachs por su negligente chapuza de venta de vivienda pública a ese fondo buitre; se lo pregunto porque los madrileños tienen derecho a saber cuántos millones nos va a costar su negligente chapuza. *(Aplausos.)* Yo sé que, cuando yo digo especulador, ustedes se imaginan a un hombre de negocios con traje, viajando en business, viniendo de la City; el problema es que los madrileños no se tienen que imaginar nada, saben perfectamente que los especuladores son esas inmobiliarias que están cobrando comisiones por servicios que no prestan, saben que los especuladores son esas empresas que acaparan y acaparan vivienda y que contravienen la función social de la propiedad privada. El artículo 33 de la Constitución ustedes no lo manejan mucho, manejan solamente la primera parte, la de proteger la propiedad privada, por supuesto, pero es que hay un segundo apartado que habla de la función social de la propiedad privada. Yo les recomiendo que se lo lean y verán cómo dice lo evidente la Constitución. Y los madrileños también saben que los especuladores desahucian, desahucian cada vez a más familias precisamente para montar viviendas turísticas, y saben que, frente a los especuladores, lo que toca es mano dura.

Por eso, nosotros proponemos una tasa Blackstone. Ustedes quieren seguridad jurídica para los especuladores y yo les digo a los especuladores que sí, que tengan toda la seguridad, que sepan con seguridad que el próximo 28 de mayo se va a acabar esto de especular, que sepan con seguridad que lo que vamos a hacer es prohibir que puedan comprar vivienda los extranjeros no residentes, como ya sucede en Canadá, como estamos proponiendo en Baleares, como estamos proponiendo en Canarias, y que los especuladores sepan también con seguridad que si quieren seguir haciendo negocio con un derecho como la vivienda les quedan escasos dos meses para poder hacerlo, porque a partir del 28 de mayo las viviendas van a ser para quienes las habitan.

La señora Ayuso y usted dicen también que quieren facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, a sus primeras viviendas, en compra o en alquiler, y también promover la transformación urbana gracias a la rehabilitación. Hoy de la rehabilitación no ha dicho nada; normal, solo han ejecutado el 14 por ciento del pírrico presupuesto, no hay nada más que añadir. Y, respecto a los jóvenes, ustedes nos están tomando el pelo a los que somos jóvenes. ¿Sabe usted, señora consejera, cuántos jóvenes menores de 30 años se pueden emancipar en la Comunidad de Madrid? ¿Cuántos? Le pregunto el dato. Solo el 15 por ciento; el 85 por ciento no se puede emancipar en la Comunidad de Madrid. La segunda pregunta -tengo muchas más cosas, pero las voy a dejar para la réplica, desde luego- es si de verdad usted cree que ese plan suyo, ese plan Mi primera vivienda, un plan que consiste en otorgar avales por parte de la Comunidad de Madrid para que los jóvenes consigan endeudarse por viviendas de hasta 390.000 euros, le parece a usted un plan que pueda funcionar. Yo no sé dónde estaba usted en 2008, señora consejera, no sé si le suena de algo lo del sobreendeudamiento. Es evidente que ustedes no tienen ninguna solución...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya finalizando.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Hay más mantras que hoy usted ha repetido aquí, pero se los voy a acabar de desmontar en la réplica. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, ha dedicado usted una parte sustancial de su tiempo a criticar las políticas de la izquierda, crítica en la que nosotros coincidimos, pero hoy no venimos a hablar de las políticas de la izquierda, sino para evaluar lo que ustedes han hecho en la Consejería de Vivienda en estos dos años, aunque diría cuatro, porque de alguna forma han sido dos legislaturas prácticamente unidas. Me gustaría decirle otra cosa, me gustaría poder felicitarla, pero estaría faltando al respeto a los madrileños, a sus votantes y a los míos; siento decirle que estos cuatro últimos años han sido un desastre, y se lo voy a demostrar.

Usted, su partido, la señora Ayuso, llegaron al Gobierno bajo la promesa de construir 25.000 viviendas para nuestros jóvenes; esta fue su promesa de campaña. En el año 2019 la vivienda ya empezaba a ser un problema grave para muchas familias, pero ahora mismo es, sin duda, el principal escollo que tienen nuestros chavales para independizarse, para aspirar a tener una vida propia y a crear una familia. Han pasado cuatro años y la realidad es que las viviendas en Madrid son cada vez más escasas y cada vez más caras, han pasado cuatro años y su promesa de 25.000 viviendas se ha desvanecido, como se ha desvanecido su capacidad para gestionar el parque de viviendas público de la Comunidad de Madrid, como lo demuestra el hecho de que han pasado tres gerentes en menos de cuatro años o que el único incremento notable del parque fue por la sentencia que les obligó a deshacer la venta con el fondo de inversión, venta que se deshizo únicamente porque ustedes se negaron, se empecinaron en no subsanar un error formal. La soberbia es el peor pecado de los gobernantes, señora consejera.

El artículo 26 del Estatuto de Autonomía consagra la competencia exclusiva en vivienda para esta comunidad autónoma. Sin embargo, cada vez que nosotros les hemos reprochado la falta de apoyos específicos a los jóvenes o la deficiente tramitación de las ayudas, ustedes siempre se han escudado en que las ayudas son estatales y no hay nada que hacer. Pero son ustedes los que tienen la competencia exclusiva y, si consideran que los planes estatales están mal diseñados, mal concebidos o son insuficientes, ¿por qué no lo han suplido o complementado ustedes? ¡Tienen la competencia exclusiva! Claro, sale mucho más a cuenta criticar a Sánchez.

Vamos a las famosas 25.000 viviendas. Mire, sacaron ustedes un concurso para cuatro lotes por un total de siete mil y pico viviendas. Una quincena larga de empresas analizaron los lotes y todas se retiraron sin plantear una sola oferta, tuvieron que alargar el plazo, porque nadie se animaba. Al final, de los cuatro lotes, uno quedó completamente desierto, cero ofertas, y los otros tres lotes recibieron solo dos ofertas de las mismas empresas; 5.400 viviendas que se vieron ustedes obligados a repartir entre solamente dos ofertantes; 5.400 viviendas que, al margen de los escollos que pongan los ayuntamientos de la izquierda, ninguna de ellas va a poder habitarse en esta legislatura y ya veremos cuándo de la siguiente.

Señora consejera, nada más llegar a este Parlamento, una asociación vecinal se nos dirigió para contarnos lo que estaba pasando en las viviendas públicas que ustedes gestionan. Le leo textualmente: "menudeo de drogas, robos en el entorno, amenazas a los vecinos, consumo de drogas, apropiación y destrozo de las zonas comunes, conseguidores de viviendas..." Sí, sí, conseguidores de viviendas, porque ellos piensan que las viviendas son suyas. Pero lo que nos dejó a cuadros es que, luego, descubrimos que ustedes legalizaban a esos okupas y que incluso alardeaban de ello en las memorias. Su falta de sensibilidad con el sector es dramática. Fíjese que estuvieron ustedes a punto de poner en riesgo la continuidad de las viviendas en construcción de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, porque se negaron cuando subieron los precios a que se pudieran ajustar los contratos para poder proseguir esas obras y, si no fuera porque nosotros y el Partido Socialista trajimos aquí una iniciativa, no lo hubieran hecho ustedes nunca.

Es verdad que no todo lo han hecho mal, porque copiar se les da muy bien y siempre que copian a Vox aciertan; no cuando copian a la izquierda sosteniendo y manteniendo sus leyes ideológicas, pero sí cuando copian a Vox. En mayo de 2019 Expansión entrevistó a Rocío Monasterio y anunció nuestra promesa de un aval de hasta el 15 por ciento para la compra de una casa. Ya en la Asamblea, el 5 de junio del año 2020, este diputado que les habla registró una iniciativa con ese contenido. ¿Y qué hicieron ustedes? Pues nada más pasar el verano, en septiembre, anunciaron esta medida como propia. Fíjense que esto no es una excepción, este diputado está acostumbrado a que usted lo haga; lo hizo cuando pedí que hicieran públicos los datos de covid de las aguas residuales madrileñas o cuando insté a no cobrar el recibo del agua a las víctimas de la okupación. Y también han acertado ustedes cuando han negociado de tú a tú con nosotros las distintas reformas de la Ley del Suelo en estas legislaturas; es decir, cuando no han actuado bajo la soberbia y con la imposición. Por ello, conseguimos en esa negociación eliminar, por ejemplo, el absurdo informe de impacto de género en los trámites urbanísticos o eliminar la ley que permite legalizar okupas en el Ivima.

Termino, señora consejera, recordándole que es de muy mal gusto que su Gobierno se apropie de los logros del sector privado, porque las viviendas asequibles que se producen en Madrid no las hacen ustedes, ¡no las hacen ustedes!, como tampoco son ustedes quienes impulsan Madrid Nuevo Norte, sino un grupo de empresas privadas; y como con Madrid Nuevo Norte con el resto de los desarrollos urbanísticos de Madrid. Si acaso es por su culpa que este sector y otros sectores lleven más de 20 años tramitándose, y que, si ya se hubieran tramitado, después de tantos años, no tendríamos en Madrid el problema de vivienda que hoy en día tenemos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Socialista toma, a continuación, la palabra; lo hace la señora González desde la tribuna.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Ya suponíamos que el balance que haría el grupo del Gobierno iba a ser muy positivo en este punto, sobre las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid. La pregunta es para quién es positivo, ¿para los especuladores?, ¿para los fondos?, ¿para quienes utilizan la compra de suelo para hacer vivienda como un negocio? Porque, desde luego, para la mayoría de los madrileños la política de vivienda no es solo negativa sino inexistente, porque no solo

no hacen política, sino que solamente hacen política de suelo, pero ni promueven ni defienden el derecho a la vivienda. Plantean que esta región sea un paraíso fiscal o una comunidad solamente para ricos. Hoy, que es el último pleno de esta legislatura, Unidas Podemos ha traído aquí esta comparecencia sobre uno de los temas que más preocupan a los madrileños, además del continuo deterioro que el Gobierno regional está haciendo con todo lo público.

La consejera nos ha contado, como ya hizo el viceconsejero en la comisión, algunas de las políticas que estaban llevando a cabo, y algunos, además, son únicamente anuncios electorales, porque evidentemente, no es algo que les vaya a dar tiempo a cumplir antes del 28 de mayo.

En la línea de lo que están haciendo para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños, me gustaría que el Gobierno regional, en este caso la consejera, nos dijera qué es realmente lo que está llevando a cabo para abaratar el precio de la vivienda. A no, que esa no es su prioridad, porque el hecho de hacer más vivienda no supone que se baje el precio, teniendo en cuenta, además, que no se está planteando en ningún caso aumentar el parque público de vivienda,.

Hablan de vivienda cuando quieren decir suelo y dicen que es su competencia, pero no dan respuestas ni soluciones a todas las familias de Getafe, Aranjuez, Alcorcón, Torrejón ni de otros municipios que en estos momentos se encuentran con que su vivienda era de alquiler con opción a compra y tienen un problema que crearon ustedes hace unos años, y a día de hoy todas estas familias no pueden comprar ni tampoco pagar los precios abusivos que están pidiendo distintos fondos. ¿Cuál es la solución, señora consejera, que le plantean desde la Comunidad de Madrid para esto a las familias, algo que lleva pasando durante los últimos cuatro años? Viviendas que se han descalificado, y han dejado en situación de indefensión a miles de familias en nuestra región por su culpa. Y esto tiene que ver de manera directa con la Comunidad de Madrid que solamente se dedican a criticar, pero después hacer, hacen muy poquito por las familias madrileñas.

Por otro lado, no dan ayudas al alquiler más allá de lo que se plantea desde el Gobierno de España con el plan estatal o con el bono joven de alquiler, que dan tarde y mal, porque al no ser su prioridad, ponen todo tipo de trabas. En algunos casos han tardado algunas personas más de un año en cobrar estas ayudas al alquiler. Tampoco están haciendo nada para aumentar el parque público de vivienda y el parque de la Agencia de Vivienda Social lo siguen vendiendo a fecha de hoy mientras, además, no está llegando a dar cobertura suficiente a las familias de la Comunidad de Madrid que lo necesitan.

Hoy sería buen momento, señora consejera, para que nos dijera cuánto dinero han pagado a Encasa Cibeles, porque sabemos que han pagado 107 millones de euros el año pasado y 2 millones de intereses este año, pero es que además Encasa Cibeles les sigue reclamando entre 65 y 90 millones de euros. Mucho dinero, que tiene que ver con vivienda, pero, desde luego, no soluciona el problema de vivienda de los madrileños.

Respecto al incentivo fiscal, que no ha salido esta mañana, pero que sí tenían ustedes intención de que saliera, hablaba la presidenta hace unas semanas de los incentivos para inversión que

se quería hacer en la Comunidad de Madrid, y ponía, además, un ejemplo, si una persona compra una vivienda de 300.000 euros en la región, la Administración autonómica le devolverá hasta 60.000 euros a lo largo de seis años y si el inmueble asciende 500.000 euros la bonificación podría alcanzar los 100.000 euros; es decir, querían una bonificación que beneficiará a quien tuviese un alto poder adquisitivo y hablaban, además, así, directamente, del tema de vivienda, teniendo en cuenta que hay otras comunidades autónomas y otros Gobiernos donde directamente lo que están haciendo es prohibir que se pueda hacer esto, precisamente, por los precios abusivos que termina teniendo la vivienda.

Otro bluf de la Comunidad de Madrid, además del plan Vive -que no han entregado ninguna vivienda por mucho que ahora quieran buscar excusas para ver cómo dicen que ustedes no han hecho nada después de las veinticinco, luego diez, luego cinco, luego tres mil y luego no sabemos-, es el plan de Mi Primera Vivienda, ese que tampoco da solución a la mayoría de los madrileños, Mi Primera Vivienda que junto con el plan Vive, que, como digo eran sus grandes proyectos. Mi Primera Vivienda se dirige exclusivamente a un segmento de la población, eso sí, menores de 35 años, pero con rentas muy altas, porque, evidentemente, esos 18 millones de euros, que ustedes han dado a 304 jóvenes, es decir, al 0,0003 por ciento de los jóvenes de la región, que lo único que se les plantea es que tienen que tener un 80 por ciento, porque, luego, son los bancos quiénes deciden qué jóvenes. Ahora, eso sí, una vez que se han decidido hacer la hipoteca con los 18 millones de euros que les da la Comunidad de Madrid, a los dos años pueden vender la vivienda.

Pues, desde luego, creemos que eso no arregla la situación de la vivienda ni la de la mayoría de los madrileños. Es una mala copia, por cierto, de un programa del Reino Unido que han puesto en marcha en la Comunidad de Madrid. Como tampoco han solucionado el problema de los vecinos de San Fernando, a quienes se les están cayendo las casas a cachos mientras la Comunidad de Madrid mira para otro lado, como si ese problema no fuera suyo, ¡ya está bien!

Preocúpense, señores del Gobierno, señora consejera, de que los madrileños y madrileñas no se sigan yendo a otras comunidades autónomas, porque no pueden pagar la situación de las casas, porque quieren hacer un proyecto de vida y, realmente, lo tiene muy complicado aquí.

Sinceramente, tenemos claro que tenemos formas distintas de entender la política de vivienda y las prioridades de los madrileños. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos la vivienda como un derecho, entendemos que hay que ampliar el parque público de vivienda en alquiler, como también entendemos que tiene que haber ayudas al alquiler de vivienda que sean regionales, y dotar de más presupuesto al bono joven de alquiler, regenerar y rehabilitar también con dinero regional, algo que ustedes no deben ver como prioritario, porque en veinte años no han hecho nada.

La Comunidad de Madrid, les puedo asegurar que es pionera en algo, en liberalizar suelo y, desde luego -repito-, desde luego, es buque insignia de vender viviendas sociales a fondos buitre.

Señores del Partido Popular, señores del Gobierno, aparquen el odio hacia quien no piensa como ustedes, porque las diferencias son la grandeza de la democracia. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el señor Moruno, que toma la palabra en nombre del grupo Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Señora consejera, ha comentado usted aquí una serie de cosas que son objetivamente falsas; usted ha dicho que solo incrementando la oferta se pueden contener los precios, el problema es que esa es una media verdad. ¿Qué oferta?, ¿la oferta privada? Porque ahí tenemos el ejemplo empírico, en los últimos veintiocho años no han bajado nunca los precios, solo en la crisis de 2008 y por las razones que todos sabemos; es decir, sus políticas jamás han servido para bajar los precios. Pero es que no tenían ese objetivo, su objetivo nunca ha sido bajar los precios, al contrario, su objetivo es inflarlos. Dice que el modelo funciona, ¿para quién? Movilizar suelo, pero si lo que tienen que hacer es lo contrario, tiene que comprar suelo, no deshacerse de él y mal venderlo.

Desarrollos urbanísticos. Desarrollos urbanísticos sin dotaciones, sin servicios públicos, sin transporte, dejando tirada a la gente, sin tener un hogar, sin tener un barrio, sin tener un lugar. Ustedes, con tal de que el negocio esté hecho, ¡listo!

Facilitar el acceso a los jóvenes. ¿Usted sabe que desde que gobierna la señora Ayuso se ha desplomado la tasa de emancipación juvenil? ¿Sabe que, además, se ha desplomado sobre todo en la franja de edad que va de los 30 a los 34 años, que es la población que más emancipada está, dentro de la juventud? ¿Sabe que se ha desplomado esa franja en más de 7 puntos y que es una caída que está por encima de la media nacional? ¿Puede usted afirmar que su política sirve para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes? ¡Hombre, por favor, no nos tomen por tontos!

Su plan Mi Primera Vivienda es un plan pionero. No, no, mire usted, eso ya se practicó en Inglaterra, el programa Help to Buy, y un informe de la Cámara de los Lores vino a indicar que fue un auténtico fracaso, que han destinado miles y miles de millones de libras para algo que no ha servido, al contrario, ha servido para subir los precios -son las conclusiones, eh-, no benefició a la población que más lo necesitaba, provocó la desinversión en vivienda pública y, eso sí, benefició a un pequeño grupo de grandes constructoras.

Por cierto, usted dice que nosotros demonizamos a la industria de la construcción, pero, entonces, ¿cómo explican que el Partido Popular ha hecho perder a los madrileños más de 30 millones de euros por derrotas judiciales con las constructoras de vivienda protegida? ¿Cómo explican que ustedes solo hayan ejecutado el 14 por ciento de lo destinado a vivienda y rehabilitación?, cuando, precisamente, la rehabilitación supone un salto cualitativo a la industria de la construcción para generar empleo de valor añadido, y a ustedes eso como que les da exactamente igual.

Fíjese, señora consejera, ustedes no tienen nada que ofrecer en materia de vivienda: ni en vivienda pública, ni en precios del alquiler, ni en emancipación juvenil por supuesto, ni en familias vulnerables, ni, por supuesto, en viviendas entregadas del plan Vive. Además de no entregar una sola vivienda de las veinticinco mil que prometieron en el año 2019, luego, dijeron que eran quince mil, y

luego, en 2021, la señora Ayuso dijo que el plan Vive ya era una realidad, pero lo cierto es que no van a entregar una sola vivienda.

¿Les han comentado a los madrileños que los futuros inquilinos de ese plan Vive tendrán que asumir la inflación acumulada desde diciembre 2021? Una vez que entren, se la comen ellos. ¿Qué consideran que han hecho ustedes de positivo en materia de vivienda? Porque ustedes hablan de políticas que no se puede encontrar en los mapas, ¡si es que tiene más anuncios que viviendas!, lo único que tienen son carteles, powerpoints, anuncios.

La señora Ayuso ha dicho esta mañana, y usted también lo ha dicho, que el acceso a la vivienda es prioritario para su Gobierno. Entiendo que se refiere al acceso de los fondos buitres a la vivienda protegida para que suba los precios y expulsen a los madrileños. *(Aplausos.)* ¿O se está refiriendo al acceso de la juventud, como ya he comentado, hundiendo la tasa de emancipación juvenil?

También ha dicho aquí que fomentamos la okupación. ¿Sabe la señora Ayuso que la mitad de todas las okupaciones ilegales que hay en Madrid se dan en el raquítico parque público de vivienda que ustedes gestionan? ¿Sabe también que las okupaciones se producen, porque ustedes permiten que los bancos mayoritariamente mantengan las viviendas vacías, porque no hacen nada para eso?

También ha dicho que su Gobierno ha logrado contener los precios del alquiler, ¡esto es un chiste! Eso tiene sentido, porque ustedes nos han colocado a la cabeza de toda España en el precio del alquiler, por eso, cuando estás arriba del todo es más difícil que suba más todavía. Estamos arriba en el precio del alquiler, ¡fíjese en los datos de Fotocasa de febrero de 2023! ¡Fíjese!, el mayor precio del alquiler es Madrid, ¡lo siento es así!

Ha dicho que nosotros queremos topar los precios del alquiler. No, claro, si le parece vamos a querer, como ustedes, que suban los precios del alquiler. Por cierto, nos puede explicar luego por qué el Ayuntamiento de Badalona, gobernado por el Partido Popular, pidió adherirse a la regulación de precios del alquiler de Cataluña, al mismo tiempo que ustedes recurrirán al Tribunal Constitucional la regulación. *(Aplausos.)* ¡Hombre, hay que ser fariseo!

Ha dicho que ustedes están en contra de las políticas de vivienda que generan miseria. ¿Qué opinan ustedes de que, con su política, tras pagar la vivienda, los gastos de la vivienda, haya 400.000 familias madrileñas que se quedan en situación de pobreza severa? ¿Eso es miseria o son mantenidos como los de las colas del hambre, que así los llamaban?

Su plan Mi Primera Vivienda, ya lo he dicho es un chiste de mal gusto, es avalar con dinero público para que los bancos decidan los criterios de dar la hipoteca a jóvenes con rentas altas para que se compren una vivienda de 390.000 euros y la puedan revender en dos años, ¡el plan perfecto, eh! Es una política pensada para la juventud de esta comunidad. Por cierto, yo me acerqué al Banco de Santander a preguntar por esto -no porque parezca que tenga menos de 35, sino porque me interese por ello- y en ningún momento me dijeron que uno de los requisitos era no tener ahorros suficientes,

eso les daba igual, con que usted pueda pagar, y ellos con sus criterios elegirán al que tenga mejor pasar y vender la vivienda más cara.

Ustedes repiten que la Agencia de la Vivienda Social es su buque insignia. Miren, hoy me han llegado los datos actualizados, que me han enviado ustedes. ¿Cómo pueden tener la cara decir eso cuando en esta legislatura la señora Ayuso ha reducido el parque de vivienda público? ¡Es que tenemos un saldo negativo de treinta y ocho viviendas respeto a 2019! Si, obviamente, restamos las mil setecientas veintiuna que la justicia obligó a ustedes recuperar, ¡treinta y ocho viviendas menos que en 2019! La única buena noticia es que recuperamos esa vivienda, aunque ustedes hicieron todo lo posible para impedirlo.

Ustedes venden vivienda pública y nosotros queremos comprar vivienda privada; ustedes hunden la vivienda pública, nosotros queremos aumentarla. Ustedes bonifican la especulación y nosotros la queremos gravar. Ustedes quieren subir los precios y nosotros queremos bajarlos. Ustedes legislan para que la vivienda protegida acabe en manos de Blackstone, nosotros legislaremos para que Blackstone se quede sin negocio. Ustedes están de salida y nosotros vamos a liderar el próximo Gobierno de la Comunidad Madrid. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; la señora Bravo habla, en su nombre, por el tiempo de diez minutos, desde la tribuna.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señora Jacinto, bienvenida al debate de la vivienda, ¡hombre! Ese que a su grupo de preocupa tantísimo que en la pregunta que le ha efectuado hoy a la presidenta sobre este tema solo le ha dedicado cuarenta segundos de los tres minutos que tenía, pero, vamos, desde luego, esto es muchísimo mejor, va usted progresando, porque en la Comisión de Medioambiente del pasado 7 de marzo, a la que vino el viceconsejero de Vivienda también para dar explicaciones sobre el balance en política de vivienda, ni usted ni ningún miembro de su partido se presentó, ¡nadie!, nada nuevo. Vamos que lo que tienen de ecolojetas en medioambiente lo tienen de oportunistas en la vivienda. *(Aplausos).*

Su interés por conocer las políticas en esta materia que van a beneficiar sobre todo los jóvenes, que son los que necesitan un mayor impulso para poder emanciparse, es nulo. A ustedes solo les interesa repetir sus alharacas, una auténtica pena, desde luego, teniendo en cuenta que sobre vivienda la presidenta ha contestado en esta legislatura en trece ocasiones, la consejera en dieciocho, respondiendo entre las dos a un total de treinta y una pregunta, y a ello súmenle las diferentes PNL y la infinidad de veces que se ha tratado este asunto en la Comisión de Medio Ambiente.

Y me dirán que es obligación de la oposición preguntar y del Gobierno responder, pero no olviden que también es obligación de la oposición no mentir, porque mentir es lo que hacen cuando tratan de vender que, con la intervención de los precios, protegiendo a los okupas y criminalizando a los propietarios se van a solucionar los problemas de la oferta y del acceso a la vivienda. *(Aplausos.)* Pues siento decirles que el comunismo no funciona.

Miren, señorías el modelo en materia de política de vivienda, que se ha puesto en marcha con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, el modelo Madrid, es un modelo de éxito. De hecho, la presentación del modelo que representa Madrid en materia de vivienda en la Feria Internacional inmobiliaria más importante de Europa que se ha desarrollado en Cannes, en el Mipim, así lo ha corroborado. Madrid ha dejado su impronta, como destino atractivo para la inversión inmobiliaria nacional y extranjera, y ha dado a conocer tres grandes proyectos: de un lado Madrid Nuevo Norte, el mayor proyecto de regeneración urbana de toda Europa, que aportará 12 millones de euros al PIB regional, y que creará trescientos cincuenta mil puestos de trabajo; de otro lado el plan Vive, como un claro ejemplo de que la colaboración pública-privada para la construcción de viviendas en régimen de alquiler funciona, y, por último, también se ha dado a conocer al sector que en Madrid se levantarán casi mil setecientos pisos eficientes energéticamente para su alquiler a precios asequibles en doce parcelas de nueve municipios de la región.

¿Por qué ha sido un éxito? Pues muy sencillo: porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja por políticas que protegen la propiedad privada, el derecho de los ciudadanos al acceso a una vivienda y en medidas que permitan la inversión. ¿Cómo se ha hecho? Pues se lo ha recordado la consejera: movilizando suelo, diversificando los usos del suelo, facilitando el acceso a la vivienda asequible a los jóvenes, con el plan Vive, con el plan Aquila Joven y con el plan Mi Primera Vivienda, y también hay que añadir otras iniciativas que se van a desarrollar a lo largo de este 2023, como el plan Rejuvenece Madrid, el plan Ascensores o el incremento del parque viviendas sociales para familias vulnerables. Pero es que, además, desde la Comunidad de Madrid se ha flexibilizado el mercado, eliminando normativas y trámites innecesarios tras la aprobación de la Ley 1/2020 y de la ley ómnibus, y mientras la izquierda lo que hace es incrementar la incertidumbre en el sector inmobiliario, y en las familias también como consecuencia del intervencionismo del Gobierno que deriva en el incremento del alza de los precios y de los tipos de interés, que encarece el acceso a las hipotecas, sobre todo, para aquellos que más lo necesitan.

Miren, ya les subrayé en mi intervención el pasado 7 de marzo en la Comisión de Medio Ambiente a todos los grupos políticos de la oposición que están en esta Cámara, que son cómplices de esa mala decisión que tomaron al votar en contra de los presupuestos de 2023; todos ustedes con sus votos dijeron que no a la construcción de mil ciento setenta y cinco viviendas para el alquiler social en siete municipios y a la puesta en marcha de la segunda fase del programa Mi Primera Vivienda, y lo hicieron por puro dogmatismo ideológico, y lo peor es que aún está por venir, si esa coalición discrepante, que gobierna en España es capaz de ponerse de acuerdo, primero, y consigue sacar adelante la ley de vivienda, que se ha hecho sin consenso, sin preguntar a los agentes implicados y que invade las competencias de las comunidades autónomas, aunque a sus señorías de la izquierda no les interese lo más mínimo lo que estoy diciendo. Una ley que topa los precios de alquiler, que fomenta la creciente inseguridad jurídica, que, además criminaliza al propietario y protege al okupa, y con ello lo que van a provocar es lastrar la oferta y ahuyentar la inversión por miedo a la intervención del Estado.

El Gobierno Isabel Díaz Ayuso apuesta por los ciudadanos y lo hace aplicando bonificaciones del cien por cien en la factura del agua a los propietarios víctimas de las okupaciones o atendiendo a

los propietarios de los inmuebles afectados a través del servicio 112 okupación. Además, en materia deducción fiscal, por quinta vez se han bajado los impuestos a los contribuyentes, con deducciones por natalidad, a las familias numerosas o por la compra de vivienda, de la que se podrán beneficiar un total de cien mil familias con deducciones fiscales del 10 por ciento sobre el precio de adquisición de las viviendas. También los contribuyentes menores de 30 años podrán deducirse el 25 por ciento de los intereses satisfechos por los préstamos hipotecarios por su vivienda habitual, con un límite de 1.000 euros anuales.

En definitiva, señorías, en Madrid es necesario impulsar la construcción de viviendas, porque así lo está demandando la sociedad madrileña; y dejar que el sector inmobiliario pueda seguir edificando vivienda asequible en la región, aumentando la oferta de vivienda en la compra o en el alquiler y generando empleo, porque penalizado la inversión lo que se hace es ahuyentarla y cuando eso pasa los precios se disparan. Es imprescindible también consolidar la confianza del sector inmobiliario en la región, dotándole de seguridad y de estabilidad y, de otro lado, es importante incentivar la salida de viviendas vacías al mercado y, para ello, los ciudadanos deben sentir que las Administraciones defienden sus derechos fundamentales, como lo es el derecho a la propiedad privada y aumentar también la seguridad jurídica en materia de arrendamiento.

Frente a sus políticas del miedo y del intervencionismo pues mire Madrid apuesta por incentivación, porque el problema, señorías, les guste no, está en la falta de oferta. Estas son todas las políticas de vivienda que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso seguirá siendo tras el 28 de mayo si los madrileños le mantienen su confianza. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra a la compareciente, a la señora consejera, para dar contestación a las intervenciones que le han precedido; tiene un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Gracias, señora presidenta. Señorías han hablado todos los grupos parlamentarios mucho de los precios de la vivienda, pero ¿algún diputado ha escuchado cuánto se ha incrementado el precio de la vivienda en Madrid y en España? ¿Cuánto se ha incrementado en otras comunidades autónomas respecto a España? ¿Cuánto ha disminuido? ¿Ha dado algún grupo parlamentario un solo dato que acredite sus afirmaciones, señorías? ¡Ni uno! Pero yo se los voy a dar.

Alquileres. Precio de evolución de los alquileres en 2021, la única comunidad autónoma en la que bajó el precio del alquiler fue la Comunidad de Madrid, señorías. La única comunidad autónoma. *(Aplausos).*

¿Qué ha ocurrido en 2022, señorías, con el precio de los alquileres? Bien, en España el precio de los alquileres en 2022 se ha incrementado un 8,4 por ciento. ¿Saben qué comunidades autónomas lideran el incremento de precios de los alquileres? Se lo digo: Valencia, por encima del 15 por ciento; Cataluña y Baleares por encima del 14 por ciento. ¿Qué políticas ayudan a incrementar el precio de los

alquileres? Las políticas de la izquierda, señorías. Son un peligro para la política de vivienda, señorías. *(Aplausos).*

Si además de alquiler hablamos de hipoteca. También es muy bueno –dato mata relato- conocer los datos de hipoteca, señorías. Porque ¿qué ha ocurrido en 2022 en materia de hipotecas? Pues que las hipotecas se han incrementado en España un 11 por ciento. ¿Sabe cuánto lo ha hecho en la Comunidad de Madrid? ¿Sabe cuántas hipotecas se han firmado? Un 16,1 por ciento. Y veníamos de un año anterior, del 2021, cuando ya se había producido un incremento de hipotecas en la Comunidad de Madrid superior al 32,5 por ciento, señorías. ¡Esa es la realidad, lo que pasa es que la izquierda no ha aportado ni un solo dato, solo manifestaciones vacías de contenido, señorías!

Hablan también de emancipación de los jóvenes. Bien, nuestra política primordial es social, y, por lo tanto, es el empleo, porque con empleo es cómo los jóvenes tienen más posibilidades de emanciparse. Y le doy datos: tasa de actividad de Madrid, 36,51 por ciento, 1,3 puntos superior a la tasa nacional. Salario medio anual declarado por los asalariados de 18 a 25 años, el tercero más alto de España y un 6,7 por ciento por encima de la media nacional. Y tasa de emancipación, a la que se han referido ustedes. Pues, bien, en la Comunidad de Madrid tenemos una tasa de emancipación del 15,9 por ciento, frente al 20 por ciento nacional. ¡Esa es la realidad, señorías, que tampoco quieren ver!

Continuemos. Hablan de vivienda social. Tenemos un parque de veinticinco mil viviendas sociales, mil doscientas viviendas construidas desde 2019, tampoco se lo saben ustedes, y estamos ahora construyendo mil setecientas viviendas más, señorías. Sí.

Y para luchar contra la okupación de viviendas públicas, lo que hemos hecho ha sido modificar la normativa para que no se puedan regularizar las okupaciones. Hemos adoptado medidas de seguridad de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social para evitar su okupación ilegal. Hemos firmado convenios con empresas suministradoras de energía eléctrica para evitar los enganches ilegales y detectar qué viviendas han sido okupadas. Y hemos puesto en marcha un protocolo social de actuación en procedimientos judiciales de desalojo de viviendas okupadas para evitar situaciones de desamparo y exclusión.

Señorías, señoría de Vox, usted pone en duda la autoría del Plan Mi Primera Vivienda. Pues, mire, lo único que tiene que hacer es acudir a los programas electorales. Usted va al programa electoral de 2019 del Partido Popular, medida 45, programa para favorecer el acceso a las hipotecas de los jóvenes. Usted va al programa electoral de Vox, y ni una palabra para favorecer el acceso a las hipotecas de los jóvenes. Señoría, ese es el hecho cierto. *(Aplausos).*

Bien, no han querido hablar de la ley de vivienda estatal. Eso ni mencionarlo, ¿por qué? Porque la ley de vivienda estatal, con solo su aprobación por el Consejo de Ministros y su derivación a las Cortes para su tramitación parlamentaria, ha conseguido ya algunos efectos. El primero de ellos es que se ha incrementado un 8,4 por ciento los precios del alquiler. Eso, simplemente con haber registrado la iniciativa en Las Cortes. Y, ¿qué más se ha producido? Que ha disminuido un 17 por ciento la oferta de

vivienda en España. Esto es fruto de la ley de vivienda y de la limitación del 2 por ciento en la actualización de los alquileres.

Porque, señorías, la ley de vivienda que está en estos momentos sometiéndose a debate en las Cortes invade competencias autonómicas, con el objetivo de imponer una legislación intervencionista y limitadora que atenta frontalmente contra el derecho de la propiedad privada. Pero es que, señorías, tenían un precedente, tenían el precedente de la ley catalana. La limitación de precios de alquiler en Barcelona supuso que desaparecieran del mercado 26.300 viviendas, señorías. En septiembre de 2020, había 41.791 viviendas en alquiler, y unos meses después, en enero de 2022, quedaban 15.428 viviendas. Son datos de la Cámara de Propiedad Urbana de Barcelona. Esos son los resultados de las políticas intervencionistas que hacen, que las viviendas dejen de estar en el mercado, dejen de ofrecerse para alquilar, y, como la demanda se mantiene, los precios se disparan.

Señorías de la izquierda, sus políticas lo que hacen es perjudicar el acceso a la vivienda, y eso afecta sustancialmente a los más jóvenes, que son los que tienen mayores dificultades para acceder a una vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Se abre un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. La señora Jacinto ya está en pie.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Bravo, bienvenida a la Asamblea de Madrid. La verdad es que yo no sabía quién era usted, porque como van cambiando de portavoz en portavoz en Vivienda, no la tenía a usted ubicada. *(Rumores.)* ¿Sabe quiénes me dieron a mí también la bienvenida y la enhorabuena? Los jueces que desestimaron la demanda contra la venta de vivienda pública que hicieron ustedes en el año 2013. *(Aplausos).*

Señora consejera, yo entiendo que usted tiene un papelón porque le ha tocado la Consejería de Vivienda. ¡Es un papelón! Usted sale aquí, da datos, y los va cambiando en función de lo que le vaya interesando, y es que, respecto al problema de la vivienda, hay una disonancia tremenda entre lo que usted dice aquí y lo que perciben, sienten y padecen los madrileños y las madrileñas en la Comunidad de Madrid, porque usted, bueno, dice que no, que el precio de la vivienda en Madrid, incluso, ha bajado, y eso es una barbaridad, es una salvajada. Yo no sé si es que usted no sale a la calle, si es que usted no habla con la gente normal -los que no están sentados ahí, en su bancada- para que le puedan explicar cuál es la situación de los precios de la vivienda, que, por cierto, en Madrid ha subido un 13 por ciento.

Ha hablado usted, y también la señora... ¿Bravo se apellidaba? del modelo de vivienda de Madrid, con tres líneas: movilizar suelo, nuevos desarrollos urbanísticos y colaboración público-privada. Respecto a la mayor movilización de suelo público en España con la Ley Ómnibus, o los nuevos desarrollos, la reforma de la Ley del Suelo, que lleva en vigor tres años, buscaba eliminar las licencias de obra. ¿Qué impacto ha tenido sobre el precio de la vivienda? ¡Cero! Este debe ser su número preferido, señora consejera. Por su parte, la Ley Ómnibus, que está en vigor, permite construir sin reservar suelo para equipamientos públicos, que es una receta un poco vieja, que es la receta de Aznar,

y ya vimos cómo, diez años después, ¡bum!, le estallaba en la cara el mayor pelotazo, la mayor burbuja inmobiliaria. Señorías del Partido Popular, ustedes son el único animal que tropieza dos veces con el mismo ladrillo.

Y, por último, claro que vamos a hablar de la Ley de Vivienda, ¡por supuesto!, porque es uno de sus argumentos favoritos, pero también uno de los que más me gusta desmontarle. Ustedes dicen aquí, y lo repiten, que las políticas de la izquierda lo único que hacen es intervenir la vivienda y disparar los precios, la okupación y la inseguridad, y que la Ley de Vivienda, ¡puf!, fatal. Ha dicho, casi, casi, que solo con mencionarla ya sube el precio; o sea, decimos Ley de Vivienda y sube el precio. Y también dice que el problema es que invade competencias, como si ustedes las ejercieran. ¡Es que hay que tener jeta! En fin, le voy a decir solo tres cosas de la Ley de Vivienda: primero, el mercado de la vivienda ya está intervenido, porque ustedes llevan años interviniéndolo, pero a favor de los especuladores, y ahora lo vamos a intervenir a favor de la gente. Segundo, su política de vivienda es una política salvaje que no funciona en ningún lugar del mundo, y le recomiendo dar una vuelta por la ciudad y su entorno para que lo vea, si no, los madrileños se lo van a hacer saber a ustedes el 28 de mayo. Y, tercero, mal que le pese, va a haber Ley de Vivienda estatal, y lo que no va a haber es una presidenta que se niega sistemáticamente a cumplir la Constitución española. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Ruiz, de nuevo, toma la palabra, Grupo Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Yo, la verdad es que creo, señora consejera, que usted se está equivocando. Nosotros no hemos venido aquí a evaluar el mercado de la vivienda español o madrileño, que, efectivamente, es un mercado que no funciona, y no por culpa de ustedes, sino por la inseguridad jurídica que está creando la izquierda desde hace cuatro años. Esa es la realidad. *(Aplausos.)* Pero hoy aquí a lo que hemos venido es a evaluar la gestión que han hecho ustedes en la Consejería de Vivienda en aquello en lo que ustedes tienen capacidad de decisión y ejecución, y en eso no me puede usted negar que han sido ustedes -siento decir estas palabras- un desastre, porque la Agencia de la Vivienda Social, el Ivima, está como está, y no han mejorado apenas las cosas. Gracias a que cuando ustedes nos tratan de tú a tú y no intentan imponerse por medio de la soberbia, llegamos a acuerdos, a través de la Ley Ómnibus hemos conseguido bastantes mejoras, pero ustedes no han gestionado bien.

Tampoco han gestionado bien el asunto de las ayudas. Las ayudas no funcionan, y no me vengan con lo del plan estatal, porque son ustedes competentes para tomar las decisiones que sean porque tienen competencias exclusivas en vivienda. No pueden refugiarse y esconderse siempre en Sánchez; en este caso, no pueden, porque la competencia es suya.

Y perdone que le diga, pero, respecto al plan Vive, ustedes no pueden venir aquí en el año 2019 diciendo que van a hacer 25.000 viviendas, engatusando a los jóvenes madrileños, y luego no hacer ninguna. Y tienen 6.000 en ejecución que ya veremos cuándo llegan y quiénes las veremos. Y, por supuesto, la gestión y la tramitación urbanística hasta ahora, en los últimos años en los que ustedes han gobernado, ha sido un desastre, porque la Operación Chamartín digan ustedes desde cuándo lleva.

¡Digan ustedes desde cuándo lleva! Y cualquiera de las otras. Claro, ahora dice que usted no es competente, pero para intentar ponerse la medalla sí que lo es. Esto es lo que no puede ser. O es de ustedes la responsabilidad, o no lo es, pero lo que no pueden hacer es decir que Madrid Nuevo Norte les corresponde solamente cuando les interesa a ustedes, cuando encima es una empresa privada la que está ejecutando, igual que esas viviendas asequibles que siempre dicen que hacen ustedes, pero que no hacen, porque las hace el sector privado madrileño. ¡Hombre, ya está bien!

Señoría, la verdad es que ha sido bastante decepcionante esta legislatura, y, por muchas fotos que se hagan con el casco de obra en escenarios diversos de la Comunidad de Madrid, no nos van a convencer, no van a engañar a los madrileños. Han sido incapaces de movilizar vivienda en estos años. Esperemos, por el bien de los madrileños, que este grupo parlamentario sea más fuerte en la siguiente legislatura y, por fin, podamos dar vivienda a los jóvenes de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde ahora la réplica a la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Miren, hoy es el último pleno y yo les quiero dejar algo claro, porque seguramente ustedes no lo tienen: esta bancada, mi grupo parlamentario, somos sanchistas, zapateristas y felipistas, porque somos socialistas, y estamos orgullosos de serlo porque todos ellos son presidentes que han traído los derechos sociales a este país, a toda la ciudadanía. *(Aplausos.)* Y ustedes, cuando gobiernan, ¿qué es lo que traen? ¡Ni un solo derecho! ¡Si se los intentan cargar constantemente! Da igual que sea en el Gobierno de España, en las comunidades autónomas o en los municipios, el tema de los derechos no va con ustedes; van a cargarse los derechos sociales, van a cargarse lo público, que es lo que llevan haciendo constantemente.

Señora consejera, le recuerdo una cosa, la comparecencia es suya, no del resto de grupos, por lo tanto, quien tiene que responder es usted, no le tenemos que aportar nosotros los datos. Y, si usted quiere hablar del resto de comunidades autónomas, pida ir al Senado la próxima legislatura, que allá podrá hablar del resto de comunidades autónomas y seguramente no tenga ningún problema. *(Aplausos).*

Algunos creemos en la democracia de verdad, y por ello creemos en la alternancia política, pero ustedes creen en la democracia y en el poder de las urnas solamente cuando les favorece a ustedes, y, cuando no, intentan boicotearla continuamente porque la democracia es gobernar, una vez, unos y, otra vez, otros. *(Aplausos.)* A ver si se les mete en la cabeza que el poder no es suyo, que no lo tienen en exclusiva, que lo dan las urnas, y que cuando votamos somos todos iguales. El 28 de mayo seremos todos y todas iguales en esta comunidad autónoma, gane quien gane, y no sirve el poder solamente si lo tienen ustedes.

Y dejen ya de cargarse lo público, que es lo único que están haciendo, que es lo único que saben hacer. Se cargan lo público en la sanidad, lo público en la educación, lo público en el transporte, y ahora les toca a los taxistas. ¿A quién les va a tocar la próxima vez si siguen ustedes? Esperamos poder pararles pronto. Y también en lo público están intentando mermar todas las viviendas sociales. Lo han intentado porque las han vendido, y las siguen manoseando y no hacen nada para que haya

más derechos y los jóvenes no se tengan que ir. Ustedes, que tanto hablan de natalidad, que se les llena tanto la boca de hablar de natalidad, a ver si se dan cuenta de que cuando alguien quiere tener una familia necesita un techo donde cobijarse, porque, desde luego, con ustedes no lo están teniendo.

Algunos entendemos que esta comunidad necesita un gobierno decente, un gobierno que crea en Madrid y de la cara, no como el suyo, que tiene una presidenta -a día de hoy la tienen los madrileños- que lo único que hace es esconderse detrás de las faldas no sabemos de quién, porque en un momento dado eran las de Rajoy; después, las de Casado, y ahora no sabemos si de su presidente gallego. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Moruno es quien a continuación hace la réplica.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Fíjese, señora consejera, lo primero que usted ha soltado es un bulo, que dejo desmentido, porque no bajó el precio de la vivienda en el año 2021. ¡Es falso! ¡Mírese los datos del INE, por favor! Es que viene aquí a soltar bulos que han sido desmentidos.

En segundo lugar, ¿usted sabe diferenciar entre las comunidades donde más sube el precio y la comunidad donde el precio es más caro? Yo le he dado el dato: Fotocasa, febrero 2023, 15,90 euros el metro cuadrado, el más caro de toda España el de Madrid por sus políticas del abandono. *(Aplausos).*

Dice que la mejor política social es crear empleo. ¿Y entonces por qué baja la tasa de emancipación juvenil en Madrid más que la media nacional? ¿Y por qué Madrid es la comunidad con mayor diferencia salarial entre el salario medio y el salario mediano? Dice que hay 25.000 viviendas en Madrid; en realidad, son 24.916, porque las han bajado, y hay 0,3 por cada cien habitantes; una miseria. Dice que es un fracaso la regulación de precios, pero la aplican en media Europa. Ustedes en Cataluña se adhieren a ella, y, si se mira por ejemplo el estudio de la Universidad de Barcelona, verá cómo el precio del alquiler bajó un 6 por ciento y no se redujo la oferta.

Yo se lo he preguntado muchísimas veces, y lo vuelvo a hacer: ¿Me puede indicar un solo ejemplo del mundo donde funciona su modelo de vivienda? Porque aquí no funciona. ¿Me puede indicar un solo ejemplo donde funcione? No lo encontrará, porque su modelo de vivienda más bien parece sacado de la serie Vota Juan; es decir, es un desastre. Dígame dónde funciona un modelo que nos coloca a la cabeza de España en el precio del alquiler. Dígame dónde funciona un modelo de vivienda que nos coloca a la cola de Europa en vivienda pública. Dígame dónde funciona un modelo que le regala vivienda protegida a los fondos buitre. Dígame un modelo de vivienda que funcione cuando hunde la emancipación juvenil. Dígame dónde funciona un modelo que pretende perder cientos de millones de euros públicos para incentivar la especulación inmobiliaria y que suban todavía más los precios. Dígame dónde funciona un modelo que ejecuta el 14 por ciento del presupuesto dedicado a rehabilitación. Dígame dónde funciona un modelo que permite la existencia de miles de viviendas turísticas ilegales. Dígame dónde funciona un modelo que permite la existencia de miles de viviendas vacías. Dígame dónde funciona un modelo que se dedica a vender edificios públicos en el centro de Madrid para que luego se conviertan en pisos de lujo. *(Aplausos).*

Mire, el problema de su modelo se puede resumir en una sola frase: Ayuso no funciona. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular; la señora Bravo toma la palabra.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Jacinto, me extraña que no me conozca usted porque yo no he faltado a ninguna Comisión de Medio Ambiente. *(Aplausos.)* Además, ustedes sí que han cambiado de portavoces en varias ocasiones, porque, primero, iba a ser Pablo Iglesias el candidato; después, pusieron a Carolina Alonso; luego, es usted... Así es que, yo no sé qué me quería usted decir con lo que me ha dicho, la verdad. *(Aplausos).*

Señorías, lo que los ciudadanos quieren es tener un empleo digno, salir de las listas del paro, pero las reales, no las que maquilla el gobierno Frankenstein, ni tampoco sufrir los impuestos tan enormes que les pone este gobierno. Reclaman vivir en libertad, siendo dueños de sus propias decisiones; una libertad que no practica el gobierno de coalición porque es intervencionistas, topa el precio del alquiler, obliga a muchas personas a residir en zonas que no hubieran elegido, ahuyentan la inversión, aderezan con nuevos impuestos y amenazan a los propietarios que no saquen sus viviendas con incrementarles el IBI en un 150 por ciento. Ustedes hacen que la oferta de la vivienda de alquiler disminuya porque eliminan a los propietarios la seguridad jurídica. Desde 2020, están ustedes protegiendo a los okupas y fomentando la inquiokupación a través de prórrogas infinitas de un real decreto, y, como nunca es suficiente para ustedes, pretenden convertirlo en una ley de vivienda, una ley de vivienda que propone Podemos y que Sánchez dispone. El problema de acceder a alquileres accesibles no tiene cara de propietario, sino de bolivariano. Y les doy unos datos: En 2022, se okuparon 150.000 viviendas en España; el 43 por ciento, en Cataluña, liderando el ranquin de indefensión de los propietarios la Barcelona de Ada Colau, frente al modelo Madrid. Nunca olviden, señorías, que la okupación es un delito penal y que sus víctimas son sus propietarios. *(Aplausos.)* Ni son unos insolidarios, ni son unos usureros especuladores; son personas que, gracias al fruto de su trabajo, tienen una segunda vivienda para complementar su jubilación. Ustedes hablan mucho también del Plan estatal de Vivienda, pero en los 58 municipios donde gobiernan en la Comunidad de Madrid lo de construir vivienda pública se les olvida, y además ponen trabas, porque en Alcalá de Henares el alcalde prometió 400 viviendas públicos y en dos legislaturas ha hecho cero viviendas; mientras, la Comunidad de Madrid, a través del plan Vive, construirá 700. Ustedes, en Leganés, ni un solo metro de suelo público cedido al plan Vive, ni han levantado vivienda municipal en los últimos años. En Fuenlabrada, construidas poco más de 1.700 viviendas, de las 10.000 de Ayala. Así que, señorías, los ciudadanos van a penalizar las políticas del partido Socialista.

En Madrid lo que necesitamos es más libertad, menos liberticidio; más Freedman, menos Lacalle; o, mejor dicho, más Lasquetty y menos Irene montero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de réplica, corresponde dar la palabra a la señora consejera en este turno final de cinco minutos; cuando pueda.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, "dato mata relato" cuando hablamos de la construcción de vivienda, porque más del 50 por ciento de la vivienda asequible que se ha construido en España en los últimos tres años se ha levantado en la Comunidad de Madrid: 14.000, de las 27.000 viviendas. Y, señorías, el plan Vive avanza, pese a los recursos de la izquierda y al retraso en el otorgamiento de licencias para que comience la construcción de vivienda del plan Vive en tres municipios donde gobierna el PSOE: Móstoles, Alcalá y San Sebastián de los Reyes. *(Aplausos.)* Ni con esas, señorías, van a evitar que los madrileños puedan beneficiarse de la vivienda asequible promovida por la Comunidad de Madrid.

En cuanto al precio de los alquileres, mis datos, señoría, son los del INE, no los de Fotocasa, que son los que usted me ha dado. Según el INE, en 2021 la Comunidad de Madrid fue la única comunidad autónoma en la que bajó el precio del alquiler. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Donde más se incrementó, señorías, en Baleares, donde gobiernan sus socios. Durante 2022, los precios del alquiler se han incrementado en la Comunidad de Madrid un 40 por ciento menos que en comunidades autónomas que son comparables con nosotros en términos de poder adquisitivo, dinamismo económico e intensidad de la demanda. ¿No nos querrán comparar con comunidades autónomas rurales? Nos comparamos con los semejantes, es decir, con Valencia, con Cataluña y con Baleares, donde los incrementos de los precios están por encima del 14 por ciento, cuando la media está en el 8,5 por ciento. Señorías, en el último trimestre de 2022 la media nacional de los precios del alquiler ha resultado un incremento del 2 por ciento. ¿Sabe cuánto se ha incrementado en la Comunidad de Madrid? El 1,8. Y, si hablamos de hipotecas, le he dado los datos: en 2022, se incrementaron las hipotecas en España un 11 por ciento, y en la Comunidad de Madrid más de un 16 por ciento. Se firmaron hipotecas por valor de 17.041 millones de euros. Es el mayor capital prestado en España.

Sí, señorías, son datos, todos ellos, que lo que hacen es confirmar que las políticas de la Comunidad de Madrid funcionan, que vamos en la dirección correcta, porque, cuando se interviene el mercado, que es lo que hace la izquierda, la oferta baja y los precios suben, y, cuando se incentiva la oferta, los precios se contienen. Los resultados son demoledores donde gobierna la izquierda, señoría, porque las políticas de la izquierda levantan barreras al acceso a la vivienda, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja por derribar esas barreras.

Señorías, tenemos claros los retos, los objetivos a alcanzar, qué medidas hay que desarrollar para que nuestros jóvenes puedan emanciparse y acceder a una vivienda a precios asequibles. De cara a los próximos años es fundamental ofrecer seguridad jurídica a propietarios, inquilinos y empresas, y seguir trabajando para facilitar el acceso a la vivienda tanto de compra como de alquiler. Todo ello lo hemos plasmado en nuestra estrategia de vivienda, con nueve líneas estratégicas y 37 medidas que

seguiremos desarrollando durante la próxima legislatura, todas ellas orientadas a aumentar la oferta de vivienda, consolidar nuestra región como un territorio atractivo que además ofrezca seguridad a los ciudadanos, facilitar a los jóvenes el primer acceso a la vivienda tanto en compra como en alquiler y lograr una verdadera transformación urbana de las ciudades a través de la rehabilitación.

Junto a las 35.500 viviendas a precio asequible que va a promover la iniciativa privada entre 2023 y 2027 en nueve municipios de la región, estarán disponibles 6.600 viviendas del plan Vive en doce municipios. Los próximos cuatro años serán los años de la vivienda asequible en la Comunidad de Madrid. Seguiremos dando respuesta a la demanda de vivienda, pero no desde el intervencionismo, sino desde la colaboración público-privada, generando las condiciones para que crezca el empleo y sigamos liderando la economía en España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Estamos ahora en el punto seis: proposiciones no de ley. Son tres las que vamos a debatir.

PNL-82/2023 RGEP.3799. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio en el que se produzca y los cinco siguientes, del 20% del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los elementos patrimoniales que se señalan y siempre que se cumplan los requisitos que se detallan.

El señor Ruiz vuelve a tomar la palabra; se acerca ya a la tribuna, e interviene en defensa de esta proposición no de ley, para lo que en esta ocasión tiene un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidenta. Señor Lasquetty, ya que está aquí ahora, porque no estuvo esta mañana, le voy a preguntar una cosa, porque ustedes, el Partido Popular, están totalmente convencidos de que dentro de siete u ocho meses el señor Feijóo será presidente del Gobierno, por tanto, siendo así, ¿cómo es que les preocupa tanto una ley o un impuesto que pretende poner la izquierda si, dentro de seis u ocho meses, si están ustedes, ese impuesto desaparecía de la faz de la tierra? Y le voy a hacer otra pregunta: ¿usted cree que si Ferrovial pensara que dentro de seis u ocho meses va a haber un Gobierno más afín a sus intereses hubiera tomado una decisión tan drástica como dejar España? ¿O es que a lo mejor piensan que ustedes van a hacer lo que hizo Rajoy cuando llegó al Gobierno? *(Aplausos).*

Ustedes dijeron que iban a tomar medidas para retener las fortunas, pero la medida que ustedes han propuesto no es para retener a las fortunas, porque, si hicieran lo que ustedes están diciendo, lo que harían es haber puesto en marcha la proposición no de ley que estamos trayendo hoy

aquí, que es para beneficiar fiscalmente a los que ya están en España, para retener a los que están en España, no a los de fuera.

Mire, Lisandra tiene una peluquería en Villaverde, lleva 13 años en España con sus papeles en regla, con su trabajo, con su fe, con su lucha diaria, por sacar adelante un pequeño negocio de barrio. Está harta de pagar alquiler y le gustaría meterse en un préstamo para pedir los 150.000 euros que le costaría un local muy cercano al que tiene actualmente, con mucho esfuerzo y con mucho riesgo. Está harta del alquiler, pero también sabe que un préstamo, si siguen castigando a impuestos a las peluquerías, podría dejarla en la calle y arruinada. Para ella, para Lisandra, la Comunidad de Madrid no tiene nada que ofrecer; sin embargo, a un recién llegado que compre un local similar y, por ejemplo, monte un Kebab, a ese, Ayuso le va a obsequiar con una deducción de 30.000 euros. *(Rumores.)* Seguramente, a Lisandra una ayuda así le haría echarse hacia adelante, pero para ella no hay nada.

Paco tiene un taller de reparación de vehículos en un polígono del Corredor del Henares. Paco es un currante, es autónomo. Tiene cuatro empleados y las pasa canutas para salir adelante con las subidas de cuotas, con la subida del coste de los empleados, con las inspecciones de todo tipo de Administraciones, con las persecuciones de Hacienda, con una clientela que cada día está más empobrecida, y, por supuesto, con un alquiler que no deja de subir. Paco ha visto una nave bien ubicada cerca de donde está su taller, por la que piden 350.000 euros. Con el ahorro que tiene y un préstamo de 15 años dejaría de estar tirando el dinero en alquiler. Sueña con ello, pero podría acabar también arruinado, a poco que las cosas empeoren. Para Paco la Comunidad de Madrid no tiene nada que ofrecer, pero a un recién llegado, por ejemplo, de esos que montan fruterías por todos los barrios, que coja una nave similar como almacén, Ayuso podría obsequiarle hasta con 70.000 euros de deducciones fiscales. ¡70.000 euros! ¿Se puede usted imaginar lo que haría Paco con un crédito fiscal de 70.000 euros? ¿Se lo puede usted imaginar? *(Aplausos).*

A Javier y a Marta les encantaría comprarse un piso nuevo en Getafe, de donde ellos son, y han visto un piso de dos dormitorios en una promoción de obra nueva en Los Molinos, por el que, con IVA incluido, piden 250.000 euros. Llevan saliendo juntos desde hace tres años. Pensaron, en un momento dado, irse de alquiler, pero, claro, saben que, si lo hacen, no podrán ahorrar lo suficiente para no tener que endeudarse hasta las cejas, y tampoco quieren quedarse atrapados viviendo de alquiler, por lo cual, sigue viviendo cada uno de ellos en casa de sus padres. A unos recién llegados que compraran ese mismo piso, Ayuso les obsequiaría con una reducción de 50.000 euros. ¿Y a ellos? ¡Nada! A lo mejor, con suerte, si ella se queda embarazada y consigue demostrar... ¡Como mucho 7.000! Pero la realidad es que al recién llegado 50.000 euros y a esta pareja de jóvenes de Getafe nada.

Mire, la gente está harta de ver cómo las ayudas de todo tipo van primero a los de fuera; a los de fuera, antes que a ellos mismos. Y también está harta de que los políticos de este país se las hayan compuesto para que a los que trabajan de sol a sol, a los que han hecho de España el país que es hoy con su esfuerzo y dedicación, a los que incluso llevan generaciones aportando tanto a nuestra sociedad, se les desplace y desprecie. Pero lo que seguramente no se esperaban es que a esto también contribuyera Ayuso. ¡Qué terrible decepción!

Hoy, con esta proposición no de ley, desde Vox queremos enmendar el terrible error que comete el Gobierno de Ayuso postergando a los de casa; a los que se parten el lomo a trabajar; a los que han sufrido las consecuencias de la pandemia, de la crisis energética, de la guerra en Ucrania y, sobre todo, de esas políticas de Sánchez y de sus socios que están esquilmando a las clases medias; a los que quieren formar una familia, y no pueden, y a los que les gustaría hacer un pequeño patrimonio para prosperar, para garantizarse algo para su vejez. Hoy Ayuso promociona que vengan de fuera a abrir kebabs mientras condena a la pura supervivencia a los que hacen tortilla de patata. Y, mire, a nosotros nos parece muy bien que se atraiga la inversión a España, nos encanta que Madrid acoja todo tipo de inversión, pero para todos. Ahora bien, si tenemos que elegir entre los de casa y los que vienen de fuera, les aseguro que nos quedamos con la tortilla de patata. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual, de menor a mayor es como se ordenan las intervenciones. Es el Grupo Unidas Podemos quien, entonces, toma la palabra, y el señor Morano en su nombre, por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Bartolomé, la tortilla de patatas... ¿Con cebolla o sin cebolla? *(Risas.)* Esta es la primera pregunta que nos surge. *(Aplausos.)* La verdad es que ustedes -se lo he dicho esta mañana y tenían tiempo para rectificar- no se enteran de nada. Esta medida no va de si se es de aquí o si se es de fuera, va de la renta que se tenga, porque para poder aplicarse estas desgravaciones hay que tener una renta de 120.000 euros netos al año; por lo tanto, todas esas personas de las que usted ha hablado, como los jóvenes de Getafe o su amigo Paco, que tiene un taller -aunque seguro que se lo ha inventado y no existe el tal amigo Paco-, pues no se van a poder aplicar ni esta ni ninguna. Entonces, dejen de hacer el ridículo, señor Bartolomé. Aquí vemos la muestra de la mayoría que nos está gobernando en la Comunidad de Madrid, una mayoría "inca", incapaz de sacar unos presupuestos e incapaz de ponerse de acuerdo en realizar rebajas fiscales: primero, porque unos lo metieron en el registro tarde; segundo, porque los otros se empeñan en que esto es para extranjeros -aunque no lo ponga- y los otros no son capaces de explicárselo. Pero, aun así, está muy ufano. "¡Matadlos!", dijo la señora Ayuso la semana pasada. Le podría decir aquello de "los muertos que vos matáis gozan de muy buena salud", que, por cierto, no es del Tenorio, pero esto no es más que una bravuconada, y, miren, en los años que llevo aquí le he oído bravuconadas semejantes a la señora Cristina Cifuentes, las he oído desde la banca de la derecha hablando del señor Pablo Casado y de su seguro futuro Gobierno en España en los próximos años, y a mí esto, con todo lo que he aprendido, me sugiere una frase, esta sí del Tenorio: "en estos años, a quien quise provoqué, con quien quise me batí y nunca consideré que pudo matarme a mí aquel a quien yo maté". Esas palabras de la señora Díaz Ayuso..., las palabras de soberbia suelen esconder exclusivamente miedo, porque ustedes, señores de la derecha, tienen -y hacen bien- miedo; miedo a perder el poder que llevan conservando por lo menos desde el año 2003, desde el "tamayazo", y que les da una fuerza terrible, porque tienen sobrada fuerza, pero les falta razón, y estamos en la casa de la razón, de la palabra, en la Asamblea de Madrid.

En este último pleno de la legislatura yo creo que es imperativo acordarnos de todas las personas que hacen posible que hagamos este trabajo y llevemos la palabra de los madrileños y

madrileñas a esta institución e intentar mejorar sus vidas, y me refiero a todo el personal de la Cámara, a los profesionales de la cafetería, de seguridad, a los guardias civiles que nos protegen, al personal de limpieza, a todos los funcionarios, a los letrados, que nos aguantan; en definitiva, a todos los trabajadores, que son los que permiten que dignifiquemos la labor política. Y yo creo que la labor política la deben seguir dignificando, o dignificar un poco más, si me lo permiten en esta última intervención, nuestros dignos adversarios de la derecha, que van a tener cuatro años en la oposición, al menos, para ir practicando en esta dignificación, y también a mis dignos compañeros de la izquierda, que a partir de mayo vamos a tener todo por hacer para traer el cambio a la Comunidad de Madrid.

Y ahora me voy a acordar de la gente imprescindible, porque el cambio tiene que llegar desde lo más pequeño a lo más grande, desde el volumen de Planck, que no sé si saben que es lo más pequeño que puede haber en la materia, hasta el volumen de Hubble, que es el total del universo; de mis compañeros y compañeras que no salen por la tele pero que permiten que todo el trabajo que hacemos esté bien hecho. Me quiero acordar hoy primero de Inés, de Rocío, de Mariajo, de Iñaki, de Allende, de Rubén, del otro Rubén, de Isa, de Alex, de Alba, de Jota, de Marta, de Alba, de Fer, de Álvaro, de todos los compañeros y compañeras -espero que no se me haya olvidado nadie-; por supuesto, de Andrés, de Javier Viondi, todos los compañeros y compañeras que han hecho que haya sido un placer y un orgullo estar estos años en la Asamblea de Madrid. Y de mis compañeros y compañeras del Grupo Unidas Podemos, de Carol, de Vanesa, de Jesús, de Paloma, que han estado aquí en momentos que han sido muy difíciles para la izquierda. Y yo les digo que no se reconoce a alguien por cuando está arriba, sino cuando se levanta después de haberse caído. A mis queridas, queridísimas, compañeras Beatriz Gimeno y Sol Sánchez, a las que les deseo pronta recuperación, porque van a ser también ellas imprescindibles para el cambio. A mi compañero Agustín, ha sido un orgullo aprender de una de las personas que ha trabajado más en su vida por los derechos y las libertades de todos; muchas gracias, Agustín. A mi compañero Serigne, que nos ha demostrado que los madrileños y las madrileñas nacen donde les da la gana y que con cada palabra que ha dicho en esta tribuna ha traído muchísima más dignidad a esta Cámara. *(Aplausos.)* A mi compañera Alejandra por su valentía de echarse a la espalda la responsabilidad de acabar con décadas de Gobierno del Partido Popular, que va a hacer real las palabras de Joaquín Sabina, porque en mayo se va a demostrar que ser valiente no va a salir caro y que ser cobarde no va a valer la pena. Antes de ayer, señorías, empezó la primavera y en mayo, como saben, florecen muchas flores, en concreto, en mayo, florecen los jacintos, y ustedes, eso, lo van a poder ver el próximo 28 de mayo. Como dijo Diego Pablo Simeone -me refiero a mis compañeros de la izquierda-: cabeza alta, compañeros; si se cree y se trabaja, se puede. Tenemos que estar convencidos de que podemos ganar Madrid. Hoy, nosotros somos diez, la izquierda es minoría, pero después de mayo volveremos siendo millones. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Tiene la palabra a continuación el diputado del Grupo Socialista señor Vinagre; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Hoy finaliza esta atípica legislatura, caracterizada por una permanente competición entre el Partido Popular y Vox a ver quién propone bajar más los impuestos. Menos mal que la legislatura ha sido corta, porque, si no, en esta carrera

desenfrenada de las derechas, la Comunidad de Madrid iba a terminar pagando y no recaudando; eso sí, pagando a los que más tienen, a poco más de 18.000 madrileños ricos, a costa del resto, que sufrimos recortes sociales y realizamos un mayor esfuerzo fiscal.

Esta mañana, el portavoz de Vox, el señor Ruiz Bartolomé, en el debate del dictamen del Proyecto de Ley 23/21, decía que ese proyecto y el conjunto de propuestas fiscales del Gobierno regional eran puro marketing en busca de impactos en los medios, que el Partido Popular antepone el marketing a los madrileños. No me duelen prendas reconocerle, señor Ruiz Bartolomé, que no puedo estar más de acuerdo con sus palabras en relación con los parches fiscales del Gobierno regional, pero, dígame, con esta proposición no de ley que presenta hoy su grupo, ¿qué es lo que pretenden? Se lo voy a decir yo: exactamente lo mismo, generar impacto mediático y tratar de ganar al Partido Popular esa competición de proponer bajadas indiscriminadas de impuestos. Exactamente lo mismo. Coherencia, señorías de Vox, no critiquen y señalen aquello que ustedes también hacen; coherencia, señorías. La verdad es que solo desde la lógica de la búsqueda del impacto mediático se pueden entender algunas cosas de esta iniciativa. Señor Ruiz Bartolomé, a ver si nos pueden explicar la deducción que proponen en el tramo autonómico del IRPF. ¿Su propuesta de deducciones es de un 20 por ciento para seis años o -lo que ponen literalmente- un 20 por ciento para cada uno de los seis años, es decir, una deducción del 120 por ciento? Esto es importante que se aclare, señorías, porque llegado el punto en el que se aceptase esta segunda opción estaríamos transfiriendo rentas de todos a aquellos que ya tienen capacidad de compra. Por tanto, es importante saberlo.

Pero vayamos ahora a otra cuestión. Está claramente reconocido en política económica que la deducción de impuestos de un bien escaso, como es el caso de las propiedades inmobiliarias, lo que hace es trasladarse directamente al precio. El primer efecto, por tanto, de aprobarse esta iniciativa, sería una subida en el corto o medio plazo de los precios a pagar de aquellos a quienes ustedes, señorías de Vox, pretenden ayudar: a Paco, a las parejas de Getafe, etcétera, etcétera. Por tanto, eso sí que es perder el contacto con el mundo real, señorías, como decía esta mañana el portavoz de Vox.

Por otro lado, esta iniciativa supone un claro detraimiento de recursos a los servicios públicos. No estamos ante una proposición no de ley que favorezca a aquellos que sufren más, ¡no!, estamos ante una propuesta que aplica el criterio de manera indiscriminada, con lo cual, al contrario de lo que recoge la exposición de motivos, no solo se comería el supuesto superávit que se cita, sino que provocaría un claro déficit en las cuentas de la Comunidad de Madrid, sin efectos positivos de ningún tipo, puesto que no se mejorarían ni los servicios comunes públicos ofrecidos por el Gobierno ni el stock de bienes públicos al servicio de los madrileños. Estamos hablando de una medida que podría suponer cerca de 5.000 millones de euros de impacto en las arcas públicas, sencillamente. Por tanto, se producirían dos efectos: la transferencia de renta de aquellos que menos tienen a favor de aquellos con mayor capacidad de compra, política absolutamente regresiva, y un claro deterioro de los servicios públicos y el patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, señorías, el Grupo Socialista, evidentemente, va a votar en contra de esta proposición no de ley. Nosotros estamos convencidos de que el sistema tributario madrileño necesita

una reforma fiscal integral y no estos parches fiscales; una reforma que reduzca la carga fiscal que siempre soportan los mismos, como decía esta mañana mi compañero el señor Fernández Lara; una reforma que establezca nuevos tramos de rentas altas, tramos que sean progresivos. Nuestras propuestas siempre van a tener en cuenta la mejora de la recaudación del sistema que ustedes, señorías de la derecha, ponen en riesgo con sus rebajas fiscales para los ricos, y que esa mejora de la recaudación vaya destinada a incrementar el presupuesto dedicado a sanidad, a educación, a servicios sociales, a políticas medioambientales y de movilidad, a políticas de vivienda; en definitiva, estamos hablando de servicios públicos de máxima calidad para los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Zurita es quien a continuación va a tomar la palabra en nombre del Grupo Más Madrid; dispone, como sabe, de un máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, voy a dedicar el tiempo justo a esta proposición no de ley, fundamentalmente por dos motivos: primero, porque el Partido Popular, en boca de la consejera de Cultura, ha dicho esta mañana que las proposiciones no de ley no son un mandato, con lo cual es como decir que se pasan el trabajo de esta Cámara por el arco del triunfo; segundo, porque ustedes mismos, señoras y señores de Vox, con su relación de Pimpinela con el Partido Popular, han desvirtuado totalmente esta proposición. Finalmente, se habrán enfadado entre ustedes o no habrán conseguido lo que pretendían, pero el caso es que han votado en contra de la lectura única de las rebajas fiscales que pretende hacer el Partido Popular a los inversores millonarios en Madrid.

Pero ¿cuál ha sido su razonamiento? Ustedes actúan bajo un mecanismo psicológico de: pensamiento, sentimiento y conducta. Ustedes han visto rebajas fiscales solo para extranjeros sin pararse a leer, porque realmente la propuesta no dice que sea para personas extranjeras, sino para capital que provenga del extranjero, que perfectamente podrían ser inversores españoles que tienen su residencia fiscal en el extranjero. Por eso, lo primero que hay que hacer es leer, señor Ruiz Bartolomé. Enseguida les salta ese sentimiento que ustedes tienen, ¿verdad?, de ultraderecha, de "he oído la palabra extranjero...", y enseguida reaccionan: "¿qué hago?"; pues una propuesta no de ley así, a lo loco; registran una propuesta no de ley sin ni siquiera leer la propuesta. Pero, claro, ahí viene su falso patriotismo: "¿Rebajas fiscales solo para extranjeros? No, no, si hay rebajas fiscales, que sea para todo el mundo." Y, además, esas rebajas fiscales, a las personas que más perjudican son esas con las que usted se le llena la boca, señor Ruiz Bartolomé: su amigo Paco, el comerciante, la peluquera..., que, además de tener que pagar un alquiler disparado, tienen que pagar una escuela infantil para poder trabajar *(Aplausos.)*, y además tienen que hacerse cargo de lo que ustedes pretenden, ¿verdad?, que es que tengamos un seguro privado porque la sanidad pública no funciona gracias a los señores del Partido Popular.

Ustedes solo se defienden a ustedes mismos y a su ansia de poder por ocupar instituciones a las que tanto critican y hacer el más espantoso de los ridículos, como hemos visto estos dos últimos días en el Congreso. Además, ustedes permiten que la señora Ayuso, de forma continua y permanente, les trate a ustedes como un felpudo, sin ningún pudor. Y lo más grave no es lo que dan, es lo que quitan: quitan la salud pública, la educación pública y, en general, todos los servicios públicos de los

que la sociedad española y madrileña nos sentimos y nos vamos a seguir sintiendo muy muy orgullosas. Fíjense, han sido 20.000 millones de euros en rebajas fiscales en los últimos cuatro años de Ayuso que se hubiesen podido destinar a colegios e institutos públicos en lugar de a barracones; a plazas públicas de Formación Profesional en vez de a jóvenes sin posibilidad de cualificarse; a viviendas para jóvenes en vez de a jóvenes sin futuro; a comida decente en las residencias de mayores en vez de a mayores desnutridos; a plazas suficientes en escuelas infantiles en vez de a familias que tienen que elegir entre tener hijos o llegar a fin de mes, y así podríamos seguir con tantos y tantos recortes que ustedes han realizado y que afectan a lo que de verdad importa, a las cosas del comer.

Quiero aprovechar estos últimos minutos de intervención en esta legislatura y, por el momento, en esta Cámara para despedirme y agradecer mi paso por esta Asamblea; ha sido corto, pero muy intenso y satisfactorio. Vine aquí de gestionar en el ámbito local y vuelvo, con gran orgullo, con toda la fuerza y el apoyo de mi grupo parlamentario, a encabezar la lista a la alcaldía de Tres Cantos. *(Aplausos.)* Muchísimas gracias por el apoyo, seguiré luchando, junto con mis compañeros y compañeras, para que todos los municipios tengamos la relación y el apoyo que nos corresponde por parte de la Comunidad de Madrid. Y aquí cito especialmente a Mónica, que encabezará ese apoyo a los municipios cuando sea presidenta de la comunidad, a Manuela, a Alicia y a todo el equipo de extensión de Más Madrid, que estamos todos los días a pie de pueblo, todos los días escuchando y recogiendo las necesidades de los pueblos y de las gentes majas de Madrid. Agradezco profundamente a todas y cada una de las personas que formamos parte de esta gran familia que es Más Madrid y especialmente a mi compañero de despacho y de fatiga, a Eduardo Gutiérrez, con quien he tenido el lujo de compartir, disfrutar y aprender muchísimo; seguimos adelante, Edu.

También quiero dar las gracias a los servicios de esta Cámara, a los medios de comunicación y a la Mesa, que, bueno, nos ha tumbado todo lo que ha podido, pero tampoco somos rencorosas. *(Aplausos.)* La verdad es que se me encomendó una gran labor en esta Cámara, que es liderar la portavocía de Economía y Empleo, y, claro, liderando esa portavocía de Economía y Empleo y gobernando el Partido Popular, la verdad es que he tenido muchísimo trabajo, la verdad es que no he parado. Y quiero desde aquí hacer un reconocimiento y enviar todo mi apoyo y todo mi cariño a todas las personas con las que nos hemos sentado y que, por desgracia, están sufriendo conflictos laborales. Quiero mandar mi apoyo a las más de 3.000 celadoras de la Comunidad de Madrid, que han luchado como jabatas por la actualización y el reconocimiento de la profesión -y miro a Alicia-; a las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, más de 18.000 mujeres luchando por unas condiciones dignas de trabajo en la Comunidad de Madrid; a los valientes compañeros y compañeras de Schneider Griñón, que además de luchar por su futuro están luchando por el futuro de la industria en la Comunidad de Madrid; a los empleados de fincas urbanas, pues 18.000 porteros y porteras están sin un convenio colectivo actualizado desde el año 2003. Quiero mencionar a las trabajadoras de la atención telefónica de Canal de Isabel II, más de 180 mujeres, con más de veinte años de experiencia, que se han quedado fuera por la mala praxis y las malas decisiones del Partido Popular; a los profesores de Formación para el Empleo; a tantas personas, como a los más de 2.000 trabajadores de Conecta, de Vodafone, de Orange, de Inditex, de la fábrica Bimbo de Paracuellos, del personal de vigilancia de Metro de Madrid, y tantos y tantos que van a tener siempre nuestra escucha y ¡todo nuestro apoyo! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita. Es el turno del señor Soler-Espiauba, que toma la palabra en nombre del Grupo Popular por el tiempo reglamentario de siete minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, a mí me gustaría preguntarle al señor Ruiz Bartolomé si esta proposición no de ley se la ha diseñado Liz Truss o Kwasi Kwarteng, porque recuerda un poco a esas improvisaciones y malas decisiones de aquella efímera primera ministra británica cuando hizo una cosa y la contraria al tiempo, cosas incompatibles en economía... En fin, vamos a ver, señor Ruiz Bartolomé, la ley que nosotros traíamos hoy aquí, a la que ustedes se han opuesto, no pretendía hacer justicia social en sí misma; era una ley que tenía otro destino. El destino era crear o compensar las circunstancias y el contexto económico madrileño después del mazazo que se le atizaba desde el Gobierno de la nación. Ustedes no lo han querido entender, y es que no lo pueden entender. Esta PNL, si la hubieran hecho con el ChatGPT, les hubiera salido casi mejor, aunque, claro, después de las dificultades que tiene Vox con los sistemas informáticos, pues he entendido perfectamente que no lo hagan así. Se lo ha dicho la señora Zurita, representante de Más Madrid, con la que coincido poco, pero es que en esto es muy fácil coincidir, y es que no se trata de dar dinero a extranjeros, como usted ha dicho de una forma un poco tosca cuando ha hecho la defensa de su PNL, por llamarla de alguna manera. No. Se trata de intentar atraer aquel dinero que se nos iba por la dichosa ley de grandes fortunas, esa que considera que una gran fortuna son 3 millones de euros, cuando 3 millones de euros suele tenerlos un señor que ya tiene 60 años, que los ha ido recopilando a lo largo de toda su vida, que además ha estado pagando impuestos por ellos durante todo el tiempo. En fin, que es dinero, pero no es una gran fortuna, una gran fortuna es otra cosa.

Nosotros entendemos que su PNL, por supuesto, carece de memoria económica, no hace ninguna referencia a cuáles son las consecuencias que va a tener. Bueno, pues se lo voy a decir. Según la información de que dispongo, y la he contrastado con varias personas que saben de economía lo suficiente y pueden actualizar este tipo de iniciativas tan ocurrentes, supone unos 5.000 millones de euros que no se recaudarían al año, es decir, el total del dinero que supone la Consejería de Educación. A mí me parece que hacer ese tipo de cosas es algo frívolo. Aquí no estamos para transformar la última ocurrencia en PNL, que, además, pretenda ser una ley posterior. No, aquí tenemos que traer leyes como la que había traído la Consejería de Hacienda, el señor Lasquetty, esta mañana, que intenten poner orden en el caos que está generando en la economía el Gobierno de la nación; era una buena iniciativa a la que ustedes se niegan de una forma un poco absurda. No se trata de dar dinero a extranjeros, no, se trata de que dineros que están en el exterior, que en muchos casos serán, probablemente, de empresas españolas, de particulares españoles o de empresas que tienen que ver con España, vengan a Madrid para poder tener una inyección en nuestra economía que nos permita compensar las maldades que hace la señora Calviño desde el Gobierno de la nación.

Creo que usted lo entiende perfectamente, pero, claro, en ese ímpetu que tiene Vox de traernos aquí cosas que sean lo mismo que el PP pero yo un huevo duro más, pues, sinceramente, les sale lo que les sale: una cosa que es impracticable, que nadie la entiende, que da la sensación de que ustedes mismos no la han entendido cuando la han redactado. Por supuesto, yo creo que ni siquiera están totalmente convencidos de que lo que ustedes proponen sea algo que pueda servir para algo si

saliera adelante. Por lo tanto, también pienso que la traen aquí para que todos votemos que no. Me recuerda a diálogo de carmelitas; han hecho voto de martirio para traer aquí cosas por las que todos los demás les pongamos verdes porque están mal hechas, porque no se pueden tramitar, porque no se pueden conseguir. Porque ustedes no solo se equivocan cuando van a presentar unas enmiendas, sino que se equivocan cuando ya por fin presentan una PNL; se equivocan siempre, ¡se empeñan en equivocarse!, y miren que lo lamento, porque, sinceramente, creo que, si fueran un poquito más flexibles, un poquito menos exigentes, menos exagerados, menos exacerbados, se pondrían de acuerdo en cosas, porque no creo que su programa económico y el programa económico que está defendiendo este Gobierno difiera tantísimo como para no ponernos de acuerdo en cuestiones como esta.

Por tanto, señor Ruiz Bartolomé, yo le sugiero que se lo piense, que esa manera de intentar diferenciarse no les va a proporcionar ninguna ventaja, más bien al contrario. Háganselo mirar. Yo creo que traer este tipo de proposiciones invotables no es nada inteligente. Lo que sí se podía votar, que era la ley, ustedes han decidido que eso, lo que es posible, no lo van a apoyar porque eso va a beneficiar a Ayuso y, entonces, prefiero yo morirme, caerme, perder las elecciones y tener menos diputados, pero fastidiar a Ayuso un poquito. Pues eso no es forma de hacer política. Creo que es una actitud muy adolescente, pero, bueno, la juventud es algo que se cura con los años. Así que, señor Ruiz Bartolomé, sentimos muchísimo que haya traído usted está PNL aquí, porque creemos que no sirve absolutamente para nada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba. Pregunto al autor de la iniciativa, señor Ruiz, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* No abrimos turno de réplica. Nos situamos a continuación en el punto 6.2 del orden del día.

PNL-88/2023 RGEP.3832 (Escritos de enmiendas RGEP.4270/2023 y RGEP.4271/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción en un 40% del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023.

Defiende la iniciativa su autora, la señora García, desde la tribuna, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Hace pocas semanas un tenista famoso me escribió en Twitter para llamarme cansina por hablar de la sanidad pública, por defender la sanidad pública, y quería darle las gracias en público, porque, para mí, defender la sanidad pública, cuando ustedes se la están cargando, no es un insulto, es un piropo. Soy la orgullosa cansina de la sanidad

pública, los más de veinte años que llevo trabajando en ella son los más de veinte años que llevo defendiéndola, y aquí, en esta Cámara, la he defendido desde el primer día que pisé este atril. Y con este propósito hoy traemos esta iniciativa. La casualidad ha querido que sea la última iniciativa de carácter sanitario que se debate en esta legislatura que ya está rozando su fin, porque va a ser la primera iniciativa que pongamos en marcha en la siguiente legislatura cuando lleguemos a la Puerta del Sol.

Antes de nada conviene repasar un poco de dónde partimos. Como decía, la legislatura está dando sus últimos latidos y va a ser recordada por ser en la que se produjo la mayor chapuza sanitaria de toda la historia. Ha sido la legislatura en la que nos dejamos 200 millones de euros en un hospital que no tenía profesionales, no tenía medios, no tenía quirófanos, pero en la que fueron ustedes también incapaces de suministrar test de antígenos en las farmacias cuando la pandemia daba sus últimos coletazos; ha sido la legislatura en la que se ejecutó el despido de 6.000 sanitarios, pero luego la señora Ayuso decía que es que no encontraba médicos para contratar; ha sido la legislatura en la que se prometió reducir al 50 por ciento las listas de espera y construir veintidós centros de salud y en la que finalmente se han incrementado un 40 por ciento esas listas de espera y se ha inaugurado un centro de salud; ha sido la legislatura en la que se cerraron las urgencias extrahospitalarias y luego se abrieron sin médico, luego, el médico fue sustituido por una tableta, luego, la mitad de los días no había médico y la otra mitad estaba cerrado y a la que se le llamó sanidad líquida; ha sido la legislatura en la que un millón de personas no tienen un médico asignado, en la que un 32 por ciento de los pediatras se han marchado y en la que medio millón de personas están esperando más de sesenta días una prueba, una cirugía o una consulta; ha sido la legislatura de la huelga sanitaria de cuatro meses, que primero era un boicot, luego, un invento de la izquierda, luego, un capricho del 1 por ciento de los médicos y que finalmente ustedes se han visto obligados a ceder, y finalmente ha sido la legislatura en la que un millón de personas salieron a la calle a defender la sanidad pública, haciendo historia y reclamando que nuestra joya de la corona no se toca, que con la sanidad no se juega.

Hoy se daban ustedes golpes en el pecho, la señora Ayuso, por acabar con una huelga después de cuatro meses, cuando podían haber acabado en la primera semana. La huelga se acaba, pero su chapuza continúa. Y esto no ha hecho más que empezar, nuestra defensa de lo público no ha hecho más que empezar, porque lo queremos todo y lo queremos ahora: queremos volver a que la sanidad sea nuestro mayor orgullo; queremos volver a tener una sanidad que funcione al cien por cien; queremos volver a tener profesionales que quieran trabajar aquí, en Madrid; queremos volver a tener pacientes que sean bien atendidos y cuidados. Y, por eso, hoy presentamos nuestro plan sanitario, es la mayor transformación de nuestro sistema nacional de salud desde su creación, es el antibiótico para arreglar nuestra sanidad pública y que vuelva a ser un orgullo y no una preocupación; un plan de 6.100 millones de euros, con una inversión el primer año de 2.300 millones de euros. La transformación de la sanidad madrileña no va de sustituir personas por pantallas, como ustedes pretenden, sino por lograr que las personas hagan su trabajo en las mejores condiciones y logrando que los mayores avances en salud y las tecnologías faciliten ese trabajo y pongan la vida más fácil a los pacientes, siempre poniendo la vida por delante de los negocios.

Quiero detenerme en tres aspectos: primero, queremos fomentar la figura del médico para toda la vida. Sabemos que un paciente que está más de quince años con el mismo médico tiene un 30 por ciento menos de probabilidades de ir a urgencias, de requerir un ingreso o de fallecer. Queremos convertir en una prioridad de legislatura resolver la epidemia de salud mental; solo 3 de cada 10 jóvenes están satisfechos con su salud mental y 2 de cada 3 sufren ataques de ansiedad. Ustedes, que son unos irresponsables, nos dicen: "vete al médico", y al médico le dicen: "vete al paro"; pues ahora nosotros decimos a su Gobierno: "vete a la oposición". *(Aplausos.)* Por cierto, ni con un ejército de psicólogos ni con una montaña de ansiolíticos se resuelve vivir en casa de tus padres a los hasta los 35, ni tener tiempo para ver a tus amigos, ni tener un empleo basura. El primer factor de trastorno de la salud mental es que la vida duele y aquí, en la Comunidad de Madrid, la vida le duele a demasiada gente. Y ustedes, que llaman vagos a los jóvenes, son los que están amenazando su salud a diario, impidiéndoles el acceso a una vivienda y a unos trabajos dignos.

También vamos a hacer más útiles, modernos, agradables y sostenibles los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. Eso no se hace prohibiendo los carteles en los centros de salud o prometiendo centros que nunca se sabe cuándo estarán, eso se hace cuidando lo mejor de nuestro patrimonio. Frente a los centros prometidos en Rivas, Cañaveral, PAU 4 de Móstoles, Valdebebas, Guadarrama, Butarque, Ensanche de Vallecas, nosotros anunciamos un plan real de infraestructuras en cuatro años para la construcción de 33 centros de salud, 5 centros de salud mental, 6 centros de especialidades y, por supuesto, acciones y mejoras en nuestros 15 hospitales públicos.

Termino ya. Esta legislatura que termina ha sido la de la chapuza y el desguace de nuestra sanidad pública; la próxima va a ser en la que nuestra joya de la corona vuelva a brillar. En las manifestaciones sanitarias, se gritaba "se tiene que notar a la hora de votar" y ya les pronóstico, señores del Partido Popular, que se va a notar y mucho. ¡Viva la sanidad pública!, y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, del Grupo Vox y del Grupo Socialista. Comenzamos con el Grupo Vox; señora Cuartero, toma la palabra en defensa de sus enmiendas por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señora García, me ha decepcionado usted absolutamente, no crea que porque no haya ni siquiera querido hablar conmigo sobre las enmiendas, sino porque si usted trae el discurso escrito -seguramente por otro- para hablar de sanidad en la Comunidad de Madrid es que está perdiendo usted mucho y a marchas forzadas. *(Aplausos).*

Tengo el privilegio, realmente, de participar en este último debate que yo... A diferencia de lo que parece, el Partido Popular parece que no solo ha acaba hoy la legislatura, sino que acaba la vida política en la Comunidad de Madrid. No, señorías, volveremos, volverán algunos, y habrá que seguir trabajando en la sanidad y habrá que esperar a ver si ustedes se deciden a traer un proyecto de presupuestos para lo que quede de año, porque les sigo recordando que les quedan 2.600 millones de euros por contar, no a nosotros sino a todos los madrileños, qué van a hacer con ellos. Y, fíjense, han dedicado a ustedes solo 55 millones a ese pacto que el consejero de Sanidad ha hecho con Amyts para

mejorar las condiciones laborales de los médicos; es decir, quedan 2.545 millones de los que ustedes nos tienen que contar qué van a hacer con ellos.

Mire, nosotros, en cuanto a política sanitaria -que es de lo que yo voy a hablar hoy aquí-, estamos de acuerdo en que la sanidad debe estar correctamente presupuestada, pero les voy a decir una cosa: con respecto al presupuesto que tenemos ahora mismo en la Comunidad de Madrid, si no es suficiente podemos aumentar el presupuesto, para lo cual, o aumentamos impuestos, porque es lo que no nos dice Más Madrid, que pide 6.000 millones de euros en un incremento interanual durante cuatro años, pero no nos dice de dónde lo va a sacar... Nosotros, desde luego, impuestos no queremos subir, por lo tanto, lo que habrá que hacer es recortar gasto político ineficiente, y ahí es donde entran ustedes: si ustedes van a mejorar la sanidad de la Comunidad de Madrid, tendrán que contar aquí cómo lo van a hacer y si están dispuestos a hacerlo recortando gasto político ineficiente o si lo van a hacer usando esos 2.600 millones de euros que tenemos de superávit.

En Vox lo tenemos muy claro: queremos un Gobierno que se decida a poner por delante las necesidades de los madrileños, de todos los españoles; por delante de la propaganda del propio Gobierno o por delante de sus propios intereses. Por eso, queremos una Comunidad de Madrid con una sanidad concebida desde una perspectiva nacional. En nuestro argumentario, en nuestra Agenda España, defendemos una sanidad con una tarjeta sanitaria única para todos los españoles, defendemos una gestión integral de las listas de espera en todo el territorio nacional, defendemos también una cartera de servicios homogénea para todos los españoles en todas las regiones y en todas las provincias. ¡Esa queremos que sea la visión de la Comunidad de Madrid para la sanidad! Sabemos que a día de hoy no es posible todavía -porque Vox no está en el Gobierno- devolver las competencias de sanidad al Gobierno central, pero sí podemos y queremos hacer muchas cosas para avanzar en ese sentido. Queremos, sí, una Atención Hospitalaria con una concepción nacional; no puede haber ni un solo español que no pueda acudir a uno de los diecisiete grandes centros de críticos de la Comunidad de Madrid. Y para financiarlo, para financiar ese servicio que se tiene que prestar a todos los españoles, exigimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también al Gobierno de España, que procuren una financiación adecuada de esa red hospitalaria, siempre al servicio de todos los españoles. Queremos una sanidad privada que haga iguales a todos los madrileños y que traspase las fronteras provinciales, porque lo que no puede ser es que desde Guadalajara, desde Toledo, desde Ciudad Real, desde Ávila o desde Segovia no se pueda acceder a un centro de salud primaria, a un centro asistencial de la Comunidad de Madrid, porque perteneces a otra comunidad autónoma. Y también pedimos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid establezca todos esos acuerdos con los Gobiernos regionales que hagan que los centros de salud de la Comunidad de Madrid estén a disposición de todo aquel que lo necesite.

Queremos unos servicios de urgencias concebidos para que no se vuelva a producir que nos trasladen para incinerarnos y no nos trasladen para curarnos. Hoy en día en helicóptero se llega a cualquier gran hospital de la Comunidad de Madrid, desde cualquier punto de la geografía española, en 40 minutos. Queremos todos los medios de la Comunidad de Madrid al servicio de todos y cada uno de los españoles y, por supuesto, de aquellos que necesiten, estando en nuestro terreno, servicios

especiales, servicios sanitarios de emergencia. Pero también exigimos la ayuda del Gobierno español para exigir a Gobiernos, ¡para exigir!, que paguen por los servicios que prestamos a sus ciudadanos cuando se encuentran en territorio español. Señorías, esa es la concepción que queremos de la sanidad de la Comunidad de Madrid.

Y, por último, una sanidad que no olvide a todos los que, día a día, trabajan para proporcionarnos esos cuidados. Creo que he defendido muchas veces que se merecen sueldos dignos, horarios dignos y que se respete la dignidad de su trabajo. Desde aquí reitero mi apoyo a todos los profesionales de la sanidad y, por supuesto, a los que nos toque, en el Grupo Parlamentario Vox, exigiremos del Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumpla con todos aquellos compromisos que voluntariamente ha asumido para devolver a todos los profesionales sanitarios la dignidad de su trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: También el Grupo Socialista ha presentado enmienda a esta posición no de ley, una de modificación, con lo cual le corresponde la palabra a este grupo y, en su nombre, a la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Agradecemos al grupo proponente la activación de esta PNL, cuyos contenidos son más acordes con un programa electoral que con un mandato político a quien gobierna y más aún cuando finaliza la legislatura. Anuncia un plan de recuperación de la sanidad con propuestas que en su gran mayoría compartimos y hemos apoyado en esta Cámara, como son el incremento del gasto sanitario, la jornada de 35 horas semanales, la recuperación de la orientación comunitaria de los servicios de salud mental y la reducción de las listas de espera. Pero, más allá de un plan de recuperación, que sin duda es necesario, la sanidad madrileña necesita un pacto por la salud, un compromiso político respaldado por el diálogo social que el Grupo Socialista presentó en esta Cámara hace un año y obtuvo el respaldo de los grupos de la izquierda y el rechazo de las derechas.

La legislatura que termina hubiera sido un éxito en la política sanitaria de haberse gobernado con la voluntad de acuerdo y buen gobierno. Por el contrario, la presidenta ha preferido la crispación, la confrontación, la maquinaria propagandística y los titulares, el conflicto con los profesionales y la concatenación de huelgas que se cierran con la convocatoria de nuevas huelgas.

Las opciones del Grupo Socialista no están recogidas en su totalidad en esta PNL, por lo que hemos presentado una enmienda con nuestra hoja de ruta y los planteamientos presupuestarios del pacto por la salud que registramos en su día como enmiendas al proyecto de ley de presupuestos de 2023. No votaremos en contra de esta PNL porque compartimos buena parte de sus contenidos, pero elevamos la mirada para gobernar la Comunidad de Madrid, a partir del 28 de mayo, con un pacto por la salud como prioridad para concitar desde este momento todos los apoyos necesarios.

Y, señorías, finalizando esta legislatura de estos años atípicos en los que he tenido el honor de pertenecer al Grupo Socialista de esta Cámara, quiero compartir con ustedes la satisfacción del trabajo bien realizado y deseo, para quienes nos sucedan en la próxima legislatura, la misma acogida que yo tuve con ustedes y, en especial, con mi compañero José Manuel Freire, que, junto a un buen

número de profesionales, formamos un gran equipo, fundamental para el trabajo parlamentario; a todas esas personas les doy las gracias. En las comisiones de las que he formado parte hemos compartido muchas horas de trabajo, deliberación, esfuerzo colectivo, respeto y mucha ilusión. Como defensora del diálogo y la negociación, me hubiera gustado haber logrado más acuerdos. Mi reconocimiento y gratitud a los trabajadores y trabajadoras al servicio de la Cámara, ya sean empleados públicos o de empresas contratadas. Agradezco a todos y a cada uno de los diputados y diputadas su enorme generosidad al compartir conocimiento y experiencia *(Aplausos.)*, pero quiero destacar la colaboración y el afecto entre los portavoces de sanidad de todos los grupos parlamentarios; a pesar de nuestras diferencias hay anécdotas para compartir y sonreír lo que nos queda de vida. Y les agradezco, señorías, todas las muestras de reconocimiento, respeto y afecto, porque es justamente lo que yo siento por ustedes: reconocimiento, respeto y afecto. Mención especial -¡cómo no!- merecen las organizaciones sindicales, que a diario nos recuerdan los derechos conquistados y la importancia de mejorar la organización y las condiciones de trabajo, porque son determinantes en la vida de las personas y también son la expresión del buen gobierno y el buen trato. El buen gobierno, señorías, y el buen trato; el buen trato, señorías, y el buen gobierno componen el tejido conectivo que necesita nuestra sociedad y son la responsabilidad más importante que tienen los líderes de las instituciones. Las personas somos, en buena medida, el trato que nos damos a nosotros mismos y a nuestro entorno *(Aplausos.)*; el trato que damos a nuestro entorno en esta sociedad de inmediatez sin sosiego, de redes sin seguridad, de pantallas con riesgos. Durante estos años de trabajo intenso me hubiera gustado atender más a mi familia, a mis amigas y amigos, con los que he contraído una gran deuda.

Afortunadamente, en el último tercio de la vida, aunque hemos gastado gran parte de nuestro tiempo, contamos con algunas ventajas. Se las voy a contar: la calma, el conocimiento y la experiencia, que yo pongo al servicio de mi partido y al servicio de la sociedad para construir un mundo mejor. Señorías, tanto para los que continúen en esta Cámara como para los que van a dedicarse a otras actividades, les deseo salud, buena suerte y que disfruten de la vida. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Los grupos que no han presentado enmiendas son los que a continuación toman la palabra. Comenzamos con la señora Lillo, en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, de nuevo. Muchísimas gracias, Matilde, por tus palabras. Gracias a Más Madrid por presentar esta proposición no de ley en esta última sesión, que viene a resumir y a recoger los elementos necesarios para que la sanidad pública madrileña recupere al menos el pulso, o entiendo que la idea es que esto es hacer un torniquete a la sanidad pública madrileña después de los años del Gobierno del Partido Popular, que, es muy sencillo, se resume en dos cosas: por un lado, presupuesto y, por otro, voluntad política para gestionar lo público, no para usarlo para repartirlo entre amiguetes con concesiones y contratos a dedo y hacer de la excepción norma, como ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En concreto, me gustaría, entre todos los aspectos, centrarme en el tercero, que tiene que ver con las listas de espera, que no tengo la menor duda de que volverá a ser una de las grandes

promesas del Partido Popular. Y es que se decía antes, al principio, que dato mata a relato. Pues, ya saben, señorías, que yo, como marxista, prefiero decir que me gusta el análisis concreto de la realidad concreta. Y vamos a hablar de la realidad concreta en los datos que tienen que ver con las listas de espera. En 2016, cuando ya era urgente hacer un plan de listas de espera, de 2016-2019, había 390.000 personas en una de las listas de espera; hoy, ¡hoy!, somos casi más de 1 millón en listas de espera. Y esto tiene que ver, en parte, con el uso que han hecho ustedes de los recursos, los despidos, etc., etc. En concreto, vamos a hablar de los últimos cuatro años. Durante el tiempo que ha sido la señora Ayuso presidenta, las listas de espera han aumentado en casi un 40 por ciento y, si nos limitamos solamente a este año y medio de legislatura, vamos a hablar de que en febrero del 2023 había 856.580 personas; en mayo de 2021, menos de 600.000. Es decir, en año y medio ha habido un aumento de casi 265.000 personas. Esto se traduce en el aumento de pacientes al día en la friolera de 484 pacientes nuevos en listas de espera, a diario, en la Comunidad de Madrid. Si nos vamos a las listas de espera quirúrgicas, estamos hablando de que en 2016 -porque no solamente es que haya más personas esperando en las listas de espera, es más gente esperando más tiempo-, solamente el 14 por ciento esperaba más de 90 días para ser operado; en 2023, estamos en el 26 por ciento. En las consultas externas, hablamos de que en mayo de 2021 había menos de 370.000 personas; hoy estamos en 586.682 y la media ha aumentado en 28 días de espera; hoy, la espera media es de más de 60 días. Y si hablamos de pruebas diagnósticas, estamos hablando de que estamos a día de hoy en 177.784 personas, mientras que en mayo de 2021 había 131.709, y, en este caso, la demora media ha aumentado en 12 días, estando hoy en más de 55 días, con un número de pacientes que tienen que esperar más de 3 meses que es casi de 85.000 pacientes. Esto es inadmisible, esto es insoportable y hay que poner medidas. Y ustedes, seguramente, votarán en contra aquí, pero ya les decimos que el próximo 26 otra vez la ciudadanía votará en contra de sus políticas saliendo a la calle y el próximo 28 de mayo volverán a votar, y lo que les van a decir es que no quieren que vuelvan a tocar ustedes la sanidad pública.

Y ahora, después de trasladar nuestro apoyo a esta iniciativa, me toca despedirme, porque esta es la última intervención que hago desde esta tribuna. Muchas veces -lo confieso- he deseado que llegase este día muchísimo, ¡muchísimo!, pero es verdad que, ahora que llega, pues como que me embriaga una especie de dulce tristeza. Incluso había pensado si sería bonito terminar la legislatura como la empecé, expulsada por la señora Carballedo, pero luego pensé que me gusta demasiado hablar como para renunciar a un solo minuto desde esta tribuna, así que dije: mejor me despido y luego ya, la señora Carballedo, si quiere, que me eche. Quiero, sobre todo, practicar algo que creo que a veces ha faltado en esta Cámara, aunque hoy es una excepción, y es arropar esta despedida con algo que practicamos poco, que es el agradecimiento. Gracias por permitirme el privilegio de aprender de todos y todas y cada una de las personas con las que en doce años -no solamente en los cuatro años aquí- he habitado y he compartido esta convivencia en este raro ecosistema de la institución. He aprendido de todos y de todas, de cada una de ellas. Y, especialmente, quiero trasladar mi agradecimiento a los portavoces y a las portavoces con las que he compartido comisión, sobre todo, en estos cuatro años, la de Radiotelevisión Madrid, pero muy especialmente la de sanidad: gracias a los portavoces por ayudarme a convivir con mi síndrome del impostor continuo y haber intentado... Hemos tenido una relación curiosa. Gracias también a quienes sostienen la vida aquí dentro, aunque no se les vea: servicios

administrativos, letrados, etc., etc. Gracias a los sindicatos, colectivos y asociaciones de las que he aprendido muchísimo y no tengo la menor duda de que me voy a seguir reuniendo y viendo con ellas.

Y hoy, como decía, me despido de la política institucional, pero lamento decirles que esto me va a permitir tener más tiempo para toda la política que se hace fuera de la institución. Y me voy con la tranquilidad que da irse, cuando sabes que podrías seguir, con la paz del convencimiento de que, con errores, he dado lo mejor de mí para cumplir honestamente con la tarea de defender, desde aquí, los intereses de mi clase, que es la clase trabajadora de la cual estoy muy orgullosa y, sobre todo, desde aquí servir y no servirme. Una tarea dura, pero sin duda hermosa y que no debiera dejar de serlo jamás. Una tarea que no he hecho sola. Por eso, gracias, por la confianza y el trabajo, a todos mis compañeros y a mis compañeras de Izquierda Unida, organización en la que aprendí el valor de la militancia desde Getafe y el respeto que la militancia y la organización se merecen. Y gracias a quienes hoy, a pesar de todo, siguen sosteniéndola y, por supuesto, a quienes, sin haberlo decidido, les ha tocado en estos años la peor parte. Gracias por ser casa siempre y gracias por siempre ayudarme a poner rodilla en tierra cuando venía la duda. Hoy salgo con la misma idea con la que entré en esta aventura en 2011, además, con este mensaje y esta misma camiseta, cuando prometí el cargo por imperativo legal en Getafe, más vigente que nunca: "error del sistema, reinicie, por favor". Porque sí, el capitalismo -saben ustedes que siempre lo digo- es incompatible con la vida, y por eso soy comunista, y es un orgullo formar parte del Partido Comunista de España en Madrid junto a camaradas de las que aprendo a diario, entre otras muchas cosas, a ser mejor persona. Y tienen razones, señorías de la derecha y de la extrema derecha, en sus acusaciones, que han vertido semana tras semana, las comunistas somos culpables, como escribió Marcos Ana, del pecado más terrible, y es querer llenar de estrellas el corazón; yo espero que alguna se quede aquí. Yo el mío me lo llevo a zarpar al mar, a otro puerto.

Termino mandando toda la fuerza a los compañeros y compañeras que se quedan. Decir que esta es nuestra revolución, que no vamos a cejar en el empeño y, citando y terminando con Allende, no duden que mucho más temprano que tarde se abrirán las grandes alamedas por donde pasen el hombre y la mujer libres para construir una sociedad mejor que empezará el 28 de mayo. Muchas gracias, salud, alegría y mucha rebeldía. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. La señora Marbán -ya en pie cerca de la tribuna- va a tomar la palabra en nombre del Grupo Popular en esta proposición no de ley.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias presidenta. Gracias, Más Madrid por traer esta última iniciativa de sanidad. Señora García, yo no la llamaré cansina, pero no ha defendido la proposición no de ley sino que nos ha dado un mitin electoral. Yo sí que voy a intentar profundizar en esta iniciativa, que yo creo que es mejorable en contenido, en ideas y en datos. Yo voy a intentar demostrarlo, pero la mejor demostración han sido las dos enmiendas a la totalidad que le han planteado tanto el Grupo Vox como el Grupo PSOE. Si esta es su presentación como propuesta o como programa electoral, deberían profundizar, como le dijo el señor Tamames a su lideresa, Yolanda Díaz: concrete, detalle exactamente lo que quiere. Porque si quieren hablar del sistema de financiación, la Comunidad de Madrid está perjudicada gravemente, ya que la financiación, en este caso de la Comunidad de Madrid,

aporta más de 6.000 millones -son datos de 2019- frente a los 2.000 millones de Cataluña o los 460 de Baleares. Hay una infrafinanciación de la sanidad en la Comunidad de Madrid y, aun así y a pesar de esto, el grado de satisfacción de los pacientes en la Comunidad de Madrid está muy por encima de otras comunidades autónomas, y este es un dato del Ministerio de Sanidad, es el informe anual del Sistema Nacional de Salud. Pero sobre el plan de recuperación que ustedes ponen sobre la mesa, usted, señora García, ha estado también aquí, en esta Cámara, cuando se han aprobado los presupuestos, cuando sabe y es consciente de que casi el 39 por ciento del presupuesto total de la Comunidad de Madrid va destinado a la sanidad, que ha sido la partida más alta en la historia de la sanidad pública madrileña y que el presupuesto sanitario pasó, por ejemplo, en el 2019, de los 8.106 millones a los 8.783 millones. Por eso usted propone 6.100 millones, y vamos a intentar también desgranar por qué.

En relación con la creación de una bolsa de retorno de profesionales, establece 100 millones, del total de esos 6.100 millones. Pero ¿hay un estudio?, ¿hay una fuente de datos?, ¿hay una investigación que apoye que son 100 millones y no 200 y no 45 millones? Tampoco desarrolla qué medidas se establecerían para fomentar el retorno de estos profesionales, qué actuaciones, qué condiciones, qué perfiles de profesionales pueden tener esa garantía de retorno. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid lo que tenemos es un Plan Integral de Atención Primaria, que establece líneas dedicadas a mejora de condiciones laborales en función de tarjetas sanitarias, plazas de difícil cobertura o retribución por ruralidad. Esto se lleva incrementando en sus nóminas desde enero, y por eso este plan funciona y por eso ha frenado sus mareas y sus huelgas pretendidas hasta el 28 de mayo.

Pero, sobre todo, el punto segundo, en relación con la desprivatización de los servicios no clínicos, yo creo que esta medida sí que desvela esa función electoralista pura y dura que pretende tener esta proposición no de ley; una línea ideológica de desprecio hacia la colaboración público-privada. Y voy a recordar parte del discurso de Yolanda Díaz de hace dos días, que yo creo que es fuente de inspiración para ustedes: Puede llegar al poder un partido que quiere acabar con la democracia. Si lo centramos en esta proposición de no de ley, ustedes quieren acabar con este sistema de salud que tenemos en la Comunidad de Madrid de colaboración público-privada, ¿no?, y puede anular el derecho a la libertad de expresión haciendo uso de ese mismo derecho y difundir la idea de que este derecho debe ser abolido; es decir, ustedes quieren acabar con la libertad de elección de centro, de médico, de colaboración público-privada. Hablaba su lideresa del dilema de la democracia y de que nuestra función no es rebajar la democracia sometiéndola a intereses personales. Yo se lo traduzco: no debemos rebajar nuestro Estado del bienestar por intereses partidistas. No tienen ustedes que trabajar en una línea ideológica de desprecio con la colaboración público-privada porque, al final, ustedes, que van contra lo privado, contra los empresarios e incluso contra todo, son los primeros que se aprovechan de los bonos, de las becas, de las subvenciones, de la sanidad privada, de la educación privada. Ustedes tienen un serio problema. Pero, además, ya sabemos lo que es ese modo de reversión por el modelo Alzira, que supuso un disparatado coste de personal, un incremento del absentismo, un gasto en farmacia, saturación de urgencias, etcétera.

Sobre infraestructuras, yo creo que esta tarde ya se ha hablado suficiente en la comparecencia.

En cuanto al retorno de la jornada laboral de 35 horas semanales, seré muy breve, es competencia del Ministerio de Hacienda y de Función Pública.

Con relación a la ley de garantías de tiempos de espera del Servicio Madrileño de Salud, aquí sí que quiero detenerme y voy a ver si soy capaz de ser pedagógica y explicar la lista de espera. En Madrid, si yo hoy me tengo que operar, si mi médico me dice que me tengo que operar, en 65 días me operaré, por ejemplo, de ligamentos cruzados de la rodilla derecha. Si yo viviera en Aragón, ¡tardaría 151 días en operarme! Por lo tanto, en la lista de espera -que la señora Lillo hablaba de 300.000 personas y de 1 millón de personas- el problema no son las personas, porque yo me voy a operar en la Comunidad de Madrid en 65 días y esas tantas personas que estén en la lista de espera. Sin embargo, viviendo en Zaragoza, aunque yo fuera la única persona que estuviera en la lista de espera, tardaría 151 días en operarme. El problema no es el número de personas que están en la lista de espera, porque el sistema de salud de Madrid absorbe y a los 65 días se pueden operar. Sin embargo, en las comunidades autónomas principalmente lideradas por la izquierda tardan: Aragón, 151 días; Cataluña, 152; Canarias, 144 días, y estos son datos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad.

No puedo tener más tiempo para decir, con respecto al Plan de Salud Mental, que se tienen que ustedes centrar en el que hay ahora mismo implementado: 45 millones de euros; el 85 por ciento del presupuesto va a recursos humanos o a plazas de esta de estancia media.

Finalizo, porque creo que es importante hoy terminar agradeciendo a mi grupo parlamentario que me hayan dado confianza para defender todas las propuestas, sobre todo del Servicio Madrileño de Salud, de sentirnos muy orgullosos por nuestra región, de sentirnos muy orgullosos por el Gobierno, por cómo lo han llevado adelante. Y solo recordar... Ayer me parece que el señor Padilla ponía un tuit de Jim Carrey, que se sentía muy orgulloso del sistema canadiense; bien, el sistema canadiense, que él decía que era universal, que podía elegir médico, que no tenía que esperar, que su madre no tenía que pagar por una prescripción médica, ¡esto es lo que tienen ustedes en Madrid! Por lo tanto, nos tenemos que sentir orgullosos de nuestro sistema de salud y explicarlo así de cara a la opinión pública. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Depende del autor de la iniciativa, señora García... *(Pausa.)* No abrimos tampoco turno de réplica en esta proposición no de ley. Estamos, señorías, en el último punto del orden del día; última proposición no de ley.

PNL-90/2023 RGEP.3886. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear la "Mesa del Calor" para trabajar de forma conjunta con ayuntamientos y organizaciones sociales en políticas y propuestas para hacer frente a los episodios de calor extremo en la Comunidad de Madrid. 2.- Crear una red de Refugios Climáticos en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3.- Poner en marcha una estrategia de reverdecimiento de la región siguiendo la regla 3-30-300. 4.- Crear, en

colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas. 5.- Preparar las piscinas públicas regionales para su uso adelantado en caso de que haya episodios de calor extremo inusual. 6.- Desarrollar un programa para que las ciudades de más de 50.000 habitantes cuenten con sus mapas de temperaturas, con modelos evaluables a lo largo del tiempo y que puedan detectar las islas de calor y el comportamiento de las ciudades en las diferentes épocas del año.

Es la señora Pastor la autora de la iniciativa del Grupo Más Madrid. Por lo tanto, toma la palabra, en primer lugar, por el conocido tiempo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Hoy terminamos esta legislatura hablando del calor, uno de los temas preferidos de esta Cámara, pero por diferentes motivos: para nosotros es hablar de futuro, es hablar de salud y, para otros, es ponerse el gorrito de papel de plata y hablar sobre la religión climática. Hoy vamos a hablar de cómo compensar y cómo actuar con políticas públicas para proteger nuestra salud ante los episodios inusuales de las olas de calor que experimenta nuestra región y que ocurren cada vez más a menudo y cada vez en momentos más tempranos.

Y, antes de que empiecen, que ya nos conocemos, les voy a hacer algunas aclaraciones. A todos nos encanta el sol de marzo que nos calienta y que nos permite tomarnos algo en una terraza, pero no, no es una buena noticia tener 30 grados en marzo, no es ni normal ni es común. Sí, en verano hace calor, lo sabemos, ya lo dijo el señor Abrines, pero que cada año tengamos más olas de calor que el año anterior no es algo a normalizar ni algo de lo que nos tenemos que alegrar. Y, sí, las iglesias y los centros comerciales son sitios fresquitos donde pasar el calor, pero no, no puede ser la única política pública que ponga su Gobierno en marcha. Y quizá por eso, por la ausencia total de políticas públicas para hacer frente a la crisis climática y mitigar los efectos del calor, Madrid es una de las ciudades con mayor mortalidad por olas de calor en todo el mundo; de hecho, Madrid ocupa el cuarto lugar, por detrás de Sao Paulo, Belo Horizonte y Atenas, Ayuso, de nuevo, maravillando al mundo y solo el verano pasado Madrid contó con 1.310 muertes por consecuencia de las olas de calor. Así que, después de estas cifras, la pregunta es clara: ¿qué han hecho ustedes durante todos estos meses para impedir que este verano tengamos una cifra mayor de muertes?

Cuando el año pasado, en mayo, en un episodio absolutamente inusual de calor, con temperaturas de 40 grados en mayo, desde Más Madrid trajimos una propuesta para convertir edificios públicos en refugios climáticos, ustedes votaron en contra. Cuando en octubre trajimos la ley de bioclimatización de las aulas para mejorar el confort de los centros educativos y que las aulas no sean hornos en mayo y en junio ustedes votaron en contra. Ustedes sistemáticamente votan en contra de todo lo que suponga proteger la salud, y uno debería pensar: "bueno, a lo mejor están haciendo algo de lo que no nos hemos enterado para proteger la salud de los madrileños y las madrileñas", pero, claro, uno se pone a mirar lo que están haciendo ustedes en los sitios donde gobiernan y, más que mitigar, lo suyo, señorías, es impulsar el calor.

El señor Almeida va a pasar a la historia como el mayor arboricida de la ciudad de Madrid, el mayor; se ha dedicado estos cuatro años a talar árboles, a plantar árboles y luego dejarlos morir, a talar árboles y sellar alcorques, asaltar calles como si no hubiera un mañana, a impulsar plazas sin un centímetro de sombra, a cerrar fuentes y a seguir fomentando el coche. Y la señora Ayuso, pues del estilo, ha aprobado una ley ómnibus que permite poder talar árboles en cualquier espacio protegido, va a talar más de 1.000 árboles con la línea 11 de metro, no ejecuta los presupuestos de rehabilitación, tienen las piscinas cerradas a 40 grados, anuncia que planta 400.000 árboles, que en realidad no han llegado a 100.000, y así todo el tiempo en todos los lugares en los que ustedes gobiernan. Y, claro, es verdad que tampoco nos vamos a sorprender a estas alturas, ustedes que tenían un consejero que en 2017 les decía a los niños que se abanicasen ante la ola de calor porque eran incapaces de poner medidas en marcha; seis años después estamos exactamente igual. Este es el cartel que han colgado las familias del Lope de Vega en Carabanchel; este cartel dice: 50 golpes de calor solo en 2022, ¿y en 2023? Yo les pregunto lo mismo, ¿en 2023 qué va a pasar? ¿Qué están haciendo ustedes para impedir que los centros educativos sean hornos a partir de mayor? Ya sabemos que el señor Ossorio no ve pobres, ahora parece que tampoco ve niños y niñas con golpes de calor.

Las familias se están movilizando, le están pidiendo soluciones ya, y lo que nos tenemos es que ustedes no van a hacer absolutamente nada, pero que, cuando en mayo, en plena campaña electoral, en las aulas sea imposible estar, ustedes harán algún tipo de anuncio u ocurrencia y sabremos que será mentira, porque ustedes no creen en la crisis climática, ustedes no creen que tengan que actuar, ustedes seguramente por entonces no habrán ni contestado a las familias que les piden soluciones hoy. Ustedes no actúan ni hace seis años ni hoy ni mañana, porque ustedes creen que la crisis climática no va con ustedes, que el calor no tiene nada que ver con las políticas públicas y que mitigar sus efectos es algo que tenemos que hacer cada uno en nuestra casa. Pero la crisis climática sí tiene un impacto en la vida colectiva y las consecuencias las vemos cada día. ¿Cómo creen que afecta a las familias que tienen que recoger a sus hijos antes del colegio porque no se puede estar en las aulas? ¿Cómo cree que va a afectar a los agricultores las sequías y sus cosechas? ¿Cómo cree que va a afectar a la economía de nuestra región cuando baje el turismo en la Comunidad de Madrid porque no haya nadie que quiera pasear por sus calles a 40 grados por ciudades que no tienen ni una sombra? ¿Cuál es el precio que vamos a pagar los madrileños por su desidia y por su falta de compromiso con el futuro? ¿Lo saben? ¿Lo saben? ¿Van a hacer algo al respecto? Porque nosotros no estamos dispuestos a pagar su negacionismo y su incompetencia y, por eso, hoy tenemos una medida y una iniciativa para hacer frente al calor en esta región que evite que paguemos con nuestra salud lo que ustedes son incapaces de hacer con políticas públicas.

Me imagino que les sonará a comunismo, pero es sentido común: coordinar actuaciones, reverdecer las ciudades, crear parques de agua, convertir los edificios públicos en refugios climáticos para protegernos del calor... Me imagino, señorías, que esto contará con el voto negativo tanto de Vox y del Partido Popular porque no están dispuestos a protegernos, pero, señorías, igual que los incendios se previenen en invierno, mitigar los efectos de las olas de calor se hace durante todo el año. Hoy tienen una oportunidad ustedes para votar a favor de Madrid, de nuestra salud y del futuro.

Y termino, señorías. Ha sido un honor y un placer casi siempre trabajar con ustedes esta legislatura. Yo les deseo toda la suerte en el futuro que viene. Les deseo que hagan el bien, que cuiden de los suyos y que defiendan el planeta; ese planeta que, como dice Greenpeace, es el único lugar del universo donde existe Pedro Pascal. Ya sabemos que los madrileños y madrileñas les damos igual, a ver si ustedes por Pedro deciden hacer algo por nosotros. Querer a Madrid es cuidarla; querer a Madrid es reconocer sus raíces, defender su presente y soñar su futuro; querer a Madrid es saber que estamos asegurando el futuro de nuestros hijos y no se lo estamos robando; querer a Madrid es estar con ella al cien por cien hoy, mañana y con todas. Ustedes ya han demostrado que son incapaces de gobernar para todos y para todas. Su tiempo se ha acabado, y solo espero que el 28 de mayo los madrileños y madrileñas voten por un futuro mejor para Madrid con Mónica García como presidenta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. No ha presentado ningún grupo parlamentario enmienda alguna, con lo cual se ordena de menor a mayor. Es el señor Moreno de nuevo quien toma la palabra en nombre de Unidas Podemos; dado que es una proposición no de ley, son siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Señorías, las olas de calor pueden estar pasando ya a ser algo cotidiano, tan cotidiano que se puede convertir en la nueva normalidad, hasta el punto de que ahora mismo es más fácil imaginar el fin del planeta que el fin del capitalismo. He llegado a decir aquí, en esta Asamblea, que el verano de 2022 tenía que jugar la función del canario en la mina; si no somos capaces de coger esas señales, estamos perdidos. Nosotros vamos a apoyar la PNL que se trae aquí y agradecemos al Grupo Más Madrid que la traiga por sentido común, como decía la diputada Pastor, pero por sentido de la supervivencia. Les recomendé en el último debate que tuvimos sobre este tema una novela para este verano que es la de El Ministerio de Futuro, de Kim Stanley Robinson, y hay cuatro estudios que también les recomiendo, para que vean que es muy claro que el tema del cambio climático es una realidad incontestable. Los dos últimos estudios del panel intergubernamental de Naciones Unidas, que dice que no se está cumpliendo los compromisos en materia de emisiones, el último que establece que nos va a llegar el agua al cuello con la subida del nivel de los mares. También los datos de Aemet, que se citan en el propio informe. Es importante que tengan en cuenta el informe de The Lancet que habla de que se podrían evitar un tercio de las muertes por ola de calor repoblando, reforestando con un 30 por ciento las ciudades. Y luego hay un informe también importante de Ecologistas en Acción sobre la contaminación de Madrid.

Bueno, dicho esto, hay que actuar sobre los efectos y también sobre las causas. Y, en materia de causas, hay que potenciar el transporte público colectivo; hay que poner en marcha las zonas de bajas emisiones; hay que renaturalizar los espacios; hay que dotar de una red de carriles bici; y hay una iniciativa muy poderosa que es una ley de mínimo vital de agua, que espero que en la siguiente legislatura la prueben ustedes. Tengo dos pantallazos -y termino con esto-, yo creo que estos dos pantallazos demuestran a las claras qué es lo que nos estamos jugando: el mapa de calor del verano pasado y el de las muertes que hubo en la ciudad de Madrid que son una auténtica barbaridad.

Bien, dicho esto, yo soy muy estajanovista, me había preparado la intervención, pero como veo que la cosa va de la hora de las despedidas, que siempre es mucho mejor que la hora de las alabanzas, quiero también agradecer a todo el personal de la Cámara su trabajo, como han hecho compañeras y compañeros anteriores. Quizá hay dos colectivos que no les he visto citar, que son los informáticos, a los que damos mucha faena, y los compañeros de las cámaras, que nos sacan mucho más guapos de lo que somos. *(Aplausos.)* En fin, dejo la Asamblea por mi propio pie, me comprometí a dos años, y soy una persona que intentó ser coherente y lo he cumplido; misión arreglada. La experiencia ha sido interesante. Me he creído siempre lo que hago y lo que defiendo y eso ayuda, aunque el esfuerzo vaya más allá de lo razonable, he tenido bastante faena, tanto en transporte como en educación. Si soy sincero, disfrutar..., pero bueno, veo la cinta de meta al alcance y eso siempre anima. Siempre he intentado ser honesto y hacer bien las cosas por respeto a la institución, por respeto a lo que representamos, por respeto a ustedes y por respeto a mí mismo. Creo que hay que cuidar mucho los pensamientos porque los pensamientos se convierten en palabras, las palabras en acciones y las acciones determinan nuestro destino y el destino de los demás.

A mis años, que no son pocos, he aprendido dos cosas: es fundamental dar las gracias y pedir perdón. Doy las gracias porque he aprendido mucho, como decía antes, de todos en las comisiones que he estado, en el pleno, y también de los grupos de la sociedad civil, que han estado empujando detrás y que nos han dado ánimos para traer aquí las cosas. Y doy las gracias, sobre todo, por el tono que ha habido en los debates. He tenido la suerte de que, con los que he participado, nos hemos escuchado, nos hemos respetado, aunque hayamos discrepado profundamente, pero se ha evitado -por lo menos he tenido esa suerte- esa espuma negra de la política que no aporta nada y que solo hace un feo ruido. Quería pedir perdón también: si he molestado u ofendido a alguien, lo he hecho sinceramente sin querer, fruto de la pasión o de la vehemencia, pero me parece que es importante escucharnos y ver luces en todo el mundo, a veces es difícil, pero les juro que lo he intentado hacer y nadie me va a quitar mi pensamiento de que el ser humano es algo muy importante.

Quiero decir también varias cosas: un ruego, un consejo y una reflexión. El ruego es que pongan siempre encima de la mesa el bien común, el sentido común, el sentido de justicia, el sentido de supervivencia; construyan y rechacen la horrible facilidad de destruir, que decía Paul Valéry. Preocúpense por el futuro porque es donde van a vivir ustedes y sus descendientes el resto de su vida. Objetiven los debates, partan del principio de realidad, no intenten ganar con los votos, convenzan con las razones. Guarden un tono de respeto; nos han elegido para que nos reconozcamos y nos respetemos, la democracia también son los modos. Ética y democracia es parte fundamental de la política y las instituciones se merecen un respeto, no se pueden convertir nunca en una cesta de cangrejos que aleje a la ciudadanía de la política y erosione la democracia; esfuércense en no considerar enemigos a los que discrepan. Les recomiendo que se sienten frente a Las Lanzas de Velázquez y lo contemplen y vean la imagen, porque representa la generosidad del vencedor con el vencido, un gesto tan noble que hace aún más grande al vencedor. Aplíquenlo a la política y piensen que la derrota es una cosa positiva, nunca definitiva y que la victoria también tiene una cosa negativa y es que nunca definitiva.

El consejo es el siguiente: las personas nos levantamos todos los días con el propósito de ser mejores. Señorías, yo estoy seguro de que ustedes son buenas personas -y eso está bien-, pero creo que no es suficiente, además de ser buenas personas hay que intentar ser personas buenas, porque las buenas personas son las que no hacen mal a nadie, las personas buenas son las que nos hacen mejor a todos. Creo que es un propósito que, en algo tan noble como la política, no se puede perder en las personas que se dedican a ello.

Una reflexión final, los seres humanos corremos poco, aguantamos mal el calor y el frío, no aguantamos sin comer y sin beber, pero tenemos una gran virtud: la empatía; no la pierdan nunca, porque, si se pierde, estamos perdidos. Y tengan conciencia de que la vida es algo más que un paseo por la soledad que pasa al instante, que luego no queda nada, pero que eso ya no hay tiempo para aprenderlo.

Y la despedida es muy clara; no sería sincero si le desease a todos suerte y éxitos en la política o en las elecciones, pero les voy a desear algo todavía más importante: solo me queda decirle, señorías, que deseo de corazón que la vida les trate dignamente. Mucha suerte, muchas gracias y mucho éxito en su trabajo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. Tiene la palabra a continuación el grupo Vox; en su nombre, el señor Henríquez de Luna se dirige ya a la tribuna y dispone del tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora Pastor. Usted incansable al desaliento. No podíamos terminar el último pleno y la última iniciativa de esta legislatura sin hablar del cambio climático o, mejor dicho, del catastrofismo climático, que es la religión en la que ustedes militan, en este caso, en forma de olas de calor, de refugios climáticos, de mesas calientes de calor..., de todas estas cosas que hoy vienen a tratar. Usted hace bueno eso de que la repetición es la mejor figura de retórica. Bueno, nosotros les decimos lo que le decimos siempre: que ustedes al final, de estos episodios de altas temperaturas y del tema del cambio climático, hacen una burda manipulación de esos episodios estivales de altas temperaturas y olas de calor para hacer apología de esa religión catastrofista climática en la que ustedes militan. Yo creo que ya hemos debatido muchas veces de todo esto y tampoco me quiero extender mucho más en las cosas que ya les hemos dicho, porque usted, igual que intenta hacer proselitismo conmigo, no en vano, ahí fuera, me intentaba todavía convencer de que votáramos a favor de esta iniciativa. Yo también lo intento con ustedes e intento siempre en mis intervenciones darles argumentos, aunque el tiempo es limitado. Cuando ustedes hablan de los innumerables estudios científicos, nosotros desde aquí les decimos que cada vez hay más científicos que reniegan de esta religión catastrofista climática; en fin, no me voy a extender en la lista, pero, Patrick Moore, fundador de Greenpeace, es un buen ejemplo de alguien que dice que esto del catastrofismo climático es el mayor fraude de la historia.

Mire, episodios de altas temperaturas, señora Pastor, han existido siempre, desde que el mundo es mundo. Es cierto que ahora estamos en un periodo cálido. ¿Quién puede negar eso?, ¿no?

Pero, en fin, yo este ejemplo lo he puesto varias veces: cuando aparece una antigua calzada romana en mitad de los Alpes, donde antes había un glaciar, pues eso quiere decir que, en la época de los romanos, allí no había un glaciar, es más que evidente, ¿no? Y cuando debajo de los glaciares que se deshielan en la Patagonia o en Alaska aparecen restos de antiguos bosques de hace 1.000 años, pues eso quiere decir que hace 1.000 años allí no había un glaciar, había un bosque, y esa es la realidad del mundo y del clima: que cambia y hay ciclos cálidos, ciclos intermedios y ciclos fríos. Evidentemente, ahora estamos en una época cálida. Siempre me ha hecho mucha gracia porque ustedes eligen el rango de temperaturas para argumentar sus propuestas siempre muy interesadamente; ustedes dicen que del 2001 a 2019 ha habido muchísimos episodios de calor, pero no cogen, desde luego, por ejemplo, el de 1999 a 2014, cuando El niño, en aquel periodo que se conoció como "la pausa", que destrozó lo del calentamiento global y al final ustedes terminaron mutando y llamando a todo esto cambio climático, que les vale igual para un roto que para un descosido, en fin.

Las mediciones de satélites fiables desde hace 40 años dicen al final que la temperatura del planeta ha cambiado solamente 0,14 grados por década; esa es la verdad, poco más de una centésima por año, porque estamos en un ciclo cálido, efectivamente. Es cierto que durante 2022 tuvimos un mes de mayo muy caliente, muy caluroso, eso nadie lo duda, pero también el mes de abril anterior fue excepcionalmente frío y lluvioso, y, tras un verano extremadamente seco y caluroso y largo, hemos tenido principio de invierno en diciembre muy lluvioso, como no se recordaba desde hace mucho tiempo, y ahora estamos en otra época de sequía porque lleva varios meses que no llueve. Ojalá que esto cambie un poco porque nuestros agricultores y nuestro campo necesitan la lluvia. Claro que sí, pero ustedes esto lo manipulan interesadamente para al final argumentar sus teorías catastrofistas climáticas, claro que las altas temperaturas impactan sobre la salud, pero el frío impacta mucho más: mueren 17 veces más gente de frío en el mundo que de calor; sí, esto es así y ustedes esto no lo dicen.

Y el diseño de las ciudades, que este tema es el que más me interesa de todo lo que están diciendo... ¡Claro que el diseño de las ciudades es un disparate! Se ha apostado tradicionalmente por un urbanismo especulativo y vertical, ¡pero quien ha apostado por ese urbanismo ha sido precisamente la izquierda! No hay más que ver los municipios del cinturón de la corona metropolitana para ver que ustedes han apostado precisamente por ese modelo de urbanismo, y lo de las plazas duras -que se lo he comentado antes en el pasillo- en fin, las plazas socialistas son las que la izquierda, cuando ha gobernado hace ya muchos años en la ciudad de Madrid, pues ha practicado: la avenida de Felipe II, la Plaza de Dalí es un buen ejemplo de ello o la Plaza de Chamberí, por poner solamente dos ejemplos. Me hace mucha gracia que cuando ustedes hacen un repaso de las ciudades ejemplo y alineadas con la emergencia climática pues han puesto varios ejemplos: Valencia, Barcelona..., y ahora la ciudad de Madrid durante el Gobierno de Manuela Carmena. Pero la realidad es que Manuela carmena, solamente en un año, en el año 2017, taló 10.500 árboles. ¿Sabe por qué? Porque se cayó una rama en El Retiro y mato a un niño, una desgracia, y se dedicó a talar árboles a diestro y siniestro. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y, mire, la señora Carmena va a ser la única alcaldesa hasta ahora que no ha hecho ningún parque durante su mandato. Todos los alcaldes de izquierda y de derecha han hecho un parque, han legado a los madrileños un parque. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: La señora Carmena no tiene ese honor y a la señora Carmena le tengo bastante respeto y bastante aprecio personal, pero simplemente es un dato objetivo. Y, bueno, el señor Almeida, pues va prácticamente por el mismo camino. Tenemos 78.600 árboles menos que en 2019 en la ciudad de Madrid y, de momento, el parque del señor Almeida tampoco lo tenemos. En fin, obras son amores y no buenas razones.

Dicen ustedes que hay que plantar árboles en las calles cada 15 metros, que lo acaba de decir usted, señor Rubiño, hace muy poco. ¡Pero, hombre! ¡Si es que esto ya está inventado! En fin, yo no es que quiera defender antiguos jefes míos, pero doña Esperanza Aguirre, en los años noventa, modificó la ordenanza de medio ambiente de Madrid para permitir que se abrieran alcorques en calles de hasta dos metros y medio. Y la ciudad de Madrid, si es la ciudad más verde de Europa y la segunda ciudad del mundo con más arbolado, después de Tokio, es precisamente porque aquellas cosas se modificaron. ¿Hay que reverdecer las ciudades? ¡Claro que sí!, pero lo de la regla 3, 30, 300... Es que ustedes son unos magos en inventarse siempre reglas, términos, nomenclaturas: ciudades de 15 minutos, regla 3, 30, 300... ¿Y por qué no una regla 4, 40, 400 o 2, 20, 200? ¿De dónde se sacan ustedes todo esto?

Y lo de la mesa del calor -y ya termino-, es lo que más gracia me ha hecho de todo eso. Yo, cuando lo leí, automáticamente me imaginé a todos ustedes en una mesa camilla con brasero, y brasero, que viene de brasa, es que ustedes, en este tema, nos están dando una brasa que ya produce mucho calor y mucho sudor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor don Íñigo Henríquez de Luna. Hay dos grupos que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley: el Grupo Socialista y el Grupo Popular. El señor Guardiola, entonces, es quien toma la palabra a continuación.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Ya que me han chivado que no va a haber réplica y que vamos a poder de despedirnos de esta legislatura, sí que me gustaría empezar agradeciendo a todos los trabajadores de la casa y a todos los trabajadores de la Cámara que han hecho posible que estemos aquí trabajando a altas horas de la noche, muchas veces sin poder descansar. También a mi grupo por el trabajo que hemos realizado en las distintas comisiones y durante toda la legislatura para hacer un Madrid más fácil y, por supuesto, también al resto de personas con las que hemos compartido las comisiones y hemos podido debatir en las distintas legislaturas. Hemos estado trabajando para dar lo mejor de cada uno, algunas veces mejor, otras veces peor, pero, desde luego, creo que hemos podido aportar y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, sabe que el mobiliario no es para lanzar ningún mensaje. Por favor, si es tan amable, retírelo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: ¿No me deja?

La Sra. **PRESIDENTA**: No puede.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: No es la primera vez, ¿eh? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría. No es el mobiliario del hemiciclo lugar para lanzar mensaje alguno. *(Pausa.)* Se lo agradezco. Continúe, por favor.

EL Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: No me deja. No me deja. *(Rumores.)* No nos deja la presidenta. Bueno, vamos a seguir. Estábamos con los agradecimientos. Es verdad que algunas veces gustaría que en este Parlamento pudiéramos llegar a más acuerdos para mejorar la vida de los madrileños y que no hubiera tanto bloqueo también para esto. Y ya que estoy aquí, en esta tribuna, también quiero aprovechar para desear un Ramadán Mubarak a toda la población musulmana en su primer día de ayuno. *(Aplausos).*

Después de unos cuantos plenos, y hablando de temas de cambio climático y medio ambiente, pensábamos que a los señores de Vox les íbamos a convencer de algo. La verdad es que son ustedes bastante cabezones, porque les hemos presentado cientos de estudios y la verdad es que no quieren verlo con los datos. Yo creo que algo se han ablandado, porque algunas veces se lo toman un poco esto a broma, pero la verdad que ustedes hablan de un periodo cálido, que lo reconocen, y lo que preocupa en todo esto es la evolución, la evolución que vemos y las consecuencias que tiene en las personas y en nuestras ciudades. Como no me han dejado poner esto de nuevo, se lo explico: esto que traigo hoy aquí es el tiempo, es el tiempo que nos queda; es el tiempo que nos queda para que el cambio climático sea irreversible. Hay muchos científicos que nos advierten con este reloj en distintas ciudades -en Nueva York y en otras ciudades del mundo- de que a este ritmo nos quedan seis años, nos quedan seis años para mantener un calentamiento por debajo de 1,5 grados y evitar que los efectos del cambio climático sean irreversibles. Quizás este reloj lo recuerden, aunque ahora no dejen ponerlo, porque en el primer pleno de esta legislatura lo pusimos en esta... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Perdone, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Bueno, como decía, este reloj lo pusimos en esta tribuna y cuando pedimos que Madrid tuviera una ley de clima y se rechazó, comenzamos en esta Cámara con que las acciones que hiciéramos en esta legislatura iban a tener su repercusión en el futuro, sobre todo en las generaciones futuras. Y por eso nos dan seis años. En estos seis años la verdad es que teníamos ahí un tiempo maravilloso para hacer acciones y políticas que hubieran estado muy bien, porque después de un año y medio que ha pasado de esta legislatura y desde que pusimos este reloj, que pusimos este reloj aquí, hemos llegado al último pleno y habría que preguntarse qué ha hecho la Comunidad de Madrid sobre esta materia, qué ha hecho la Comunidad de Madrid para cambiar algo en este año y medio y que afecte tanto a las políticas de Madrid como a las políticas del mundo, porque esto va mucho más allá. Y, es más, los grupos políticos hemos seguido insistiendo en iniciativas y ustedes se han negado a todo. Han votado no a una ley de sostenibilidad energética con un plan energético, han votado

no a dar solución a los problemas de los vertidos y la contaminación de nuestros ríos, han votado no a fomentar el coche eléctrico, han votado no a ayudar a las familias a instalar paneles fotovoltaicos, han votado no para defender nuestro río Tajo, han votado no a una ley del clima aquí, y han votado no a que el monte de Boadilla, Los Fresnos, sea declarado de utilidad pública. Ustedes son el partido del no, el Partido Popular; ustedes son en realidad el verdadero partido negacionista del cambio climático porque son los que bloquean todas las leyes y todas las iniciativas de medio ambiente en esta Cámara.

Y, visto esto, la única oportunidad de revertir esto, de hacer políticas urgentes en materia de medio ambiente que de verdad afecten para la vida y la calidad de vida de Madrid..., se necesita un cambio de Gobierno en la Comunidad de Madrid. La verdad es que, si te importa la salud, si te importa la salud de tus hijos, si te importan las políticas de medio ambiente, no se puede votar al Partido Popular porque es el partido que se ha opuesto cada jueves a cualquier política de medio ambiente votando no en esta Asamblea. Además, en esta iniciativa la verdad es que vamos a saber cuál es la respuesta, porque van a votar no como votan no a toda iniciativa.

Agradecemos al Grupo Parlamentario Más Madrid por traerla aquí. Es una iniciativa muy sencilla que es para dar respuesta a los episodios de calor, es decir, que, si pasamos de 57 días de calor en la década de 2000 a 2010, a 116 días en nuestra década, de 2010 a 2020, pues tendremos que adaptarnos, ¿no?, si tenemos el doble de días en época de calor. Además, tenemos una cifra mayor de muertes por ola de calor. Habrá que hacer política, ¿no? Habrá que crear espacios para que la gente pueda soportar las altas temperaturas. Habrá que reverdecer nuestras ciudades para bajar las temperaturas y protegerse. Habrá que poner fuentes de agua para que la gente pueda beber agua y a nadie le dé un ataque de calor. Habrá que adelantar el periodo de las piscinas. Si no entienden esto y si no lo escuchan directamente, porque llevan sin escucharlo muchos toda la intervención, si no entienden esto, es porque ustedes no sufren el calor porque el calor también es una cuestión de clase. Ustedes quieren hacer política para la gente aquí, viviendo en un edén apartado de la realidad, con el aire acondicionado en casa a 19 grados para arroparse en verano, desde la piscina mientras les traen una limonada o mientras disfrutan del verano en algún sitio paradisíaco. Mientras, nos dan lecciones aquí siempre de cómo vivir, y no, ese no es el Madrid real. El Madrid real se tiene que levantar para defender otro estilo de vida más fácil, porque otra forma de vivir es posible si no se vota a partidos que votan contra tu vida, si no se vota a partidos que votan contra la gente.

Después de toda esta legislatura podemos ver las prioridades que ha tenido cada partido. Podemos medir las iniciativas que ha traído y les animo también, a las personas que puedan hacerlo, a ver quién ha traído iniciativas de qué tipo y qué ha votado cada uno en cada una de estas iniciativas. Y para el PP el medio ambiente no es ninguna prioridad; es más, lo ven como un enemigo a abatir. Pero recuerden, el tiempo sigue corriendo; para ustedes, también. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Popular; el señor Ramos se dirige ya a la tribuna para consumir ese máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, permítanme iniciar esta última intervención de la legislatura -porque creo que no hay réplica, según me han dicho- dando las gracias, por supuesto, a todos los trabajadores de esta casa, de esta Asamblea, a todos ellos. *(Aplausos.)* Quiero dar las gracias también a la Mesa, presidenta, por todo el trabajo que han hecho durante esa legislatura. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: A los diputados y diputadas de todos los grupos, especialmente al mío, por haber confiado en mí. *(Aplausos.)* Y un agradecimiento y un mensaje de cariño muy especial a mis compañeros de la Peña Taurina El Quite. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

Señora Pastor, vuelven ustedes a traer esta pena esta PNL aquí que trajeron el pasado 9 de junio. Solo veo dos razones: o se les acaban las ideas, o tienen pocas ganas de trabajar y tiran de recursos antiguos. Una de las dos, una de las dos, una de las dos. *(Aplausos).*

Sí, sí, sí, han modificado alguna cosa, pero lo justito para pasar el expediente. Ustedes la verdad es que son especialistas en retorcer las situaciones, llevarlas al límite y, luego, vienen con soluciones milagrosas y soluciones salvadoras; un ejemplo, las ciudades de los quince minutos que decía la semana pasada mi compañero Enrique Serrano. Ustedes crean un problema donde no lo hay y, luego, aportan una solución milagrosa. Pues esto de los refugios climáticos es algo parecido; es algo parecido porque yo no lo entendí en el mes de junio, no lo entendí ahora, y digo: "voy a ver qué son los refugiados climáticos, esta panacea del mundo mundial", y, buscando, indagando, he descubierto que el gran pionero de estos refugios climáticos en España es la señora Colau, su idolatrada señora Colau, en Barcelona. Y digo: "¡vamos a ver qué son los refugios climáticos en Barcelona!", y me encuentro en la página web del Ayuntamiento de Barcelona -o sea, esto lo he hecho yo-: "son espacios públicos que pueden ser de interior o exterior: espacios interiores que están activados durante todo el año para que puedan ser utilizados para hacer frente tanto al calor como al frío; espacios exteriores que se activan solo del 15 de junio al 15 de septiembre; espacios que proporcionan confort térmico a la población; en espacios interiores se recomienda mantener la temperatura de 27 grados durante el verano y del 19 durante el invierno y deben tener buena accesibilidad". Señorías, eso en Madrid se llama: bibliotecas, centros culturales, centro de mayores, equipamientos públicos, espacio público. *(Aplausos.)* ¡Si está inventado!, ¡si no han inventado ustedes absolutamente nada! Si es que no he inventado nada.

Pero hay más, pasamos a las piscinas. Dicen ustedes: "vamos a preparar las piscinas por si viene ola de calor"; montamos un ejército de trabajadores, limpiamos las piscinas, limpiamos los deportivos, preparamos todo, los cloros, las depuradoras, por si acaso a la señora Pastor le parece que viene una ola de calor y hay que tenerla prevista para adelantar la apertura dos o tres días; luego, volvemos a cerrar, etcétera. Eso lo que ustedes están proponiendo. Pero le voy a decir más, su querida señora Colau, ¿sabe cuándo abrió el año pasado las piscinas en Barcelona? El 8 de junio; Almeida, el 14 de mayo. ¡Sí, el 14 de mayo! *(Aplausos.)* ¡El 14 de mayo!

Luego hablan de que hay que reverdecer la Comunidad de Madrid. Señoría, también está inventado. En Madrid se llama Arco Verde, ¿lo conoce? ¡No! *(Aplausos.)* Le voy a decir, Arco Verde... *(Rumores.)* Señor Sánchez, le encanta interrumpir cuando hablan los demás; le encanta, lo pasa es que luego cuando viene aquí no dice nada, ¡como siempre! *(Aplausos.)* Arco Verde es un corredor verde que pasa por 25 municipios de la Comunidad de Madrid, que recorre 200 kilómetros de caminos, de vías pecuarias, de senderos, etcétera, y donde se van a plantar 540.000 árboles y ya hay plantados 400.000, ¡400.000 árboles! Sí, eso es reverdecer la Comunidad de Madrid. Ya lo estamos haciendo, si no inventan ustedes nada. *(Aplausos.)* Eso es reverdecer la Comunidad de Madrid. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Proponen una Mesa de Calor. Con el complejo de carpintero que tienen ustedes no me ha extrañado, ¡les faltaba la mesa de calor! Pues va a ser que no, va a ser que no.

Las campañas importantes -y ya se lo dije la otra vez-, las campañas de frío. ¿Se acuerda lo que hizo Carmena con las campañas de frío en el Ayuntamiento de Madrid? Dejar a 60 personas que no pudieron ser atendidas durante tres días a finales de enero y febrero en el Ayuntamiento de Madrid en las campañas de frío. Eso es lo que hizo Carmena: dejarlos en la calle abandonados en la campaña de frío. *(Aplausos.)* Preocúpese de eso. Y le ha faltado decir lo que nos pidió la señora Torija el otro día en su proposición: que diéramos abanicos para las trabajadoras con menopausia. *(Rumores.)* A lo mejor también en los refugios climáticos es lo que ustedes están planteando. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Es lo único que le ha faltado decir.

Señor Guardiola, usted hablaba de fotovoltaicas y demás. En la enmienda que ustedes plantean lo que hacían era recortar 18 millones de euros a la partida de becas para las fotovoltaicas; eso es lo que ustedes proponían. Pero voy a decir más: ¿saben dónde van a necesitar refugios climáticos, porque está la cosita muy calentita? En Cenicientos, en San Martín de Valdeiglesias, en Alcorcón, en Móstoles... *(Aplausos.)* Ahí es donde tienes que buscar ustedes los refugios climáticos. *(Aplausos.)* Y si tienen dudas de cómo ponerlos en marcha, tienen un compañero que es especialista, está acostumbrado a ir en bermudas y en chanclas, el señor "tito Berni". Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Hemos concluido el debate de la última proposición no de ley que hoy se tramita. Concluidas todas las intervenciones, lo que corresponde es que yo someta a los grupos parlamentarios la consideración sobre la tramitación de las enmiendas presentadas; solo a una proposición no de ley, la 88/23. Señora García, es usted su autora, necesito saber si acepta alguna de las enmiendas, son del Grupo Socialista y Vox. *(Pausa.)* No aceptamos; con lo cual, es su texto original el que se eleva a votación.

Los votos telemáticos ya les he informado que son dos: uno simultáneo, otro no simultáneo. Y, hecho esto, vamos a llamar a votación los dos minutos acostumbrados. *(Pausa.)* Ruego, por última vez en esta legislatura que, por favor, cierren las puertas para iniciar las votaciones.

Comenzamos con el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley 17/22, que crea el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo. Para su información, son cuatro votaciones: dos relacionadas con enmiendas, el dictamen y la exposición de motivos; cuatro votaciones.

La primera de ellas, se somete a una votación conjunta el tenor de la enmienda mantenida por el Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55 y en contra 75; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda rechazada esta enmienda.

En segundo lugar, se somete a votación conjunta las enmiendas mantenidas por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55 y en contra 75; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

A continuación, se somete a votación el dictamen de la Comisión de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley 17/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 130; 2 votos telemáticos a favor. Queda aprobado el citado dictamen.

En relación con el mismo, se somete a votación la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 130 a favor; 2 votos telemáticos a favor. *(Aplausos.)* Queda aprobada la exposición de motivos, como preámbulo se incorpora; consecuentemente, queda aprobado este proyecto de ley y la ley que crea este colegio.

A continuación, vamos a votar el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda respecto al Proyecto de Ley 23/22, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Son tres votaciones: una enmienda, el dictamen y la exposición de motivos.

Comenzamos con la votación de la enmienda mantenida por el Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 13, en contra 54 y abstenciones 62; 1 voto telemático en contra y 1 abstención. Queda rechazada esta enmienda.

A continuación, es el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda lo que se somete a votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 75 y en contra 55; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda aprobado el citado dictamen.

En relación con el mismo, se somete a votación la exposición de motivos, que será incorporada como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 75 y en contra 55; 2 votos telemáticos, 1 en contra y 1 a favor. Queda aprobada la

exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la citada ley. *(Aplausos.)* Queda, por lo tanto, aprobada la ley.

Pasamos a la siguiente votación. Se trata del dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley 26/22, del Grupo Popular, respecto a la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos. Son tres votaciones: una enmienda, dictamen y exposición de motivos.

Comenzamos con la votación de la enmienda técnica presentada por el Grupo Popular que viene a solucionar determinadas incongruencias respecto a la exposición de motivos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 75 y en contra 55; 1 voto telemático en contra. Queda aprobada la citada enmienda técnica.

A continuación, se somete a una única votación el dictamen de la Comisión de Transportes e infraestructura. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 75 y en contra 55; 1 voto telemático en contra y 1 a favor. Queda aprobado el citado dictamen.

Y, por último, en relación con el mismo, se somete a votación la exposición de motivos, que se incorporará, en su caso, como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 75 y en contra 55; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la exposición de motivos, se incorpora como preámbulo. Queda aprobada, entonces, esta modificación de la Ley de Ordenación de Coordinación de Transportes Urbanos. *(Aplausos).*

Se somete a votación, a continuación, las proposiciones no de ley. La primera de ellas, la número 82/23, en materia fiscal. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 12 y en contra 117; 2 votos telemáticos en contra. Queda rechazada esta proposición no de ley.

A continuación, es la Proposición No de Ley 88/23, en relación con el sistema sanitario, la que se eleva a votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 31, en contra 75 y 24 abstenciones; 1 voto telemático a favor y 1 en contra. Queda rechazada esta proposición no de ley.

A continuación, se somete a votación la Proposición No de Ley 90/23, del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55 y en contra 75; 2 votos telemáticos, 1 en contra y 1 a favor. Queda rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, la legislatura concluye el próximo 28 de mayo, pero hoy es el último pleno, como han dicho muchos de ustedes. Permítanme, siquiera sucintamente, que reconozca la labor de las personas que hay detrás de los servicios de la Cámara. Ustedes han mencionado a casi todos sus cuerpos, se han levantado cada mañana para hacer este sitio, que al final es un lugar de trabajo, más amable y permitirnos hacer un trabajo de calidad. Yo no voy a nombrar a todos los cuerpos, tampoco a las personas que los integran, pero sí quisiera una mención en nombre de todos ellos a la ujier Pilar

Chamorro, que, después de cuarenta años de servicio, se jubila en breve tiempo; vamos a echar de menos seguro su sonrisa, estoy segura. *(Aplausos.)* Y, también, la otra cara de la moneda: si me permiten, unos se jubilan, pero también -la otra cara de la moneda- aprovecho para dar la bienvenida a las dos letradas, María y Beatriz, que se acaban de incorporar. *(Aplausos.)* Gracias.

No puedo, señorías, no nombrar a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, por tanto cuidado y esmero con el que nos protegen; también a Fernando, el jefe de seguridad, y a todo su equipo, por la misma razón, mismo compromiso. Cómo no, señorías, a tantos medios de comunicación como han sido acreditados en esta legislatura; el hemiciclo ha sido objeto de una atención mediática inédita hasta ahora. Gracias a la labor de los medios, los madrileños han tenido cabal conocimiento de todo lo que aquí acontecía; las razones cada uno verá cuáles son. Lo que es un hecho objetivo es que la Comunidad de Madrid ha sido asunto preferente en la conversación pública española y creo que eso es motivo de alegría y orgullo para todos los que componemos esta Casa. *(Aplausos).*

Cómo no, señorías, agradecer también a todos los que nos han acompañado pleno tras pleno desde la tribuna de invitados y a los que han venido de lunes a viernes a participar de tantas actividades, eventos conmemorativos o debates que aquí se han celebrado, con niños, con jóvenes...; gracias a todos los que se han acercado aquí, a Vallecas, porque ellos nos han permitido ser cercanos, como es obligación de esta casa en tanto que son los madrileños a los que servimos.

Doy las gracias también a los miembros del Gobierno y a su presidenta; gracias por el compromiso con esta casa y también por la cumplida rendición de cuentas, a veces a petición propia y a veces a petición de los grupos parlamentarios. Agradezco también a los miembros de la Mesa, a la secretaria general, que también forma parte de este órgano, el espíritu constructivo y de cordialidad que siempre ha presidido cada lunes; también a los miembros que han formado parte de la junta de portavoces, por el respeto que he encontrado cada martes.

Por último, a todos los diputados que han tomado posesión durante esta legislatura; algunos no están ya con nosotros y nos acordamos de ellos. Yo quisiera poner en valor el trabajo intenso de todos ustedes; gracias, de corazón, por la puntualidad, que para mí era importante en pleno, en mesa, en junta de portavoces, por el cumplimiento de los tiempos. Creo que la forma es tan importante como el fondo en política y creo que esto ha ayudado a darle calidad al debate público.

He aprendido en muchos de los debates que aquí se han celebrado; en algunos de ellos quizá la vehemencia -por usar un eufemismo- se ha desbordado, pero es cierto que, más allá de las cámaras, la cordialidad creo que ha sido la nota predominante en el trato personal de todos y cada uno de nosotros. Bueno, sabemos que las elecciones del día 28 van a traer una nueva recomposición de la Cámara; con lo cual, yo lo que les deseo a todos ustedes de corazón es la mayor de las suertes en todo aquello que la vida les depare. Buenas tardes y se levanta la sesión. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 12 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid